Departamento de Filología
Programa de Doctorado Pensamiento, Lenguaje y Cultura

LA FORMACIÓN DEL DISCURSO CONTRA-HEGEMÓNICO EN CONTEXTOS DE EMERGENCIA SOCIAL:

ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO EN REDES SOBRE EL FENÓMENO DE LOS ESCRACHES

Irkus Larrinaga San Felices

Tesis para optar al título de Doctor en Filología

Directora:
Dr. Ma. Fátima Carrera de la Red
Co-director:
Dr. David Casassas Marqués

Universidad de Cantabria
Facultad de Educación

Febrero de 2016

Para mi amama Lucía

Para mí abuela Sofía

ÍNDICE

Introducción 9

Capítulo 1: Para la articulación de un concepto lingüístico del discurso 22

1.1. Introducción 24

1.2. El paradigma generativo en lingüística: Chomsky, las ciencias de la mente y la lingüística 26

1.3. El problema es el lenguaje: la conciencia lingüística de la filosofía y el giro lingüístico 32

1.4. Filosofía de la lingüística Vs filosofía del lenguaje ordinario 38

1.5. Del significado a la comunicación: la pragmática. 41

1.5.1. John Langshaw Austin y John Searle: la teoría de los actos de habla. 43

1.5.2. El principio de cooperación de Grice 56

1.5.3. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson 60

1.5.4. Aportaciones y límites de la pragmática para el análisis del discurso.....63

1.6. Aportaciones de la antropología a la noción de discurso 67

1.7. La etnografía de la comunicación.....69

1.8. Etnometodología y análisis de la conversación.....74

1.8.1. La crítica a la teoría de la acción de Parsons.....75

1.8.2. La influencia de Alfred Schültz.....78

1.8.3. La teoría de Harold Garfinkel.....79

1.8.4. Experimentos sobre la posibilidad de análisis y comprensión de la acción...80

1.8.5. Explicabilidad, lenguaje y discurso. 85

1.9. El análisis de la conversación.....86

Capítulo 2: Lingüística del texto y lingüística sistémico-funcional.....92

2.1. Introducción. 94

2.2. Modelos de lingüística del texto 96

2.3. Herramientas epistémicas para abordar la noción de texto: la teoría de la actividad verbal.....100

2.4. El concepto de texto 107

2.5. ¿Por qué el texto no es una secuencia de frases? 110

2.5.1. Fenómenos de coherencia y cohesión del texto.....111

2.5.2. La cohesión y sus mecanismos. 117

2.6. Un modelo de lingüística del texto: la teoría sistémico-funcional de Halliday. 124

2.6.1. Lingüística formal Vs lingüística formal 124

2.6.2. Nociones fundamentales de la gramática sistémico-funcional de Halliday..127
2.6.3. El último estadio del funcionalismo de Halliday....128
2.7. Lingüística funcional: texto, contexto e ideología....144

Capítulo 3: Perspectivas contemporáneas del análisis crítico del discurso....150

3.1. El Análisis crítico del discurso: una introducción....152
3.2. El análisis crítico del discurso y el republicanismo: una propuesta normativa. 153
3.2.1. ¿Un vacío normativo en el análisis crítico del discurso?....153
3.2.2. El republicanismo: sociología y filosofía de la libertad y del gobierno.....156
3.2.3. Las condiciones materiales de posibilidad de una sociedad civil inclusiva ..158
3.2.4. Para la garantía de la existencia material de todos. 161
3.2.5. La participación política y la lucha contra el imperium....166
3.2.6. La libertad republicana y la cuestión del mercado 167
3.3. Perspectivas del análisis crítico del discurso 169
3.3.1. El enfoque histórico del discurso 169
3.3.2 El análisis del discurso, el marxismo y la investigación social....175
3.3.3 Foucault y el análisis crítico del discurso....181
3.4. Análisis crítico del discurso y cognición: la propuesta de Van Dijk 205
3.4.1. La obra de Van Dijk: consideraciones preliminares 206
3.4.2. Macro frente a micro 207
3.4.3. El marco conceptual de la psicología cognitiva....209
3.4.4. Estructuras de discurso y estructuras de poder: un viaje de ida y vuelta....213
3.4.5. Mecanismos de control discursivo 219
3.4.6. Los modelos de contexto....223
3.4.7. El procesamiento del discurso 227
3.4.8. El concepto de ideología en Van Dijk....230
3.4.9. Conclusión: a vueltas con el análisis de la hegemonía....237

Capítulo 4: La emergencia habitacional en el contexto de la crisis económica española: un examen desde la perspectiva del análisis crítico del discurso....240

4.1. El contexto: antecedentes socio-históricos de un estado de emergencia social....242
4.2. Los agentes: entender los movimientos sociales....258
4.2.1. Características de los movimientos sociales....262
4.2.2. La dicotomía arriba/abajo: sentido y limitaciones....265
4.2.3. Objetivos de los movimientos sociales....267

4.2.4. Movimientos sociales y acción colectiva 268
4.2.5. Los movimientos sociales ante la ruptura del pacto social de posguerra: respuestas defensivas y respuestas constituyentes 270
4.2.6. Los movimientos sociales ante la emergencia del precariado 273
4.2.7. Planes de rescate ciudadano y nuevos movimientos sociales 278
4.2.8. Movimientos sociales, opinión pública y nuevas tecnologías 281
4.3. El sujeto: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como movimiento social 285
4.3.1. Los orígenes: V de Vivienda 285
4.3.2. De víctimas y afectados a activistas 288
4.4. Desobediencia civil y contra-hegemonía: la estrategia de redes en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca 293
4.4.1. La hegemonía político-cultural: el 15-M y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca. 293
4.4.2. La Iniciativa Legislativa Popular y la campaña de los escraches 296
4.4.3. El discurso contra-hegemónico en redes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca 301
4.4.4. Las macro-estructuras y el discurso en redes 303
4.4.5. Análisis crítico del discurso en redes sociales: Twitter y las nuevas dinámicas discursivas 306
4.4.6. Análisis crítico del discurso contra-hegemónico en redes sociales: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Twitter 309

Conclusiones....326

Bibliografía 354

Introducción

¿Es el discurso una práctica social o simplemente un lenguaje utilizado en público? Si analizamos el discurso, ¿podemos analizar la realidad? Si la realidad determina el discurso, ¿qué efecto tiene el discurso sobre la realidad? Y finalmente: ¿cómo se relaciona el discurso con los recursos materiales básicos sobre los que se asienta, entre ellos las nuevas tecnologías?

La presente tesis doctoral tiene como objetivo analizar las prácticas discursivas que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) desarrolló durante la realización de los escraches que tuvieron lugar con motivo de la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular presentada en el Congreso de los Diputados el 5 de febrero del 2013.

Partimos de la hipótesis de que es posible hacer reflexión social informativa y pertinente, que no abandone la pretensión de objetividad, incluyendo un compromiso político previo en la investigación. Sabemos que esta hipótesis es académicamente arriesgada, pero el objetivo de este trabajo no es adentrarse en debates epistemológicos, sino analizar prácticas sociales que llevan asociadas intuiciones sobre qué es una sociedad (in)justa. Con estos postulados como telón de fondo, consideramos que el discurso es una práctica social y que los hablantes portan ideologías que transmiten y son transmitidas a través del discurso. Las prácticas sociales son netamente discursivas, y el discurso tiene la capacidad de transformarlas. Dicho en términos muy sencillos, nada hacemos hablando con las paredes; en cambio, podemos hacer mucho hablando entre nosotros. Y ese *mucho* no es otra cosa que la transmisión de "ideología", un término con muchas connotaciones que, si se quiere, podemos sustituir por el de "sentido común". Así, a través del discurso transmitimos lo que es aceptable moralmente y lo que no, lo que es bello y lo que es horrendo, lo que es divertido y lo que resulta tedioso. El discurso es una parte determinante en la configuración individual y social de nuestra identidad.

Desde una perspectiva analítica comprometida moralmente con la suerte de los más desfavorecidos de la sociedad -tal es el caso del Análisis Crítico del Discurso (ACD), que en esta investigación hacemos nuestro-, nos hemos interesado en la cuestión de los desahucios porque creemos en una concepción republicana de la justicia. Para dicha visión normativa, no se puede ser libre si no se tienen unos recursos materiales mínimos garantizados que permitan desarrollar los planes de vida propios sin interferencias arbitrarias por parte de terceros.

En la actual coyuntura de crisis económica, miles de personas han perdido sus viviendas en España. Unidades familiares enteras, con niños y ancianos incluidos, han sido sacadas de sus casas por medio de mandatos judiciales. En muchos casos, estas personas han quedado en una situación de vulnerabilidad extrema y en riesgo de exclusión social. Consideramos que esto ha dado lugar a una verdadera situación de emergencia social. Sin embargo, los sucesivos gobiernos no han hecho nada para paliar esta situación. Al contrario, mermada su autonomía decisional debido a los compromisos económicos adquiridos con la Unión Europea y con otros organismos internacionales, han legislado en defensa de los intereses de las entidades bancarias, que reclamaban la propiedad de sus inmuebles, y, por lo tanto, en contra de los intereses de los inquilinos. En ausencia de protección estatal, la ciudadanía se organizó y se conformó en sociedad civil.

La PAH nació en 2009, dos años antes de que buena parte de la ciudadanía española mostrara su total pérdida de confianza hacia la clase política en lo que se conocerá como movimiento del 15-M y se recordará como la mayor expresión de crisis de representación institucional desde la Transición. La Plataforma combina elementos de los movimientos sociales más clásicos con elementos de los movimientos sociales emergentes. De los primeros toma su relación *física* con el espacio público. En efecto, la presencia física es fundamental para su funcionamiento, que en el caso de la PAH se materializa en asambleas regulares. De los segundos hace suya la constante presencia en redes sociales.

Nos hemos propuesto estudiar la cuestión del discurso en redes sociales de la PAH

sobre un tema tan caliente y de contacto físico como los escraches porque creemos firmemente que estas dinámicas comunicativas coadyuvan a conformar el horizonte del modelo de relaciones sociales hacia el cual las sociedades se dirigen. No nos atrevemos a definir exhaustivamente el qué, pero parece claro que algo está pasando con las nuevas tecnologías: las redes sociales desfiguran totalmente las formas clásicas de control del acceso a los medios donde se reproducen los discursos dominantes. En este trabajo no entramos a valorar normativamente las tecnologías de la comunicación. Lo que, sin duda, enjuiciamos es su utilización. Es posible que las redes sociales puedan aislar y alienar, pero también es cierto que pueden ser y son un mecanismo para los más desfavorecidos de la sociedad, especialmente si éstos se organizan. Como veremos, la PAH demostró grandes dosis de inteligencia y civismo en la utilización de las redes sociales.

Para llevar a cabo este estudio, ha sido necesario reconstruir la senda histórica de la configuración del concepto de "discurso" como objeto de estudio lingüístico. Hemos expuesto el paradigma de la gramática sistémico-funcional de Halliday a modo de sustrato base para el ACD. Asimismo, hemos propuesto suplir la "carencia normativa" que presenta el ACD -su total desvinculación con respecto a cualquier teoría de la justica- proponiendo el uso de la teoría republicana. Finalmente, hemos analizado las corrientes principales del análisis del discurso y hemos realizado un análisis crítico del discurso sobre el lenguaje en redes de la PAH durante el periodo del desarrollo de los escraches.

Para ello, en el primer capítulo hemos comenzado con una breve introducción al paradigma generativo en la lingüística, paradigma dominante que no se desarrollará en la investigación. No se puede pasar por la lingüística sin tener en cuenta a Chomsky, sin dialogar con él. Su teoría es la que nos dota de coordenadas conceptuales y analíticas para las nuestras. Chomsky nos remite a la filosofía cartesiana para fundamentar sus teorías, así que nosotros también hemos acudido a la filosofía para fundamentar las nuestras. Así, de la filosofía veremos cómo la reflexión sobre el lenguaje ordinario llevó a Austin a desarrollar la teoría de los actos de habla, y cómo ello se halla en la base del nacimiento de la pragmática. Los actos

de habla de Austin los perfeccionará Searle, mientras que Grice añadirá el principio de cooperación y Spencer y Wilson la teoría de la relevancia. La pragmática posee ya un andamiaje básico con el que echarnos a andar, pero, sobre todo, nos da los mecanismos necesarios para entender el discurso como lenguaje real emitido por hablantes, lo que permite superar el estrecho margen que ofrece el modelo generativo, el cual nos condena a la abstracción del hablante y a la intuición lingüística. Así, la pragmática nos aporta un concepto sin el cual no se puede entender el discurso: el contexto. Para el estudio del contexto nos adentraremos en la disciplina antropológica y en el modelo S.P.E.A.K.I.N.G que debemos a Dell H. Hymes, y más adelante nos centraremos en la etnografía de la comunicación. Finalmente, para poder rastrear las fuentes de las que bebe el ACD, examinaremos los conceptos básicos del análisis de la conversación.

En el segundo capítulo estudiaremos las líneas principales de la lingüística del texto, así los conceptos clave que la caracterizan. Estudiaremos cómo los fenómenos de la coherencia y de la cohesión se manifiestan tanto en la superficie textual como en la estructura profunda gobernada por las leyes de la cognición. Tras un breve análisis de estas cuestiones, pasaremos a presentar de forma escueta la última versión del modelo de la gramática sistémico-funcional de Halliday. Esta gramática es imprescindible para los analistas del discurso en general, pero es especialmente relevante para los analistas *críticos* del discurso, dada su concepción de ideología, que veremos en el último punto del segundo capítulo.

En el tercer capítulo se ofrece una visión de conjunto de las perspectivas contemporáneas del análisis del discurso. Para empezar, se aportará una visión de la justicia que creemos necesaria para realizar un análisis comprometido normativamente. Así, el capitulo comenzará con una exposición de los conceptos básicos de la larga tradición ético-política del republicanismo. A partir de aquí, se presentarán las corrientes del ACD que se consideran más relevantes: primero, el enfoque histórico del discurso; segundo, la visión del ACD que más se alinea con la tradición marxista; tercero, la noción de discurso que debemos a Foucault; y cuarto -y con mayor detenimiento-, la propuesta de investigación que hace el lingüista

holandés Teun Van Dijk, la figura que inspirará en mayor medida nuestro estudio de caso.

El cuarto y último capítulo consiste en una propuesta propia de análisis del discurso. De acuerdo con las prescripciones del ACD, nos detendremos a explicar el contexto histórico donde surgen las practicas discursivas que analizaremos. Así, en este capítulo estudiaremos las causas y las consecuencias de la crisis de los desahucios en España. A continuación, dado que aspiramos a hacer un ACD desde el interior mismo del acontecimiento, estudiaremos en qué consisten, cómo funcionan y para qué sirven los movimientos sociales contemporáneo: es imprescindible entender bien al agente que emite el discurso que se va a analizar -en este caso, la PAH-. Así, nos adentraremos en su historia, su estructura y su funcionamiento. Seguidamente, analizaremos el contexto más inmediato de los escraches -si se quiere, su contexto extralingüístico-, a la vez que ofreceremos una serie de reflexiones sobre el papel de las redes sociales. El cuarto capítulo terminará con un análisis del discurso de un corpus obtenido de las tres cuentas principales de Twitter de la PAH.

* * *

En lo que respecta a la metodología, esta tesis doctoral adopta una perspectiva cualitativa, lo cual nos permite un análisis más detallado y preciso de fenómenos complejos que no se pueden aprehender con el solo recurso a los datos cuantitativos. La metodología es cualitativa porque pretende una visión holística, de conjunto, de los acontecimientos que rodearon el fenómeno de los escraches. Sin embargo tampoco se adopta el análisis cualitativo de forma acrítica: estamos seguros de que los datos cuantitativos enriquecerán la visión de conjunto del objeto de estudio. Sin embargo, como analistas del discurso, creemos que no es posible reducir los sujetos a variables, del mismo modo que no es posible aislar nítidamente a los sujetos de su discurso y al discurso de su contexto.

Asimismo, esta tesis tiene un carácter marcadamente inductivo: no se prepararon cuestionarios específicos ni se formularon hipótesis muy concretas sobre lo que nos íbamos a encontrar. Queríamos, simplemente, seguir la senda del discurso de la PAH y ver a dónde nos llevaba. Del mismo modo, no se insinúa una relación de

causa-efecto en ninguna parte del trabajo, pues no se pretende estandarizar los fenómenos, sino observarlos desde diferentes prismas. En última instancia, el ACD está al servicio de los que padecen las prácticas abusivas del poder y, por ello, no se diferencia con claridad al sujeto investigador del sujeto investigado, lo que no implica pérdida de un sentido de la objetividad científica. El autor de este trabajo ha participado en reuniones de la PAH en las ciudades de San Sebastián y de Torrelavega. Hubo momentos en los que se tomaron notas para el desarrollo de este trabajo en calidad de observador participante, y hubo otros momentos en los que, simplemente, se fue un participante más de la asamblea. Una tesis doctoral es, en si misma, un discurso desarrollado en un contexto muy especifico y para una comunidad muy específica. Sin embargo, un objetivo de esta tesis es que, en el futuro, se convierta en una herramienta válida al servicio de la gente que, padeciendo situaciones de vulnerabilidad, quiere agruparse y disputar la hegemonía cultural vigente.

Esta tesis es también normativa, en la medida en que propone el republicanismo como ideal de justicia sobre el que medir la realidad. No pretendemos ocultar que la teoría normativa republicana y el ACD encajan mejor en ciertos aspectos que en otros. Hay muchas corrientes del ACD con algún tipo de acento relativista, y las hay marcadamente constructivistas. El republicanismo es una teoría de la justicia con aspiraciones universalistas que no tolera muchos grados de relativismo. Esta tensión la salvamos gracias a la propuesta cognitiva de Van Dijk, ya que partimos de la base de que todos los humanos sanos y en buenas condiciones de funcionamiento tenemos las mismas capacidades cognitivas. De lo que se trata es de que tengamos garantizadas las mismas oportunidades para ejercer tales capacidades. Sin embargo, sucede que no es lo mismo nacer en una familia acomodada que en una familia que acaba de sufrir un desahucio: los contenidos con los que se llena el aparato cognitivo que todos llevamos dentro son bien diferentes, y las experiencias de vida también. Esto no es una posición relativista, sino una posición realista que observa la vida de individuos y grupos desde el prisma de las circunstancias que la rodean.

En este sentido, se ha escogido un corpus pequeño por la importancia que le

concedemos al detalle minucioso en la formación de discurso. La lingüística del corpus tiene todavía dosis ingentes de trabajo por delante, pero nosotros seguiremos escogiendo corpus pequeños que nos permitan entender qué está sucediendo en cada ocasión concreta. Asimismo, conviene no olvidar que los discursos sociales son prácticas altamente ritualizadas y, por lo tanto, tendentes a la estabilidad: como vemos en este trabajo, se tienen que dar una serie de condiciones necesarias para que se produzcan cambios significativos en el discurso público.

Una de las fortalezas y, quizás, también una de las debilidades de esta tesis es su carácter marcadamente interdisciplinar. A lo largo de la tesis se utilizan elementos procedentes de la filosofía, la lingüística, la antropología, la psicología, la sociología y la politología. A lo que hay que añadir las distintas ramas de cada disciplina: la pragmática, la filosofía del lenguaje, la filosofía moral y política y moral, la psicología cognitiva, la psicología social, la sociología analítica, la sociología comprensiva, etc. Como se dirá en una nota a pie de página, en pocas publicaciones se verán citados en un mismo párrafo a Foucault y a autores del ámbito de las ciencias cognitivas. Esta interdisciplinariedad es intrínseca al ACD, pero es cierto que hay que proceder con cierto orden. Sea como fuere, esta investigación incorpora elementos fundamentales de la pragmática, de la lingüística del texto, de la teoría normativa republicana y de la teoría del discurso de la sociedad y de la cognición de Teun Van Dijk.

Por último, se ha escogido aplicar esta metodología interdisciplinaria y cualitativa y esta posición normativa al estudio de las redes sociales en concreto porque éstas están introduciendo importantes cambios en los hábitos lingüísticos y no lingüísticos de los habitantes de nuestras sociedades. Este es un campo donde los estudios cuantitativos tienen mucho valor, pero ello no es óbice para que hagamos estudios cualitativos, los cuales presentan importantes potencialidades para entender los cambios que las nuevas tecnologías arrastran para la propia concepción de los individuos. En efecto, las nuevas tecnologías desplazan -si bien no anulan- las fronteras clásicas entre lo público y lo privado, del mismo modo que permiten mantener conversaciones públicas sin que los participantes pierdan el anonimato.

Desde el punto de vista de la lingüística, esto es -si se me permite la expresión- una auténtica mina de oro con la que sacar punta a concepciones y planteamientos que a menudo damos demasiados por sentados. Sin duda, conviene seguir el rastro de lo que sucede dentro del campo de las nuevas tecnologías, pues sin ello nos costará entender la formación del lenguaje en el mundo contemporáneo, lo cual no es otra cosa que entendernos a nosotros mismos en el seno de este mundo.

* * *

Si hay una profesor que me enseñó con el ejemplo, con su compromiso intelectual y cívico, la resistencia frente a la hegemonía cultural que somete al individuo, éste es, sin duda, Aurelio Arteta, de la Universidad Pública Vasca. Gracias, Aurelio, por tus enseñanzas, por enseñarme que en el principio fue el verbo y por tu consejo de ir a Barcelona a realizar mis estudios de postgrado. En la Universidad Autónoma de Barcelona obtuve mi Diploma de Estudios Avanzados. Mi gratitud a Victoria Camps, quien, desde el primer momento, incentivó mi interés por las cuestiones políticas desde una perspectiva lingüística. Gracias a José Antonio Noguera, aprendí la importancia de las herramientas adecuadas y rigurosas para acometer cualquier tipo de análisis social. Toni Domènech y la escuela barcelonesa de republicanismo me enseñaron todo lo que sé sobre republicanismo y me animaron a continuar con mis investigaciones.

Gracias a una beca del Gobierno Vasco tuve la posibilidad de pasar tres meses en Yale y de conocer a Juan José Linz. El altísimo y merecido prestigio de Linz no estaba reñido con su infinita hospitalidad, de la que también participaba su esposa, Rocío. Durante tres meses comí con ellos casi todos los viernes en su casa de Hamdem. Allí tuve la oportunidad de aprender sobre la complejidad de la política y de lo político. Y es que la erudición y el prestigio no están reñidos con la bondad. Juan José Linz es, probablemente, la persona más sabia que he conocido en mi vida.

Tras obtener el Diploma de Estudios Avanzados, las casualidades felices del destino hicieron que conociera a Juan Baro. Gracias, Juan, por animarme en todo momento a concluir mi doctorado y por ofrecerme las condiciones adecuadas para hacerlo. Sobre todo, gracias por presentarme a M. Fátima Carrera de la Red, mi Directora de

tesis, que siempre ha estado dispuesta a ayudarme. Sin ir más lejos, Fátima supo ofrecerme un entorno propicio y estimulante para dar salida a mis inquietudes: el Programa de Doctorado "Pensamiento, Lenguaje y Cultura". Sin lugar a dudas, me he sentido comprendido y animado por ella en todo momento. Si estáis leyendo estas líneas, es gracias a Fátima y a David Casassas.

Gracias, David, por aceptar ser mi Co-director y por ser el mejor amigo que se puede tener, aportando siempre una mirada pausada, intensa, profunda, prudente y enormemente divertida. Gracias por tu sentido de la fraternidad. Si no fuera por ti, esto no estaría sucediendo.

Los cuatro últimos meses de realización de esta tesis los he pasado en una estancia de investigación en el Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, gracias a una invitación del Grupo de Investigación en Ética Económicosocial y Epistemología de las Ciencias Sociales (GREECS). Quisiera agradecer a todo el grupo su enorme hospitalidad y, en especial, a Jordí Mundó y a Daniel Raventós por su buen hacer intelectual.

Matías Zarlenga y Bru Laín Escandell han sido mis compañeros de despacho en Barcelona. Gracias por estar dispuestos a echar una mano, a sostenerme anímicamente en estos últimos meses, siempre difíciles, por leerme y por ayudarme a dar forma a esta tesis. Estoy en deuda con ambos. Y, claro, con María Jesús Marqués: gracias, María Jesús, por todos los cuidados, por ser mi madre levantina.

En algún sentido, esta tesis habla sobre la dignidad y la libertad. Si con alguien he aprendido a intentar ser libre y digno es con Jon Ander San Felices, con Erlantz San Felices y con Argider Aparicio San Felices, mis primos hermanos, mis amigos.

Gracias a Xabier Andrés por tu sentido de la generosidad, por dejar pacientemente que me apoye en ti y por hacerme sentir siempre en casa. Y por resistir.

Federico Eguíluz es la persona más ingeniosa que conozco y una de las más cariñosas. Gracias, Fede, y no lo olvides: que siempre nos recuerden intentándolo.

Los ratos que pasé con Jon M. Ona y Luis Casteig en el café Alboka, en los aledaños de la biblioteca donostiarra donde preparé esta tesis durante mucho tiempo, me sirvieron para aprender muchas cosas que desconocía, para relajarme y, en general, para sobrellevar todo lo que hubo que sobrellevar. Y luego vino María Román y ya no dejamos de sonreír, incluso en circunstancias realmente complicadas. Mi admiración, María.

Gracias a Mar Carrió por acompañarme siempre sin juzgarme, por no aceptar y hacerlo siempre sonriendo. Y a Daniel y a Enki.

A Xavier Blanch, gracias por su enorme sentido de la dignidad humana.

A Andrea Valls, por creer tanto en la vida, por su insultante vitalidad mediterránea.

Porque las aguas tranquilas corren profundas, gracias, Beatriz Osorio Alfonso, Beti, por el parque de Ariz, por el cartel del cumpleaños, por la playa de Comillas, por la esperanza en el futuro y por tu mezcolanza de bondad, valentía y capacidad de resiliencia.

A mi ama Conchi por ser una fuente inagotable de sabiduría y de cariño. A mi aita Germán, por su bondad y valentía. A mi hermana Irantzu, por su apoyo constante, siempre y desde siempre. A mi cuñado Jose, por su infinita paciencia conmigo. Y a mi sobrino Aimar, por representar tan bien el presente y el futuro.

A todas las personas que han perdido sus casas.

Liandres (Ruiloba) - Barcelona, invierno de 2016

CAPÍTULO 1: PARA LA ARTICULACIÓN DE UN CONCEPTO LINGÜÍSTICO DEL DISCURSO

1.1. Introducción

Según la primera acepción en la entrada del *Diccionario de la lengua española,* de la Real Academia Española (*DRAE,* 2014), *discurso* es: "Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras" sin entrar a debatir, por el momento, el optimismo racionalista de la Academia, no parece que esta definición abarque lo que todos entendemos comúnmente como *discurso.* La segunda acepción es reiterativa, característica de la organización taxonómica de los diccionarios: "Acto de la facultad discursiva". Si entendemos la facultad discursiva como una facultad racional, esta definición sigue siendo demasiado restringida. Pero la estructuración del conocimiento en nuestras sociedades es la que es y la RAE en su tercera acepción insiste: "Reflexión, raciocinio sobre antecedentes o principios".

Hasta el momento, no parece que lo que nuestro sentido común[1] entiende por el término *discurso* esté representado en esta lista ordenada de definiciones, y no es hasta la cuarta acepción cuando aparece la noción con la que nos sentimos más familiarizados: "Serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente. Y ejemplifica: *Perder, recobrar el hilo del discurso".* No discutiremos aquí la cualidad racional o a-racional de los sentimientos, es un tema para los psicólogos que escapa a nuestro campo, pero la esperanza de que la definición se adecue más a lo que el ciudadano de a pie entiende por discurso se difumina cuando en su quinta acepción dice: "Razonamiento o exposición de cierta amplitud sobre algún tema, que se lee o pronuncia en público".

Los filósofos de la ciencia ya nos advierten de que las taxonomías permiten que graduaciones en valor o graduaciones cualitativas son más bien torpes, y como consecuencia, pueden violar el principio de no contradicción. De esta manera,

1 Lo que aquí denominamos sentido común, más adelante lo consideraremos imagen mental, modelo mental, o cosmovisión, según los cánones de la sociología y la psicología social (Van Dijk, 2009).

después de esta vinculación entre la capacidad racional y la capacidad discursiva, en la sexta entrada la RAE dice: "Doctrina, ideología, tesis o punto de vista. Ejemplifica: *El partido tiene un discurso revolucionario"*. En esta última acepción el campo semántico del término *discurso* se termina por abrir hasta el uso cotidiano normalizador que le solemos dotar los hablantes.

Pero hemos de tener en cuenta que los diccionarios son las obras donde se pretende incluir todo el conocimiento semántico que poseemos del mundo y la RAE continúa con la entrada número siete: "Forma característica de plantear un asunto en un texto. Ejemplifica: *Es un rasgo propio del discurso barojiano"*. Y la número ocho: "Transcurso. *El discurso del tiempo"*. Si provoca una ligera extrañeza el leer esta nueva entrada, la provoca porque el sentido de la cotidianidad difumina la ineludible temporalidad de la experiencia humana y por la ineludible temporalidad de uno de los motores de sentido de esa experiencia: la narración (expresada, no sólo, en discursos).

Y llegamos a la novena acepción, donde refiriéndonos a la Lingüística dice: "Unidad igual o superior al enunciado que constituye un mensaje". También en la acepción décima insiste en una noción lingüística. "Lenguaje en acción, especialmente el articulado en unidades textuales. *La lingüística del discurso*". A continuación, la entrada número once se refiere a Teoría literaria: "Escrito o tratado, generalmente de no mucha extensión, en que se discurre sobre una materia determinada". Por último, se incluye una acepción en desuso, como: "Trayecto o curso de una parte a otra".

Si le pedimos a una persona no profesional de la lingüística que lea la entrada del *DRAE* y después a modo de comprobación, le preguntamos *¿qué es el discurso?* Probablemente obtengamos una respuesta confusa y percibamos cierta actitud desconcertada. Una confusión que probablemente no tendríamos si le preguntáramos por la misma cuestión en un contexto más informal y sin este tipo de referencias. Y es que el término *discurso* es altamente polisémico y solo recientemente se ha considerado por parte de la lingüística como un objeto de estudio.

1.2. El paradigma generativo en lingüística: Chomsky, las ciencias de la mente y la lingüística

Que hayamos esperado hasta la segunda mitad del siglo XX para considerar el discurso como un concepto científico digno de estudio no quiere decir, evidentemente, que el término no existiera. Si nos remitimos a la etimología de la palabra *discurso* proviene del latín *discursus,* este del verbo *discurrere,* que significa "correr en todos los sentidos". Como a menudo sucede con la evolución científica de los conceptos, la acepción más histórica y la acepción más intuitiva de los hablantes, no coincide. Pongamos como ejemplo la empresa epistemológicamente más exitosa de la humanidad: las ciencias físico-matemáticas. No iban mal encaminados los filósofos presocráticos cuando consideraban que el *átomo* era la parte más pequeña de la materia siendo estos eternos, indivisibles, homogéneos e invisibles. Aristóteles, sin embargo, rechaza la existencia de esta realidad atómica y divide el mundo en cuatro materias primarias: aire, fuego, agua y tierra. No fue hasta 1808 cuando John Dalton formuló una teoría que, de manera genérica y a grandes rasgos, puede considerarse el antecedente de la moderna y compleja teoría cuántica del átomo, formulada desde la física a principios del siglo XX por destacados científicos como: Einstein, Planck, Broglie, Borh, Schrödinger y Heisenberg[2] . Como vemos, el estudio del átomo tiene una historia de más de dos mil años y está lleno de errores, retrocesos, equívocos y falsas hipótesis[3]. Han pasado más de dos mil años desde la primera formulación del concepto de átomo hasta actualidad. Por el contrario, las ciencias humanas y sociales, y junto a ellas la lingüística, son por comparación ciencias muy jóvenes, apenas tienen más de un siglo de historia, lo que hace que muchos de sus conceptos estén aún sometidos a procesos de aclaración y

2 En 1808, John Dalton publicó su teoría atómica, donde retomaba las antiguas ideas de los presocráticos. En 1927, Werner Heisenberg postula su conocido principio de incertidumbre que desvanece la distinción clásica entre materia y energía propia de la física Newtoniana.

3 A día de hoy, los físicos aún siguen discutiendo sobre la existencia real o el carácter hipotético de las partículas subatómicas como el neutrino, el bosón o el gravitón. Por ser un tema que escapa a nuestros intereses y sobrepasa con mucho nuestros conocimientos, remitimos al lector interesado a un manual de física contemporánea.

desambiguación[4] .

Y de la juventud de las ciencias humanas y sociales se deriva la siguiente problemática: quizás nuestras intuiciones sobre lo que es el ser humano y sobre sus principales actividades –entre las que se encuentra sin duda el lenguaje- estén tan equivocadas como lo estaban las de Aristóteles respecto al átomo.

En el caso de la lingüística es un lugar común considerar la obra póstuma de Ferdinand de Saussure *Curso de lingüística general*[5], como el nacimiento de la lingüística contemporánea. En el capítulo 2 Saussure distingue entre la lengua como un artefacto cultural o producto social (*langue*), el lenguaje humano como actividad y proceso social (*langage*) y el habla individual e intencional como realización concreta de su actividad comunicativa (*parole*). Lo que debido a nuestra educación formal nos puede parecer una sencilla distinción y organización fue en realidad uno de los momentos más importantes de la disciplina como ciencia emergente. Ante la densidad de la experiencia humana y la viscosidad de la representación y comunicación lingüística, con esta distinción se abre la vía sin la cual no hay posibilidad científica: la determinación concisa de un objeto de estudio. Al destacar la diferencia entre esta realización concreta e individual de una expresión lingüística o un conjunto de ellas (*parole*) y el producto social que es asimilado por el individuo (la lengua o *langue* en francés) Saussure inaugura la lingüística moderna (P. Matthews, 2009).

El conjunto de la posterior lingüística estructural, algunos de los paradigmas más fuertes y representativos de la disciplina se han centrado en el estudio del "producto social que es asimilado por el individuo (*langue*)", frente al uso de la lengua por los usuarios reales en contextos reales (*parole*) (P. Matthews 2009).

4 Teniendo además en cuenta la existencia de diferentes escuelas, varios modos de ver el mundo y varios paradigmas que compiten, no siempre deportivamente, por la posición hegemónica dentro de una disciplina (Véase Khun 1962).

5 La primera edición del texto apareció en 1915; al español se tradujo por primera vez en 1945; citamos por una edición de 2005.

Sin duda, la lingüística puede ser considerada la ciencia que más ha evolucionado en el siglo XX –junto, quizás, con la física y su descubrimiento de lo cuántico–. La lingüística estructural evolucionó y se desarrolló por toda Europa y Estados Unidos. En el desarrollo de la lingüística estructural europea y americana (se fue poniendo el énfasis de sus investigaciones en una lengua modelizada, idealizada y considerada fuera de las situaciones comunicativas reales a favor de ideal de normatividad epistémica de la ciencia. Esta actitud investigadora tuvo una repercusión de suma importancia para todo el desarrollo posterior de la disciplina: la oración bien formada fue considerada *per se* el objeto de estudio de la lingüística. Y es precisamente en ese momento cuando aparece la obra del intelectual vivo más importante del panorama internacional: Noam Chomsky.

Chomsky es uno de los fundadores de la lingüística contemporánea en la medida en que es uno de los fundadores de las muy jóvenes ciencias de la mente o ciencias cognitivas. Así en sus obras de entre mediados de los de los años 50 y finales de los años 60 del siglo pasado, afirma que existe lo que él denomina "órgano del lenguaje" (Chomsky 1968:19) y que éste debe entenderse en última instancia mediante conceptos biológicos, o más aún, biofísicos[6]. De hecho y para evitar equívocos, se autodefine como un científico naturista y no como un científico empirista[7]. La

6 Muchos de los discípulos y exégetas de Chomsky consideran que la última versión de la teoría generativa *El programa minimalista* publicado en 1995 consigue el objetivo marcado treinta años antes: Explicar el lenguaje humano, a saber, la capacidad de producir y entender un número indefinido de oraciones, según un número de procesos computacionales básicos y en un número reducido. Las primeras versiones de la teoría generativa contemplan un gran número de principios o reglas. Sobre esta cuestión véase *Chomsky,* James McGilvray; 1999.

7 Chomsky (1958, 1965) pone objeciones a la visión clásica del empirismo. Por supuesto acepta para el conjunto de la ciencia la constatación empírica como criterio de verdad, pero en el caso de las ciencias de la mente objeta la hipótesis de simetría entre las estructuras del mundo y las estructuras mentales (creencia de muchos empiristas cognitivos) y sobre todo recusa el proceso de construcción de la mente de los empiristas clásicos. Para éstos la mente posee una estructura previa pero escasos contenidos, en la medida en que el individuo adquiere contenidos gracias a la experiencia, la estructura mental se moldea gradualmente. Como vemos, Chomsky es un ferviente defensor del innatismo.

convicción general de este lingüista es que los diversos dominios de la mente (como el lenguaje) operan según reglas y principios que pueden averiguarse y enunciarse formalmente.

Para el autor, el uso real del lenguaje por los hablantes en un contexto dado es irrelevante para el estudio de la ciencia del lenguaje. El objetivo central del Chomsky no es solo dar una explicación cabal del fenómeno del lenguaje, sino también, dotar a esa explicación, o más precisamente a ese conjunto de teorías del *estatus científico* en un sentido epistemológicamente estricto. Chomsky (1958) insistió en que los principios formales del lenguaje no se podían obtener mediante el estudio de las locuciones y que era indispensable operar de forma inductiva. Los logros en la teoría generativista se deben en gran medida a la consideración que tiene el lingüista de la naturaleza humana y del lenguaje humano. Chomsky partió de dos premisas importantes. La primera fue que la sintaxis podía estudiarse de forma independiente de otros aspectos del lenguaje. Si la sintaxis estuviera unida a otros aspectos del lenguaje, por ejemplo, la comunicación, no sería posible discernir las leyes que la rigen. La segunda hipótesis, ligada a la anterior, es que la lingüística podía estudiarse con independencia de otras ciencias cognitivas. Partiendo de la autonomía de la sintaxis y de la autonomía de la lingüística, la visión chomskiana puede resumirse de forma muy general en torno a cinco puntos axiales. Siguiendo a McGilvray (1999) estos serían:

El internalismo: La ciencia del lenguaje se refiere a una facultad mental específica que opera en el cerebro y no a un fenómeno del lenguaje exterior a él. De esta forma el comportamiento lingüístico de los hablantes particulares se considera un fenómeno exterior para la ciencia del lenguaje. Este internalismo se entiende sobre una teoría de la cognición modular, esto es, supone que la facultad del lenguaje en la que ocurren los sucesos está relativamente aislada de otras facultades mentales[8]. De esta

8 Dentro de los autores situados dentro del paradigma generativista, ésta es una de las cuestiones más abiertas a discusión dado el protagonismo que ha adquirido el conexionismo. Esta teoría, en líneas generales, cree en la conexión entre diferentes actividades mentales.-En las ciencias cognitivas y la psicolingüística véase Betchtel y Abrahamsen (2001) y Gleick (1987).

manera, la explicación del significado de las lenguas naturales no es una teoría acerca del tipo de relación que las personas establecen en referencia a la verdad mediante la relación con el mundo, sino una teoría sobre las relaciones intrínsecas que tienen los elementos de la lengua entre sí.

Innatismo: Postulado aceptado incluso por muchos de sus detractores. El innatismo consiste en el supuesto de que los seres humanos han nacido con una capacidad lingüística inserta en su mente/cerebro[9], capacidad que sólo requiere desarrollarse, independientemente del contexto lingüístico en que lo haga. Según el innatismo de corte biológico (Chomsky, 1965:21) nuestras lenguas son producto de nuestros genes. Esta afirmación tiene implicaciones relevantes para el conjunto de las ciencias humanas y sociales. En este sentido el autor ve una diferencia entre la comprensión de sentido común y la comprensión científica en el hecho de que, en general, el sentido común no se aprende, razón por la que es compartido por todos los seres humanos[10].

Universalismo: Existe una gramática universal, de hecho el desarrollo de esta gramática es el proyecto intelectual sustantivo de toda la obra de Chomsky. De esta manera, según el autor debajo de las gramáticas particulares de cada lengua, existe una gramática universal para todas las lenguas. Si el lenguaje es innato entonces deberá ser, al menos en cierto nivel, idéntico para todos los seres humanos.

Individualismo: Todo individuo tiene lenguajes individuales, o Lenguaje interno, Lenguaje I, que se diferencia del lenguaje externo o Lenguaje E. En términos generales y haciendo abstracción de las diferentes capacidades de los individuos, para una misma comunidad lingüística el lenguaje I es, al menos, parcialmente

9 Es adecuado señalar, dado que en 1965 publicó una obra cuyo título *Lingüística cartesiana* ilustra la influencia del racionalismo moderno de Descartes en la obra del Chomsky. El autor no diferencia –como lo hacía Descartes-, o al menos no ontológicamente, entre mente y cerebro, ya que rechaza la distinción entre mente y cuerpo. Ahora bien, para Chomsky, como para Descartes, los individuos tienen acceso directo a sus mentes.

10 Es imposible citar todas las obras que contradicen esa postura, todo el movimiento postmoderno lo hizo, pero para una revisión sensata sobre nociones de sentido común y contextos culturales, véase Karl Popper 1997.

idéntico.

Constructivismo: Chomsky es consecuente con sus drásticos postulados racionales y considera que la "estructura de nuestra experiencia y nuestra comprensión es un reflejo de la naturaleza de nuestra mente, por lo tanto, no podemos acceder a lo que es el mundo realmente" (Chomsky, 1965: 53). Todo lo que podemos hacer es crear constructos y estaremos satisfechos con ellos más o menos si funcionan, a saber, si nos proporcionan una visión o una comprensión[11] de la realidad que nos rodea.

En resumen, para Chomsky una ciencia no tiene que ver con el sentido común de los humanos ni con su capacidad de razonar en abstracto, diferenciando esta capacidad del racionamiento lingüístico. Tanto el razonamiento como el sentido común están regidos normativamente, mientras que el razonamiento visual o lingüístico no lo está. Se trata de procesos automáticos y universales que no pueden modificarse por las personas que los poseen en su cerebro. Y para Chomsky como para todos los científicos naturistas, la ciencia se ocupa de procesos automáticos, universales, inmodificables por el humano[12] y, por lo tanto, predecibles. Por ello el sentido común de las personas y la ciencia son universos intelectuales diferentes y no se imbrican entre sí. Para Chomsky la ciencia no explica la actividad humana, y no lo hace por una sencilla razón: no está entre sus cometidos.

Además de la lingüística y de las ciencias de la visión, Chomsky admite que podría haber también otras ciencias de la mente que dieran buenos resultados. A cada área abordada por una ciencia la denomina "facultad x", donde la expresión "x" clasifica el conjunto de operaciones, rasgos y datos de salida de los que se ocupa una ciencia de la mente. Chomsky denomina "interface" a los datos de salida de cada facultad,

11 Es interesante la visión constructivista de Chomsky, dado que es perfectamente compatible con una visión relativista de la realidad, cosa que el autor rechaza radicalmente. Para el lingüista se trata de una cuestión procedimental, si los procedimientos por los que construimos una visión del mundo son racionales y se ajustan a criterios científicos, entonces como resultado nuestra cosmovisión será válida. Sobre los problemas del procedimentalismo racionalista véase Henrik von Wright, 1971.

12 Recordemos que la capacidad de modificar el entorno o a nosotros mismos pertenece a la técnica y a la tecnología, no a la ciencia en sí misma.

su idea consiste en que cada facultad contribuye al funcionamiento cognitivo de la mente produciendo un conjunto exclusivo de datos internamente definidos que puedan interactuar en el cerebro con otros sistemas.

De esta manera, y en un sentido amplio, la lingüística sería el estudio de la "facultad del lenguaje" sirviéndose ésta de las operaciones que ensamblan elementos léxicos, y de "atraer/mover" que desplaza rasgos. Es decir, al actuar ambos sobre rasgos fonológicos, formales y semánticos de grupos de elementos léxicos produce (si la computación se realiza con éxito y sin fallos) dos interfaces diferentes que aparecen como datos de salida emparejados. Los datos de salida son los sonidos y los significados. Los sonidos concretos se emparejan con sentidos concretos para producir las expresiones. Y una teoría computacional de la facultad del lenguaje radica en decir cómo se emparejan los sonidos con los significados en el cerebro de una persona para la producción de expresiones. Y aquí residen los límites de la autonomía de la sintaxis y de la autonomía de la lingüística. Todo lo que se dice sobre el lenguaje fuera de este esquema conceptual, no es ciencia, no es lingüística.

Sabiendo como sabemos que Chomsky es uno de los lingüistas mas importantes lingüistas de todos los tiempos, no es extraño que el término *discurso* no tuviese presencia en los desarrollos de la lingüística contemporánea, y que para habilitarlo y otorgarle del estatus de científico han tenido que intervenir diferentes disciplinas, diferentes metodologías, no siempre coincidentes, escasamente colaborativas y, aún hoy, demasiado dispersas.

1.3. El problema es el lenguaje: la conciencia lingüística de la filosofía y el giro lingüístico

En paralelo al éxito de la lingüística debido a la revolución chomskiana surge un creciente interés por el lenguaje que a la larga será determinante para el surgimiento del interés por el discurso.

El lenguaje como actividad humana había estado siempre en el centro de la filosofía, no en vano, el primer tratado de semántica del que se tiene constancia es el *Crátilo*

de Platón. La disputa sobre si el lenguaje es producto de la naturaleza o la convención, según defienden respectivamente Hermógenes y Crátilo, ejemplifica perfectamente una de las cuestiones centrales de la filosofía del lenguaje. Platón, su escuela y sus seguidores – que no son precisamente pocos– se hace cargo del lenguaje como un fenómeno más de entre los cuales ha de centrar su atención, de la misma manera que lo hace la naturaleza, el arte o el estado.

Un segundo punto de vista sobre el lenguaje intrínseco a la preocupación filosófica es tomarlo como referencia o punto de partida para plantear, y con ello, intentar resolver determinados problemas que a primera vista no parecen problemas intrínsecamente lingüísticos. Aristóteles plantea en el *libro Z de la Metafísica* que las substancias tienen mayor realidad que los atributos ya que las formas verbales como "comer", "estar contento" o "trabajar" no pueden usarse sino en combinación con sujetos nominativos. De esta manera Aristóteles plantea una cuestión ontológica y la resuelve de una manera lingüística. Los ejemplos son prácticamente innumerables a lo largo de la historia de la filosofía. Ahora bien, se observa que la preocupación por el lenguaje no es genuina sino que tiene una motivación propedéutica, pedagógica si se quiere. Por ello el lenguaje ayuda a aclarar cuestiones de las que más tarde tomará partido la elevada filosofía.

Desde un tercer acercamiento, aparece la atención sistemática al hecho lingüístico: el lenguaje se toma como método propio de la filosofía. Es decir, se trata de la concepción lingüística de la filosofía, del método analítico.

Los especialistas en historia de las ideas suelen coincidir que la filosofía contemporánea comienza en 1831, el día de la muerte de Hegel (Nieto, 1997: 34)[13]. Uno de los adjetivos con los que se suele identificar la filosofía contemporánea es

13 Como señala Carlos Nieto los especialistas contemporáneos suelen coincidir en distinguir entre un periodo contemporáneo que va desde la muerte de Hegel a nuestros días, de un periodo actual de la filosofía que consistiría en el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad.

analítico[14], a saber, la filosofía analítica.

La filosofía analítica nace, en nuestra opinión, de la necesidad de establecer un cierto orden a una disciplina cargada de términos polisémicos, estructuras sintácticas lóbregas y de la ausencia de sentido en las propuestas prácticas. Cuando Hegel revindicó la filosofía presocrática, aplaudiendo aquellos que le suministraron la cicuta a Sócrates por acabar con una forma de las vías más fructíferas de la filosofía y sentenció que la contradicción es la raíz de todo movimiento, terminó con la manera de entender la filosofía desde Platón. En 1927[15] Heidegger afirma en *Ser y tiempo* que el lenguaje es la casa del ser, y entre otras cosas que la nada "nadea". De esta forma realiza una ontologización del lenguaje que rompe con el esquema representacional. Los problemas conceptuales se multiplican en filosofía, la sensación de caos y sinsentido se ve exponenciada; es entonces cuando aparece el *Tractatus lógico-philosóphicus* de Wittgestein donde afirma: "La filosofía no es una de las ciencias naturales (La palabra filosofía debe denotar algo por encima o por debajo, pero no al lado de las ciencias naturales). El objeto de la filosofía es la clarificación lógica de los pensamientos" (Wittgenstein, 1922: 4.111-4.112).

Para Wittgenstein y para la importante corriente que inaugura, los problemas filosóficos son problemas conceptuales. El filósofo no busca la obtención de nuevos conocimientos sino la clarificación del pensamiento. Estamos ante el surgimiento del giro lingüístico en filosofía. La expresión "giro lingüístico", acuñada por Gustav Bergman (1953: 56), hace referencia al cambio de paradigma dominante cuando los filósofos, en especial los ingleses y americanos, dejan de lado las cuestiones metafísicas y ontológicas para centrarse en el estudio del significado y la referencia del lenguaje.

14 Quizás porque la filosofía jamás optó al estatuto de cientificidad, lo que es cierto es que es quizás la única disciplina con aspiraciones onto-epistémicas que lejos de ocultar las encarnizadas luchas entre los paradigmas rivales, hace de estas discrepancias su forma de ser y sentido. Es comúnmente aceptado entender la filosofía contemporánea de manera muy simplificadora y abstracta. Como si fueran dos cosmovisiones en disputa, dos corrientes de pensamiento diferenciadas: la corriente analítica y la corriente continental.(Franca D´Agostini, 2001).

15 Nosotros hemos utilizado la castellana. Heidegger (2000).

Aunque en la obra de Kant no aparece una reflexión sistemática sobre el lenguaje, en buena medida el giro lingüístico de la filosofía contemporánea puede verse como un desarrollo del giro copernicano de Kant. La actividad filosófica es entendida por Kant como una actividad crítica dirigida a mostrar que el pensamiento humano se extravía cuando se trata de trascender los límites de toda experiencia posible y mantener aún a la perspectiva de la experiencia. Por ello la tarea específica de la filosofía es la crítica del pensamiento en el intento de demostrar la imposibilidad de justificar una metafísica especulativa. Kant trata de poner a la filosofía en "la senda segura de la ciencia" y para ello juzga necesario limitar sus pretensiones. El instrumento principal de esta posición es lo que Strawson (1966) denominó "el principio de significación" de Kant. Según este principio la puesta en relación de las ideas o conceptos con las condiciones empíricas para su aplicación es condición necesaria para el empleo legítimo o significativo de estas ideas o conceptos. La tarea básica de la filosofía consiste en investigar los límites de nuestro pensamiento acerca del mundo, los límites entre lo que podemos concebir de que resulta inteligible o describible. Pero la psicología, y sobre todo las ciencias cognitivas, aún no existían y por ello Kant no supo discernir con claridad el binomio pensamiento/lenguaje. Por ello, al desatender el análisis del lenguaje en el conjunto de su obra, Kant presenta la filosofía crítica en un idioma psicológico: categorías, sensibilidad, entendimiento, juicios analíticos, juicios sintéticos, etc. El filósofo alemán parte de datos tales como ideas, pensamientos y formas de pensamiento.

Este trabajo considera que el giro lingüístico consiste precisamente en la transformación de estos conceptos psicológicos en conceptos meramente lingüísticos, es decir, consiste en detectar en un lenguaje las reglas de uso real de las palabras. A partir de ahora la tarea kantiana de trazar los límites del entendimiento se embarca en la tarea de trazar los límites del sentido, y es Wittgestein quien lo expresa con total claridad:

> El libro pretende pues, trazar un límite al pensamiento, o más bien, no al pensamiento, sino a la expresión de pensamientos: pues para trazar un

> límite al pensamiento deberíamos poder pasar a ambos lados de ese límite (deberíamos pues poder pensar lo que no puede pensarse). El límite sólo se puede, pues trazar en el lenguaje y lo que caiga al otro lado del límite será simple sinsentido (Ibid: 3).

De esta manera, nace, como decíamos, una importantísima rama en la filosofía, que en un primer momento se interesó por la estructura del lenguaje en sí misma. De este modo en paralelo a lo que estaba sucediendo en la lingüística, la filosofía erige en su centro de atención a la estructura lingüística, pero olvida a los hablantes. Es la época del estudio del lenguaje sin hablantes. Cuando Wittgenstein afirma que "los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo" está concibiendo un lenguaje interno al estilo chomskiano que tiene un valor significativo y veritacional, pero que anula el componente comunicativo del lenguaje.

El fundador de la lógica contemporánea Gottlob Frege fue el primero en introducir novedades relevantes en esta disciplina desde Aristóteles. Este autor estaba profundamente interesado en determinar qué es el significado y qué es la referencia. Receloso del lenguaje natural por su polisemia e imperfección intentó un colosal proyecto conocido como logicismo: reducir el lenguaje matemático al lenguaje lógico. La empresa no obtuvo el éxito deseado por lo que Frege renovó la atención al lenguaje natural, en su clásico artículo: *Sentido y Referencia* (Frege, 1973). En este artículo, Frege parte de la idea tradicional de que las expresiones como "Aristóteles" o el "Discípulo de Platón" tienen la misma referencia. Lo que Frege plantea es que existe algo más en estas expresiones además de la referencia, lo que Frege llama "sentido de las expresiones". El autor abre el citado artículo con el siguiente argumento: considérense las expresiones:

1. a=a
2. a=b

Supongamos que "a" y "b" se refieren a lo mismo, es decir que son dos nombres distintos de la misma entidad. Si el significado de las expresiones fuera sólo su

referente, entonces "a=a" y "a=b" significarían lo mismo. Es evidente que este no es el caso, ya que mientras que la primera expresión es trivial, no informativa y cognoscible a priori, la segunda oración puede ser muy informativa y requerir mucha investigación empírica, como el famoso ejemplo de Venus, que es a su vez "una estrella matutina" y una "estrella vespertina". Si Wittgenstein comienza una tradición del pensamiento, Frege asienta fuertemente sus cimientos. Tal y como Michael Dummett, uno de los filósofos del lenguaje más importantes del siglo XX y especialista en Frege, afirma:

> Sólo con Frege quedó finalmente establecido el objeto propio de la filosofía: a saber, primero, que la meta de la filosofía es el análisis de la estructura del pensamiento: segundo que el estudio del pensamiento debe distinguirse tajantemente del proceso psicológico del pensar y, finalmente, que el único método apropiado para analizar el pensamiento consiste en el análisis del lenguaje (Dummett, 1996:458).

De esta manera, no son menores las implicaciones de esta nueva visión de la filosofía y del lenguaje. A partir de este momento gran parte de los filósofos del lenguaje se han preocupado sobre los términos *referencia* y *significado* y sobre la relación de ambos con el criterio de verdad, a saber, cómo y por qué se determina la falsedad o veracidad de los enunciados. Una consecuencia nos concierne sobre las demás: la filosofía del lenguaje pasa a ser la filosofía de la oración asertiva. Se consolida la creencia de que conocer perfectamente la ontología de la oración declarativa, su significado, su referencia, es decir, su valor de verdad, es sinónimo de entender el lenguaje, el fenómeno lingüístico en su totalidad.

En coherencia con ello, Jerry Fodor y Jerrold Katz (1962) afirmaron que tras la revolución chomskiana, la lingüística agota todo lo que puede decirse sobre el lenguaje. Por ello la filosofía del lenguaje pasa a ser filosofía lingüística: una mera reflexión sobre los procederes y logros de la lingüística. Así a mediados de la década

de los 60 gran parte de la comunidad lingüística y filosófica[16], sobre todo, en el mundo anglosajón, consideraba que lo relevante era el estudio de la sintaxis. Es decir, la relación entre los signos y lo que ellos representan y la semántica, que se centra en la relación entre los signos y los objetos que aquellos representan.

1.4. Filosofía de la lingüística Vs filosofía del lenguaje ordinario

Como ya hemos señalado, una de las características de la filosofía es que rara vez es hegemónica. La existencia de cosmovisiones diversas rivalizando por el trono de la sabiduría es una de sus señas de identidad. Pero no conforme con eso, son habituales las disputas y tensiones dentro de las mismas escuelas y paradigmas. Así, expertos en historia de la filosofía del lenguaje suelen diferenciar dos corrientes dentro de la filosofía del lenguaje de ámbito anglosajón. Por ejemplo, Carlos Nieto (1999) diferencia la filosofía del lenguaje o filosofía lingüística, tal y como la hemos presentado más arriba, de la filosofía del lenguaje ordinario, desarrollada principalmente en Oxford entre los años 40-80. Si bien su percusor se suele situar en Cambridge y no es otro que Wittgenstein[17]. Tras *el Tractatus lógico-philosophicus* (1914-1916?) y a excepción de la publicación de algunas notas sobre sus clases[18], Wittgenstein en coherencia con la famosa sentencia que cierra el *Tractatus* se retira de la actividad filosófica y guarda silencio. Treinta y dos años más tarde publica *Investigaciones filosóficas* (1953) donde se produce un giro radical en su concepción del lenguaje. Si en el *Tractatus* había un solo lenguaje que determinaba el mundo, en las investigaciones hay múltiples lenguajes y una cierta relación lúdica entre ellos, los famosos juegos del lenguaje. El autor mantiene la creencia de que del lenguaje no podemos salir. Para decir o negar algo sobre el mundo o sobre nosotros, para decir algo sobre el lenguaje, o para negar que el lenguaje tenga algún interés, utilizamos el lenguaje, como afirma Carlos Nieto:

16 Aunque no de manera hegemónica, como veremos con el estudio de la pragmática.

17 No nos detenemos aquí en la conocida evolución del pensamiento de Wittgenstein y la existencia filosóficamente hablando de dos o más Wittgenstein.

18 *Algunos comentarios sobre lógica formal* (1929), *Los cuadernos azul y marrón* (1935).

> Lo mismo que para refutar la idea de que el lenguaje sea una condición, mal lo podríamos hacer si la primera condición de que es lenguaje fuera negar que el lenguaje sea una condición o un supuesto, es afirmar que tal condición o tal supuesto para que nuestra negación tenga sentido, y si no lo tiene, lo tiene el hecho de que el lenguaje con su lógica se oculta, pero funciona el hecho de pensar significativamente (Nieto, 1999:45).

Se trata, pues, de pensar cómo se nos da el mundo o cómo accedemos al mundo, bajo qué condiciones y supuestos lo hacemos cuando pensamos y ello comienza con la tesis que considera al lenguaje como una condición inicial. En un tono claramente kantiano en Wittgenstein: "Nuestra investigación, sin embargo, no se dirige a los fenómenos, sino como pudiera decirse, a las posibilidades de los fenómenos. Nos acordamos, quiere esto decir, del tipo de investigación que hacemos con los fenómenos" *(Investigaciones Filosóficas*, 1982: 90).

En el Wittgenstein del *Tractatus* la idea era que el lenguaje quedaba subordinado a la lógica. Por el contrario, una de las tesis básicas de las investigaciones es la de que el significado del lenguaje, del pensamiento, está prendido literalmente de signos lingüísticos y no fuera de ellos. "Cuando pienso con el lenguaje, no me vienen a la mente significados, además de la expresión verbal, sino que el lenguaje mismo es un vehículo de pensamiento." (Ibid: 329).

Wittgenstein, una vez más, inaugura una corriente de pensamiento, al considerar el lenguaje y el pensamiento como un solo fenómeno a efectos ontológicos y quedando reducido a nada las posibilidades del uno sin el otro. Fuera del lenguaje sólo queda el vacío, a diferencia de Chomsky por ejemplo, que enfatiza la parte de pensamiento que arrastra todo lenguaje. Ahora bien, si el lenguaje tiene pensamiento, es también una forma de vida, por lo tanto hay que aceptar que aunque bien es cierto que el lenguaje no es unitario, ni uniforme, el significado de las palabras depende de ese uso estable del lenguaje. Por primera vez, el significado se deja de considerar como una existencia interna y previa al pensamiento, y se pone al servicio de la referencia al construirse en el proceso del lenguaje en uso.

Si hay una noción que nos concierne y que una relevancia incalculable para los posteriores estudios del discurso ésta es sin duda la noción de juego del lenguaje:

> Llamaré "juego del lenguaje" al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido (…) la expresión juego del lenguaje debe poner de relieve aquí que hablar de lenguaje forma parte de una actividad o una forma de vida.
>
> Ten a la vista la multiplicidad de juegos del lenguaje en estos ejemplos y en otros:
>
> Dar órdenes y actuar siguiendo órdenes-
>
> Describir un objeto de acuerdo con una descripción (dibujo)
>
> Relatar un suceso-
>
> Hacer conjeturas sobre un suceso-
>
> Formar y comprobar una hipótesis-
>
> Presentar los resultados de un experimento mediante tablas y diagramas-
>
> Inventar una historia y leerla-
>
> Actuar en el teatro-
>
> Cantar a coro-
>
> Adivinar acertijos-
>
> Hacer un chiste, contarlo-
>
> Resolver un problema de aritmética aplicada.
>
> Traducir de un lenguaje a otro.
>
> Suplicar, agradecer, maldecir, saludar, rezar […]
>
> Ordenar, preguntar, relatar, charlar pertenecen a nuestra historia natural tanto como andar, comer, beber, jugar (Wittgenstein, 1953: 39-40 y 43).

Recapitulemos, si la filosofía analítica fue la que problematizó la cuestión del significado deliberando sobre su estatus pre-lingüístico en paralelo a las teorías generativistas que consideraban la sintaxis como la estructura relevante para el estudio de la lengua, fue la propia filosofía del lenguaje la que, cuando se preocupó

por el lenguaje ordinario, dio la posibilidad de concebir el lenguaje como un proceso, un proceso en el que había más factores implicados que propio código. Estamos en la antesala de la pragmática.

1.5. Del significado a la comunicación: la pragmática.

En la muy recomendable *Introducción a la pragmática* M.Victoria Escandell Vidal afirma:

> La pragmática toma el lenguaje tal y como se manifiesta, es decir, inmerso en una situación comunicativa concreta, la semántica hace abstracción de los usuarios y se centra en la relación entre los signos y los objetos a los que aquéllos representan; y la sintaxis atiende sólo a las relaciones existentes entre los signos, prescindiendo de toda alusión a los usuarios o a los significados (Escandell, 1993: 26).

Y un poco más adelante afirma:

> En muchas ocasiones hay una distancia considerable entre lo que se dice y lo que se quiere decir, a pesar de ello, la comprensión no está necesariamente en peligro, pero ambos hechos sugieren que, si concebimos la comunicación humana como un mero proceso de codificación y descodificación, estamos dando una visión parcial e inexacta, y que la explicación debe complementarse con algún conjunto de estrategias y principios que sirvan de puente para salvar dicha distancia (Escandell, 1993: 32).

La pragmática es la disciplina que aborda de forma sistemática el estudio de ese "conjunto de estrategias y principios" (Escandell 1993) que nos ayudan a entender lo que se dice estableciendo una relación entre lo dicho y la intención de lo dicho. Se trata de observar el estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la

comunicación, a saber, las circunstancias que operan en el empleo de enunciados concretos emitidos en situaciones comunicativas concretas. De esta manera la pragmática introduce conceptos *sine qua non* sería posible el estudio del discurso: emisor, destinatario, enunciado y entorno. El emisor ya no es un hablante abstracto sino un hablante que está utilizando un código concreto con un registro y género[19] concretos en un determinado momento, y finalmente solo adquiere el rango de emisor cuando emite un mensaje. El destinatario, que en Lingüística, en muchas ocasiones, es el propio hablante idealizado en un diálogo interno, es ahora el receptor o receptores al que el emisor dirige su enunciado. El enunciado se refiere a un mensaje construido sobre la base de un código lingüístico. Ahora bien, no hay límites gramaticales para la noción de enunciado. Enunciado no equivale aquí a oración bien formada, los enunciados no se individualizan siguiendo criterios gramaticales sino que los criterios son de naturaleza discursiva. El entorno es el escenario físico donde se realiza la enunciación, no por obvios se dejan de observar los relevantes factores de espacio y tiempo. Hay ciertas similitudes entre el entorno y el contexto, pero no coinciden plenamente. Más adelante profundizaremos en la noción de contexto, central en nuestro trabajo, por ahora adelantamos que se puede diferenciar siguiendo a M. Victoria Escandell (1993) en los siguientes tipos: el contexto físico, más inmediato, el contexto empírico que incluye el conocimiento de los participantes en la interacción aunque no estén disponibles en el contexto físico, el contexto natural que no es otro que el conjunto de los contextos empíricos posibles y el contexto práctico u ocasional que es la particular "coyuntura objetiva o subjetiva en la que ocurre el discurso".

De todo esto deducimos que el interés último de la disciplina es el resultado final del proceso con todos estos "nuevos" constituyentes y participantes en él, a saber, la información pragmática, esto es, el conjunto de conocimientos, creencias, supuestos opiniones y sentimientos de un individuo dado que en un momento dado y una situación dada mantiene una interacción verbal. Destáquese que no se trata del conocimiento en su sentido más lógico-intelectual adecuadamente fundamentada, la

19 Los conceptos de registro y género tienen una relevancia central en el Análisis del Discurso, los trataremos con profundidad más adelante.

información pragmática abarca todo lo que constituye nuestro universo mental. Simon C. Dick en su obra *The Theory of Functional Gramar* (*Part I: The Structure of the clause*) de 1989, afirma que la información pragmática[20] se compone de:

> i) Información general: comprende el conocimiento del mundo, de sus características naturales y culturales.
> ii) Situacional: Abarca el conocimiento del mundo derivado de lo que los interlocutores perciben durante la interacción y
> iii) Contextual: incluye lo que se deriva de las expresiones lingüísticas intercambiadas en el discurso inmediatamente precedente. (Dik, 1989:53)

Ahora bien, si el objetivo es discernir sobre la información pragmática, en el proceso nuevas variables aparecen, y entre ellas: el discurso.

Coincidimos con los autores que afirman que la pragmática no se ocupa del estudio del discurso en sí, pero es evidente que en sus engranajes epistémicos opera la noción de discurso. ¿Cómo se desarrolla este interés?, ¿Por qué el discurso es relevante para la información pragmática? Veamos los hitos centrales del desarrollo de las palabras.

1.5.1. John Langshaw Austin y John Searle: la teoría de los actos de habla.

En una de las obras más importantes de la historia de la filosofía del lenguaje y/o de la lingüística: *Cómo hacer las cosas con palabras,* de J.L. Austin, publicada póstumamente en 1955, aparece la primera versión de la teoría de los actos de habla, que para diferenciarla de su estado final, y como se hace usualmente, la denominaremos

20 La hipótesis del conocimiento mutuo: la idea de que los interlocutores comparten una parcela de información pragmática ha generado controversia. Spencer y Wilson (1986) sostienen que es prácticamente imposible delimitar con precisión esa parcela, que no podemos precisar qué se comparte y qué no se comparte, proponen sustituir la idea de conocimiento mutuo por la del entorno cognoscitivo compartido, según la cual lo que los interlocutores comparten es un conjunto de hechos cuya representación mental da como verdadera, por ser directamente perceptibles o que se puedan inferir.

teoría de los actos realizativos.

Como hemos visto más arriba, la mayoría de los filósofos del lenguaje estaban preocupados por la veracidad o falsedad de las proposiciones o enunciados propositivos. Entre los años 40 y 50 Austin se sitúa al margen de esta discusión y se interesa por lo que hoy denominamos filosofía del lenguaje ordinario, interés que desarrollarán autores posteriores. El interés por el lenguaje cotidiano de los hablantes frente al interés por los lenguajes filosóficos y científicos supone un punto de inflexión en la historia de todas las disciplinas interesadas por el lenguaje. Así más allá de la verdad o falsedad de una proposición[21]:

> No tenemos que retroceder muy lejos en la historia de la filosofía para encontrar filósofos dando por sentado, como algo más o menos natural, que la única ocupación interesante de cualquier emisor es ser verdadera, o al menos, no falsa. Naturalmente, siempre han sabido que hay otros tipos de cosas que decimos (cosas como imperativos, las expresiones de deseos, exclamaciones), algunas de las cuales han sido clasificadas por los gramáticos […] Pero, con todo, los filósofos han dado por sentado que las únicas cosas en las que están interesados son las emisiones que registran hechos o que describen situaciones con verdad o con falsedad (Austin, 1970: 217-218)

La teoría referencial de la verdad nos dice que un enunciado es verdadero si se corresponde con los hechos. Austin llama la atención sobre el hecho de que ser falso no es no corresponderse con un hecho, sino corresponder incorrectamente con un hecho. A la hora de valorar la correspondencia con un hecho el lenguaje ordinario tiene una gama de matices que se sitúan en el continuum verdadero-falso:

21 Contrastamos intencionalmente el término proposición con el término enunciado. Recordamos que enunciado se refiere a un acto lingüístico concreto mientras que proposición para la filosofía del lenguaje se refiere a las entidades portadoras de verdad o falsedad, o lo que es lo mismo, se restringe al significado de las oraciones declarativas o enunciativas.

> Decimos, por ejemplo, que un determinado enunciado es exagerado, o vago, o árido; una descripción un tanto tosca, o desorientada, o no muy buena, un relato más bien general o demasiado conciso. En casos como estos es inútil insistir en decir en términos simples si el enunciado es verdadero o falso (Austin, 1970: 198).

En adelante la proposición no será una unidad adecuada para el estudio del lenguaje ordinario, la verdad y la falsedad en cuanto al grado de correspondencia con la realidad son sin duda relevantes, pero al menos, hay que considerar una variable más, debemos considerar el propósito con el que se describe una realidad. La unidad de análisis es ya definitivamente el enunciado.

> Hay diversos grados y dimensiones de éxito al hacer enunciados, los enunciados se ajustan a los hechos siempre más o menos laxamente, de diferentes formas y para diferentes intentos y propósitos. Lo que puede que obtenga los máximos resultados en una prueba general de conocimiento puede que en otras circunstancias obtenga un simple aprobado. ¿Qué pasa además con el amplio número de ocasiones en que un enunciado no es tan sólo falso (o verdadero) como fuera de lugar, inadecuado? (Austin, 1970: 129).

Aunque la afirmación nos parezca obvia, fue Austin el primero que destacó que el lenguaje no es simplemente declarativo, la descripción del estado de cosas y la transmisión de información no son las únicas funciones del lenguaje. Un enunciado puede desempeñar diferentes funciones, si bien una es describir el estado de cosas, esta función no es la única, y una de las funciones importantes de la emisión de enunciados es la de hacer cosas, la realización de acciones. Por lo tanto, no es suficiente con caracterizar a un enunciado como verdadero o falso, hay además que valorar su grado de adecuación a las circunstancias en las que se emite. Y al considerar la adecuación de un enunciado abrimos la puerta al estudio de todas las variables que determinan las condiciones de adecuación de los enunciados. Tal y como apunta Austin:

> Emitir expresiones rituales obvias, en las circunstancias apropiadas, no es describir la acción que estamos haciendo, sino hacerla […] Tales expresiones, no pueden, estrictamente, ser mentira (Austin, 1970:107-108).

Si, como hemos reiterado, la noción de proposición se abandona, Austin señala que es necesario diferenciar claramente entre oración y enunciado. Mientras que la oración es un tipo de estructura gramática abstracta, no (necesariamente) realizada, un enunciado es la realización concreta por un hablante concreto en unas circunstancias determinadas. Para Austin una oración, en cuanto a unidad gramatical, sólo se puede analizar en términos estrictamente formales (por su morfo-sintaxis) y no en términos de verdad o falsedad. Ontológicamente los conceptos de verdad y falsedad Austin los atribuye a los enunciados. Si hemos dicho que la verdad se mide evaluando la correspondencia de una descripción con respecto a los hechos que trata de describir, uno de los factores decisivos para determinarla será la realidad externa al lenguaje mismo. Por lo tanto, no es posible determinar que la verdad sea una noción de naturaleza gramatical, ya que depende directamente de la situación extralingüística. El problema de la verdad no es un problema gramatical, del sentido de una oración, sino del uso particular de una oración determinada, pronunciada por un hablante concreto en determinadas circunstancias. Tal y como afirma Austin: "sólo los enunciados, y no las oraciones pueden ser verdaderos" (Austin, 1962:83)

Si las oraciones son tipos de estructuras gramaticales, los enunciados son tipos de acciones:

> Los enunciados se hacen: las palabras u oraciones se usan. Hablamos de un enunciado, pero de las oraciones castellanas. La misma oración puede usarse para hacer diferentes enunciados (yo digo: es mío, tú dices: es mío); puede usarse en dos ocasiones o por dos personas para hacer el mismo enunciado, pero para eso la emisión debe hacerse con referencia a la misma situación o evento (Austin, 1962:121).

Austin reconfigura notablemente la noción de verdad manejada por los filósofos del lenguaje y lingüistas generativos. La verdad no es una relación de adecuación lógica de las proposiciones, la verdad, nunca mejor dicho, está ahí fuera.

A partir de todas estas reflexiones Austin desarrolla la teoría de los enunciados realizativos. En ella contrasta los enunciados declarativos de los enunciados realizativos. Los enunciados declarativos se oponen a los realizativos en cuanto no pueden ser considerados verdaderos o falsos (como sí lo hacen los primeros). El enunciado realizativo posee una serie de características propias:

I) Gramaticalmente es una oración declarativa.
II) Se construye en primera persona de singular del presente de indicativo.
III) Posee sentido; pero
IV) No puede ser calificada como verdadera o falsa, sino como adecuada o inadecuada.

Los ejemplos de enunciados realizativos son todos aquellos que utilizamos en situaciones altamente ritualizadas, como:

a) "Abro el turno de palabras".
b) "Te prometo que vengo mañana".
c) "Pongo el nombre de Comillas a este edificio".

Al emitir estos enunciados el hablante no se refiere a una realidad extralingüística propiamente hablando, no la transmite, no habla de una acción para comunicar a un interlocutor, con estos enunciados el hablante realiza una acción. Por este carácter de acción y no de descripción los enunciados realizativos se proveen de unas condiciones especiales. Además de poseer propiedades externas diferentes, poseen condiciones especiales de emisión, las palabras deben decirse en las circunstancias apropiadas.

Como vemos, en sentido estricto los enunciados realizativos nunca pueden ser considerados como falsos (y tampoco como verdaderos), lo que pueden ser son desafortunados, inadecuados, absurdos o nulos. Para describir el estado de estos enunciados realizativos Austin desarrolla la teoría de los infortunios. Cuando no se emiten las palabras en las condiciones requeridas se produce un infortunio. Austin elabora unas reglas de realización de los enunciados que se aplican a los actos altamente ritualizados:

A.1) Existencia de un procedimiento convencional –con un efecto convencional– que incluya la emisión de determinadas palabras por parte de determinadas personas y en determinadas circunstancias, además:

A.2) Las personas y circunstancias que concurren deben ser las apropiadas para el procedimiento.

B.1) Todos los participantes deben participar de la forma requerida por el procedimiento, además

B.3) Deben hacerlo así en todos los pasos necesarios.

 .1) Cuando el procedimiento requiere que las personas que lo realizan alberguen ciertos pensamientos o disposiciones de ánimo deben tenerlos; además

 .2) "Los participantes deben comportarse efectivamente de acuerdo con tales pensamientos." (Austin, 1962:37). Como vemos, los infortunios difieren en su naturaleza y en sus consecuencias. Si el fallo está en las condiciones A el infortunio se denomina *mala apelación al procedimiento.* Si el fallo está en las reglas B hablamos de *mala ejecución del procedimiento.* En ambos casos el acto conlleva una acción nula o sin efecto. En ambos casos estamos ante lo que Austin denominó un desacierto. En el caso de que no se cumplan los requisitos de da lugar a una situación paradójica, es decir, el acto puede tener un formato externo adecuado o válido, pero sin el contenido de sinceridad necesario, en este caso Austin considera el acto como vacío

o hueco y considera un abuso violar estas reglas.

Ahora bien, después de la nítida caracterización que hace Austin de los actos realizativos para diferenciarlos de los enunciativos y viendo el comportamiento real de la lengua, se da cuenta de que esta diferencia no es siempre tan precisa. En primer lugar hay enunciados realizativos que no aparecen siempre en primera persona del singular del presente de indicativo:

a) "Se abre el turno de palabra".
b) "Se aconseja a los estudiantes que utilicen la web de la universidad".

Por otro lado muchas expresiones en la primera persona del singular no dan lugar a enunciados realizativos:

a) "Yo voy siempre que puedo a ver conciertos y música en directo, me encanta".
b) "Todos los días voy al gimnasio".

Todos los usos históricos del presente se encuentran en la misma situación:

c) "El edificio se bautiza con el nombre de Comillas en homenaje a esta localidad"

Estas ambigüedades en la distinción entre acto realizativo y acto enunciativo, le llevan a Austin a postular que, en última instancia, todos los actos son realizativos[22]. Tales actos parecen depender del carácter de acción que de una manera u otra poseen los enunciados.

Este deslizamiento de los actos enunciativos hacia los actos realizativos da como resultado la formulación por parte de Austin de la famosísima distinción entre: acto

22 En los años setenta esta idea dio lugar a la hipótesis realizativa, uno de los intentos más desarrollados de integrar la pragmática en la sintaxis.

locutivo/ilocutivo/perlocutivo.

El acto locutivo es el que realizamos simplemente en la acción de 'decir algo'. Pero el acto de 'decir algo' es en sí mismo un acto complejo y compuesto, que comprende a su vez tres tipos de actos diferentes:

I) Acto Fónico: El emitir de ciertos sonidos.
II) Acto Fático: El de emitir palabras, esto es, secuencias de sonidos pertenecientes al léxico de una determinada lengua; y emitirlas, además, organizadas en una construcción gramatical estructurada de acuerdo con las reglas de una lengua determinada; y
III) Acto Rético: El de emitir tales secuencias con un sentido y una referencia más o menos definidos, es decir, con un significado determinado.

En consecuencia un acto ilocutivo puede definirse como: "[…] la emisión de ciertos ruidos, de ciertas palabras de una determinada construcción, y con un cierto "significado" […]" (Austin, 1963:138)

El acto ilocutivo es el que se realiza al decir algo. Para saber cuál es el acto ilocutivo realizado en cada momento hay que determinar de qué manera estamos usando el enunciado.

> Es muy diferente que estemos aconsejando, o meramente sugiriendo, o realmente ordenando, o que estemos prometiendo en sentido estricto o sólo con una vaga intención. […] constantemente discutimos preguntando si ciertas palabras –un determinado acto locutivo– tenían la fuerza de una pregunta, o deberían haber sido tomadas como una apreciación (Austin 1962, 143-144). Finalmente el acto perlocutivo es el que se realiza por haber dicho algo, y se refiere a los efectos producidos: […] Normalmente decir algo produciría ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio, o de quien emite la expresión, o de otras personas (Austin, 1962:146)

Cuando hablamos realizamos los tres actos a la vez, pero la distinción es muy válida analíticamente, el acto locutivo posee significado; el acto ilocutivo posee fuerza; y el acto perlocutivo logra efectos.

El reconocimiento de que todo acto locutivo va acompañado de actos ilocutivos y perlocutivos ayuda a explicar que incluso los enunciados menos claramente realizativos tengan propiedades que los acercan a las acciones.

En conclusión, al considerar los enunciados tipos de actos, que a su vez se pueden simplificar en tres actos en un cierto sentido de fases progresivas, Austin hace una aportación indispensable a los estudios del Discurso al situar el significado no en el interior de las gramáticas, ni en el interior de las mentes, sino en la realización de actos concretos. Ahora bien, la realidad externa y la realidad codificada lingüísticamente supera con mucho la teoría de los actos de Searle. Y para llegar a la noción de *discurso,* la pragmática aún hará dos contribuciones esenciales.

John Searle continúa las investigaciones llevadas a cabo por Austin. Después de este nadie pondrá en duda que poseemos ciertos rituales lingüísticos que son actos controlados por reglas. Searle va más allá y afirma que su teoría del lenguaje forma parte de una teoría general de la acción, llegando a afirmar que el estudio de las propiedades exclusivamente formales de una lengua no tendría sentido si no va acompañado de un papel que desempeñan tales formas. Esto es para Searle toda la actividad lingüística –y no sólo cierto tipo de actos ritualizados– es convencional, está controlada por reglas. Por lo tanto, Searle efectúa una extensión de los principios que regulan los actos y de las consecuencias de las violaciones de las normas a la totalidad del lenguaje. Si no el fundador, se puede considerar a Austin uno de los percusores más importantes de la lingüística del texto[23]. Para Searle, como para todos los lingüistas textuales, hablar una lengua es: [...] tomar parte en

23 Algunos autores toman como sinónimas las expresiones lingüísticas de texto y análisis del discurso. Otros son más respetuosos con los géneros y contextos y los diferencian. Aunque poseen un corpus teórico común, en pro de la claridad, proponemos diferenciarlos.

una forma de conducta (altamente compleja), gobernada por reglas. Aprender y dominar una lengua es (*inter alia*) haber aprendido y dominado tales reglas (Searle, 1969: 22). En su obra *Speech Acts: An essay in the Philosophy of language* de 1969 el autor parte de una hipótesis que posteriormente irá desarrollando; siendo esta:

> La forma que tomará esta hipótesis es la de que hablar una lengua consiste en realizar actos de habla, actos tales como hacer afirmaciones, dar órdenes, plantear preguntas, hacer promesas, etc, y más abstractamente, actos tales como referir, predicar, y, en segundo lugar, que estos actos son en general posibles gracias a, y se realizan de acuerdo con, ciertas reglas para el uso de los elementos lingüísticos (Searle, 1969:25-26).

El lenguaje, o propiamente hablando el lenguaje en la comunicación, está sometido a una serie de reglas. Y las reglas se basan en unos principios que no son en esencia, desde el punto de vista de Searle, distintos a los principios que siguen otras actividades humanas. Alejándose aún más del concepto de oración de la lingüística estructural, establece como la unidad mínima de la comunicación lingüística: el acto de habla. Las oraciones no pueden ser relevantes en la comunicación humana por una sencilla razón: no han sido producidas.

Ahora bien, si la concepción central del lenguaje pasa a considerar su lado comunicativo, Searle se preguntará la relación entre la fuerza ilocutiva de los actos de habla y la forma lingüística, y en esta ocasión, considera que están estrechamente ligados.

> Pues de la misma manera que forma parte de nuestra noción de significado de una oración el que una emisión literal de esa oración con ese significado en un cierto contexto constituye la realización de un acto de habla particular, así también forma parte de nuestra noción de acto de habla el que exista una oración u oraciones posibles cuya emisión, en un cierto contexto, constituiría, en virtud de su(s) significado(s), una

realización de ese acto de habla (Searle, 1969:27).

Esta identificación entre fuerza ilocutiva y forma lingüística tiene importantes consecuencias. De entrada desdibuja la nitidez en la distinción entre semántica y pragmática, ya que incluye una buena parte de lo pragmático en el terreno de los semántico al considerar que la fuerza ilocutiva pasa a ser una parte constitutiva de la caracterización sintáctica de las estructuras oracionales mismas. Por lo tanto el estudio de los actos ilocutivos es una parcela de la semántica.

No hay, por tanto, dos estudios semánticos distintos e irreductibles: por un lado un estudio de los significados de las oraciones y por otro un estudio de las realizaciones de los actos de habla (Searle, 1969:27).

En consecuencia con esta postura el filósofo considera que cada uno de los tipos de actos de habla está convencionalmente asociado con una determinada estructura lingüística. Ahora bien, para precisar el análisis Searle distingue entre el contenido proposicional y la fuerza ilocutiva, de esta forma la producción de un enunciado se puede individualizar en tres actos diferentes (Searle. 1969):

I) Acto de emisión: emitir palabras, morfemas, oraciones;
II) Acto proposicional: referir y predicar; y
III) Acto ilocutivo: enunciar, preguntar, mandar, prometer.

Por otro lado el significado de cualquier oración puede analizarse en dos partes:

I) Un indicador proposicional: que es el contenido expresado por la proposición.
II) Un indicador de fuerza ilocutiva: que muestra en qué sentido debe interpretarse una proposición. Entre los indicadores de fuerza ilocutiva pueden señalarse la curva de entonación, en énfasis prosódico, el orden de las palabras, y por supuesto, los predicados realizativos.

De acuerdo con esta bipartición, un acto ilocutivo se representa de manera genérica

como una función entre una fuerza ilocutiva (representada por la variable F) y un contenido proposicional (representado por la variable p)= F(p), donde F puede tomar diferentes valores como aserción, pregunta, petición, pregunta general.

Si bien el acto de habla es la unidad mínima de comunicación y puede ser formalizada en una breve fórmula lógica, lo cierto es que el éxito en una categorización taxonómica es más bien reducida. Searle intenta una clasificación de diferentes actos ilocutivos, y propone reducirlos todos a cinco categorías principales[24]

> No hay […] un número definido o indefinido de "juegos" o usos del lenguaje. Más bien, la ilusión de un número ilimitado de usos está engendrada por una enorme falta de claridad acerca de lo que constituye los criterios para delimitar un juego o un uso lingüístico de otro. Si usamos el fin ilocutivo como noción básica, entonces hay un número más bien limitado de cosas que se hacen con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas (actos asertivos); tratamos de conseguir que hagan cosas (directivos); nos comprometemos a hacer cosas (compromisivos); expresamos nuestros sentimientos y actitudes (expresivos); y producimos cambios a través de nuestras emisiones (declarativos). A menudo, hacemos más de una cosa a la vez. (Searle, 1979:29).

Lo que sí queda más definido y cerrado a debate son los cuatro tipos de condiciones que deben cumplir los enunciados para ser adecuados, esto es, cuatro condiciones de adecuación, que son las siguientes (Searle 1969):

1. Condiciones de contenido proposicional: Se refieren a las características significativas de la proposición empleada para llevar a cabo el acto de habla. Si se trata de advertir a alguien, el contenido proposicional debe basarse en

24 Esta taxonomía dista mucho de crear consenso entre los filósofos del lenguaje y lingüistas.

un acontecimiento o estado futuro: para dar las gracias, en cambio, el contenido proposicional debe referirse a un acto pasado hecho por el oyente.

2. Condiciones preparatorias: son preparatorias todas aquellas condiciones que deben darse para que tenga sentido realizar el acto ilocutivo. Al ordenar a alguien que preste atención es preciso tener cierta autoridad sobre esa persona.
3. Condiciones de sinceridad: estas condiciones se centran en el estado psicológico del hablante y expresan lo que el hablante siente, o debe sentir, al realizar el acto ilocutivo. Searle matiza: "Esta ley vale independientemente de si el acto es sincero o insincero, esto es, independientemente de si el hablante tiene o no efectivamente el estado psicológico expresado. Así, aseverar, afirmar, enunciar que *p* cuenta como una expresión de la creencia de que *p*" (Searle, 1969:72-73).
4. Condiciones esenciales: son aquellas que caracterizan tipológicamente el acto realizado. La emisión de cierto contenido proposicional en las condiciones adecuadas, tal y como aparecen expresadas por otros tipos de regla, cuenta como una realización del acto que se ha pretendido llevar a cabo.

En conclusión, Searle pretende contar con un dispositivo único, capaz de dar cuenta de los principios que regulan todos los actos ilocutivos en virtud de las diferentes posibilidades de combinación de las variables que las integran. Cuando las condiciones de realización no se cumplen, como en el caso de Austin, dará lugar a un cierto tipo de infortunio, pero en este caso, más allá de los actos altamente ritualizados provocará una ruptura de la comunicación.

La teoría de los actos de habla de Austin y Searle pueden situarse en un terreno fronterizo entre la semántica y la pragmática, no en vano sus teorías fueron el aliento de lo que en los años 70 se denominó la hipótesis realizativa, el mayor intento desarrollado hasta la época de integrar la pragmática en la semántica.

1.5.2. El principio de cooperación de Grice

Las posiciones de Grice son un claro exponente de la autonomía de la pragmática. Grice deja de interesarse por la fuerza ilocutiva de los actos de habla y la estructura gramatical y se centra en el estudio de los principios que regulan la interpretación de los enunciados.

La asimetría entre la exactitud de los conectores lógicos frente a la ambigüedad de los conectores naturales se situó como uno de los debates centrales entre los filósofos del lenguaje de la época. Grice estipula que los conectores naturales no son más ambiguos que los conectores lógicos, sino que las diferencias de significado derivan de la intervención de otros factores de tipo conversacional. Su modelo teórico trata de identificar y explicitar cuáles son los mecanismos que regulan el intercambio comunicativo ya que son los responsables de ese significado añadido en el proceso comunicativo.

Para ello propone una serie de principios no normativos que se supone que son aceptados tácitamente por quienes participan de forma honesta en una conversación. Todos ellos se incluyen en lo que Grice llama principio de cooperación:

> Nuestros intercambios comunicativos no consisten normalmente en una sucesión de observaciones inconexas, y no sería racional si lo fueran. Por el contrario, son característicamente –al menos, en cierta medida- esfuerzos de cooperación: y cada participante reconoce en ellos, de algún modo, un propósito o conjunto de propósitos comunes o, al menos, una dirección aceptada por todos […]. En cada situación, algunos de los "movimientos" conversacionales serían rechazados por inapropiados conversacionalmente. Podríamos, entonces, formular un principio general, que es el que se supone que observan los participantes. Haga que su contribución a la conversación sea, en cada momento, la requerida por el propósito o la dirección de intercambio comunicativo en

> el que está usted involucrado (Grice, 1975:45).

A pesar de su apariencia, no se trata de un principio prescriptivo, sino de un principio descriptivo. Se trata de una condición de racionalidad que resulta básica para que el discurso sea inteligible y tenga sentido, es más bien una condición preparatoria que se presupone a los participantes. De esta manera el hecho de que no sea una condición prescriptiva no implica que su incumplimiento no produzca una sanción social. Si uno de los interlocutores no observa las condiciones definidas por el principio de cooperación se expone a que los otros participantes le muestren su malestar o incluso lo expulsen de la conversación.

El principio de cooperación se divide en normas de rango menor, es decir, se trata de las categorías de cantidad, cualidad, relación y modalidad. Que a su vez se subdividen en máximas más específicas. En pro de la brevedad y claridad seguimos el esquema que hace Maria V. Escandell (1993), la cual sigue el esquema del propio Grice:

I) Cantidad: se relaciona obviamente con la cantidad de información que debe darse. Comprende las siguientes máximas:

> 1) que su contribución sea todo lo informativa que requiera el propósito del diálogo; pero
> 2) que su contribución no sea más informativa de lo necesario.

II) Cualidad: esta categoría comprende una supermáxima: "intente que su aportación sea verdadera". Además se especifica de la siguiente manera:

> 1) No diga algo que crea falso;
> 2) no diga algo de lo que no tenga suficientes pruebas.

III) Relación: contiene una única máxima: "Diga cosas relevantes". Efectivamente se espera de los participantes en la conversación que sus intervenciones se relacionen con aquello de lo que se está hablando.

IV) Modalidad: se relaciona con el modo de decir las cosas, más que con el tipo de cosas que hay que decir. Comprende una supermáxima: "Sea claro". Y se complementa con estas otras:

1) Evite la oscuridad en la expresión;
2) Evite la ambigüedad;
3) Sea breve (no sea innecesariamente prolijo) y
4) Sea ordenado.

Hay que recordar, y luego resultará relevante, que para Grice, como para gran parte de los teóricos pragmáticos, los intercambios comunicativos son sólo un caso especial de comportamiento racional, dirigido a un fin. Por ello es esperable que estos principios operen en otros ámbitos de la actividad humana., y en lo que al ámbito comunicativo se refiere, no deben considerarse como normas estrictas de conducta. De hecho el no seguimiento de diferentes máximas no produce los mismos resultados, es evidente que mentir no es comparable a ser más extenso de lo deseado.

Uno de los corolarios más importantes del principio de cooperación de Grice es la distinción que establece entre "lo que se dice" y ″lo que se comunica". "Lo que se dice" constituye un contenido proposicional del enunciado, evaluable de esta forma en una lógica veritativo-condicional[25]. Por otro lado, "lo que se comunica" es toda la información que se transmite con el enunciado pero es diferente de su contenido proposicional. Este contenido implícito es denominado "implicatura". Las implicaturas se definen y se explican de acuerdo a las máximas que organizan la conversación, y según como se de este seguimiento hablamos de dos clases de implicaturas. Por un lado están las "implicaturas convencionales", a saber, aquellas que derivan directamente de los significados de las palabras, y no de factores situacionales o contextuales. Y por otro lado, están las "implicaturas no convencionales" que aparecen por la intervención interpuesta de otros principios, y su naturaleza depende de la naturaleza de dichos principios. Además se dice que una

25 A lo largo de este trabajo se hará mención, sin entrar en detalle, a las lógicas no clásicas. Estas son un conjunto de lógicas desarrolladas durante el siglo XX por los filósofos del lenguaje que básicamente y como aproximación extremadamente general introducían nuevos cuantificadores, como los modales y nuevas funciones, para intentar tener mecanismos más precisos a la hora de abordar la semántica de las lenguas naturales. Para el lector interesado véase Gladys Dora Palau 2002.

implicatura es "conversacional" cuando los principios que se invocan son los que regulan la conversación y "no conversacional" cuando los principios en juego son de otra naturaleza (estética, social o moral). Las "implicaturas conversacionales" pueden ser, a su vez, "generalizadas" y "particularizadas". *S*on "generalizadas" las que no dependen directamente del contexto de emisión y "particularizadas" las que sí dependen de dicho contexto.

Las "implicaturas conversacionales" se generan combinando tres clases de elementos:

I) La información contenida en cada enunciado.
II) Los factores que configuran el contexto y la situación de emisión.
III) Los principios conversacionales.

De esta forma cuando alguien dice que *p*, implica conversacionalmente que *q*, si:

I) Se supone que el emisor está observando las máximas, o por lo menos, el principio de cooperación.
II) Con el fin de mantener ese supuesto, hay que suponer que el emisor piensa que *q*; y
III) El emisor piensa que tanto él como el destinatario saben que este último puede figurarse que la suposición es necesaria.

En resumen la teoría de Grice pretende ofrecer una explicación sobre los procesos de inferencia que se producen en todo proceso de comunicación. En este sentido, la oración pierde su protagonismo, ahora bien, los procesos de comunicación se sitúan dentro de los procesos gobernados por la razón, de hecho gran parte de las implicaturas se corresponderán con enunciados que a primera vista parecen trasgredir los principios racionales.

1.5.3. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson[26]

En su trabajo fundamental Sperber y Wilson (1986) parten de los postulados de Grice, aunque desde el principio se nota la influencia de las nuevas ciencias cognitivas. Se muestran contundentes al afirmar que no hay correspondencia biunívoca y constante entre las representaciones semánticas y abstractas de las oraciones y las interpretaciones correctas de los enunciados. Asientan su teoría introduciendo dos ideas nuevas en la tradición pragmática: la primera es que comunicarse no consiste simplemente en "empaquetar" los pensamientos o ideas en forma de palabras y enviarlos al destinatario para que al "desempaquetarlos" recupera los pensamientos e ideas que estaban en la mente del emisor; y la segunda idea, muy relacionada con la primera, es que consideran que la comunicación humana no es simplemente cuestión de codificación y descodificación.

En definitiva, la representación semántica de una oración no puede corresponder exactamente a todos y cada uno de los pensamientos que es capaz de representar en cada uno de los diferentes momentos, sino que son de una naturaleza mucho más abstracta. Son el entorno y el contexto los que aportan elementos necesarios para enriquecer las representaciones abstractas y sacarlas de sus pensamientos.

Lo que llamamos representación semántica de una oración no es otra cosa que la invariante de sentido que subyace a todos los enunciados concretos que pueden realizarse utilizando esa oración. (Sperber y Wilson, 1986: 62)

Situados en la tradición cognitiva, para estos autores lo relevante no es tanto la información sino el procesamiento de la información. De acuerdo con esto, consideran que la comunicación humana puede poner en funcionamiento dos tipos de mecanismos diferentes, uno basado en la codificación y descodificación, u otro basado en la descodificación y en la inferencia.

26 Como señalan Calsamiglia y Tusón (1999) el término inglés *relevance* ha sido traducido al español unas veces como relevancia y otras veces como pertinencia. Nosotros hemos decidido traducirlo como relevancia siguiendo a Bonilla (1994) o Escandell (1993).

> Los humanos, por tanto, nos comunicamos por dos medios diferentes: el primero es de tipo convencional, y consiste en utilizar correspondencias constantes y previamente establecidas entre señales y mensajes; el otro es de naturaleza no convencional, y se basa en atraer la atención del interlocutor sobre algún hecho concreto para hacerle inferir el contenido que se quiere comunicar (Sperber y Wilson, 1986: 62).

Para este modelo un hecho lingüístico va más allá de un acto social ritualizado. Para los autores el hecho mismo tiene que darse, y eso se da a través de la consciencia de la intención, esto es, un hecho es manifiesto en un momento dado si el individuo es capaz de representarlo mentalmente y si considera verdadera esa representación. Por ello los autores se centran en el proceso ostensivo-inferencial. "Ostensivo" es cualquier comportamiento que demuestra la intención de hacer manifiesto algo. A su vez, la "inferencia" es el proceso por el cual se otorga validez a un supuesto sobre la base de validez de otro supuesto. Escandell lo explica de forma clara:

En la comunicación ostensivo-inferencial el que comunica produce un estímulo ostensivo que hace mutuamente manifiesto a él y al otro que, por medio de dicho estímulo, está tratando de hacer manifiesto o más manifiesto un conjunto de hechos: el estímulo ostensivo atrae la atención del otro y enfoca la emisión del emisor, tratando de revelar cuál es esa intención:

> Para que la comunicación se lleve a cabo con éxito tiene que seguirse un esquema que guía tanto las formulaciones de los hablantes como las interpretaciones de los oyentes, en definitiva, la persona a la que va dirigido el estímulo tiene que darse cuenta de varias cosas. En primer lugar que se trata de un estímulo intencional, en segundo lugar, que va dirigido a ella y por último que se trata de una modificación del entorno hecha conscientemente para atraer su atención sobre el conjunto de hechos. El oyente, a partir del momento que reconoce la intención comunicativa infiere qué información está siendo señalada; y con qué

> intención está siendo señalada. Dicho de otra manera, la comunicación ostensiva consiste en crear muestras, pruebas o evidencias que atraigan la atención sobre un hecho o conjunto de hechos para comunicar que algo es de una determinada manera, con la intención de que el otro infiera a qué realidad se está haciendo referencia y con qué objetivo. Así, cuando alguien oye un enunciado ambiguo, por ejemplo, su mente no busca todas las interpretaciones posibles, para luego decidir cuál de ellas puede ser más apropiada, dada la situación en la que se produce tal enunciado, sino que busca la más accesible con el mínimo coste de procesamiento, porque considera que quien ha producido este enunciado lo ha hecho pensando que su interpretación se ha hecho de esa manera (Escandell, 1993: 111)

Siendo las demás cosas iguales, la más relevante de dos proposiciones en un contexto dado es aquella que requiere un menor procesamiento. Tal y como enuncian Sperber y Wilson la interpretación del hablante intenta que se haga y la que el oyente debe elegir, es aquella que satisface el principio de relevancia máxima (Sperber y Willson (1996: 590 - 596)

Siguiendo a Escandell (1993), lo primero que hay que considerar es si se obtienen o no efectos contextuales, ya que no toda información que recibimos en un contexto dado los produce.

Para Sperber y Wilson (1993) un contexto es el conjunto de supuestos compartidos que se emplea en la interpretación de un enunciado. Según esta noción de contexto, la información que no da lugar a efectos contextuales de ningún tipo se dice que es irrelevante. Una información resulta relevante si da lugar a efectos contextuales. Los autores interpretan el concepto de relevancia no tanto como un concepto clasificatorio, sino más bien como un concepto comparativo: no se juzga en términos absolutos sino comparativos. Por lo tanto una información es relevante en un contexto en la medida en que sus efectos contextuales son amplios y en la medida que el esfuerzo por obtenerlos es pequeño.

Como decíamos al principio, la primera consecuencia de esta teoría es que no sólo se sitúa en el lado de la comunicación, considerando la oración de la lingüística como un acto físico, sino que va más allá y consideran que entre la lengua y la comunicación no hay una relación tan estrecha y vinculante como dicta el paradigma tradicional de la semántica y la pragmática. Como el lector puede observar esto tiene una importancia central en el análisis crítico del discurso.

1.5.4. Aportaciones y límites de la pragmática para el análisis del discurso

Más arriba hemos intentado demostrar cómo el surgimiento de la pragmática fue un surgimiento necesario para el posterior desarrollo del análisis del discurso. Sin la pragmática no existiría el análisis del discurso, o al menos, no existiría el análisis del discurso tal y como lo entendemos. Fue necesario que los especialistas salieran del ámbito de la oración para indagar qué ocurre en el proceso comunicativo. Para ello se llevó a cabo un recorrido que va desde sus formulaciones más primarias, donde en pro de la modelización prescrita por las disciplinas científicas se consideraron inicialmente solo lo actos lingüísticos sociales altamente ritualizados (Austin), para posteriormente aplicar una teoría de la acción aún más amplia que considera cualquier comunicación lingüística como un acto institucionalizado y reglado (Searle). Más tarde, una vez diferenciado el componente de acción de lo lingüístico pasó a ser el centro el comportamiento individual de los hablantes (Grice). Siendo finalmente formulada la Teoría de la Relevancia donde lo lingüístico deja paso a lo comunicativo y se separa de ello para entrar en el proceso de autonomía cognitiva, lo que nos permite separarnos del código gramatical para estudiar las intenciones de los hablantes.

Como buena disciplina académica, hay una ingente bibliografía que comenta de forma crítica las teorías de Austin, Searle, Grice y Sperber y Wilson, por no ser relevantes para nuestro estudio no vamos a hacer un listado detallado de las mismas. Pero si debemos señalar una serie de problemas que se nos plantean en la medida en

que la solución sólo puede venir dada por disciplinas diferentes de la pragmática. Pero es evidente que el análisis de los actos ilocutivos indirectos propuestos por Searle conduce a problemas para los que se han propuesto diversas soluciones. Es evidente que la noción de implicatura de Grice permite cubrir la distancia que separa entre lo que se dice y lo que efectivamente se comunica. Pero ello no quita para que sea una visión un poco reduccionista, al considerar el hablar como una actividad casi puramente mecánica destinada a trasmitir una información objetiva de la mejor manera posible. Hablar es comunicarse con los demás, muy especialmente, estableciendo relaciones con otras personas, producir determinados efectos y conseguir objetivos. De la misma manera la teoría de Sperber y Wilson resulta reduccionista, ya que parte del supuesto que la mente humana es exclusivamente un mecanismo de procesamiento de información, como si de un ordenador se tratara, el cual posee una tendencia natural a aumentar constantemente el conocimiento del mundo que posee.

En definitiva, aunque la pragmática nació con la intención de ir más allá del estudio de los lenguajes modelizados y situarse en el lenguaje ordinario ha acabado modelizando idealmente las situaciones en las que el lenguaje se da, situaciones, por cierto, occidentales. De hecho una de las críticas más interesantes que conocemos gracias a Duranti (2000) es la que hizo Rosaldo (1982) a la noción de acto de habla pero que implica a todo el hacer pragmático. La crítica se realiza desde el ámbito de la antropología, disciplina a la que tendremos que acudir necesariamente. En un trabajo de campo sobre los Ilongos[27] publicado póstumamente, Rosaldo (1982) sostenía que las personas despliegan por medio del uso del lenguaje una comprensión de su propio modo de estar en el mundo, de manera que el uso que los hablantes hacen del lenguaje reproduce un sistema social determinado. Por ejemplo, el uso del lenguaje en un determinado contexto sociocultural puede reproducir un sistema social donde los hombres tienden a hacer peticiones y las mujeres tienden a ser quienes las satisfacen. Esto significa que cualquier clasificación de los actos de habla en una sociedad deben ser observados dentro de las prácticas

27 Los Ilongos son una población nativa del este de la isla de Panay en la región de las visallas Filipinas.

culturales por medio de las cualidades que representan ya que reproducirá un tipo de orden social determinado. En otras palabras, cualquier análisis de los actos de habla debe descansar y, a su vez, basarse en el análisis de los pensamientos, sentimientos y creencias que las personas tienen acerca de cómo se organiza el mundo.

Desde una perspectiva que se acerca bastante a las teorías postestructuralistas de la acción social, la oposición de Rosaldo a la teoría de los actos de habla representa un debate entre dos nociones radicalmente diferentes del significado, y por tanto, dos nociones radicalmente diferentes de los objetivos de la interpretación lingüística. Para Searle y otros teóricos de los actos de habla, el objetivo es producir un método que alcance las condiciones necesarias y suficientes de la comunicación humana. Esta es la tarea que, al parecer, cumplen las condiciones de sinceridad y fortuna, junto con una serie de principios de inferencia, como los postulados conversacionales o las implicaturas conversacionales de Grice. Para Rosaldo y otros antropólogos lingüistas el objetivo es comprender cómo a través de los usos particulares de la lengua se mantienen, se reproducen o desafían las distintas versiones particulares del orden social, y de la noción de persona (o de yo) que forma parte de su teoría.
Partiendo de esa base Rosaldo criticó los siguientes rasgos de la teoría de los actos de habla:

I) El énfasis que pone en la verdad y la verificación, ejemplificando las condiciones de sinceridad, tanto en el modelo de Austin como en el de Searle.
II) El papel central que desempeñan las interacciones en su teoría de la interpretación.
III) Su teoría implícita de persona.

Austin habla de la necesidad de tener los "sentimientos adecuados" para ciertos tipos de actos como felicitar o dar el pésame. Searle (1969) también incluye la sinceridad entre las condiciones para la mayor parte de los actos de habla que estudia. Una de las condiciones preparatorias para un aserto es, por ejemplo, que el

hablante tenga pruebas de la verdad de la proposición asertiva y la condición de sinceridad de que el hablante crea que el aserto enunciado es verdad. Para que una promesa sea sincera el hablante tiene que tener la intención sincera de realizar el acto prometido (Searle 1969).

Rosaldo mantenía que este interés en la sinceridad no sería compartido por los ilongos, y que por tanto, no puede considerarse como una estrategia universal en las interacciones verbales.

> Los ilongos utilizan la negación y el aserto en el discurso como un mecanismo para establecer sus papeles interaccionales. Así, por ejemplo, he conocido ilongos que negaban haberse cobrado jamás la cabeza de algún miembro del linaje de sus interlocutores, cuando en realidad sí habían sido víctimas suyas en el pasado, y entonces, cuando se les desafiaba, declaraban su disposición para someterse a peligrosas orladías y juramentos a fin de someter a prueba el coraje de sus acusadores, que parecían estar menos convencidos, o menos temerosos de lo que ellos estaban. Como siempre, lo que reclamaban como verdad dependía menos de "lo que había acontecido" que de la naturaleza de la interacción, donde lo que contaba realmente era la naturaleza de quién se atrevía a hablar y reclamar el privilegio de revelar u ocultar un secreto público que hasta ese momento había permanecido arropado en el silencio (Rosaldo, 1982: 214).

Rosaldo también mantiene que los ilotongos carecen del acto de promesa en su repertorio conceptual, tal como lo estudia Searle (1965, 1969). La promesa en el sentido occidental, léase inglés, implica sinceridad por parte del hablante. Esto a su vez, implica la noción de significado como algo independiente de la vida interior (Rosaldo, 1982: 211). La crítica de la cuestión de sinceridad está, así, estrechamente vinculada a la crítica del papel central que ocupan las intenciones en la interpretación de la acción social y de la noción de la persona implícita en él.

Si consideramos que un intercambio significa que si A da a B, entonces B da a A, pierde la dimensión temporal entre los dos actos, con sus aspectos emocionales y éticos. Tanto si equivale o no a una promesa –o a un intercambio, regalo, retribución– está determinado en parte por lo que ocurre después del acto, y depende de lo que otros hagan para consolidar o minar su fuerza.

La universalidad del acto lingüístico y sobre todo la universalidad de la teoría de la acción se pone en tela de juicio. De ser así ¿Podemos hablar de discurso? ¿Existe una en la realidad una situación tal que podamos denominar discurso y que ésta tenga alcance universal? Necesitamos la intervención de la antropología para dar respuesta a estas cuestiones.

1.6. Aportaciones de la antropología a la noción de discurso

Si la filosofía hace una aportación clave a los estudios del discurso, la antropología lingüística[28] no le va a la zaga. Dell Hathaway Hymes definió la antropología lingüística como "el estudio del habla y del lenguaje dentro del contexto de la antropología" (Hymes, 1963: 227.). El primer aporte, y quizás el más relevante, que hace la antropología a los estudios del discurso es de ámbito más bien metodológico. La antropología hace estudios empíricos sobre hablantes reales en situaciones reales. La filosofía del lenguaje ordinario había criticado el uso de la introspección como estrategia para entender el proceso lingüístico. No era suficiente con que el lingüista hiciera introspección en su interior mental para corroborar o desestimar una hipótesis, había que estudiar el lenguaje real del mundo real. Sin embargo, por paradójico que parezca, jamás realizaron estudios de campo, aunque bien es verdad que sus técnicas pueden ser consideradas como la prehistoria de lo que hoy se conoce como lingüística de corpus, se limitaron a analizar trazas lingüísticas idealizadas o ritualizadas. Esta actitud es contraria al proceder de la antropología, por ello, no es casualidad que la lingüística[29], la etnometodología, la

28 Siguiendo a Duranti (2000) escogemos el uso del término antropología lingüística y no el de lingüística antropológica en el intento de definir el estudio del lenguaje y la cultura como uno de los subcampos principales de la antropología.

29 Nos referimos aquí a la lingüística funcional que analizaremos más adelante.

microsociología y la antropología sean disciplinas estrechamente relacionadas ya que les une una visión compartida sobre el proceder metodológico básico. Los antropólogos están interesados en el estudio del lenguaje como un recurso de la cultura, y por otra parte, del habla como una práctica cultural. Y como práctica – y como acción–- van a estudiarla *in situ*.

Siguiendo a Duranti (2000) los antropólogos lingüísticos trabajan, sobre la base de la etnografía, en la producción de relatos de las estructuras lingüísticas tal como aparecen en el seno de grupos humanos en un tiempo y un espacio determinados. Ven a los hablantes como actores sociales, es decir, como miembros de comunidades, singulares y atractivamente complejas, cada una de las cuales está articulada como un conjunto de instituciones sociales, e insertas en una red de expectativas, creencias y valores morales no necesariamente superpuestos, sino entrecruzados. Lo que distingue a los antropólogos lingüísticos de otros estudios de la lengua, no es sólo su interés por el uso del lenguaje, sino su visión del lenguaje como un conjunto de estrategias simbólicas que forman parte del tejido social y de la representación individual de mundos posibles o reales. Se examina el lenguaje a través del prisma de los intereses antropológicos, a saber: la transmisión y reproducción de la cultura, la relación entre los sistemas culturales y otras formas de organización social y el papel de las condiciones materiales de la existencia en la comprensión que los individuos tienen del mundo. Muchos antropólogos culturales continúan considerando que el lenguaje es principalmente un sistema de clasificación y representación, y cuando se utilizan formas lingüísticas en las etnografías, se suelen utilizar como denominaciones para algunos significados que se han formado independientemente. Los antropólogos lingüísticos, sin embargo, han hecho hincapié en una visión del lenguaje como un conjunto de prácticas que desempeña un papel esencial en la mediación de aspectos materiales e ideactivos de la existencia humana, y en consecuencia, en la creación de maneras singulares de estar en el mundo. Esta visión dinámica del lenguaje es lo que otorga a la lingüística antropológica su especial lugar en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. En concreto, en el ámbito del análisis del discurso, la antropología lingüística es relevante porque pone de relieve que el paradigma generativo y

estructural se agota en el estudio de los lenguajes reales.

1.7. La etnografía de la comunicación

Una de las sub-disciplinas de la antropología lingüística es la etnografía de la comunicación, disciplina fundada por Dell Hathaway Hymes en 1962. El autor desarrolla sus inquietudes intelectuales envuelto en el ambiente estructural de la lingüística de la época. Hymes se inspirará en Jakobson[30] y en sus reputadas funciones del lenguaje, pero partirá de la crítica al modelo generativo.

Chomsky (1960) inspirado en la distinción entre *langue* y *parole* de Saussure (1959) realiza una separación entre competencia y actuación. Por competencia hace referencia al código estructurado en su conjunto, con independencia del uso real del mismo por parte de los hablantes, y por actuación, de manera inversa, se refiere al uso concreto que hacen los hablantes del código estructurado. Así mismo la competencia según Chomsky hace referencia al código pero también apela a principios operativos como las capacidades cognitivas, atención, memoria, etc. Para Chomsky no es necesario acudir a la actuación ya que universaliza la competencia con independencia de las características individuales de los hablantes. Aunque comparte presupuestos epistemológicos con Chomsky, relacionados con el tema de la cognición humana, se opone a su visión de competencia.

> Debemos considerar el hecho de que un niño normal adquiere el conocimiento de las oraciones, no sólo por medio de la gramática, sino también por medio de su inserción en un contexto. Él o ella adquieren la competencia sobre cuándo hablar, cuando no, de qué, con quién, dónde y de qué manera. En suma un niño puede llegar a dominar un repertorio

30 Roman Jakobson realizó su aportación sobre *las funciones del lenguaje* Roman Jakobson fue un lingüista ruso perteneciente a la escuela de Praga. Como veremos, desde el ámbito de la lingüística fue el primer paso que se dio al estudio del habla subordinada a unidades sociales al atribuir estatus epistémico tanto al hablante como al oyente (cf. Jakobson,1960). Al estudiar no sólo la forma sino también la función, distinguió las funciones básicas del lenguaje: referencial, expresiva, conativa, poética, fática y metalingüística.

> de actos de habla, tomar parte en los eventos comunicativos y evaluar la conducta comunicativa de otros. Además esta competencia se integra con sus actitudes, valores y motivaciones en relación con los rasgos y el uso del lenguaje, y con su competencia y actitudes para entender la interrelación del lenguaje con el otro código de conducta comunicativa (Hymes, 1972 123).[31]

Los gramáticos formales suelen oponerse a esta postura diciendo que se les mal interpreta y que, por tanto, el debate queda desfigurado. Para ellos lo interesante no es el producto sociopolítico o el proceso del habla, sino una abstracción construida por el lingüista para crear hipótesis de la mente humana. Chomsky utiliza el término de "lengua interiorizada" o "lengua I" para este constructo y lo distingue de la "lengua externa" o "lengua E". Para Hymes esta dicotomía analíticamente procesada es innecesaria y no aporta valor explicativo, de manera que el foco de atención debe ser puesto en el proceso de participación, en la adquisición y uso del lenguaje. Del proceso de participación destaca el carácter inherentemente social, distributivo y colectivo de cualquier intercambio lingüístico. Hablar una lengua es emitir sonidos que nos permiten interactuar con nuestros semejantes refiriendo a un mundo que suele ser más amplio que el presente en el contexto real de la situación comunicativa. En la participación se parte del presupuesto de que la cognición gestiona el volumen de información y permite predecir la acción –o al menos hacer hipótesis de predictibilidad– que los demás realizarán en un marco de comportamiento determinado. Como nos recuerda Duranti:"Ser un ser humano significa estar comprometido en un proceso continuo de interpretación de nuestras relaciones espaciales y temporales con el mundo que nos rodea". Duranti (2000:45).

En coherencia a esta postura, que recordemos, parte de la visión generativa de la lingüística pero se aleja de ella, introduce la noción alternativa de competencia comunicativa, que es aquel conocimiento global que un hablante tiene para

31 Como vemos Hymes no sólo se opone a la noción de competencia sino al paradigma chomskiano en general, esta cita puede ser considerada también como un argumento contra el innatismo de la teoría generativa.

funcionar como miembro de un grupo social. Para el método etnográfico, no existe conocimiento lingüístico introspectivo, en tanto que por irrelevante no es conocimiento, sino que habría que estudiar cada comunidad lingüística en su terreno y en su proceso. Dentro de cada comunidad lingüística Halliday analiza lo que él denomina "eventos de habla"[32], *es decir:* "aquellas actividades o aspectos de actividades gobernadas por reglas o normas para el uso del habla son ejemplos de eventos de habla por ejemplo una conversación, una lectura, una entrevista, un cuento infantil"[33] (Hymes, 1972: 56). Frente a los eventos de habla, Hymes habló de las "situaciones de habla", que se trata de aquellas situaciones donde el habla desempeña un papel menor subordinado, como un partido de fútbol, un viaje en avión o un paseo en solitario. Aunque analíticamente interesante, nosotros no vamos a centrarnos en esta distinción ya que en los procesos de comunicación real son numerosos los ejemplos en los cuales no está claro si se trata de un evento de habla o de una situación de habla. Al fin y al cabo, en un partido de fútbol existe el intercambio lingüístico al igual que en un viaje de avión, y lo que es más relevante, al no diferenciar entre lenguaje externo e interno, un paseo en solitario, conlleva, tener pensamientos (al menos en la gran mayoría de los casos), lo que desde esta perspectiva se puede entender como un acto lingüístico. Si pensamiento y lenguaje coinciden epistemológicamente y/o ontológicamente es un asunto que dejamos para más adelante.

Como vemos, el punto de partida es el análisis etnográfico de los hábitos comunicativos de una comunidad en su totalidad, y su objetivo el de determinar cuáles son los eventos comunicativos y cuáles son los componentes de éstos. Ya no es posible concebir conducta comunicativa alguna fuera o independientemente del

32 Algunos autores han traducido "hecho de habla" como "acto de habla", para evitar confusiones con la teoría de los actos de habla. Nosotros preferimos utilizar la denominación evento de habla aunque también hay autores que utilizan la expresión hecho de habla (véase Duranti 2000).

33 Hymes introduce también la distinción entre "eventos de habla" y "situaciones de habla". En éstas últimas el habla desempeña un papel subordinado o menor, como un partido de fútbol, un viaje en autobús o ir de compras a un centro comercial. La aparente claridad en la distinción entre "hecho de habla" y "situación de habla" es problemática y para nuestros propósitos irrelevante, por ello, no vamos a entrar en ella (Hymes, 1962).

conjunto de un escenario o de una cuestión implícita. Aparece la idea del contexto, cuestión central para el análisis del discurso. La unidad de análisis deja de ser una unidad lingüística como tal y se convierte en una unidad social en la que se basa o se integra el habla. Los eventos de habla son unidades de participación en dos sentidos:

a) Son formas en que las personas se vinculan a la comunidad.
b) Son formas de constituir una comunidad.

Ahora bien, la comunidad[34] puede entenderse de diversas maneras. Hymes realiza una distinción, una vez más metodológica, según el nivel de análisis. En un nivel microintencional, la comunidad refiere a un grupo (que puede ser pequeño o grande Hymes no lo especifica) de personas que se organizan en torno a una actividad en común, que va desde una conversación a dos bandas a través del teléfono, una ceremonia de iniciación con una docena de participantes hasta un mitin político con miles de personas. Por otro lado, en un nivel macrointencional Hymes entiende comunidad:

> Como un grupo de referencia, normalmente más amplio o más imaginario cuya constitución excede de los límites del aquí y el ahora en una situación determinada, y que se establece sobre la base de uno o más criterios de pertenencia del tipo geopolítico, tribal, étnico, profesional y lingüístico (Hymes, 1963: 180).

El centro del análisis se constituye en la relación diversa y fluida entre lenguaje y contexto. Fue Hymes quien formula una forma de abarcar esta relación en su famoso modelo del S.P.E.A.K.I.N.G, modelo destinado a identificar y estudiar las dimensiones del contexto que tienen un impacto en el texto. Hymes realiza este modelo esquemático a modo de una lista de control para el etnógrafo durante la observación de las diferentes maneras que los hablantes interpretan un suceso

34 La discusión en sociología, antropología y filosofía política es intrínseca y definitoria de estas disciplinas para una introducción sobre las diferentes visiones de comunidad que se manejan en ciencias humanas y sociales, véase Jean Touchard 2006.

comunicativo. El modelo S.P.E.A.K.I.N.G es un diseño metodológico pensado para analizar y estudiar la competencia comunicativa.

S	*Setting* Marco	Circunstancias físicas
	Scene Escena	Definición subjetiva de una ocasión
P	*Participants* Participantes	Hablante/emisor/remitente Portador/receptor/audiencia/destinatario
E	*Ends* Fines	Propósitos y metas Resultados
A	*Acte sequence* Secuencia de actos	Forma y contenido del mensaje
K	*Key* Clave	Tono, manera
I	*Instrumentalities* Instrumentalidades	Canal (verbal, no verbal, físico) Formas de hablar tomadas del repertorio comunitario
N	*Norms of interaction and interpretation* Normas de interacción e interpretación	Propiedades específicas asociadas al habla Interpretación de normas dentro del sistema de creencias culturales
G	*Genre* Género	Categorías contextuales

Fuente: Van Dijk (2000)

El habla se constituye así, como un sistema de actividad con derecho propio, que puede ser objeto de una investigación etnográfica como cualquier otra parte de la vida cultural. Hymes resaltó la naturaleza heurística de su modelo, de hecho su versión extensa apenas ha sido utilizada en investigaciones, siendo quizás la más interesante la realizada por Sherzer (1974, 1983) sobre la vida social de los cuna de Panana. Pero volviendo a Hymes, su idea no era tanto patentar un método exhaustivo y describirlo, sino de ofrecer una idea lo más concisa posible de los factores que intervienen en el estudio del lenguaje en cuanto a parte integrante de la vida social. La auténtica novedad no fue el amplísimo número de componentes a considerar, sino la reconceptualización propia de la unidad de análisis. Reiteramos que el concepto de contexto se configura como el ecosistema cultural donde la unidad de análisis da forma. Dado el número de variables a tener en cuenta y la

preocupación principal por el hecho cultural, la formulación del contexto es aún demasiado laxa para el lingüista, pero es un pilar central para el desarrollo del contexto dentro de la lingüística funcional como veremos más adelante.

1.8. Etnometodología y análisis de la conversación

Para gran parte de los sociólogos contemporáneos hablar de etnometodología significa hablar del pasado, a pesar del gran número de trabajos que aparecieron en la década de los 70 y principios de los 80. No es nuestro objetivo posicionarnos sobre los paradigmas en pugna entre los sociólogos. Como analistas del discurso, sin embargo, debemos detenernos a explicar en qué consiste esta corriente, y en las enormes implicaciones que tiene a la hora de realizar adecuadamente un análisis discursivo en la actualidad.

Si la etnometodología es relevante para nosotros, lo es en tanto disciplina que considera crucial entender la función del lenguaje en la acción social. Vayamos por partes.

Cuando en 1967 aparece *Studies in Ethnomethodology*, de Garfinkel, se produce una oleada de turbulencias y trastornos dentro de la ciencia social. La obra de Garfinkel es una reacción crítica ante el paradigma dominante funcionalista-estructuralista representado por Parsons (maestro de Garfinkel) y sus discípulos. Parsons había alcanzado un relevante éxito epistemológico en su intento de unir las disciplinas de la psicología, la sociología y la antropología, desarrollando para ello una teoría de la motivación de la acción social de corte causal y determinista. Se consideran actores, circunstancias y normas y se hace un análisis externo y pretendidamente objetivo de las relaciones sistémicas que se generan entre ellos. Como buen estructuralista, Parsons despoja a los sujetos de una de sus cualidades definitorias: el hecho de la subjetividad inherente. Para Garfinkel, sin embargo, la naturaleza de la acción social sólo puede ser entendida si se considera y se entiende la naturaleza de la

intersubjetividad y la naturaleza social del conocimiento. Este nuevo enfoque requería la integración de los análisis de la acción y del conocimiento. Para ello Garfinkel sustituye los postulados motivacionales que Parsons utilizaba en su análisis de la acción social por un enfoque metódico de este tema, que el mismo Garfinkel describe programáticamente cuando afirma "las actividades por medio de las cuales se producen y manejan las situaciones de las actividades cotidianas organizadas son idénticas a los métodos que utiliza para hacer explicables esos contextos" (Garfinkel,1964: 43). Ya, en este postulado programático, vemos la importancia que va a tener el lenguaje no ya para explicar la realidad social, sino como elemento constitutivo de la misma. Analicemos los pasos que desarrolla Garfinkel para llegar a este postulado.

1.8.1. La crítica a la teoría de la acción de Parsons

Es evidente que sin Parsons no estaríamos hablando de la etnometodología, ya que está surge del desarrollo programático de la crítica que dirige Garfinkel a los postulados nucleares de la teoría del primero.

De acuerdo con Heritage (1987) la teoría parsoniana es una teoría de la motivación de la acción y se erige en torno a dos intereses fundamentales. El primero es que la vida humana no ha de entenderse simplemente como una adaptación pasiva de las presiones ambientales. Por el contrario, una de sus características más prominentes es que los humanos empleamos una serie compleja y costosa de esfuerzos para realizar fines que van más allá de la mera supervivencia adaptativa al medio físico. Parsons, desde el comienzo de su investigación, quiere dar cuenta de la dirección subjetiva del esfuerzo para alcanzar fines valorados normativamente. El segundo interés, muy presente en la mayoría de las teorías sociológicas, tiene que ver con el "problema hobbesiano", el liberalismo filosófico-político había fundamentado normativamente la necesidad de la sociedad organizada (y en segundo término, la democracia), sin sociedad organizada el hombre es "un lobo para el hombre" que entraría en un estadio de continuo caos y guerra fraternal. No es necesario recordar

la importancia del contractualismo en las ciencias sociales y humanas. Ahora bien, desde un punto de vista empírico: ¿cómo se desarrolla ese orden? y ¿qué mecanismos operan para que los individuos concretos, situados en diferentes espacios sociales concretos, con diferentes privilegios y diferente acceso a bienes básicos, mantengan un orden y una estructura social? Parsons formuló la propuesta de que los valores morales se interiorizan durante el curso de la sociabilización, una vez interiorizados estos valores morales ejercen una poderosa y crucial influencia tanto en los fines de la acción como en los medios para conseguir dichos fines. En este sentido, en la medida que estos valores se institucionalizan en una sociedad se producirá la cohesión social como resultado de la participación en los objetivos y expectativas comunes, constituyendo pautas de actividad coordinada.

Dicho de otra manera en el núcleo de su teoría de la acción está el problema del voluntarismo que plantea la posibilidad de compatibilizar, por una parte, el carácter sistemático de la vida social (la presencia de regularidades o pautas de conducta de la vida humana) y, por otra parte, la libertad intrínseca de los actores sociales (que eligen sus cursos de acción). Para Parsons se trata de identificar las fuerzas que estructuran socialmente las elecciones que pueden realizar los actores. Estas fuerzas estructurales tienen que ser radicadas en la acción misma, ya que por lo general no aparecen elementos coercitivos externos, y por otro lado, tienen que trascender a la acción misma, ya que opera en diferentes contextos y situaciones. Por ello a estas propiedades de la acción Parsons las denomina "propiedades emergentes de la acción". Las más significativas de estas propiedades emergentes son los compromisos de valor normativos, que son los compromisos compartidos que tienen los actores sobre qué tipo de elecciones de acción son adecuadas en qué tipos de situaciones. Ya que los actores comparten estos compromisos poseen la motivación adecuada para ajustarse a las exigencias que la sociedad les hace. Y este proceso de ajuste, y esto no es secundario, se produce –siempre según Parsons– porque a los actores las exigencias les parecen moralmente correctas.

En este escenario Parsons determina la racionalidad del actor evaluando en qué medida sus acciones se basan en el conocimiento básico compatible con el

conocimiento científico. El problema surge cuando somos conscientes de que en la gran mayoría de los casos las explicaciones que dan los actores sociales sobre sus acciones y actividades no coinciden con las que da el científico social. Y he aquí uno de los puntos más controvertidos de la teoría de Parsons (y del estructuralismo en general): cuando esto sucede se debe devaluar la explicación de los actores en pro de la explicación de los científicos, que no es otra que aquella que formula una explicación científica de las acciones sobre la base del papel motivador de las normas y los valores interiorizados. Se crea una escisión entre las acciones racionales y las acciones no racionales en las que se prescinde del racionamiento de los actores a favor de las explicaciones normativo-causales. Para Garfinkel (1964) de esta conceptualización neokantiana del conocimiento se derivan dos consecuencias. En primer lugar la racionalidad científica resulta ser el parámetro fundamental de acuerdo con el que ha de evaluarse el conocimiento y los juicios de los actores, y en segundo lugar, las propiedades de los juicios no racionales de los actores pueden ignorarse a favor de los intentos de dar explicaciones causales de porqué se llevan a cabo de forma persistente tales acciones no racionales a pesar de sus deficiencias.

Garfinkel es muy crítico con este postulado, ya que considera que en todo el proceso explicativo se excluye del elemento central del mismo al actor, al sujeto y a su capacidad para entender y dotar de sentido a la acción en la que está inmiscuido. En una famosa acusación Garfinkel tilda a Parsons de tratar a los sujetos como "actores estúpidos" (Garfinkel, 1964: 24). Garfinkel cree firmemente que las interpretaciones que hacen los actores de la vida ordinaria, de las acciones en las que toman parte son relevantes y constitutivas de las mismas, recela del cientificismo preponderante de su época considerándolo cosificador y alienante del sujeto. Pero ahora bien: ¿Cómo acedemos a las interpretaciones del sujeto? Garfinkel adoptará herramientas para el análisis proveniente de la fenomenología y en concreto de la obra de Alfred Schültz.

1.8.2. La influencia de Alfred Schültz

Alfred Schültz fue el introductor a la sociología de la corriente fenomenológica de Husserl, de gran importancia en la primera década del siglo XX en el ámbito de la filosofía. Frente a Parsons que considera que la función de la sociología es la explicación de cómo surgen los sistemas de acción desde un punto sistémico (sistemas que tienen propiedades de cooperatividad, predectibilidad, estabilidad y racionalidad), Schültz cree que hay que situar los fundamentos de la sociología en el nivel de la acción desde la perspectiva subjetiva del actor, en cuanto experimentada por el actor en el mundo de la vida cotidiana. Schültz presenta sus ideas entre los años 1930-1940 criticando el concepto de weberiano de sociología interpretativa. Coincide con Weber en que experimentamos nuestro entorno social como una realidad socialmente significativa. El mundo social cotidiano es una realidad interpretativa. Pero para Schültz (1962) Weber no consigue poner de relieve la experiencia intersubjetiva que tienen los actores de su mundo social. En Schültz el mundo social es experimentado como un mundo común y compartido en el que el individuo está personalmente implicado.

De acuerdo con esto, en la vida ordinaria no es posible dudar sistemáticamente de la realidad de las cosas: el mundo real está ahí, para nosotros y para los demás. Al mismo tiempo, cada uno de nosotros, en términos de nuestras experiencias personales, tenemos que dar sentido a este mundo. Y esta dotación de sentido se realiza utilizando lo que Schültz (1962) denomina "conocimiento del sentido común", concepto que refiere al conocimiento del mundo que tienen los actores por el hecho de vivir en su mundo cotidiano. Si los actores tienen una idea sobre el carácter comprensible y ordenado de la realidad que les rodea, la tienen gracias a la operatividad del conocimiento del sentido común. De esta forma este conocimiento nos permite categorizar, ordenar y nombrar la realidad que experimentamos.

Los conceptos que integran el conocimiento del sentido común son tipificadores: se refieren a lo que es típico o estándar en una colección de objetos, sucesos o

acciones. Esas tipificaciones se encuentran alojadas en nuestra lengua, a través de ella va entrado en nosotros un conjunto de tipificaciones que integran un stock de conocimientos sobre el sentido común de nuestro mundo (Schültz, 1964).

La exigencia de tipificaciones hace posible para el actor tratar su entorno social como "conocido en común", es decir, conocido tanto por los demás como para él. Es fundamental la importancia de la reciprocidad de perspectivas, a saber, los individuos, sobre la base de sus tipificaciones, pueden suponer que los sucesos y las acciones del mundo social son comprensibles para los demás del mismo modo que para ellos. Esta postura no niega la imposibilidad de hacer ciencia social de forma profesional. De hecho la sociedad posee realidades múltiples, concepto que nos permite distinguir entre la conceptualización que los propios actores tienen sobre el mundo de la vida cotidiana y la conceptualización propia de la teorización científica. El científico parte de la duda y el escepticismo, posición que no se puede permitir el agente social[35] dado que su realidad sería ingobernable al estar atado a un futuro inmediato totalmente incierto. El conocimiento de sentido común está, por tanto, organizado como un mosaico de retazos sumamente desiguales en el que las experiencias "claras y distintas se entremezclan con vagas conjeturas; suposiciones y prejuicios se entreveran con evidencias bien probadas: motivos, medios y fines, así como causas y efectos, se engarzan sin una clara comprensión de sus conexiones reales" (Schültz, 1964: 72-73). La explicación causal deviene en interpretación de significado.

1.8.3. La teoría de Harold Garfinkel

Como reacción a los postulados de Parsons y al desarrollo de las teorías de Schültz, Garfinkel (1967) fijó la idea de que las acciones sociales entendidas desde el prisma de la racionalidad científica, daría como resultado la desorientación, la

35 Sobre si la distinción fenomenológica de realidades múltiples entre el mundo de los actores y el mundo de los científicos es una distinción ontológica fuerte o una división instrumental con carácter epistemológico véase José Ruiz Fernández 2009.

individualización funcional y la intensa apatía. En consecuencia, si no tenemos en cuenta las concepciones de la racionalidad, queda abierto el camino para las interpretaciones basadas en el actor. Por ello era de crucial importancia volcar las investigaciones en las propiedades de las acciones prácticas. Ahora bien, descartar la racionalidad científica y el cientificismo como práctica y teoría tenía relevante consecuencia directa: el rechazo del proceder metodológico vigente. ¿Cómo abordamos la acción social desde el punto de vista del actor social? y ¿Cómo observamos al actor social en el seno mismo del actuar significante?. Veamos la propuesta de Garfinkel.

1.8.4. Experimentos sobre la posibilidad de análisis y comprensión de la acción

La posición metodológica de Garfinkel es de una relevancia crucial para nuestros intereses en el discurso ya que contrariamente a lo que promulga el paradigma parsoniano y la lingüística generativa, el autor afirma:

> Siguiendo una preferencia teórica, afirmaré que los acontecimientos significativos son enteramente acontecimientos del entorno conductual de la persona… Por tanto, no hay razón alguna para mirar debajo del cráneo pues nada de interés se encontrará allí, a excepción del cerebro. Se dejará intacta la piel de la persona. Las preguntas se limitarán a operaciones que pueden efectuarse en acontecimientos pertenecientes al entorno de la persona. (Garfinkel, 1963: 190).

No es necesaria una larga observación para darnos cuenta de que en el entorno inmediato de la persona está el lenguaje y sus operaciones funcionales: las reglas que codifican y normativizan nuestro comportamiento. Estas reglas fueron estudiadas por Garfinkel con el propósito de demostrar dos cosas: 1) que las reglas y las codificaciones son fuertemente dependientes del contexto y, 2) que el seguimiento de la conducta normalizada es esencialmente un acto interpretativo por parte de los actores.

Para demostrar estas dos hipótesis Garfinkel desarrolló los experimentos de ruptura. En resumen consistía en que un experimentador generaba una situación social donde alguna regla o alguna expectativa de conducta era violada por él. El caso más claro y más sencillo es el del juego. En el juego: "las reglas básicas proporcionan un sentido de la conducta como acción. Son los términos en los que un jugador decide si ha identificado correctamente o no lo ocurrido. El significado subjetivo se vincula a una conducta en función de estas reglas" (Garfinkel, 1963: 195).

Es relativamente fácil romper un juego, tal y como demostró Garfinkel. Realizó un experimento en el juego de tres en raya donde el experimentador rompía el juego pidiendo al sujeto que hicieran ellos el primer movimiento, mientras ellos mismos lo hacían en el mismo momento. Todo ello, sin indicar, ni mostrar gestualmente que había hecho algo desacostumbrado. Tras más de 250 pruebas el 95% de los sujetos experimentó algún tipo de reacción y más del 75% exigió una explicación sobre lo ocurrido (Garfinkel 1963). Lo que el experimento puso de manifiesto es la forma en que las conductas discrepantes motivaban intentos inmediatos de restaurar la situación. Y lo que es más importante, mostró cómo aquellos sujetos que a pesar de la disrupción desarrollaban interpretaciones para entenderlo (suponiendo que era una broma, o que se trataba de un juego nuevo que desconocían) eran los que mostraban menos índices de ansiedad y frustración.

Ahora bien, si consideramos que es razonablemente fácil romper las reglas constitutivas de un juego, no es tan sencillo cuando esto se lleva a la vida cotidiana. Garfinkel intentó mostrar que las acciones que fraccionaban la presuposición fundamental de la reciprocidad de perspectivas, llevarían al enfado, sorpresa y fuertes esfuerzos para establecer la situación dada.

Para demostrar esto último, diseñó un experimento donde se pedía a los experimentadores que insistieran en que los coactuantes explicaran el sentido de las observaciones triviales sin indicar de ninguna manera que se trataba de algo desviado de la conducta esperada. Los resultados tuvieron una enorme

trascendencia. Veamos, para ello, uno de los protocolos desarrollados en el experimento:

El sujeto estaba contando al experimentador, quien habitualmente viajaba con ella al trabajo que el día anterior había tenido un pinchazo camino del trabajo.

S: Se me pinchó una rueda
E: ¿Qué quiere decir se te pinchó una rueda?

Durante un momento se quedó atónita, al cabo contesto irritada, ¿Qué es eso de que quiere decir? Una rueda pinchada es una rueda pinchada. Eso es lo que quiere decir. Nada especial ¡Qué pregunta más tonta!

Lo que se vio a través del experimento es que las observaciones sobre los juegos pueden generalizarse en alto grado:

> Cuando comenzamos a trabajar con los juegos, dimos por supuesto que la omnirrelevancia de la regulación normativa era un rasgo peculiar de los juegos… Sin embargo, cuando aplicamos los procedimientos de inducción de incongruencia a las situaciones de la "vida real" fue desalentador descubrir la variedad de acontecimientos, aparentemente infinita, que se prestan a producir respuestas en verdad desagradables. Estos acontecimientos van desde aquellos que, de acuerdo con el sentido común sociológico, serían críticos, como estar muy cerca de una persona cuando se mantiene una conversación anodina por lo demás, hasta los que de acuerdo con un sentido común sociológico serían triviales como decir hola al final de una conversación… Conjeturamos por consiguiente que todas las acciones en tanto que sucesos percibidos pueden poseer una estructura constitutiva, y que quizá la variable decisiva para causar la indignación es la amenaza al orden normativo de los acontecimientos en cuanto tal (Garfinkel: 1963, 198).

Esta afirmación de Garfinkel es fundamental ya que si las acciones sociales pueden analizarse desde las estructuras constitutivas y éstas últimas son visibles, observables lingüísticamente, entonces podemos comenzar con el análisis detallado de la estructura de la organización de la acción, teniendo en cuenta, eso sí, su sentido interpretativo. Estos análisis no se centrarán sobre las motivaciones de los sujetos, sino en los modos en los que se producen y se entienden, y en los modos en que las mismas acciones se revelan como analizables. Pues bien, en lo que atañe a este estudio, las acciones se revelan como analizables en cuanto son constitutivas y construidas por discursos: una combinación de conocimiento contextual y una adhesión tácita a la estructura metódica de sus propias actividades.

En el mundo cotidiano normalizador es muy fácil perder la consciencia, de manera que la contextualidad de las acciones ordinarias ha demostrado ser un recurso fundamental para su compresión.

Garfinkel en un experimento relevante para este propósito pidió a los estudiantes que observaran los sucesos que ocurrían en sus entornos familiares como si fueran unos huéspedes, sin obviamente informar a los miembros de la familia. Con ello, los estudiantes suprimían las expectativas que generan la filiación familiar y biográfica. Por consiguiente tendían a describir de una forma conductual las situaciones familiares. Esto les hizo conscientes, en muchos casos incómodamente, de los detalles del comportamiento y de los altercados, disputas y situaciones hostiles que solían afirmar no representaban una imagen auténtica de su familia. Gran parte de los estudiantes manifestaron que sintieron alivio al volver a interpretar los acontecimientos desde la normalidad del contexto compartido.

Queda demostrado, una vez más, que el elemento contextual es parte fundamental para entender los acontecimientos. Ahora bien, hemos hablado de la acción, pero ¿Cómo estudiamos los elementos contextuales? En 1984 Garfinkel expuso lo que denominó el "método documental de interpretación": El método consiste en tratar un fenómeno real como documento de, como apertura a, como si estuviera en lugar de un modelo subyacente presupuesto. Dicho modelo subyacente no solo se deriva

de sus pruebas documentales individuales, sino que estas, a su vez, se interpretan según lo que se sabe del modelo subyacente. Cada uno es usado para elaborar al otro" (Garfinkel, 1984c,: 78).

Para exponer su método documental Garfinkel recurrió, una vez más, a un experimento, en esta ocasión, con participación de los estudiantes. Se les ofreció que participaran en una sesión de tutoría en la que el estudiante y el tutor quedaban separados en habitaciones contiguas conectadas por un sistema de intercomunicación. Se les pedía que explicaran los antecedentes de un problema y que plantearan una serie de preguntas que se pudieran responder con un sí o con un no. En el intervalo de respuestas el estudiante debía apagar el intercomunicador y grabar sus reflexiones sobre lo que allí estaba aconteciendo. Al final de la sesión se pedía a los estudiantes sus reflexiones sobre la experiencia y después eran entrevistados. Los estudiantes desconocían que las respuestas de los tutores se seleccionan por una tabla de números elegidos al azar y que el experimento fue pensado para observar cómo los estudiantes habían interpretado respuestas azarosas.

En la exposición de los resultados, Garfinkel (1962) pone de relieve las estrategias que los estudiantes despliegan para tratar las respuestas como comprensibles y razonadas ya que todos ellos se esforzaron por mantener un modelo de relación basado en la tutoría. En esta ocasión, frente a los experimentos de ruptura estudiados más arriba, se mantenía la creencia de que se encontraban en una verdadera situación de tutoría y los estudiantes desarrollaron el ingenio produciendo consideraciones *ad hoc* para dar sentido a la situación. Parece claro que en la medida en que los contextos podían ser considerados normales (los estudiantes estaban finalmente siendo engañados) la intención de los participantes es salvaguardar la interacción produciendo modificaciones en sus preferencias y opiniones. Mientras que en el caso de los experimentos de ruptura, donde una parte constitutiva del contexto era violada visiblemente, los participantes mostraban indignación o niveles de ansiedad. En conclusión: la capacidad para entender el contexto resulta esencial en la interacción. Y dado que Garfinkel no niega que todo conocimiento tenga una

base metódica, resalta que en lo que concierne a la vida cotidiana, las personas dan por supuesto que lo dicho se entenderá de acuerdo con los métodos que las partes usan para entender lo que dicen para que resulte claro, consistente, coherente o deliberado. Es decir, sujeto a la jurisdicción de ciertas reglas, a saber, racionales. Ver el sentido de lo que se dice es atribuir sentido a lo que se dice: "el acuerdo compartido se refiere a diversos métodos sociales para lograr que los participantes reconozcan que algo se dijo de acuerdo con una norma, y no a la concordancia demostrable de cuestiones sustantivas. Por consiguiente, debemos concebir el entendimiento común como una operación más que como una intersección común de conjuntos que se solapan" (Garfinkel, 1984a: 30). El entendimiento común es una operación que se desarrolla en la misma situación social y se explica desde la misma situación social, a través del lenguaje.

1.8.5. Explicabilidad, lenguaje y discurso.

Es cierto que la propuesta de Garfinkel según la cual: "las actividades mediante las que los miembros de una colectividad producen y controlan situaciones de actividades cotidianas organizadas son idénticas a los procedimientos que dichos miembros utilizan para hacer esos contextos explicables (Garfinkel, 1984a: 1). No debe entenderse como si simplemente las explicaciones son descriptivas ordinarias, de hecho el propio lenguaje es una actividad más. Garfinkel abandona la idea de que las explicaciones descriptivas son trasparentes y que, por lo tanto, no modifican la comprensión común de los objetos y acontecimientos que describen, por el hecho mismo de que las describan. Garfinkel resta crédito a la función representativa del lenguaje y lo constituye como una acción social compleja. Garfinkel enfatiza el hecho de que las explicaciones sólo se ajustan muy laxamente a las circunstancias que describen. La relación entre las explicaciones y sus circunstancias se establece mediante un trabajo interpretativo activo. Así mismo Garfinkel afirma que los elementos racionales de las explicaciones consisten en lo que los miembros hacen y la opinión que se hacen de las explicaciones en las ocasiones socialmente organizadas en las que se usan (Garfinkel, 1984).

Llegamos a un momento crucial para nuestra investigación: las explicaciones son indéxicas. No pueden considerarse externas a los contextos en que se emplean ni independientemente de ellos. Las propiedades indéxicas de las explicaciones se derivan de que ellas mismas son acciones. Es decir, las propiedades indéxicas se hayan inextricablemente ligadas a las explicaciones, porque éstas son "elementos de sus ocasiones socialmente organizadas" (Garfinkel, 1984:32). Las explicaciones ordinarias no tienen autonomía respecto a las acciones ordinarias, no existe un momento discreto en el tiempo en que finaliza la acción y comienza la explicación.

Por eso nos hemos detenido en la etnometodología, la concepción de las relaciones sociales, de la acción social, del contexto, del sentido común, y por último, del lenguaje abre numerosos campos de estudio sobre la conversación, la comunicación y sobre el centro de este trabajo de investigación: el discurso.

1.9. El análisis de la conversación

El análisis de la conversación es probablemente el desarrollo más relevante de la etnometodología. Con un enfoque marcadamente empírico, los analistas de la conversación renuncian a explicar las causas de la acción y se centran en la explicación de la conducta como algo inteligible y razonable. Desde el inicio se oponen a la utilización de definiciones teóricas y conceptuales de los temas de investigación escogidos por el investigador. Su interés se focaliza en explicar los ejes que son centrales en la interacción de los sujetos. Un ejemplo básico: desde una perspectiva convencional[36], se puede desarrollar una investigación sobre muchísimas cuestiones sociales donde el investigador incluya una variable en su análisis distinguiendo que sujetos son de género masculino y quienes son de género femenino. Para los analistas de la conversación, sin embargo, el género es tomado

36 Por la expresión "desde un punto de vista tradicional" entendemos diversos paradigmas que rivalizan en la ciencia social, pero que agrupamos en torno a que todos ellos hacen hincapié en la división entre el sujeto investigador y el sujeto investigado.

como una cuestión universalmente relevante para el análisis, pero podría no serlo para los participantes en una interacción. Puede ser relevante para algunas interacciones y no en otras. Para el análisis de la conversación, los individuos con diferente género, no toman necesariamente esa diferencia para todas y cada una de sus interacciones.

En coherencia con esta postura, el análisis de la conversación pone especial interés en el desarrollo temporal de la acción y de la interacción, y a las diversas vicisitudes que se producen en ella. Es relevante y destacable, que la concepción de sentido de una acción, esté determinado por el lugar que ocupa la misma dentro de una serie concatenada de acciones. Por ello, frente a las explicaciones normativas, en lugar de considerar las reglas como una forma teóricamente determinada de explicar la conducta humana, el análisis de la conversación trata las reglas como estructuras situacionales traídas a contexto por los sujetos que las operan y en las que operan, a saber, las reglas son parte de la realidad que pretenden explicar. Y es por estas razones, ya resulta obvio, por lo que los analistas de la conversación se centran en una acción concreta de los seres sociales: la conversación[37]. Para abordar la conversación los analistas se distancian en cierto grado, también, de algunos presupuestos básicos de la etnometodología. Así, rechazan los experimentos en los que el observador tiene que dirigir o manipular la conducta, desde los experimentos de ruptura de Garfinkel, hasta los métodos más hegemónicos de la sociología, como las entrevistas. En este sentido, los analistas de la conversación se adhieren a un realismo naturalista. Harvey Sacks, el principal representante de la disciplina afirmó:

> De modo que la cuestión era diferente, ¿había alguna manera de cómo la sociología pudiera abordar, formal o informalmente, los detalles de los

37 En el desarrollo de la disciplina, ha habido una serie de confusiones y disputas sobre el objeto del análisis de la conversación. Algunos investigadores han determinado una distinción entre el habla formal y el habla informal, una postura de mal encaje dentro de la etnometodología y que llevó a Hymes, por ejemplo, y a su modelo de S.P.E.A.K.I.N.G a ser crítico con la corriente. Nosotros, como Harvey Sacks (1972), consideramos la conversación refiere tanto al habla informal que se da en la cotidianidad de las personas frente a los intercambios más ritualizados como a la burocracia.

> acontecimientos reales?... Empecé a trabajar con el lenguaje de las conversaciones grabadas…No fue por un interés especial en el lenguaje, ni a partir de alguna formulación teórica de lo que debería estudiarse, por lo que me puse a estudiar conversaciones grabadas, sino simplemente era algo que podía hacer" (Sacks, 1984: 26)

Como vemos, es cierto que el análisis de la conversación no tiene por objetivo central el lenguaje, sino descubrir las competencias sociales que reposan bajo la interacción social.

En 1963 Sacks realizó el trabajo canónico de la disciplina, realizando una estancia de investigación en el centro de prevención de suicidio de Los Ángeles. En un procedimiento de registro vanguardista para la época, el centro realizaba una grabación y una posterior transcripción de todas las llamadas recibidas en el número destinado a las emergencias. Estas grabaciones, como hemos apuntado, le sirvieron a Sacks como material para empezar a estudiar los detalles de la conducta interactiva, siendo ésta, principalmente de carácter verbal[38], de ahí el interés progresivo por la conversación. Dos observaciones sobre estos materiales fijaron el estatus epistemológico del análisis de la conversación. La primera reflexionaba sobre los modos en los que llamaban se referían a ellos mismos y a los demás, la segunda se centraba en la localización secuencial de cada una de las emisiones por parte del hablante-oyente, y a la inversa, del oyente-hablante.

Las personas que llamaban al centro de atención de suicidios se referían a ellos mimos y a otros sujetos durante las llamadas. Puesto que existen inabarcables formas de referirse a uno mismo (mujer, joven, conservador, esteta, adicto, inteligente, informático) lo que hizo Sacks fue intentar averiguar si había algún tipo

38 No se sugiere, en ningún caso, que los analistas de la conversación estén interesados propiamente en la conducta verbal, al contrario, dieron especial importancia y fueron los primeros investigadores en destacar los aspectos no verbales de la comunicación, como los parámetros paralingüísticos: la calidad del sonido, las pausas, los silencios, la actitud gestual. Para un estudio sobre este aspecto véase Goodwin (1981, 1986).

de estructura u organización en estos intentos auto-representativos.

Veamos el siguiente fragmento de una transcripción de Sacks, (1972: 64)[39]

R: ¿No tienes a nadie a quién recurrir?
L: No
R: ¿Ningún pariente o amigo?
L: No

Sacks observó que empíricamente, lo que por otro lado resulta instintivo, que había un patrón de comportamiento (en ese momento no instituía un protocolo) por parte de los trabajadores del centro de atención, la pregunta recurrente por los "parientes" y "amigos" como personas a las que acudir en esas situaciones sumamente "excepcionales". Resulta comprensible que en tales situaciones no se pregunte por algún nombre en concreto, o alguna profesión en concreto (ningún David o Beatriz, ningún hombre o mujer, ningún carpintero o arquitecto). Por lo que Sacks demostró que a través de tales categorizaciones, se pone de manifiesto nuestra manera de entender los derechos y las obligaciones de las personas a las que se aplican determinadas categorías. La segunda observación que hizo Sacks fue que la fuerte dependencia del sentido o de la inteligibilidad de las emisiones se vinculaba con el orden secuencial del tramo del habla. Esta observación fue cobrando importancia en el desarrollo de los posteriores estudios, e introdujo el concepto que como analistas del discurso más nos interesa: "par adyacente". La idea general de "par adyacente" es que ciertos tipos de actividades, como los saludos, las despedidas, las preguntas y las respuestas se organizan estructuralmente como pares, tales que, la producción de un primer miembro del par anticipa y exige que se produzca una activación por parte del receptor. Se trata de la primera vez en la historia de los estudios del lenguaje que se introduce una unidad mínima de análisis donde emisor y receptor son considerados empíricamente activos y no como una configuración hipotética del investigador (como los actos de habla). Este concepto refuerza la idea de que el

39 Citado por Pomerantz y Fehr (2000: 01).

discurso tiene una magnitud abarcable por parte del investigador y muestra la relevancia del receptor (omitido hasta ese momento por la lingüística) al considerar al receptor, no en sí mismo sino en tanto que segundo emisor, como participante normativamente responsable de omisiones de respuestas, respuestas deficientes y otras anomalías de la conversación. La estructura comunicativa es normativamente dialógica. Es normativamente discursiva. Veamos pues, en que consiste, para la lingüística, la noción de discurso.

CAPÍTULO 2: LINGÜÍSTICA DEL TEXTO Y LINGÜÍSTICA SISTÉMICO-FUNCIONAL

2.1. Introducción.

Las tendencias de investigación lingüística surgieron en un momento en que en el seno de la filología germánica, así como de las lenguas y literaturas extranjeras, los «métodos» históricos, filológicos y descriptivos se consideraron insuficientes. Entonces se prestó especial atención a la lengua como "sistema" y a la lingüística teórica. Desde el estructuralismo se planteó la importancia del estudio del conjunto de oraciones, pero al centrase en la *langue*, descartado la *parole*, sus formulaciones al respecto no se desarrollaron sistemáticamente. Por otro lado, el flamante y joven generativismo, descartó la posibilidad de un estudio científico que tuviera por objeto unidades superiores a la oración. Como consecuencia de la oposición a los postulados generativistas, y de la influencia de las disciplinas que se habían ocupado del estudio del lenguaje, aparece una corriente en lingüística que cuestiona la autonomía de la sintaxis y el desinterés sistemático del estudio de la actuación o el habla. Desde los estudios literarios se llamó la atención sobre el hecho de que muchas de las propiedades de dichos textos, se podían encontrar en textos de la vida cotidiana; desde la correspondencia epistolar y los textos periodísticos, hasta los anuncios publicitarios. Se ve como posibilidad que el texto sea una unidad abstracta con una serie de propiedades universales, y por lo tanto, apto para ser objeto de estudio científico. En este contexto intelectual, en la segunda mitad de la década de los 60 del siglo XX nace lo que hoy conocemos como lingüística del texto. Mientras que el generativismo enraíza sus postulados epistémicos y ontológicos en la filosofía de finales del siglo XVII en los albores de la modernidad[40], la lingüística del texto se reivindica como el desarrollo contemporáneo de cuestiones que se planteaban ya en el origen del pensamiento occidental: "sobre la estrategia de la lingüística del texto se ha encontrado ya con una larga tradición de análisis. Olvidadas, pero no superadas, es preciso contar siempre con las enseñanzas de la retórica aristotélica, a partir de la

40 Una exposición detallada sobre los principios filosóficos sobre los que se asienta el generativismo puede verse en Chomsky (1972).

estructura de partes mayores, inventio, dispositiu y elocutio, y sobre todo la segmentación del texto en unidades" (Garcia Berrio, 1978: 82-83)

Bernárdez (1982) distingue dos causas que propiciaron la aparición de la lingüística del texto. Las primeras son puramente lingüísticas y a ellas nos vamos a dedicar en este capítulo, se trata del debate intelectual que se creó sobre los límites del generativismo. Respecto a las causas externas, Bernárdez las sitúa en el surgimiento y el desarrollo de tratamiento automático del lenguaje producto de las, quizás no tan nuevas, tecnologías.

La primera aparición del término *lingüística del texto* se encuentra en el artículo "Determinación y entorno" de Eugenio Coseriu (1956), donde considera la necesidad de hacer lingüística de la *parole* "En lo particular el habla como "producto" es justamente, el texto, y en lo histórico se identifica nuevamente con la lengua" (Coseriu 1956; 286). En párrafos posteriores, el autor afirma que "existe y está sólidamente constituida la lingüística de las lenguas, es decir, en el hablar en el nivel histórico. Existe, así mismo, una lingüística del texto, o sea, del hablar en el nivel particular (que es también estudio del discurso y del respectivo saber. La llamada "estilística del habla" es justamente, lingüística del texto" Coseriu (1956; 289)

Bernal Leogomez (1985) sitúa el origen de la lingüística del texto en 1970, en plena guerra fría, en el debate transfronterizo que mantienen autores que viven en los dos lados del muro. De estos debates surge el grupo de Constanza, como culminación de un congreso desarrollado allí, en el que participaron todos los que hoy se consideran percusores de la lingüística del texto: Teun Van Dijk, Hames Rieser, Janos Petöfi, Jens Ihwe y Werner, Krumer.

En sus obras iniciales afirmaban que las cuestiones que no podía resolver la gramática oracional podían ser solventadas por una gramática de carácter textual. En los primeros trabajos se centraron en explicar fenómenos sintácticos y semánticos que no se podían definir a nivel oracional. En esta etapa era común estudiar el texto

con las herramientas epistemológicas de la gramática generativa. El paradigma se constituyó al considerar al texto como un objeto de estudio científico tan digno como la oración. La idea era que si en la gramática es posible establecer una jerarquía de niveles, donde el más pequeño, el morfema, se puede ir integrando en niveles superiores hasta llegar a la oración, no existen razones epistemológicas para no considerar que el nivel de las oraciones se subordina a uno más elevado; el de los textos. A modo ilustrativo, mencionemos brevemente los representantes más destacados de esta perspectiva metodológica.

2.2. Modelos de lingüística del texto

La tagménica, método que persiste en la actualidad dentro del estructuralismo americano, reivindica utilizar el mismo método para la frase y el texto., Los autores de esta corriente establecen una serie de posiciones (slots) que pueden llenarse con determinados ejemplos específicos (*fillers*). De esta manera no es posible que un elemento ocupe una posición que no le corresponde, además el orden de éstos suele ser fijo. Como ejemplifica Bernárdez (1987; 123) el sintagma nominal castellano tiene (simplificando) las siguientes posiciones:

I II III IV

Las posiciones pueden ser ocupadas respectivamente por artículos (I), numerales (II), sustantivos (III) y adjetivos (IV):

Los tres hombres buenos.

No se puede cambiar el orden ni ocupar una casilla con elementos que no se correspondan:

∗ Tres hombres buenos los.

Pero no vamos a entrar en el estudio detallado de la escuela tagmémica debido a que no parece que en los textos se encuentre normalmente esta estructuración tan

rígida[41].

Otro ejemplo de similar proceder es establecido por la gramática estratificacional[42]. Este modelo fue planteado principalmente por el lingüista estadounidense Sydney Lamb, en los años sesenta, en su trabajo *Outline of stratificational grammar* escrito en 1966. El modelo se basa en una concepción de la lengua como un sistema complejo de estratos o niveles dispuestos en una jerarquía y que interactúan entre ellos. Por esta razón, este método de análisis se denomina *estratificacional* debido a que se basa en la noción de que cada lengua comprende un número restringido de capas de estratos, relacionados jerárquicamente, de tal manera, que las unidades o combinaciones de unidades de un estrato, realizan unidades o combinaciones de unidades en el siguiente estrato más grande.

En teoría estos niveles pueden variar en distintas lenguas en cuanto a su cantidad y su calidad (organización), en distintas lenguas los estratos son análogos pero no necesariamente idénticos. Por ejemplo, la gramática estratificacional en las lenguas europeas modernas distingue tres estratos o niveles: primero, el semiológico, después, el gramatical, y en tercer lugar, el fonológico. En cada nivel operan reglas sintácticas y el paso de un estrato al otro es regido por reglas de realización (Lamb, 1966).

La teoría estratificacional de Lamb pone de nuevo en vigor las dicotomías saussureanas: significado-significante=expresión-contenido. En este sentido, una frase es un conjunto de sintagmas más que una serie de elementos estructurales integradores del nivel de la frase. El sintagma es a su vez un conjunto de palabras más que elementos integradores propios del sintagma, de forma que cada nivel está formado por unidades del nivel inmediatamente inferior, más que elementos integradores estructurales. Lockwood (1972: 6), lo resume con claridad: "En vista de la gran diversidad estructural de los materiales que tiene que poner en relación el lenguaje, parece razonable plantear la hipótesis de que dentro del lenguaje existen

41 Para una profundización sobre la tagmémica, véase la obra fundacional de la escuela Kenneth Lee Pike1967. Otras referencias importantes son Cook Walter 1969, Longacre, Robert 1965.

42 En este trabajo tampoco vamos a profundizar en la gramática estratificacional,

distintos niveles de estructuración. Cada uno de esos niveles se llamará *estrato*. En cada estrato se puede suponer que existe un esquema tácito (*tacit pattem*) o táctica(*tactics*): un esquema (*pattem*) de relaciones que especifican las combinaciones correctas de los elementos del estrato. Justamente con la táctica hay otros esquemas, que, con él, forman lo que puede llamarse sistema de estratos".

La gramática sistémica funcional de Halliday (1976) es considerada como un desarrollo e intento de superación concreto de la gramática estratificacional, por el momento solo señalamos su existencia, ya que nos ocuparemos detenidamente más adelante.

Cómo decíamos, vemos que en el surgimiento de la lingüística de texto, los autores intentaban abarcar el estudio del mismo utilizando las herramientas que disponía la lingüística estructural y, sobre todo, la generativa. Sin embargo, a diferencia de la frase, el texto posee condiciones de gramaticalidad que sobrepasan las condiciones sintácticas, siendo necesarias las consideraciones semánticas y pragmáticas para poder abarcarlo de forma sistemática. ¿Cómo podemos definir entonces que es un texto en cuanto unidad de análisis? Como veremos Halliday y su escuela pusieron el centro en las características semánticas, pero considerar el texto como una "unidad semántica" sin tener en cuenta la pragmática parece una decisión arriesgada[43]. Como señaló Gidin, el texto no puede definirse adecuadamente si no es en base a criterios pragmáticos (Gidin 1971b). Dicho de otra manera el texto no puede definirse atendiendo solamente a criterios gramaticales, es necesario considerar los criterios sociales. Por ello, la lingüística del texto se ve obligada a abandonar el concepto de competencia lingüística y a emanciparse del postulado generativo, para ello adopta el concepto estudiado en el primer capítulo de competencia comunicativa desarrollado por Del Hymes. No es una decisión baladí, tiene enormes implicaciones dentro de la lingüística: si queremos describir la competencia comunicativa desde un paradigma lingüístico nos vemos obligados a transcender las posibilidades de una gramática

[43] Halliday propuso una gramática atendiendo a la semántica sin entrar a la pragmática, sin embargo los desarrollos basados en la gramática de Halliday como el ACD, introducen criterios pragmáticos sin dificultad. Véase Martin Rojo y Rachel Whittaker (eds) (1998)

tradicional; estructural o generativa. En vista de ello, en la fase actual de la lingüística del texto, éste deja de considerarse como una unidad de orden superior en una secuencia estratificada de componentes lingüísticos y pasa a considerarse una unidad comunicativa, que posee –pero no sólo- características de una unidad lingüística. Como afirmó Valentin Volóshinov[44], miembro del grupo de Mijaíl Batjin:"La verdadera realidad del lenguaje no es el sistema abstracto de formas lingüísticas, ni el habla monologal aislada, ni el acto psicofísico de su realización, sino el hecho social de la interacción verbal que se cumple en uno o más enunciados" (Volóshinov, 2009: 118).

Aquí el texto ya no es principalmente un conjunto de frases –sin duda lo sigue siendo estructuralmente–sino la unidad fundamental del lenguaje el objeto propio de la lingüística, que no entiende el lenguaje como un sistema cognitivo autónomo, sino que lo entiende como la herramienta básica que posibilita la comunicación.

En la actualidad, sin considerar la tradición de corte generativista que hemos visto más arriba, conviven dos tradiciones en cuanto a su consideración sobre el considerar el texto. La primera entiende el texto como una unidad de análisis totalmente autónoma y diferente al de la oración, caracterizada por ser una tendencia más literaria y representada en la tradición de la semiología francesa (Barthes 1971). La segunda tradición, en la que profundizaremos más en este trabajo, considera que el texto consiste un conjunto de oraciones, es decir como el estrato superior del estudio lingüístico. Pero que a la vez integra elementos no lingüísticos en sus formulaciones explicativas, y sobre todo considera que tanto el texto, como el lenguaje, tienen una función relevante, un elemento constitutivo *sine qua non* de la comunicación (Halliday 1976; Beaugrande y Dressler 1997).

[44] Entre los especialistas en Batjin hay un debate sobre si Volóshinov es un seudónimo del primero o es un autor diferente, no nos posicionamos en este debate

2.3. Herramientas epistémicas para abordar la noción de texto: la teoría de la actividad verbal

La lingüística tradicional, la generativa o estructural, se distingue de otras disciplinas como las que hemos visto en el primer capítulo -la sociolingiística, la antropología lingüística, la filosofía del lenguaje- porque se centra en un único aspecto del lenguaje en detrimento de todos los demás (Chomsky 2009). En cambio, la lingüística textual se centra en el aspecto comunicativo del lenguaje, es cierto, pero procura atender y no discriminar otros factores. Ahora bien, si las herramientas que nos dotaba la lingüística tradicional se tornan insuficientes, ¿qué mecanismos metodológicos y qué supuestos epistemológicos deben ser introducidos para abordar la realidad textual?

Como vimos al comienzo del primer capítulo, la teoría de actos de habla es central para la teoría lingüística contemporánea–incluso para la postura generativista–. Sin embargo, como señala Harald Weinrich (1976), la teoría de los actos de habla no es tan genuinamente innovadora. Es cierto que el nivel de abstracción de su formulación teórica es fuertemente informativa, pero para Weinrich (1976), su motivación y fundamentación epistémica hunde sus raíces en los comienzos de la reflexión sobre el lenguaje. Así, refiriéndose a Aristóteles, afirma que:

> Desarrolla la teoría de la actividad en su estética, su retórica, su poética. La ética es para Aristóteles la doctrina de actuación correcta con vistas a conseguir los fines de la acción, especialmente la felicidad como meta de toda acción. En la retórica, Aristóteles se ocupa del concepto de actividad, especialmente al tratar el discurso consultivo {…} y formal…Por fin en la poética define Aristóteles la tragedia como imitación de una acción… De acuerdo con determinados principios artísticos (Weinrich, 1976: 23)[45]

[45] Citado por Bernárdez (1997:78)

Como podemos observar a idea del lenguaje como actividad no es tan nueva, sino que subyace a todas las disciplinas estudiadas en el primer capítulo. De hecho, la teoría del lenguaje como actividad no es más que una manifestación de la teoría de la actividad proveniente de la filosofía y presente en gran parte de los paradigmas presentes en la sociología (Garcia Suárez,A, 1977).

Es relevante en torno al tema que nos ocupa, destacar que existe una alternativa a la teoría de los actos de habla de Austin y Searle. Se trata de la teoría denominada teoría de la "actividad verbal", elaborada sobre todo por psicólogos y psicolingüistas soviéticos compañeros y seguidores de Vygostsky, para quienes la psicología social debe ocuparse del análisis de los procesos lingüísticos para el posterior estudio de las opiniones, las actitudes y los comportamientos de los seres humanos (Luria, 1980).
Por su relevancia, para el estudio lingüístico del texto, vamos a explicar en que consiste esta teoría.

Desde un punto de vista filosófico, la *actividad* "consiste en el proceso social de transformación práctica y teleológica del ambiente natural y social por los sujetos humanos individuales y colectivos, que se apropian de ese ambiente de forma ideal y práctico-objetual, participando de esta manera en las relaciones sociales, materiales e ideológicas, y desarrollando sus potencias productivas sociales e individuales (Klaus/Buher, 1974:124). En otros términos existen factores individuales y sociales en toda actividad[46] que suponen una transformación o influencia sobre el entorno–entiéndase el entorno del individuo–y que siempre tiene un carácter teleológico. Es decir, una actividad se realiza para conseguir un determinado fin, el cual constituye el motivo de esa actividad. Se trata, por tanto, de un proceso activo y no automático.

Para la escuela psicológica basada en Wygostski la actividad es "el complejo conjunto de procesos para la consecución de un determinado resultado, que es al mismo tiempo el motivo de la actividad, es decir, aquello por lo cual se concretiza

46 El componente social de las actividades individuales viene determinado por la configuración cognitiva que la cultura realiza sobre el individuo (Wygotdsky, 1978)

una necesidad del sujeto" (Serébrennikov, 1970: 264)[47]. Por consiguiente, la actividad puede dividirse analíticamente en tres aspectos: motivación, finalidad y realización.

Leontiev considerado el padre de la teoría de la actividad en su forma más elaborada afirma:

> La actividad surge de una necesidad, después planificamos la actividad haciendo uso de los medios sociales, los signos, al determinar la meta final de la actividad, y señalamos los medios para su realización. Finalmente la realizamos, con lo que alcanzamos los resultados deseados. Cada acto de actividad es la unidad de los tres aspectos. Comienza con un motivo, un plan y termina con un resultado, con la consecución de la meta prevista al principio, pero en la mitad hay un sistema dinámico de acciones y operaciones concretas dirigidas a esa meta (Leontiev 1969:31).

El autor señala que las actividades estrictamente necesarias para ser un sujeto funcional de una cultura[48] son básicamente de tipo psicofísico, y señala que, por un lado, la división entre la actividad externa y la práctica interna, considerando está como parte de aquélla.[49] En este sentido la actividad verbal, al contrario que la actividad productiva como el trabajo, es una actividad de segundo tipo. Esto tiene una excepcional importancia para nuestro trabajo, ya que demuestra que el lenguaje está determinado por los factores sociales. (Leontiev 1969) Es decir, en la

[47] Citado por Bérnandez (1985: 89)

48 La escuela histórico-psicologica soviética habla de cultura, donde la tradición anglosajona e incluso francesa hablaría de sociedad. Es evidente, que no son términos sinónimos, y que el autor de este trabajo prefiere el término sociedad en este contexto, pero por respetar las intenciones intelectuales de la escuela, le ruego al lector que haga un trabajo metonímico para entender sociedad donde escribo cultura.

49 Respecto a la distinción entre actividad externa y práctica interna y la dependencia de está respecto a la primera hay que recordar que la idea fundamental de la obra es la de que el desarrollo de los humanos únicamente puede explicarse en términos de interacción social. El desarrollo consiste en la interiorización de instrumentos culturales (como el lenguaje) que inicialmente no nos pertenecen, sino que pertenecen al grupo humano en el que nacemos, el cual nos transmite los productos culturales a través de la interacción social.

planificación de la actividad, las personas dependen de los medios sociales, aún cuando sea una actividad intelectual ya que el pensamiento está determinado por el lenguaje que a su vez está determinado por un contexto social.

Hay que destacar otro aspecto importante de las acciones, que es la existencia de una estructura interna en las mismas, la cual " se expresa sobre todo en el hecho de que el proceso de actividad consta de acciones individuales… las mismas acciones pueden pertenecer a diferentes actividades y a la inversa: el mismo resultado puede alcanzarse por diferentes acciones" (Leontiev, 1981: 184). Dicho de otro modo, las ocasiones en que las mismas acciones dan lugar a diferentes actividades son debidas a que estás tienen una estructura interna diferente.

En resumen, una actividad es un componente de la realidad social en tanto que existe una necesidad que desarrolla un interés que busca su satisfacción, por ello se establece un plan de actividad que está compuesto por acciones individuales. Estas acciones individuales conllevan la realización de operaciones específicas según un plan prefijado. Todo este componente activo tiene una dependencia constante y bidireccional con la situación contextual en la que se lleve a cabo la actividad, lo que influye en la planificación general, en la propia realización del actuar y, de especial interés, en el posible cambio de planificación o estrategia en la medida que el contexto o el sujeto se vean sometidos a cambios no previstos.

Es común igualar el término actividad verbal con el término actividad comunicativa, nosotros vamos a evitar esta equiparación porque existe actividad no verbal que posee valor comunicativo.[50]

La actividad verbal es una subcategoría de la actividad general. Lo que es característico es la centralidad y la estructuración a través del sistema de signos. A saber, una actividad verbal está constituida por:

50 Hay numerosos estudios sobre la comunicación no verbal. Destacamos M Knapp (1999), así como Ruilicki y Cherry (2007). No entramos aquí a los códigos que utilizan diversas especies animales con fines comunicativos.

> "aquellas acciones, determinadas socio-históricamente, que incluyen la producción y recepción de los enunciados lingüísticos, es decir, tanto la producción del enunciado como su percepción y comprensión. En el nivel social, la actividad comunicativa es una forma de realización de las relaciones sociales; psíquicamente es una forma especial de manifestación y transformación de los procesos de conciencia: finalmente, todo esto sólo puede realizarse en base a un sistema de procesos fisiológicos". (Voloshinov, 1930:123)

Entender el texto como una actividad verbal nos exige interpretar el signo de una forma diferente a lo que lo hace la lingüística generativista – para la cual el signo es una abstracción- Desde el punto de vista de la teoría de la acción verbal el estudio del signo se enmarca en el estudio de todos procesos que se producen en la comunicación. El signo *se significa*, se determina en el proceso de comunicación real. En la comunicación real hay dos aspectos centrales que hemos estudiado más arriba—la motivación y la finalidad—,de esta manera, es preciso tener en cuenta aspectos no lingüísticos para entender la acción verbal. Bien es cierto que no es pertinente a la lingüística encontrar las causas y las razones para las motivaciones, pero una característica esencial de la lingüística del texto es el estudio del lenguaje como medio para conseguir determinadas finalidades.(Beaugrande y Dressler,1997) Y es ésta, y no otra, la esencia de la teoría de Austin y Searle que se amplia en este trabajo con los estudios lingüísticos basados en la teoría de la actividad verbal. La elección entre expresiones distintas, tanto sintáctica como semánticamente, pero equivalentes en cuanto a su función— en cuanto a la finalidad de la actividad— , viene determinada básicamente por las relaciones sociales objetivas ("igualdad", "inferioridad" o "superioridad socia*l*") y también subjetivas (deseos e intenciones), (Beaugrande y Dressler,1997) En resumen, mediante la teoría de la actividad y la de los actos de habla se puede establecer una relación entre enunciados que resulta imposible expresar por medio de las gramáticas chomskyanas , por ejemplo:

[1] Es posible que haya ido a Barcelona.

[2] No sé, iría a Barcelona.

No tienen la misma estructura profunda, pero si equivalen a la misma intención comunicativa. La estructura profunda de la oración pierde su protagonismo ya que la realización lingüística de la actividad depende de las condiciones sociales y psicológicas, además de venir determinada por el motivo básico de la actividad. Como afirma Bernárdez, sobre la realización textual::

> La realización utiliza diversos medios como: a) selección de palabras; b) paso del programa a su realización; c) prognosis gramatical; d) traducción y comparación de las variantes sintácticas, y e) fijación y reproducción de los compromisos gramaticales que van unidos a la programación motora (Bernárdez, 1985:134).

Centrándonos en el punto de cómo influye el conjunto de la actividad y su entorno socio-psiológico en la forma específica de la actividad lingüística y la generación de textos señala Leontiev que existen:

> Los factores que afectan a la intención verbal, es decir, al motivo que impulsa a la realización de una determinada acción verbal. Son los siguientes:
>
> - Motivación: Normalmente no existe un motivo único en la actividad verbal, sino un conjunto de ellos, aunque se puede destacar el motivo central o dominante.
> - Situación, que no coincide con el término usual de situación, este término incluye el conjunto de influencias internas que afectan a un organismo y que, juntamente con la motivación inicial, informan con precisión a dicho organismo sobre las elecciones que debe realizar. Incluye la situación objetiva, pero también la información sobre situaciones distintas en las que se han realizado otras actividades.

- "Prueba de probabilidad", que determina cuales entre las diferentes acciones posibles — integrantes de una actividad completa— tienen más posibilidades de dar los frutos deseados.
- "Tarea" de la acción, según la cual se selecciona la acción con más probabilidades de éxito. Consiste fundamentalmente, en nuestro propio conocimiento de la estructura y la finalidad de toda actividad. Es decir, se trata de ordenar una de las acciones (la que, de acuerdo con el cálculo de probabilidades, tiene mayor probabilidad de éxito) para cumplir su papel específico dentro del conjunto de acciones en que se articula la actividad (Leontiev, 1988: 31-33).

Estos factores representan en lingüística del texto lo que llamamos estructura profunda del texto o plan general del texto, que determina la organización interna del mismo antes del pasar a su realización mediante unidades lingüísticas de nivel inferior.

Para Leontiev (1988) El siguiente grupo de factores determina la realización verbal de la intención, es decir, factores específicamente superficiales:

- El grado de dominio de una lengua.
- El factor funcional- estilístico, que determina la elección de los medios lingüísticos más adecuados de entre todas las posibilidades existentes dentro del lenguaje, de acuerdo siempre con las condiciones específicas en que se realiza la comunicación. Es responsable, por ejemplo, de la selección de la forma dialogal o monologal, escrita o hablada, así como de los aspectos tradicionalmente considerados como estilísticos.
- El factor expresivo, efectivo.
- Las diferencias individuales en experiencia verbal entre el hablante y el oyente, que exige una determinada estrategia por

parte del hablante en la selección de formas lingüísticas de acuerdo con las necesidades y posibilidades del oyente.

- El contexto verbal, en el sentido del contexto lingüístico
- La situación verbal, como antes la hemos definido" (Leontiev,1988 31-33)

En conclusión, la teoría de la acción verbal es una herramienta epistemológica que nos permite abarcar el texto como unidad comunicativa y estudiarlo como unidad gramatical. En este trabajo se considera siempre al texto como unidad comunicativa, pero no vamos a perder de vista su carácter gramatical. Ahora bien, si ya disponemos de las herramientas adecuadas para estudiar los textos, ya es el momento de dar respuesta a la pregunta "¿qué es un texto?"

2.4. El concepto de texto

En un intento por definir el objeto de estudio propio de la lingüística textual, Petöfi reúne más de cincuenta definiciones de lo que es un texto. Bernárdez (1985) extrae once definiciones para resumir las diferentes perspectivas, a su vez, nosotros vamos a extraer cuatro[51] aquellas que se consideran más relevantes para este trabajo, es decir, el texto desde una perspectiva comunicativa y social. Las definiciones que hemos escogido están entre las citadas por Bernárdez:

1) Con texto puede designarse todo aquello que es lenguaje en forma comunicativa o social, es decir, referida al interlocutor. Schimidt, 1971; citando a Hartmann)

2) El texto es un sistema de enunciados que se entienden como oraciones actualizadas. Es producto de la actividad lingüístico-espiritual del hombre, se nos aparece como una unidad especial de características semánticas y estructurales, y cumple las funciones comunicativas en las

51 Todas las definiciones están citadas en Bernárdez (1985:165)

> relaciones comunicativas humanas, en el terreno de lo material, la superestructura, y lo espiritual. (Satkov, 1974: 13)
>
> 3) El texto es la forma primaria de organización en la que se manifiesta el lenguaje humano. Cuando se produce una comunicación entre seres humanos (hablada/escrita) es en forma de textos. Como la comunicación humana es siempre una acción social, el texto es al mismo tiempo la unidad por medio de la cual se realiza la actividad lingüística en tanto que actividad social-comunicativa. Un texto es, en consecuencia, una unidad comunicativa, o sea una unidad en la que se organiza la comunicación lingüística. (Isenberg 1976:54)
>
> 4) Entendemos por texto un signo lingüístico, es decir, una ordenación de contenidos conceptuales, como reflejos de hecho y fenómenos de la realidad, y sucesiones de sonidos o grafemas, realizada de acuerdo con un determinado plan de actividad (reglas de composición del texto o reglas de desarrollo de un tema) y realizada mediante las reglas del sistema de la lengua. Todo texto es, en consecuencia, la nominación de un determinado suceso, proceso, hecho, estado de situación de la realidad, representa una situación de enunciados que refleja los objetos y situaciones de la realidad, las relaciones realmente existentes, o potenciales, entre los mismos. Los textos son el resultado de la actividad lingüística del ser humano. Pero como la actividad lingüística es una actividad productiva, creadora, con fines sociales… todo texto cumple, conjuntamente con la función de nominació… Una determinada función comunicativa. Los aspectos nominativos y comunicativos están estrechamente relacionados en el texto y se reflejan de manera específica en la estructura textual (Viehweger, 1976:197) (Bernárdez 1985:165).

Como advertíamos hemos seleccionado las definiciones que se concentran en el aspecto comunicativo y social del texto. Sin embargo, echamos a faltar el componente pragmático que es posible que haga que el texto sea una unidad claramente diferenciada. Este trabajo considera que el planteamiento más completo

y global de cómo definir un texto se encuentra en el ya viejo artículo "La unidad ontológica del texto y los tipos de organización intratextual" (Gidin, 1981). Gidin señala que la definición de un texto solo es posible con ayuda de definiciones pragmáticas (Gidin, 1981: 225). Propone, como punto de partida, el hecho de que "el texto es aquello que el hablante considera texto porque lo delimita con ayuda de signos especiales".(Gidin, 1981: 227) Se concluye que es fundamental en el texto la intención comunicativa del hablante. Es difícil decidir que es un texto si no conocemos las intenciones comunicativas del hablante.

El autor de esta investigación realiza una propuesta de definición de texto partiendo de los tres componentes que creemos más relevantes, a saber, el componente socio-formal, el aspecto semántico y el carácter comunicativo, -la actividad-y el carácter pragmático- la intención del hablante y la situación—.

Teniendo en cuenta estos tres pilares[52] se define: El texto es una unidad lingüística cuyo carácter fundamental es la vehiculación de comunicación, de manera que posee un carácter inherentemente social, siendo el : resultado del producto de la actividad verbal humana. Ésta última se caracteriza por su cierre semántico y comunicativo, el cual dota de coherencia tanto profunda como superficial debido a la intención del hablante de transmitir un *imput* comunicativo completo. Esta intención del hablante se ve regida por dos sistemas formales: las reglas propias del nivel textual (derivadas de la teoría de la acción verbal) y las reglas propias del sistema de la lengua (derivadas de las gramáticas tradicionales). Como actividades intencionales, lingüísticas y sociales todo texto conlleva un componente ideológico que se conforma en un contexto más amplio al puramente inmediato. El texto en su proceso de materialización, es un tipo de discurso.

52 No ocultamos que nuestra definición de texto está fuertemente inspirada, de la propuesta de Bernárdez (1985: 146) donde define: "Texto es la unidad lingüística comunicativa fundamental, producto de la actividad verbal humana, que posee siempre carácter social; está caracterizado por su cierre semántico y comunicativo, así como por su coherencia profunda y superficial, debida a la intención (comunicativa) del hablante de crear un texto integro, y a su estructuración mediante dos conjuntos de reglas: las reglas propias del nivel textual y las del sistema de la lengua.

Y aquí hemos llegado a un punto de especial relevancia en nuestro trabajo, se considera texto y el discurso como términos sinónimos siguiendo las palabras de Van Dijk, (1977:3): "Este término (texto) se usará aquí para designar el constructo teórico abstracto que suele llamarse discurso. Los enunciados a los que se puede asignar una estructura textual, son, en consecuencia discursos aceptables en la lengua".

En el presente estudio vamos a ir desglosando esta definición, para destacar las diferencias del texto sobre otras unidades lingüísticas, especialmente las diferencias entre el texto y la frase.

2.5. ¿Por qué el texto no es una secuencia de frases?

Una de las primeras cuestiones que tuvo que resolver la lingüística de texto es demarcar claramente la diferencia entre el texto y la frase. Es necesario establecer adecuadamente los criterios que nos permiten afirmar que el texto posee diferentes y particulares características que carecen en la frase. Así, el texto no es una mera aplicación del principio universal de la recursividad lingüística, no es una frase tras otra, posee un estatus ontológico previo que se caracterizan en las propiedades que se estudian a continuación.

Antes de entrar en los diferentes mecanimos que estructuran el texto como tal, se debe mencionar el cierro formal del texto un concepto de excepcional relevancia que fue aportado por Horts Isemberg (1976). Este autor destaca que las frases pueden depender comunicativamente unas de otras en el mismo texto, y que esa dependencia puede materializarse formalmente o depender exclusivamente de la intención comunicativa del hablante— o el productor del texto escrito— A saber, la relación entre las frases puede ser solo visible si atendemos al texto en su totalidad y depende de si el oyente encuentra sentido a la correlación entre las diferentes partes y frases del texto. En último término, la interpretación por parte del receptor como texto coherente, es lo que cierra formalmente el texto, atorgándole al mismo

tiempo el estatus ontológico de tal. En este sentido, las frases aisladas de un texto, no lo son tal, su característica esencial es tener una función comunicativa dirigida a partes anteriores o posteriores del mismo texto.

2.5.1. Fenómenos de coherencia y cohesión del texto

Beaugrande y Dressler (1981) proponen un modelo con siete estándares que ha de cumplir cualquier texto: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad.

Si el texto se sujeta a estas normas entonces se sustentan los tres principios que regulan la comunicación textual. De estos estándares los más relevantes son la coherencia y la cohesión debido a que indican la red de relaciones semántico pragmáticas de un texto. Sin duda la coherencia y la cohesión son cualidades definitorias de un texto.

El autor que quizás más ha estudiado este tema es Charolles, quien permite hacer coincidir los mecanismos para lograr la coherencia con los mecanismos de la cohesión. Charolles formula las siguientes reglas para que un texto sea estructuralmente coherente:

> a) Regla de repetición: es necesario que la mayor parte de las proposiciones se encadenen tomando como base la repetición de unos elementos.
> b) Regla de progresión: es necesario que el desarrollo se produzca con una aportación constante de la información nueva.
> c) Regla de no contradicción: es necesario que no se introduzca ningún elemento semántico que contradiga un contenido establecido previamente (explícita o implícita).
> d) Regla de relación: es necesario que los hechos referidos estén relacionados en el mundo –real o imaginario- representado (Charolles,

1983: 23).

Otros autores indican una diferencia entre la coherencia y la cohesión, interpretando la coherencia como las relaciones a nivel subyacente y la cohesión a nivel superficial. Para Bernárdez (1997), la coherencia depende del equilibrio de diversos sistemas referenciales que se establece en el proceso de comunicación entre el Emisor y el Receptor, es decir, la coherencia se basa en una negociación entre los protagonistas de la comunicación. En este sentido se consideran ambos conceptos relacionados entre sí por la inclusión del uno en el otro. La coherencia es una noción más extensa e incluye relaciones pragmáticas, además de las relaciones semánticas intertextuales. Se refiere al significado del texto en su totalidad abarcando tanto las relaciones de las palabras con el contexto como las relaciones entre las palabras en el interior del mismo texto. Alude a la estabilidad y la consistencia temática subyacente, asociada a la macro-estructura -contenido- (Van Dijk, 1992) a la super-estructura (esquema de organización)(Van Dijk, 1992) del texto, a su anclaje enunciativo (protagonistas, tiempo y espacio) y a las inferencias que activan los hablantes para interpretarlo a partir de conocimientos previos.

La cohesión es un concepto que se refiere a uno de los fenómenos propios de la coherencia el de las relaciones particulares y locales que se dan entre elementos lingüísticos, tanto los que remiten unos a otros como los que tienen la función de conectar y organizar. (Benárdez, 1985). Así, la coherencia, que incluye la cohesión, se puede considerar tanto una propiedad fundamental que da cobertura al conjunto de significaciones del texto como un principio necesario para que un texto sea definido como tal "Si el concepto significado se emplea para designar la capacidad de una expresión lingüística—o de cualquier otro tipo de signo—para representar y para transmitir conocimientos—es decir, significados virtuales—, entonces puede usarse el término sentido para referirse al conocimiento que se transmite de manera efectiva mediante las expresiones que aparecen en el texto.[…] Un texto "tiene sentido" porque el conocimiento activado por las expresiones que lo componen va construyendo, valga la redundancia, una continuidad de sentido. […] La continuidad de sentido está en la base de la coherencia, entendida como la regulación de la

posibilidad de que lo conceptos y las relaciones que subyacen bajo la superficie textual sean accesibles entre sí e interaccionen de un modo relevante" (Beaugrande y Dressler, 1981:135).

2.5.1.1 La coherencia pragmática

Algunas consideraciones de la lingüística textual han dado prioridad al análisis de la coherencia como propiedad del texto en sí mismo, como objeto independiente. Desde esta orientación, inevitablemente, el análisis se ha centrado en los elementos cohesivos. Otras orientaciones han centrado su interés en los procesos de producción e interpretación del texto desde un enfoque cognitivo. Brown y Yule (Brown y Yule) 1993, por ejemplo, relacionan la coherencia de los textos con los procesos contextuales y los procesos intencionales del hablante estrechamente relacionados con la consecución de unos fines –como hemos visto en la teoría de la acción verbal—, con las inferencias que se activan para comprender los textos y con el tipo de contexto en que situamos los mensajes tanto al emitirlos como al recibirlos. De esta forma en los propios hablantes se encuentra la capacidad de dotar de coherencia a frases sueltas, inconexas, gramaticalmente incompletas, intercambios mínimos que parecen sinsentido, textos que no sabemos como interpretarlos hasta que se dotan de una clave o marco que permiten reconocer su sentido Se comparte esta visión, muy adecuada para caracterizar como texto al los mensajes altamente fragmentados de Twitter que se analizarán en el último punto. Se parte del principio de presentación de coherencia a partir del cual toda clase de mensajes emitidos por un emisor para un receptor se consideran bajo la hipótesis de un comportamiento racional que no admite idealmente un comportamiento ilógico o absurdo. Los hablantes ante textos diversos, usamos aquellos contextos que nos permiten interpretarlos adecuadamente. Por ejemplo, un texto de medicina nos parecerá absurdo no tenemos el saber necesario como base.

Para el estudio de caso que se realizará en el último capítulo se recoge la noción de Bernárdez sobre coherencia, Bernárdez (1985) se inspira en teorías de la física y de la psicología cognitiva para dar respuesta al fenómeno de la comunicación humana.

Entiende la coherencia como un mecanismo de autorregulación del sistema en interacción que tiene lugar de forma dinámica en la comunicación. Explica su modo de entender la coherencia como la operación que tiene como meta un "estado estable" que facilite la existencia del mínimo de diferencias entre lo emitido y lo comprendido. Entre el mensaje producido (*Mp*) y el mensaje recibido (*Mr*) aplica la siguiente fórmula:

> El productor *P* desea transmitir al receptor *R* un mensaje Mp (formado por un contenido *Cp* y una intención *Ip*) en un contexto *C* a través de un texto *Tp*:
>
> *Tp* será coherente para *R* en el contexto *C* cuando represente un estado estable (u óptimo). Como *Tp* es producido por P sin cooperación activa de *R* (a diferencia de algunos tipos de interacción conversacional), el sistema (conjunto de procesos) Pt deberá alcanzar un estado óptimo (texto coherente) "por sus propios medios", esto es mediante un proceso de autorregulación.
>
> *Rt* el sistema (conjunto de procesos) de recepción del texto, opera de forma similar, tendiendo al estado óptimo de un *Mr* que, en el contexto *C* y teniendo en cuenta las características de *P* (conocidas, inferidas o supuestas por *R*) resulten suficiente y unitario(coherente)" (Bernárdez 1985: 164).

Esta visión se basa en el equilibrio informativo entre el mensaje producido y el mensaje recibido, gracias a las operaciones variadas de los participantes de la comunicación, que aprovechan su entorno informativo previo para construir la interpretación de los textos. A mayor grado de contextualización, el texto producido necesita menos indicadores, señales y elementos lingüísticos que sustentan la coherencia— es el caso de una conversación entre personas con una relación muy estrecha, entre colegas de un oficio o profesión, o de titulares de un periódico— . Mientras que a menor grado de contextualización, el texto necesita indicadores y

elementos lingüísticos que otorguen coherencia, como en el caso de las narraciones literarias, las cuales construyen el mundo de ficción que se sustenta por sí mismo a través de palabras. A la vez es el caso también de la mayoría de los textos escritos, que al ser lanzados a un público desconocido, requieren un mayor grado de esfuerzo para crear los marcos y encuadres adecuados para la interpretación de los mensajes.

2.5.1.2 La coherencia de contenido.

El análisis del contenido de un texto desde la perspectiva de Van Dijk Para llegar a captar lo esencial se realizan varias operaciones mentales regidas por unas macrorreglas determinadas, estas macrorreglas son de especial importancia para la coherencia y para la construcción de significado del texto, siguiendo a Van Dijk 1981 estas reglas son:

- *MR1*: Macrorregla de supresión. Un texto que se quiere reformular de manera sintética, tiene que sufrir operaciones de borrado, de eliminación de información secundaria y accidental, para mantener la información relevante.
- *MR2*: Macrorregla de integración. Otra operación es la de información de varios enunciados (*e2*, *e3*, *e4*) en un solo enunciado (*e1*) que la incluya porque los hechos referidos en e2, *e3*, *e4* son condiciones constituyentes o consecuencias de la contenida en é1. En este caso, habrá que identificar las proposiciones integrables e intervenir sobre ellas de modo que permanezca su significado a pesar de que subsuman en otra propsición (inclusión de presuposiciones).
- *MR3*: Macrorregla de construcción. Esta operación es muy parecida a la anterior. En todo caso, sólo la perspectiva que la hace distinta, pues en ambos casos se parte de un conjunto de enunciados que se pueden integrar en otro nuevo que debe ser construido.Por tanto, hay que buscar un modo nuevo de referirse al conjunto de informaciones incluidas en las proposiciones. *MR2* se extrae del enunciado anterior. En el caso de *MR* se construye uno nuevo sin que exista anteriormente (inclusión de cosntitución del guión).

- *MR4*. Macrorregla de generalización: Operación de transformación que incluye una sustitución hiperonímica que aporta elementos conceptualmente más extensos, que incluyen a los primeros.

Estas reglas activan operaciones de nivel más amplio, tanto en su estructura como en su función, En general, las operaciones de reducción del texto suponen el establecimiento de una jerarquía en función de la relevancia de la información. (Ramspott, 1996) por ejemplo en el resumen académico, esta relevancia debe entenderse fundamentalmente con relación al contenido global del texto. En cualquier caso, las operaciones exigen un análisis consciente del texto de partida y reconocimiento del tipo de relaciones que se establecen entre sus unidades informativas. En este sentido para descubrir su pertinencia se necesita descubrir previamente al servicio de qué se ponen estas unidades informativas. Por ellos según (1996) la relación que se establece es de causa, de consecuencia, de contraste, de justificación, de afirmación o de ilustración.

Se trata de combinar unas estrategias de reducción con unas estrategias de captación de estructuras jerárquicas del texto y de sus microestructuras discursivas. De esta manera, los ejemplos, las repeticiones, y las perífrasis se podrían, o bien omitir, o bien integrar en enunciados más generales. A las operaciones mentales les corresponde una reformulación lingüística basada en el texto más general o abstracto. La textualización del resumen supone en quien lo realiza una competencia que permite el acceso a hiperónimos o paráfrasis generalizadoras. (Ramspott 1996)

Junto al contenido referencial, para lograr un resumen que incluya la significación total del discurso o texto, se ha de incorporar el propósito del texto, los destinatarios y la intención con que ha sido producido. Las condiciones pragmáticas pueden ser varias y realizarse a partir de condiciones nuevas que orienten la producción del resumen. Según Fayol (1997), el resumen es un caso de "paráfrasis selectiva, que se hace a partir de un objetivo". De esta manera, al manejar y reformular el contenido del texto de base (texto *A*) se procede a una elección de lo que para el posible

destinatario es esencial y adecuado, así como también se adecuará al propósito (informar, sugerir, orientar, criticar, persuadir) del autor del texto *B*. Por ejemplo, en la contraportada de un libro que contiene una novela, el resumen se basa en una orientación sobre su contenido pero también tiene una finalidad persuasiva, captadora de lectores. En la reseña de una película se incluye una síntesis del argumento y un comentario crítico. En el *abstract* de un artículo científico se centra en la atención de la metodología y los resultados.

Los textos de reformulación son habituales en las prácticas comunicativas. Especialmente los encontramos en la enseñanza y en la divulgación del saber, cuando hay que condensar y recontextualizar la información para un público o una audiencia nuevos y en distintos niveles. También aparecen de manera paradigmática en las noticias periodísticas, en las que se presenta la información en tres tiempos: el titular, la entradilla, y el cuerpo del artículo. Los tres proporcionan una muestra clara de lo que entendemos como tema o tópico, resumen y desarrollo o expansión. Van Dijk (1978) estudia el estudio que da forma a la realización de una noticia periodística. Se trata de la superestructura, es decir, la forma en que una macroestructura (tema) se organiza como esquema.

2.5.2. La cohesión y sus mecanismos.

La cohesión constituye una de las más importantes manifestaciones de la coherencia, identificable a partir de elementos lingüísticos visibles y materiales. Se trata de un orden interior al texto y funciona como un conjunto de enlaces intratextuales para establecer relaciones semánticas que precisa un texto para constituirse como unidad de significación. Estos enlaces se establecen en un texto construido por interlocutores diferentes (en una conversación) como por un mismo locutor(en la exposición de un tema). (Halliday, 1976, Van Dijk 1992) En los siguientes apartados se realiza un estudio de cómo los textos mantienen el referente en el plano gramático y en el plano superficial, se ha procurado consensuar las propuestas de diferentes lingüistas, para ello se ha utilizado a (Calsamiglia y

Tusón,1999)

2.5.2.1. Mantenimiento del referente: procedimientos léxicos

La referencia fundamental del texto se construye a través de elementos léxicos. Estos introducen los temas. Para mantener la referencia iniciada existen diversos mecanismos:

a) Repeticiones (exactas o parciales)

Ejemplo a: Un único mecánico empezó una empresa para arreglar camiones, hoy conforma un imperio en el mantenimiento y reparación de todos los vehículos pesados del parque móvil español, el laborioso mecánico, hoy jubilado, es escueto cuando responde a la pregunta por su éxito: trabajé mucho.
Repetición: Un único mecánico, el laborioso mecánico.

b) Sustitución por sinónimos o cuasi sinónimos.

Ejemplo b: El líder del Partido Socialista acaba de anunciar que no derogará toda la reforma laboral implantada por el Partido Popular. El aspirante a la Moncloa, ha señalado la necesidad de estar dentro del marco pactado en las instituciones europeas.
Sustitución: el líder del Partido Socialista=el aspirante a la Moncloa.

c) Sustitución por metáforas por metonimia.

El chico de los rizos de oro.
Corrian ríos por su cara después de saber que ella le había abandonado
Los niños son la alegría de la casa.
Las plantas buscan el sol.

d) Sustitución por calificaciones valorativas: *Aborto=asesinato/liberación de la mujer.*

Persona activa en movimientos sociales= antisistema/buen ciudadano.
Terremoto=catástrofe.

e) Sustitución por proformas léxicas, palabras muy generales que pueden usarse en vez de otras más precisas. Como: el verbo "hacer" , las palabras "cosa", "persona", "gente", "tema", "cuestión", "idea", "lugar" o "hecho". A. *Tendré que hablar con mi ex algún día.*

B. Ya te he dicho lo que pienso. No quiero oírte más.

A. Antes del verano hay que hacer algunas reparaciones en la Posada.

B. No me hables de ese tema.

Otros procedimientos que contribuyen a la cohesión se basan en las relaciones de campos semánticos que se establecen entre los lexemas. En este caso se mantiene un universo de referencia con la aparición de conjuntos de elementos relacionados entre sí por el sistema de la lengua (ejemplos *a*) y relacionados entre sí en el mundo de la referencia (ejemplos *b*), por tanto, en el conocimiento previo y en los esquemas mentales de los hablantes(Calsamiglia y Tusón,19, veamos un ejemplo:

a) De la relación entre los lexemas basada en algún campo semántico común.

David quería cambiar de vida y decidió separarse, llevaba un tiempo en el que no se encontraba a gusto. La separación conllevo una mudanza, un proceso ingrato donde los haya, empaquetó cuidadosamente todos sus libros, desmontó sofás y estanterías, y se llevó el colchón que tanto añoraba. En pleno proceso de mudanza, cuando Adriana entró en el piso, le reprochó que ella no quería separarse y que no sabía por qué estaba llevándose todas las cosas de la casa, incluidos algunos trastos que consideraba suyos.

b) De la relación semántica basada en el conocimiento del mundo (o enciclopedia) compartido por los interlocutores, escogemos como ejemplos, elementos que aparecen en textos y que exigen tener un conocimiento enciclopédico.

- Felipe Gonzalez= expresidente de España= actual miembro del consejo de administración de Endesa.
- Artur Mas= presidente de la Generalitat de Catalunya= evolucina desde posiciones moderadas hasta el independentismo.
- Antonio Vega= uno de los mejores músicos de la historia del pop en España.

Los procedimientos de sustitución permiten incorporar subjetividad y modalización porque aportan la visión del hablante. Con el juego de esta variedad de elementos léxicos se mantienen y se recupera lo ya dicho, construyendo un tejido de significación que representaría su armazón textual de su aspecto temático. Como veremos la corriente de análisis crítico del discurso, se ocupa de desvelar precisamente la orientación argumentativa de los enunciados y la ideología subyacente en los textos.

La cual depende, entre otros procedimientos, la selección y el léxico de las palabras. Junto a la posibilidad de introducir los temas y mantenerlos como formas léxicas, también pueden mantenerse a través de formas gramaticales. Las relaciones gramaticales se establecen a través de la *deixis* tanto anafórica como catafórica y la elipsis. La *deixis* es la parte de la semántica y la pragmática relacionada con las palabras que sirven para para indicar otros elementos, palabras como "tú", "hoy", "aquí" o "esto" son expresiones deícticas que sirven para señalar personas, lugares o cosas (Calsamiglia y Tusón,1999) Los deícticos son las palabras que se interpretan en relación con la situación de comunicación. Por lo tanto, necesitan un contexto que muestre a que se refieren. En una comunicación oral se puede indicar aquello a lo que se está hablando o mirando. De este modo son deícticos los adverbios, los posesivos, los demostrativos, los indefinidos). Desde el punto de vista textual remiten a algo ya mencionado o por mencionar. Se dan principalmente en categorías gramaticales nominales con función sustantiva o adjetiva (pronombres, demostrativos, personales, posesivos, cuantificadores) y en las adverbiales (pro-adverbios, modales, temporales, locativos). Si estos elementos se refieren a lo ya

dicho en el espacio-tiempo anterior se trata una anáfora, si se refieren a lo que se diráen posteriormente, será una catáfora.

Ejemplo de anáfora: Maria no se rinde, *ella* es una luchadora.
Ejemplo de catáfora: *Le* dije a David que estudiara.

Otro fenómeno muy frecuente de cohesión textual es la elipsis, reduce la redundancia y aligera el peso que supondría la repetición.

Ejemplo de elipsis: Al enemigo que huye, puente de plata (*se omite el verbo poner)*

2.5.2.2. La progresión temática: la articulación de la información.

Así como el mantenimiento de los referentes asegura un grado de continuidad en el contenido del texto, la progresión temática permite que la información avance. La perspectiva funcional de la oración propone una forma de entender cómo se articula la información a través de dos categorías, el *rema* y el *tema.* El rema es el elemento o conjunto de elementos que hace avanzar la información, aporta datos nuevos, presenta y aduce alguna cosa, y es independiente del contexto. Van Dijk (1981) lo denomina simplemente información nueva., Por otro lado, el tema es el elemento, o conjunto de elementos, que establece un vínculo con el discurso previo, presenta datos conocidos, no aduce a nada y denota un presupuesto. Van Dijk (1981) lo denomina información conocida. Mathesius afirmó que:

> [El tema] es aquello que es conocido o al menos obvio en una situación dada y a partir del cual el hablante procede en su discurso[…] El elemento sobre el que se dice algo debe entenderse como la base del discurso o el tema, y lo que se dice sobre la base es el núcleo del enunciado o el rema [...] La base del enunciado (el tema) a menudo se llama sujeto psicológico y el núcleo (el rema) el predicado psicológico[...] cuando observamos los diferentes enunciados observamos que se suelen

> componer de dos partes. Una parte expresa lo que es dado por el contexto o lo que de manera natural se presenta a si mismo, aquello de lo que se trata. Como sabemos, esta parte es el tema del enunciado. La segunda parte contiene los elementos nuevos del enunciado, es decir, lo que se dice sobre algo; esta parte se llama el rema del enunciado (Mathesius, 1939: 171-179).[53]

El tema es definido por Halliday del siguiente modo:

> Básicamente, el tema es lo que aparece primero en la oración [...] El tema es aquello de lo que se habla, el punto de partida de la oración mensaje[…..]El tema está relacionado con la estructura de la información de la oración , con el status de los elementos no como participantes en los procesos extralingüísticos sino como componentes de un mensaje; con la relación de lo que se está diciendo con lo que se ha dicho antes, y con su estructura interna dentro de un acto de comunicación Halliday (1967: 212).

La noción de dinamismo comunicativo propuesta por Firbas (1964) está muy relacionada con los conceptos de tema y rema, ya que el dinamismo comunicativo concierne al modo en que una expresión contribuye al proceso comunicativo. Según el grado de dinamismo comunicativo, los elementos de la oración se dividen en tema, transición ("transition") y rema. El tema normalmente es la expresión con menos dinamismo comunicativo y el rema es la expresión que lleva consigo más dinamismo comunicativo. El tema será el punto de partida., el elemento que aporta el grado menor del dinamismo comunicativo, mientras que el rema es el grado más elevado. De esta manera, se entiende la información nueva y la información conocida de una manera relativa, dando solución al problema que se puede plantear en el caso de que consideremos que en el momento inicial de un discurso, la

[53] Citado por Bérnandez (1985:54)

introducción del tema puede ser información nueva. En este sentido la definición propuesta por Grzegorek (1984: 14) no deja lugar a dudas "El dinamismo comunicativo se caracteriza por el grado de participación de un elemento de la oración en el desarrollo de la comunicación."

2.5.2.3. La cohesión y los conectores.

Los conectores constituyen un mecanismo más de cohesión textual que se denomina conexión. Son piezas lingüísticas especializadas en engarzar o trabar oraciones o partes del texto entre sí. Los autores Martín Zorraquino y Portolés (1999) definen el conector como "un marcador discursivo que vincula semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior". Se ha escogido a estos autores por la sencillez con la que presentan los conectores. Los autores Distinguen tres grupos de conectores: aditivos, consecutivos y contra-argumentativos. Zorraquino y Portolés (1999)

1) Aditivos: unen a un miembro discursivo anterior otro con la misma orientación argumentativa. Se diferencian dos grupos:
    - Aquellos que vinculan dos miembros discursivos que se ordenan en una misma escala argumentativa: *incluso, inclusive, es más*…
    - Aquellos que no suelen cumplir la citada condición: a*demás, encima, aparte, por añadidura*

2) Consecutivos: presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior. Existen varios tipos de conectores consecutivos:
    - Aquellos que muestran el miembro en el que se encuentran como consecuente de un miembro anterior: *pues, así pues*…
    - Aquellos que fundamentan su paso de un antecedente al consecuente en un razonamiento: *por tanto, por consiguiente, por ende, de ahí*…
    - Aquellos que indican que el consecuente es un estado de cosas que se produce a partir de otro estado de cosas: *en consecuencia, de resultas*…

- Las unidades menos gramaticalizadas como conectores consecutivos: *así, entonces*…

3) Contra-argumentativos: vinculan dos miembros del discurso de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero. Podemos clasificarlos en cuatro grupos:
   - Aquellos que presentan un contraste o contradicción entre los miembros vinculados: *en cambio, por el contrario, por contra*…
   - Aquellos cuyo miembro discursivo comenta el mismo tópico que el miembro anterior: *antes bien*…
   - Aquellos que introducen conclusiones contrarias a las esperadas de un primer miembro: *sin embargo, no obstante, con todo, empero, ahora bien, ahora*…
   - Aquellos que atenúan la fuerza argumentativa del miembro anterior: *eso sí.*
   - Se ha estudiado la noción de texto y sus principales componentes estructurales, se han mencionado varios modelos de lingüística del texto, a continuación el trabajo se centra en el estudio de los conceptos principales de la gramática sistémica funcional ya que es el modelo en el que posteriormente se basarán la mayoría de los analistas críticos del discurso.

2.6. Un modelo de lingüística del texto: la teoría sistémico-funcional de Halliday.

2.6.1. Lingüística formal Vs lingüística formal

Recordemos que hay dos enfoques principales en lingüística: el enfoque formal y el enfoque funcional. El mayor representante del enfoque formal es Chomsky (1972) y sus discípulos, para ellos predomina la forma de los elementos lingüísticos.

Independientemente de la caracterización semántica y pragmática, conciben la lengua como un conjunto de reglas para generar estructuras sintácticas, las cuales son bastante complejas lo que conlleva la propuesta de la hipótesis de que los hablantes tienen un conocimiento innato de la estructura lingüística. Por otro lado, en el enfoque funcional el papel predominante lo tiene la función de las formas lingüísticas. Se considera que la función influye en la selección de formas gramaticales y enfatiza el papel de la lengua como instrumento de la interacción social.(Halliday 1976)[54] Para el enfoque funcional uno de los principales fines de la explicación lingüística consiste en enfatizar la interacción social que se lleva a cabo por medio de la comunicación.

La pregunta relevante para las teorías formales es: ¿cómo se estructura el lenguaje? Mientras que para las teorías funcionales sería: ¿por qué se estructura el lenguaje tal como lo hace? De la respuesta a esta pregunta surge otra distinción: Las teorías formales se centran en el estudio de la morfología y la sintaxis., mientras que las teorías funcionales integran ambos niveles en la categoría más amplia de la comunicación de la cual pretender dar cuenta. No obstante, como señala Nuyts (1992) ambas perspectivas tienen en común el hecho que estudia la organización estructural de la oración. Ahora bien, para el enfoque formal este estudio es el fin en sí mismo de la disciplina. En cambio, desde la perspectiva funcional este estudio es el medio para llegar explicar el proceso del lenguaje real en la interacción cotidiana. En las teorías formales encontramos la siguiente gradación: fonemas morfemas. Lexemas-palabras. Sintagmas, oraciones. En las teorías funcionales la gradación es diferente: fonología, gramática y discurso[55].

En resumen, la principal diferencia entre ambos enfoques es que para el funcionalismo, el sistema y las formas que lo componen están determinados por los usos o funciones del lenguaje en procesos de comunicación real, mientras que los formalistas son reacios a admitir que la principal función del lenguaje sea la

[54] Para indagar en las diferencias entre el enfoque formal y el enfoque funcionalismo véase Gil, J.S 199

55 Recordemos que mientras no advirtamos lo contrario utilizaremos los términos *texto* y *discurso* como sinónimos.

comunicativa, ya que consideran que está cumple múltiples funciones.

Respecto al funcionalismo Bondarko (1991:2) afirma que lo que hace que una gramática funcional sea diferente es que su descripción del sistema de la lengua "no se construye conforme a niveles separados y aspectos del sistema gramatical (morfología, formación de palabras, sintaxis de oración simple y compuesta), sino conforme a unidades funcionales-semánticas de la lengua, que combinan elementos de diferentes niveles que interactúan desde una base semántica". Por su parte Rivera(1994:23) sostiene que "el funcionalismo, hablando en términos amplios, quiere decir que la gramática –morfosintaxis, está ligada al significado, es decir, cualquier rasgo gramatical del tipo que fuere, manifiesta la correspondiente categoría semántica"

En palabras de Foley y Van Valin (1984: 9):"El principio fundamental del funcionalismo es que la comprensión de la estructura de la lengua requiere la comprensión de las funciones que la lengua puede desempeñar, siendo la comunicación la primera de ellas"

Martín Arista señala tres criterios para considerar funcional una teoría del lenguaje:

> Ha de orientarse a la interacción social por medio de la comunicación, ya que éste es considerado el fin principal del lenguaje articulado humano. Las teorías funcionales han de prestar atención a las funciones sintácticas, semánticas y pragmáticas, y sobre todo a la relación que entre ellas se establece. Ha de haber una separación entre léxico y gramática (Martín Arista, 1999: 14-15).

Chesterman (1998:65) expone que las gramáticas funcionales se caracterizan porque: "Tienen una base semántica formal completada por una base pragmática; trabajan con reglas y tendencias; están orientadas a las estructuras y a las palabras; y tienen en cuenta el contexto."

Las principales teorías funcionales son las siguientes: Role and Reference Grammar

(Foley y Van Valin, 1984), Functional Grammar (Dik, 1989, 1997) y Systemic Functional Grammar (Halliday y Matthiessen, 2004). Estas tres teorías funcionales enfatizan la importancia de la semántica y la pragmática para el análisis de la estructura de la lengua y no niegan que las nociones de gramática y estructura son fundamentales para entender el funcionamiento de la lengua. Por su relevancia se va analizar los principales conceptos de la gramática sistémica funcional de Halliday.

2.6.2. Nociones fundamentales de la gramática sistémico-funcional de Halliday

Como afirma Martínez Lirola (1997:13): "La Gramática Sistémica Funcional se caracteriza por el supuesto de que la estructura fonológica, gramatical y semántica de la lengua queda determinada por las funciones que ésta realiza en la sociedad". La relevancia teórica para esta perspectiva es la explicación de la función social de la lengua. Esto hace que su análisis lingüístico sea siempre contextual, y por lo se trate de una lingüística textual. Texto y contexto serán uno con el otro o no serán.

Hemos optado por detenernos un poco en el funcionalismo de Halliday por que como él, o como Foucault—sobre quien profundizaremos en el siguiente capítulo— en este trabajo se entiende el lenguaje como una semiótica social, es decir,, siempre se interoretará la lengua dentro de un contexto sociocultural.

Se considera especialmente importante la relevancia que esta teoría concede al contexto, ya que, se utilizará parte de sus postulados teóricos para el estudio de caso que culminará la investigación. Se pone interés en la teoría de Halliday por el intenso acento que ella pone en la función social de la lengua, es decir, la lengua entendida como uno de los medios que la gente utiliza para funcionar dentro de la sociedad. Como señala Guijarro (1981:93): "Creemos que la teoría sistémica, al ocuparse de aspectos sociológicos del lenguaje, resalta características importantes del lenguaje como elemento comunicativo y […]soluciona los problemas totalmente inatacables a la base de un enfoque estrictamente mentalista". Y es que la gramática funcional centra su estudio en muestras de lenguaje real producido por hablantes en

situaciones concretas. Según el propio Halliday, la aplicación más generalizada de la lingüística sistémica es "comprender la calidad de los textos, por qué un texto tiene un significado determinado, y por qué tiene un valor determinado" (Halliday, 1994: 24)

De esta forma el significado deja de depender de la formulación sintáctica y pasa a formar parte de un sistema de significados, como una semiótica social, "un sistema de significados que constituye la realidad de la cultura" (Halliday, 1978: 123) Es decir, la lengua se considera como un sistema semiótico dentro de un contexto sociocultural, puesto que la lengua forma parte de la sociedad y se manifiesta a través de ella.

2.6.3. El último estadio del funcionalismo de Halliday

Para entender la gramática sistémico funcional hay que entender cuatro nociones básicas: el sistema, la función así como el rango y el texto.

La gramática de Halliday conjuga su visión funcional con una metodología estratificacional[56]. Así, en el lenguaje se puede observar una ordenación jerárquica de la más grande a la más pequeña. Una oración compleja se compone de varias oraciones simples; una oración simple se compone de uno o más grupos; un grupo se compone de una o más palabras, y una palabra se compone de uno o más morfemas. Podríamos decir que para Halliday, el lenguaje se compone de párrafos, oraciones, unidades marcadas por comas, palabras y letras[57]. Cada uno de estos niveles en la estructuración se denomina "rango" (r*ank*).

Del estructuralismo sausseriano Halliday (1976) recoge la noción de que un sistema

56 Lo es sobre todo en sus primeras formulaciones conocidas como la Teoría de la Escala y la Categoria, que se puede ver en *Grammatical Categories in Modern Chinese: An Early Sketch of the Theory* (Halliday:1956)

57 Obviamos aquí el aspecto fonético de la lengua cosa que Halliday, evidentemente, no hace nunca.

es un conjunto de dos o más opciones, donde cada opción se define por oposición y sólo una puede ser elegida. En este sentido, el significado es una cuestión de elección. La lengua es un sistema semiótico en el cual una red de oposiciones semánticas se interrelacionan. Es importante el momento de elección o de oposición, ya que cada elección dentro de un sistema específico desarrolla un contexto y un conjunto de opciones donde solo una es elegida. Siempre se utiliza el ejemplo del semáforo para entender este concepto, cuando uno circula por una de nuestras ciudades y se topa con un semáforo, éste o bien estará en rojo, o en ámbar, o bien estará en verde. Solamente una de las opciones es posible, solo una sitúa el contexto y la otra es la única que determina nuestra conducta.

En conclusión se entiende por por función la manera en la cual los elementos de una oración se organizan para cumplir una función en el proceso comunicativo entre los hablantes, o entre escritores y lectores.

La finalidad de la gramática de Halliday es analizar el texto, y por texto, y para Halliday (1979) podemos entender texto escrito o discurso oral: "La palabra texto es usada en lingüística para referirse a cualquier pasaje, oral o escrito, de cualquier extensión, que forma todo un sentido completo" (Halliday y Hasan, 1976:1) "Un texto es lo que significa […] en otras palabras, un texto puede definirse como significado potencial" (Halliday 1978:109)

El texto es una unidad semántica, no gramatical, pero los significados se expresan por medio de palabras y sin una gramática no es posible exponer de manera explícita la propia interpretación del significado de un texto. De ahí que el interés en el análisis del texto desde una perspectiva funcional sea suministrar un contexto dentro del cual la gramática juegue un papel central (Halliday, 1994)

Introducidas las nociones de rango, sistema, función y texto, es el momento de señalar la relevancia que tiene para esta investigación que, desde el primer paso, un análisis gramatical del texto es ya un análisis de interpretación. Ahora bien, se reitera que no debemos olvidarnos que hay un análisis gramatical previo— o quizá,

posterior— de base. Pero si en este enfoque teórico predomina más lo ideal que lo aplicado, lo retórico a lo preposicional, lo real que la abstracción, lo funcional es el momento en que los investigadores interesados en cuestiones sociales, se preguntan, ¿cómo realizamos ese análisis gramatical?

Según Martinez Lirola (1997:54) el artículo de 1966 de Halliday, "Some notes on deep gramar", puede considerarse el comienzo de la lingüística sistémica. En ese artículo Halliday reinterpreta la distinción entre los aspectos profundos y superficiales de la oración lingüística. Como el lector sabrá, esa distinción juega un papel fundamental en el desarrollo de la lingüística del momento. Halliday (1966) afirma que la relación de orden entre los elementos de la estructura de una unidad determinada es diferente y más abstracta que la relación entre los elementos de las clases sintagmáticas. Es entonces cuando aborda uno de los puntos más importantes de la teoría al afirmar que las relaciones paradigmáticas son primarias al constituir las relaciones básicas de la lengua. Al conceder está prioridad a las relaciones paradigmáticas, definitivamente, se distancia del enfoque generativo transformacional, concentrado casi exclusivamente en las relaciones sintagmáticas. El sistema es una categoría relevante y los términos dentro de él se relacionan estrechamente con sus relaciones semánticas. Pero Halliday necesitaba una teoría funcional que no sólo atendiera a las determinaciones sociológicas o psicológicas sino al estudio interno de la lengua por ello en 1967 a los conceptos que se otorgaban relaciones sintagmáticas y paradigmáticas profundas, se unieron los componentes funcionales. Para Halliday, la gramática de una lengua se estructura siguiendo unas líneas funcionales: "Cuando examinamos el significado potencial de una lengua por sí misma, encontramos que un gran número de opciones, incluidas en ella que se combinan en unas pocas redes, relativamente independientes, y éstas se corresponden a ciertas funciones básicas de la lengua" (Haliday, 1970: 142)En su último modelo Halliday reconoce tres componentes funcionales: el ideacional, el interpersonal y el textual.

La función ideacional representa la relación entre el hablante y el mundo real que lo rodea, incluyendo el propio ser como parte de él. Expresa la experiencia del

hablante pero también la estructura y determina la forma en que vemos el mundo.

Corresponde al significado proposicional o lógico, dado por el contexto linguistico mismo, o será, con el significado literal.(Halliday 1970)

La función interpersonal permite el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales. Se trata de una función interactiva y sirve para expresar los diferentes roles sociales incluyendo aquéllos que cada uno asume en la comunicación. Está relacionada con el significado expresivo y conativo de la comunicación lingüística (Halliday 1970).

La función textual es aquélla a través de la cual la lengua establece correspondencia entre ella misma y la situación en la cual se emplea. Esta función permite establecer las relaciones de cohesión entre las partes de un texto y su adecuación a la situación concreta en que concurre. Se relaciona con el significado contextual a través de los procedimientos prosódicos de que dispone la lengua, como, la entonación, pausas o acentuaciones (Halliday 1970).

Como veremos más adelante en el rango de la oración, las opciones relevantes son la transitividad (ideacional), el modo y la modalidad (interpersonal), y el tema (textual).

Ahora bien, debemos recordar en todo momento que para Halliday el uso de la lengua viene determinado por la situación en que ésta es utilizada y por el propósito con el que la empleamos. No se trata de diferenciar los diferentes usos, sino que delimitamos un conjunto de funciones que son generales para todos ellos, pues a través de dichas funciones se transmite el significado por medio de las estructuras gramaticales.

> La variación funcional no como variación en el uso de la lengua, sino más bien como algo que es incorporado, como la base para la fundación en la lengua misma, y particularmente para la organización del sistema

> semántico. En otras palabras, la función será interpretada no como un uso de la lengua sino como una propiedad fundamental de la lengua, materializada en los componentes funcionales del sistema semántico (Halliday y Hasan, 1980:32).

Y es que como afirma Martínez Lirola (1997:63), "los participantes en un proceso de comunicación expresan significados específicos con un determinado contexto de situación, de modo que podemos decir que la lengua sirve para transmitir unos significados que adquieren un valor pleno dentro de la cultura en la que se encuentran inmersos"

En este sentido, en el modelo de Halliday es importante especificar las funciones que la lengua tiene en la sociedad y establecer la relación entre las funciones y la estructura de la lengua. El modo en que usamos la lengua, es decir su uso social determina la variedad de campo, tenor y modo que utilizamos en la oración. Al examinar la oración, el autor lo hace desde tres puntos de vista: como representación de un hecho, como suceso comunicativo entre hablante y oyente, y como comunicación. Esto le permite integrar la descripción lingüística con su modelo integrador de las tres funciones que pasa a denominar metafunciones: la metafunción ideacional, la metafunción intepersonal y la textual. "Las macrofunciones son las categorías más generales del significado potencial, comunes a todos los usos de la lengua" (Halliday, 1970: 142)

Para Halliday la oración es producto de tres procesos semánticos, ya que en cada oración se representa una experiencia, hay un intercambio de información y un mensaje. Siguiendo a Martinez Lirola (1997: 78), "el significado ideacional es la representación de la experiencia: nuestra experiencia del mundo que nos rodea, y también dentro de nosotros, el mundo de nuestra imaginación Es significado en sentido de contenido. La función ideaccional de la oración es representar lo que en un sentido más amplio podemos denominar "procesos": acciones, acontecimientos, procesos de coherencia y relaciones."

El significado interpersonal es significado en forma de acción: el hablante o escritos hace al oyente o al lector por medio de la lengua. La función interpersonal de la oración es la del intercambio de papeles en la oración retórica—afirmaciones, preguntas, ofrecimientos y mandatos— junto con las modalidades que les acompañan. El significado textual es relevante para el contexto, para el texto precedente y para el contexto de situación. La función social de la oración es la que construye el mensaje."

2.6.4.1. El Modo

El modo se refiere a la actitud u opinión del hablante sobre la proposición que se expresa. Halliday (1974: 50) define el Modo de la siguiente manera: "El modo es la gramática de las funciones del discurso; los roles adoptados (y los impuestos en el oyente) por el hablante, y sus actitudes asociadas." El modo recoge todos los usos de la lengua mediante los cuales mantenemos relaciones interpersonales.

Para Halliday, al utilizar la lengua estamos siempre realizando una acción recíproca. Una de las cosas que hacemos es establecer relaciones entre nosotros, entre la persona que habla y la que hablará después. Para ello, se establecen diferentes roles en el intercambio.

Cuando Halliday habla de los roles se refiere a afirmaciones, preguntas, ofrecimientos y mandatos— *statements, questions, offers and commands*— .
Estos roles o funciones básicas están asociadas con determinadas estructuras gramaticales. Las afirmaciones se comunican por medio de oraciones enunciativas. Las preguntas, por medio de oraciones interrogativas, y las órdenes, por medio de oraciones imperativas. Queda claro que existe una correlación entre la opción semántica y la función del discurso y la estructura que es típicamente elegida para llevarla a cabo.

Como manifiesta Martinez Lirola:

> La elección de un papel en el discurso se expresa a través de las elecciones en la estructura modal de la oración, es decir, elecciones entre los constituyentes funcionales como el sujeto, la forma verbal personal, los complementos, etc. La distinción entre dar o requerir información puede ser asociada con las estructuras afirmativas e imperativas. La distinción entre información y bienes y servicios puede ser asociada con las diferencias de modo entre oraciones mayores y menores (Martinez Lirola, 1997: 63)

En resumen, son el modo y la modalidad los encargados de estructurar la lengua para permitir la interacción, y cómo veremos más adelante, está relacionado con la dimensión contextual tenor.

Siguiendo a Eggins (2002), los principales elementos que pueden ser portadores del matiz modal son los siguientes:

- Una expresión de polaridad: "sí" o "no".
- Un elemento nominal que llamamos "sujeto" (presenta la persona o cosa en relación a la cual la proposición puede ser afirmada o negada).
- Un elemento verbal que llamamos "forma verbal personal" o "finito", cuya función es hacer que la proposición quede definida.

Los principales componentes dentro de la parte de la oración que no contiene el elemento modal son:

- La parte léxica o con contenido dentro del grupo verbal, que llamamos "predicator" y especifica el tipo de proceso o acción que está en juego, además de determinar el aspecto, el tiempo y la voz.
- El complemento: se identifica dentro del resto de la oración como un componente que potencialmente podría ser el sujeto, pero que no lo es.
- Elementos que aportan información adicional (*adjuncts*). Pueden ser:

circunstanciales, modales o textuales.

2.6.4.2. Transitividad y representación del mundo

Por transitividad entendemos, "la gramática de los procesos-de las acciones, los procesos mentales, las relaciones- y los participantes en estos procesos así como las circunstancias presentes"(Halliday, 1974:50), en otra ocasión afirma que "la transitividad es el nombre de esta zona particular de significado potencial, la codificación de nuestra experiencia en los procesos. En otras palabras, la transitividad es el componente ideacional en el significado de la oración" (Halliday, 1976a: 21). La transitividad está relacionada con el campo, la elección de tipos de procesos y roles de los participantes que dan contenido, el mundo de las acciones, relaciones, participantes y circunstancias que dan contenido a su discurso.

Además de haber una relación entre los participantes, éstos hablan sobre algo, y es el contenido de lo que se habla, el que permite establecer la relación. El discurso tiene contenido, por lo tanto, tiene significado representacional y experiencial. Cuando analizamos la metafunción experiencial, estamos analizando la gramática de la oración como representación. En este intercambio, hay un sistema principal de elección; se trata de la gramaticalidad.

La transitividad se relaciona con la función experiencial porque se relaciona con la expresión de ideas. Los tres componentes son: procesos participantes y circunstancias. Siguiendo a Martínez Lirola (1997:55-57)

1. La selección de procesos tiene lugar en el sintagma verbal de la oración. Éstos pueden ser de varios tipos. Cada uno va a ser ilustrado con un ejemplo en el que señalaremos no sólo el tipo de proceso sino también los participantes que aparecen con el mismo:

- Materiales, son los procesos de acción, por lo que debe haber una entidad que lleve a cabo dicha acción:

- Peter arrived.
- Actor Proceso material
- My mother made a cake.
- Actor Proceso material Objeto
- I posted Mary a parcel.
- Actor Proceso material Beneficiario: receptor Objeto
- Mentales, se activan cuando pensamos o sentimos.
- She likes coca-cola.
- Senser Proceso mental Fenómeno

- De comportamiento: Halliday describe estos procesos semánticamente a medio camino entre los materiales y los mentales. Normalmente tienen un matiz psicológico o fisiológico.

- The dog sleeps at home.
- *Behaver* Proceso de comportamiento Circunstancia
- I whatch the sunset everyday.
- *Behaver* Proceso de comportamiento Extensión Circunstsancia

- Verbales: son procesos de dicción.

- She said what she thought.
- *Sayer* Proceso verbal Dicción *(verbiage)*

- Existenciales expresan que hay, había o habrá algo.

- There is a problem.
- Proceso existencial Existente

- Relacionales: este proceso cubre los diferentes modos en que la existencia (*being*) se puede expresar en inglés.

- This room is dark.
- Portador Proceso relacional Atributo
- John is the boss.
- Token Proceso relacional identificador Value

2. La selección de participantes tiene lugar en los grupos nominales *(véanse las*

funciones participantes en los ejemplos anteriores).

- Actor (*actor*): realiza o lleva a cabo la acción.
- Objeto (*goal*): el participante que recibe la finalidad de la acción.
- Extensión (*range*): indica la extensión o el campo de la actividad.
- Beneficiario (*beneficiary*): el participante que obtiene beneficio de la acción.
- Receptor (*recipient*): es el destinatario de la acción consciente.
- Fenómeno (*phenomenon*): indica lo que es sentido, pensado o visto.
- El que se comporta (*behaver*): participante cuyo comportamiento hace que se realice la acción.
- El que dice (*sayer*): participante responsable del proceso verbal.
- El que recibe (*recipient*): participante al que se dirige el proceso verbal.
- Dicción (*verbiage*): expresa algún tipo de comportamiento verbal por medio de un nombre o grupo nominal.
- Portador (*carrier*): es siempre un nombre o un grupo nominal del que predica algo el atributo.
- Atributo (*attribute*): es un predicado del sujeto.
- *Token*: es el elemento identificado en una oración atributiva ecuativa.
- *Value*: es el elemento identificador en una oración atributiva ecuativa.
- Existente (*existent*): este participante aparece normalmente después de "*there is/ there are*".

3. La selección de circunstancias se expresa a través de frases preposicionales y grupos adverbiales *(in the evening, tomorrow, etc.)*. Los matices expresados son diversos: modo, manera, causa, lugar, etc."

En resumen la transitividad diferencia los procesos materiales entre el que hace y lo hecho.

2.6.4.3. Tema y función textual: organización del mensaje

Desde el punto de vista de la función textual, nos interesa analizar como son elaborados los mensajes para expresar un acontecimiento determinado. La función textual estudia la manera que se organiza el texto como muestra escrita. Halliday y Hasan (1976: 27) enuncian que la función textual es "el componente que forman los textos sobre el sistema lingüístico. Consta de los recursos que tiene la lengua para crear el texto", en otro lugar Halliday (1973a: 42) afirma que "la función textual cumple el requisito de que la lengua ha de ser relevante, de que debe tener textura en los contextos reales de situación, diferencia un mensaje vivo de una mera entrada a una gramática o en un diccionario"

El autor esquematiza los componentes de la función textual del siguiente modo:

1. Relaciones de presuposición (referencia, sustitución, conjunción y presuposición léxica)
    (a) verbal (anáfora y catáfora): la anáfora, habla de un elemento previo. La catáfora consiste en la antipicipación de una idea que se expresará más adelante en el período.
        (i) entre oraciones (mi "Cohesión")
        (ii) dentro de las oraciones
    (b) situacional
2. Relaciones estructurales (Perspectiva Funcional de la Oración)
    (a) en unidades sintácticas
        (i) oración y oración compuesta
        (ii) frase ("grupo")
    (b) en las unidades comunicativas (mi "estructura de la información") (Halliday, 1974: 52).

De forma similar, Halliday y Mathiessen (2004: 579) identifican el componente

textual con dos tipos de recursos: el estructural y el cohesivo. El primer tipo de recurso hace referencia a las relaciones intraoracionales y el segundo tipo a las interoracionales. Como estos procesos los hemos se han estudiado más arriba y hay bastante acuerdo sobre ellos en la lingüística textual, vamos a recordarlos sin entrar en detalle sobre ellos.

En el componente estructural se encuentra en la cuestión del procesamiento de la información.

a) Información nueva e información conocida.
b) Tema y rema: la estructura temática.

El componente cohesivo, de especial importancia para toda la lingüística del texto, como mencionábamos más arriba, engloba la referencia, la elipsis, la sustitución, la conjunción y la cohesión léxica.

2.6.4.4. La noción de contexto: campo, tenor y modo

Obviamente, el texto, la unidad básica de significado, puede aparecer en diferentes situaciones. Ahora bien, el número de situaciones en las que un texto puede presentarse es potencialmente infinito. Por eso Halliday— y la lingüística textual en general— plantean la noción de situaciones tipo, que no es otra cosa que una abstracción del número infinito de situaciones reales "En la clasificación de los registros, las innumerables situaciones en que la actividad lingüística tiene lugar se pueden agrupar en situaciones tipo, a las cuales corresponden los varios usos de la lengua" Halliday y Hasan (1976: 43) Una situación tipo o contexto social se caracteriza de una estructura semiótica determinada, diferenciada de otra situación tipo o contexto social. Esta estructura semiótica determinada se interpreta por medio de las siguientes funciones: campo, tenor y modo.

De forma resumida se adelanta que las nociones de campo, tenor y modo se refieren a lo que Halliday (1973a: 101) señala "para cualquiera de estas situaciones tipo

tratamos de identificar un significado potencial, el conjunto de alternativas abiertas al hablante en el contexto de esa situación tipo; éstas son expresadas como redes semánticas dentro de las cuales se hacen selecciones de significado." Y es en esa situación donde se encuentra el tema de la comunicación:

> Cuando dos situaciones tipo son de naturaleza muy diferente es difícil darse cuenta de que el tema de las dos es el mismo; esto es porque el tema constituye sólo partes de los contenidos del texto, y la naturaleza de la negociación, así como el propósito del uso de la lengua, funcionan de una manera muy importante en la determinación de los significados del texto (Halliday Hasan, 1973: 276).

A modo de conclusión, la situación tipo es esencialmente una estructura semiótica— una constelación de significados que se derivan de la cosmovisión que se genera en cada cultura— . "La situación tipo no es un inventario de cosas y sonidos en curso, sino una estructura semiótica; es la matriz ecológica que constituye el texto" (Halliday, 1978:122)

Como podemos observar, la noción de situación tipo no es una noción puramente lingüística, sino más bien de tipo sociológico. Por esta razón, cuando hablamos de situación tipo, lo que estamos haciendo es hablar del contexto social como una estructura semiótica. Las situaciones tipo o contextos se diferencian en tres aspectos. En primer lugar, que está ocurriendo, en segundo lugar, quién toma parte; y en tercer lugar, qué lugar ocupa la lengua. Estas tres variables juntas determinan la variedad dentro de la cual se seleccionan los significados y las formas que son usadas para su expresión. En otras palabras, determinan el "registro".

Al referirnos al contexto de situación no podemos de dejar de mencionar a Malinowski (200), uno de los fundadores de la noción de contexto de situación. Una preocupación central en sus trabajos realizados en las Islas Trobian, era el tema de la traducción. Tenía muchos textos en Kiriwinio y estaba preocupado por como expresar esas palabras, o mejor dicho, esos conceptos a la lengua inglesa. Se

preguntó sobre la posibilidad de que la lengua fuera o no un sistema cerrado y si era posible traducir de una lengua a otra. Para tratar de responder a esta pregunta, desarrolló varios métodos inversor. Primero dio una traducción libre pero de este modo no transmitía nada de la lengua y de la cultura original; en segundo lugar, dio una traducción literal, que resultaba incompresible para los lectores de habla inglesa, y por último, desarrolló un método que consistió en acompañar el texto de un comentario, cuyo fin era situar el texto en su contexto. Dudamos si Malinowsky fue consciente en aquel momento, pero inauguró la noción de contexto que utiliza la gramática sistémica funcional. Hasta ese momento para la lingüística, la palabra contexto era intratextual, es decir, se refería a las palabras que había antes o después en una oración. Malinowski necesitaba un término con el que referirse al entorno total del texto, incluyendo el entorno verbal, pero también la situación en que dicho texto era pronunciado. El contexto de situación no se puede entender como el escenario físico donde se produce el acto de habla sino que es un grupo de categorías más abstractas donde se incluyen rasgos relevantes de la interacción.

Esto es fundamental para la gramática de Halliday a causa de que "[…] caracterizar el contexto de situación en términos apropiados, en términos que revelarán la relación sistemática entre la lengua y el entorno. Esto lleva consigo algún tipo de construcción teórica que relaciona de manera simultánea la situación con el texto, con el sistema lingüístico, y con el sistema social" (Halliday, 1978:142).

Halliday menciona las ocho categorías propuestas por Del Hymes en 1967 y que hemos estudiado en el primer capítulo: la forma, el contenido del mensaje, el escenario, los participantes, los fines— intención y efecto— , el tono, el medio, el género y las normas de interacción" (Halliday, 1978:211).

Por su parte, la contribución de Halliday a la interpretación del contexto de situación consiste en proponer correlaciones sistemáticas entre la organización de la lengua y las características contextuales específicas.

Para describir como el contexto de situación determina el tipo de significado que

son explicados, Halliday propone los conceptos generales de campo, tenor y modo.

El contexto de situación de Halliday consiste en:

> (i) La acción social: lo que está ocurriendo, y tiene significado reconocible en el sistema social [...];
> (ii) la estructura de roles: el conjunto de relaciones sociales con significado entre los participantes, los atributos permanentes de los participantes y las relaciones que son específicas en la situación, que incluye los roles discursivos, los que aparecen a través del intercambio de significados verbales;
> (iii) la organización simbólica: el *status* particular que se le asigna al texto dentro de la situación; su función en relación con la acción social y la estructura de roles, incluyendo el canal o medio, y el modo retórico (Halliday, 1978: 142-143).

De esta manera para estudiar el lenguaje hemos de analizar los componentes lingüísticos, pero también y necesariamente, los componentes contextuales. Si, por ejemplo, dos textos pertenecen al mismo registro, es porque ellos comparten ciertas características lingüísticas y elecciones similares en los sistemas de transitividad, modo y tema. El registro, por su parte, es una variedad de la lengua que se caracteriza haciendo referencia a modelos sintácticos, léxicos y fonológicos. Haliday (1978) afirma que el registro se refiere al hecho de que la lengua que hablamos o escribimos varía dependiendo del tipo de situación.

Y la situación, se basa en la realidad extralingüística, puede dividirse en tres variables antes mencionadas: campo, tenor y modo.

El campo, en el sentido tanto del marco social en que se desarrollan las prácticas comunicativas—como pueden ser un juzgado, la casa familiar, la administración, un hospital o una iglesia— como en el sentido del tema tratado—por ejemplo, un tema de derecho, de ciencia, de venta de un producto o de religión— . El campo

determina el grado de especificidad de un texto, estableciendo una gradación desde textos técnicos o de especialidad a textos más corrientes. La variable de campo se corresponde con la Tipología de Dell Hymes con el escenario y los fines. "El campo del discurso se refiere a lo que está ocurriendo: al área de operación de la actividad de la lengua" (Halliday, *et al.*1964: 90) En términos generales el campo es el acontecimiento total en el que el texto está funcionando, junto con la actividad de propósito del hablante o escritor.

El tenor, como factor de la situación está relacionado con los interlocutores y con la función perseguida en la comunicación. La variable tenor corresponde con la tipología de De Hymes se corresponde con los participantes y el fin. Halliday y Hasan (1976:22) definen este concepto como "el tipo de interacción entre los papeles que desempeñan los participantes, permanentes y temporales" Es evidente que los papeles y las relaciones entre los participantes llevan consigo indudablemente un interés social. Los participantes son: el remitente del que parte la información— la persona que escribe o habla— y el destinatario— la persona a la que se dirige el mensaje o cualquiera que recibe el mensaje— . Eggins define este concepto como:

> "los roles sociales desempeñados por los que interactúan, por ejemplo, estudiante/profesor, cliente/vendedor, amigo/amigo- Esta variable tiene en consideración el grado de formalidad que hay entre los participantes que intervienen en la interacción social, que viene determinado por el grado de institucionalización en el que se produce el intercambio comunicativo." Eggins (2002: 99).

El modo es entendido como el medio o canal escogido para la comunicación (oral, escrita, audiovisual, comunicación mediatizada por ordenador, dialogada o monologada). En cada medio se fijan unas prácticas discursivas o géneros discursivos que toman unos rasgos característicos debidos a su función social. Este factor determina el grado de planificación y de espontaneidad de un discurso. El modo en la tipología de Dell Hymes se corresponde con los instrumentos y el género. Halliday *et al.* (1964: 91) afirman que el modo del discurso se refiere "al

medio o modo de la actividad lingüística, y esto es lo que determina, o tiene correlación con el papel que juega la actividad lingüística en la situación. La principal distinción de esta dimensión es entre oral y escrita, ambas con distintos roles situacionales" En otro momento Halliday y Hassan (1966: 22) definen "la función del texto en el acontecimiento, incluyendo tanto el canal que toma la lengua oral, escrita, improvisada o preparada, como su género o modo retórico, como narrativo, didáctivo, persuasivo, "comunión fáctica"[...]"

Se ha realizado un breve resumen de la teoría de Halliday, y ello se ha hecho por un motivo ya mencionado, la influencia que este modelo gramáticas tiene para los analistas críticos del discurso, veamos por qué.

2.7. Lingüística funcional: texto, contexto e ideología

Como venimos afirmando, la Gramática Sistémica Funcional investiga empíricamente[58] procesos de interacción social, los textos. Cada uno de éstos, es entendido como una muestra de la lengua en uso. Por ello, creemos que una auténtica teoría funcional que no se centre exclusivamente al análisis del estudio de la oración y sus partes, es por tanto, un modelo de Análisis del Discurso.

Al investigar la lengua como comportamiento social, nos permite estudiar, de un lado la estructura social, y de otro lado, la estructura de la lengua. De este modo, podemos comprobar cuando ambas estructuras tienen características isomorfas y cuando tienen características dismórficas[59].

Como venimos explicando y como afirma Martínez Lirola (1997: 62) "la organización interna de una lengua puede comprenderse al tener en cuenta las

58 A decir verdad esta grámatica, se ha aplicado pocas veces en su sentido estricto al uso de las lenguas reales. Algunos casos interesantes son

59 No estamos estableciendo un paralelismo ontológico entre la estructura de la realidad y la estructura de la lengua. Es un debate muy vivo en las ciencias cognitivas, solo queremos resaltar el condicionamiento bidireccional que tienen la realidad social y el uso de la lengua, y a la inversa.

funciones sociales que ésta ha de realizar. Es decir, hay una relación clara entre la función de la lengua y su estructura. Las funciones sociales de la lengua determinan el uso que el hablante hace de ésta" El propio Halliday explica que "cuando hablamos de las funciones sociales de la lengua nos referimos a aquellos contextos que son relevantes en el sentido de que somos capaces de especificar alguno de los significados potenciales que es característico y explicable relacionados con ellos. Y estamos especialmente interesados, si al hacerlo podemos clarificar algunas características de la organización interna de la lengua" Halliday, *et al.*1964: 111)

Ahora bien, el texto tiene lugar en un contexto social, por lo tanto es el resultado de diferentes elecciones dentro del sistema. Estas elecciones no son arbitrarias sino adaptadas al contexto y a la función que cumple el texto. Y éste, y esto encuadra totalmente con nuestra investigación. El texto, repetimos, presenta determinantes históricos, políticos, sociales, y está determinado por toda la cosmovisión socio-cultural en el que se produce. El texto condiciona y es condicionado por la ideología dominante[60] allá donde se materializa. Se desecha en esta investigación la primigenia idea marxista donde la ideología era un elemento negativo, dado que estaba al servicio del capital y generaba una falsa conciencia en las clases trabajadoras. (Larraín, 2008)

El texto es producto de su tiempo y cumple una función en su momento histórico. Debe entenderse siempre en la situación en la que se enmarca. La unidad lógica y natural del texto es la oración. Ahora bien, el modelo de Halliday supera los aspectos léxico-gramaticales y de cohesión, a la vez que examina los textos y los factores sociales que determinan su significado.

En definitiva, para comprender un texto es fundamental que tengamos en cuenta el contexto en el que se produce y la ideología dominante donde se produce.El texto

60 Distinguimos entre ideología e ideología dominante. Por esta última, entendemos, de forma laxa, el conjunto de creencias y actitudes predominantes en un entorno social. Una ideología es un concepto más amplio, ya que, como veremos, puede incluir ideologías anti-hegemónicas, a saber, ideologías que niegan la fundamentación o operatividad de la ideología dominante.

cobra sentido en función del sistema lingüístico, social, cultural así como teniendo en cuenta los diferentes niveles de contexto. Para Van Dijk (1998: 192) "[…] varias características del texto y del habla permiten a los miembros de una sociedad expresar y formular creencias ideológicas abstractas, o cualquier otra opinión relacionada con las ideologías". Y es que la ideología de los individuos influye en la situación comunicativa, en el papel de los participantes, y sobre todo, en el propio discurso. Couture (1991: 263) sostiene que "la lengua construye la conciencia social dentro y fuera de ella […] las teorías funcionales afirman que la palabra es el medio de intercambio entre las ideologías, que la ideología es fundamentalmente social, y que la conciencia individual está modelada por el entorno social". Y el autor Fowler (1981) afirmaba que "[…] consideramos la lengua como una práctica social continuamente activa, y la producción de ideología y de la teoría como una función del uso de la lengua inevitable y en curso" Existen numerosas definiciones de la palabra ideología, pero para nuestra investigación, una definición sencilla será más que suficiente. La idea que genera más consenso en torno a la ideología es la que ésta constituye una "visión del mundo".

Es ya clásica— y controvertida— respecto a la relación del lenguaje y el mundo, la hipótesis de Sapir-Whorf: "A los que hacen uso de gramáticas diferentes sus gramáticas les señalan diferentes tipos de observaciones y diferentes evaluaciones de actos de observación similares externamente, de ahí que no sean equivalentes como observadores sino que tengan diferentes visiones del mundo" (Whorf, 1956: 221)
Otro modo de definir el mismo término es el siguiente (Fowler, 1981: 25): "[…] el conjunto completo de objetivaciones en una cultura constituye la representación de la realidad, o visión del mundo, que disfruta la comunidad y sus miembros. En pocas palabras, vemos en mundo en términos de las categorías a través de las cuales nosotros y nuestra sociedad la hemos constituido"

Ahora bien, si la ideología es de especial importancia para la lengua, y ésta a su vez, es de especial importancia para la transmisión de la primera, ¿cómo rastreamos la ideología desde la perspectiva de Halliday? Hay tres elementos esenciales en los que tenemos que centrar (Halliday, 1968, 1970, 1985): el vocabulario, la transitividad y

las estructuras sintácticas:

1. El vocabulario utilizado por los sujetos es un indicador de la experiencia vital de los individuos. Al concebir así el vocabulario, lo entendemos de una manera mucho más dinámica y vital de las entradas de un diccionario.

2. Recordemos que por transitividad, entendemos un pequeño conjunto de categorías que caracterizan diferentes tipos de acontecimientos y procesos, diferentes tipos de participantes en esos acontecimientos, así como las diferencias circunstancias de lugar y tiempo en los que tienen lugar. Según nuestras selecciones, dentro del sistema de la transitividad podemos sugerir diferentes visiones del mundo. Nuestro modelo transitivo determina nuestra visiónd el mundo, y la sintáxis, el orden de las palabras, es claramente un exponente de ella.3. La selección de las estructuras lingüísticas de un texto depende en gran medida de las características del contexto de cultura y de la relación de este contexto con el contexto de situación y el de texto. El contexto de cultura (el género) y el contexto de situación (registro) se relacionan directamente con las convenciones sociales que influyen en la construcción de un texto. Leckie-Tarry (1995: 20): "El contexto de cultura es un sistema del saber grande y complejo extendido entre los miembros de una cultura determinada, de ahí que consista en muchos conjuntos de saberes, incluido en particular, el institucional e ideológico" Si relacionamos este concepto al de situación tipo que hemos estudiado en el apartado anterior Halliday (1975:65) señala que: «la situación es el entorno del texto, de los significados que son seleccionados o "actualizados" en un ejemplo determinado. La cultura es el entorno del sistema, del significado potencial total»

El género se refiere al propósito general de un registro específico. Los diferentes géneros del discurso, incluyendo los literarios, son las funciones semitoras especificas del texto que tienen valor en una cultura determinada.

Al escribir el texto, el autor va ha de tener en cuenta textos similares, es decir, el género, que de este modo, se convierte en un factor intertextual. El género al que

pertenece un texto determina su estructura, el tamaño y los tipos de participantes. Como señala Van Dijk:

> [L]os géneros son tipos de discurso que requieren definición en términos del texto/habla y el contexto […]. En lingüística, el término género es usado para referirse no sólo a tipos de trabajos literarios, sino también a cualquier tipo de discurso identificable, ya sea literario o no. En este sentido, la clase, la conversación casual y la entrevista son géneros, del mismo modo que lo son la novela y la historia corta. Esta visión más amplia del género es valiosa en el sentido de que nos ayuda conceptualmente a llenar el vacío tradicional entre el discurso literario y no literario. Nos permite ver la literatura como una gama particular de géneros o tipos de discurso. Es decir, como un conjunto particular del repertorio de géneros que existen en una comunidad de hablantes determinada (Van Dijk, 1998: 215).

Se han mencionado diferentes modelos de lingüística textual, se ha hecho un breve estudio sobre la estructura del texto, se ha expuesto de forma muy abreviada la gramático sistémico funcional de Halliday, y se ha terminado con los conceptos de ideología y género. En este trabajo, ambos conceptos son centrales ya que en el corpus se estudiará el componente ideológico en el género político del texto.

CAPÍTULO 3: PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

3.1. El Análisis crítico del discurso: una introducción

Es común situar el origen de Análisis Crítico del Discurso (ACD en adelante) dentro de los Estudios Críticos del Discurso, los cuales a su vez, arrancan de la publicación, *Language and control* en 1979, de Robert Flower, Bob Hodge, Gunter Kress y Toni Trew, quienes propusieron el término lingüística crítica. En esta obra se desarrolla la hipótesis de que los textos, las conversaciones, y en especial las formas del discurso público, son controladas por las formas simbólicas constituidas por políticos, periodistas de élite, escritores de prestigio y altos funcionarios, los cuales, a través del discurso perpetúan, desarrollan y legitiman numerosas formas de desigualdad social.

Con una caja de herramientas que en la mayoría de las corrientes proviene de la Lingüística Sistémico-Funcional de Halliday, el ACD estudia el lenguaje como práctica social y además considera que el contexto del uso del lenguaje es crucial. El ACD estudia ejemplos concretos de interacción social cuando adoptan una forma lingüística. Pero en contraste con otros enfoques, el enfoque crítico se caracteriza por una visión propia y distintiva en dos sentidos: en primer lugar se centra en la relación existente entre el estudio y las prácticas analizadas, en segundo lugar, integra en su seno herramientas político-morales. Pero vayamos por partes.

El ACD interpreta el discurso[61] como una forma de práctica social (Fairclough 1989, 1992; Van Dijk, 1999). Esto sugiere una relación dialéctica entre un suceso discursivo particular y las situaciones, instituciones y estructuras sociales que la enmarcan. La característica esencial de una relación dialéctica es que es siempre bidireccional: el discurso está moldeado por las situaciones e instituciones, pero a su vez le dan forma. Lo social moldea el discurso, pero éste a su vez, constituye lo social: constituye las situaciones, los objetos de conocimiento, la identidad social de las personas y las relaciones de éstas y de los grupos entre sí. Las constituyen en el

61 Como ya hemos mencionado en varias ocasiones, a no ser que advirtamos de lo contrario, consideraremos análisis del discurso y el análisis del texto como expresiones sinónimas.

sentido de que contribuye a reproducir y sustentar el *status quo* social, y también en el sentido de que contribuye a transformarlo.

Desde el punto de vista del ACD, el discurso plantea cuestiones relativas a la cuestión del poder (Fairclough, 1989; Van Dijk, 2008). Las prácticas discursivas pueden tener efectos ideológicos de peso, es decir, pueden ayudar a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre las clases sociales, entre las mujeres y los hombres, entre las mayorías y las minorías culturales o étnicas, por cómo representan los objetos y sitúan a las personas. Es así como el discurso puede ser, por ejemplo, racista, sexista, clasista y constituir un intento de hacer pasar supuestos falsos como meras cuestiones de sentido común. Ni la carga ideológica de los modos particulares de utilización del lenguaje, ni las relaciones de poder subyacentes suelen resultar evidentes a las personas. El ACD aspira a mostrar que estos aspectos, más opacos del discurso, se vuelvan más transparentes (Fairclough 1989, 1992; Van Dijk, 1990, 1997; Wodak 1997).

De hecho lo que hace singular al ACD es, precisamente, su posicionamiento político previo al diseño de cualquier investigación. Por eso consideramos que su carencia más importante, hasta donde esta investigación alcanza, es el no tener un marco o una serie de marcos normativos en los que anclarse.

3.2. El análisis crítico del discurso y el republicanismo: una propuesta normativa.

3.2.1. ¿Un vacío normativo en el análisis crítico del discurso?

En la actualidad los paradigmas dominantes de las ciencias humanas y sociales, entre las que incluimos la lingüística, reivindican su pertenencia al *status* científico haciendo gala de su neutralidad, objetividad y empirismo, en resumen a su orientación positiva. Sin embargo el ACD, ya en su presentación, nos advierte de que es una disciplina, un conjunto de disciplinas, una corriente o un proceder e

incluso un método[62] que posee una orientación moral y política.

Y es que el análisis crítico del discurso, desde su misma génesis, problematiza el poder y las relaciones que éste trae consigo. Esto es, el ACD revindica su pertenencia a la institución académica, pero a la vez, afirma con orgullo el ser una "visión" al servicio de los más desfavorecidos, a saber, de los individuos que se encuentran en las situaciones sociales más vulnerables. Centrándose en la dominación, el poder y las preferencias adaptativas que en numerosas ocasiones adquieren los dominados, el análisis crítico del discurso no aspira a ser una disciplina más, tampoco aspira a ser un método legitimado por los paradigmas dominantes en los departamentos universitarios. El ACD, como el discurso mismo, se considera a sí mismo como una práctica, pero no como cualquier práctica, se autodefine como una práctica al servicio del desenmascaramiento de las opacas prácticas de dominación. Así pues, el ACD se proclama como una práctica al servicio de la denuncia del abuso del poder y la reclamación de una sociedad más justa. En resumen, se considera a sí mismo una práctica emancipadora que pretende construir escenarios sociales más igualitarios y más libres, esto es, más justos (Fairclough, 2001).

Por parte de la academia, las críticas, por predecibles y supuestas, no dejan de ser importantes[63], y es de obligación atenderlas. Una de las primeras cuestiones que se plantean es la siguiente: ¿Es posible mantener el rigor científico manteniendo también un sesgo previo que problematiza de antemano la estructura de nuestras

62 En la discusión sobre el estatus académico del ACD hay varias perspectivas. Hay autores que lo reivindican como una disciplina (Orlandi, 2012)ocomo un método (Slembrouck, 2001). Pero la postura mayoritaria es considerar al análisis del discurso como un proceder, como una praxis, no sólo académica sino también social. "Empezaré detallando lo que no es el ACD. El ACD no es una orientación investigadora entre otras, como la gramática TG o la lingüística sistémica, y tampoco es una subdisciplina del análisis discursivo como la psicología del discurso o el análisis conversacional. No es un método, ni una teoría que simplemente pueda aplicarse a los problemas sociales. El ACD puede realizarse en, o combinarse con, cualquier enfoque y sub-disciplina de las humanidades y las ciencias sociales" (Van Dijk, 2003: 144).

63 Hay más que numerosas críticas al ACD. Entre ellas, nos gustaría destacar, por pertinente, rigurosa y exhaustiva, la de Alba Juez (2002).

sociedades contemporáneas? Para muchos pensadores, y para un número notable de ciudadanos occidentales, la sociedad y su estructura y sus prácticas pueden ser entendidas desde un proceso racional, en una combinación de métodos hipotético-deductivos con él análisis de datos obtenidos empíricamente. Las relaciones sociales son así, y la ciencia debe dar cuenta de ellas, no intentar transformarlas. Desde el ACD se cuestiona esta máxima y se problematizan las relaciones de poder.

Ahora bien, el ACD no ha planteado un modelo de justicia social al que nos podamos atener, para alabarlo o para denostarlo, y ésta es una carencia importante en la que detenerse. Es decir, reivindica sus herramientas de análisis como adecuadas desde un punto de vista positivo, pero en relación con lo normativo, no cuenta con una teoría moral que lo sustente. Es bastante sorprendente que dada la multidisciplinareidad que atraviesa la ACD, no haya entrado en debate con la filosofía política y moral contemporáneas, y no haya habido posicionamientos normativos sobre qué es una sociedad justa. Así, el ACD da por hecho que el poder es algo intrínsecamente nocivo. No distingue entre poder arbitrario y poder legítimo. También da por hecho que la desigualdad es algo malo, una vez más, sin distinguir entre igualdad y equidad.

Desde la humildad que debe caracterizar todas las cuestiones que revierten en nuestra comunidad, antes de continuar con el ACD, debemos proponer una idea de sociedad justa que resulte informativa y discreta y que defina qué es el poder legítimo y qué es el poder arbitrario. Distinción que no hemos tenido ocasión de ver desarrollada en la bibliografía del ACD consultada. Porque en las sociedades contemporáneas complejas, no se trata de problematizar el poder en sí mismo, dado que empíricamente resulta impensable que todos los sujetos tengan el mismo poder que otros en el plano decisional, de lo que se trata, sin duda, es de diferenciar aquel poder que potencialmente goza de legitimidad, como el poder democrático, con el poder que resulta a todas luces arbitrario.

En este trabajo proponemos la tradición republicana como propuesta moral y política que enriquece de forma necesaria, más bien suple una carencia, las diversas

disciplinas, metodologías y posturas que conforman el ACD.

3.2.2. El republicanismo: sociología y filosofía de la libertad y del gobierno.

Llevamos unos dos siglos bajo la influencia de la visión liberal doctrinaria de la libertad. Según el liberalismo doctrinario, que se codifica a principios del siglo XIX (Domenech, 2004), la libertad se entiende como *isonomía*, esto es, como "mera" igualdad ante la ley. Es decir, somos libres en la medida en que no se nos discrimine por razones de origen social, racial, sexual, etc. Prima, por lo tanto, una visión de la libertad como mera no-interferencia, noción que desatiende la cuestión de las condiciones materiales de la libertad (Raventós, 2007). Pero en la tradición republicana, a la que debemos la teorización sobre la libertad desde Grecia hasta el siglo XVIII, y también en el seno de las tradiciones emancipadoras contemporáneas, existe siempre un vínculo entre libertad y recursos materiales. En efecto, la cuestión de la libertad es inseparable de la reflexión sobre las posibles estructuras de la propiedad o, en términos modernos, sobre el papel que pueden jugar los derechos económicos y sociales. Veámoslo con algo de detenimiento.

Recientemente, autores vinculados a la escuela historiográfica de Cambridge (Pettit, 1999, 2001; Skinner, 2012) nos ofrecen un destilado analítico-conceptual de la libertad que poco tiene que ver con los esquemas liberales del siglo XIX. Según estos autores, un individuo es libre cuando no es objeto de interferencias arbitrarias y, en virtud de un determinado diseño social e institucional, se halla a salvo de la mera posibilidad de ser objeto de interferencias arbitrarias por parte de instancias ajenas. Tal definición es analíticamente precisa, pero exige una concreción socio-histórica que se haga eco de los problemas y aspiraciones a los que se ha enfrentado el grueso de los pensadores y activistas de la tradición republicana. Pues la condición que garantiza ese escenario de invulnerabilidad social –o, si se prefiere, de no-inteferencia arbitraria y de no interfiribilidad- es el goce de conjuntos de recursos que nos hagan socioeconómicamente independientes, unos conjuntos de recursos que no nos atomicen, pero que nos habiliten para tejer toda una interdependencia social desde una independencia personal materialmente fundamentada.

Así lo vieron teóricos de la Grecia clásica como Efialtes, Pericles, Aspasia y, en una versión menos revolucionaria, Aristóteles. Así lo vieron también los padres del derecho público y civil de la Roma antigua, con Cicerón a la cabeza. Así lo percibieron también los teóricos del republicanismo "italiano" de las ciudades libres del renacimiento, de Marsiglio de Padua a Maquiavelo. Así lo vieron también quienes teorizaron e intervinieron en la revolución holandesa de los siglos XVI-XVII, en las revoluciones inglesas de las décadas de 1640 y 1680, en las revoluciones francesa y norteamericana del siglo XVIII y, finalmente, quienes dieron y siguen dando forma de los movimientos emancipatorios que la contemporaneidad ha conocido. Todos ellos, desde la Atenas del siglo V antes de nuestra era hasta hoy, entendieron y entienden que no hay libertad sin una estructura de derechos que garantice posiciones de invulnerabilidad social (Pettit, 2006).

El republicanismo ha podido tomar formas abiertamente oligárquicas –este es el caso de quienes defienden que la libertad antes definida ha de quedar restringida a una parte reducida de la población- y, también, decididamente democráticas –tal es el caso de quienes han aspirado a la ampliación progresiva del demos, incluyendo en él a mujeres, no propietarios, extranjeros, etc-; pero en cualquiera de los casos, la noción de libertad que se ha manejado ha sido siempre la que, como se ha visto, recientemente han teorizado autores como Pettit (Casassas, 2010, 2013).

Huelga decir que una noción de libertad genuinamente preocupada por los fundamentos materiales de una vida libre arrastra exigencias transformadoras que conviene no soslayar. Es en ese sentido en el que en esta tesis se atiende a la teorización sobre (y a la lucha por) los derechos económicos y sociales -en particular, el derecho a la vivienda- como una forma contemporánea de consagrar esta vieja preocupación republicana por las condiciones materiales de la libertad. Pero vayamos paso a paso.

3.2.3. Las condiciones materiales de posibilidad de una sociedad civil inclusiva

¿Otorga la tradición republicana criterios para entender el papel que corresponde a las instituciones políticas en el momento de crear, en las sociedades contemporáneas, las condiciones materiales de una libertad efectiva? ¿Es posible esta libertad republicana en un mundo donde su complejidad hace de la presencia de los mercados una realidad ineludible (Baum, 1996)? ¿Aportan las diversas corrientes de la tradición socialista que han contribuido a la articulación del republicanismo democrático en el mundo contemporáneo (Domènech, 2004) una perspectiva que habilite estos republicanismos para identificar y combatir las nuevas formas de dependencia y dominación que emergen o se consolidan bajo la actual forma de capitalismo?

En este trabajo aspiramos a ofrecer una respuesta afirmativa a estas cuestiones. La lucha contra el *dominiun* –la dominación que arranca de los vínculos de dependencia que permean la vida social- y la lucha contra el *imperium* –la dominación procedente de la degeneración despótica de las instituciones públicas- constituyen los ejes vertebradores de la visión normativa y de la acción política republicanas (Casassas, 2008).

Se trata de unos planteamientos que no se pueden entender sin la convicción, bien propia de esta tradición, de que, primero, mercado y Estado, lejos de ser realidades abstractas, a-históricas, a-sociológicas, son el resultado de diseños específicos que vienen determinados por todo un conjunto de decisiones de carácter netamente políticos (Casassas, 2013); segundo, de que estos diseños y decisiones pueden adquirir una naturaleza popular, democratizadora de la vida económica y social toda, que se concrete en la universalización de la libertad republicana, es decir, en su extensión a todos los miembros y a todos los ámbitos de nuestras sociedades.

Para poder entender el cómo y el por qué de la perceptiva político-normativa republicana al mundo de hoy, conviene analizar cuatro cuestiones que mantienen una estrecha relación entre sí. En primer lugar, es necesario que nos preguntemos

cómo define el republicanismo la sociedad civil. Si lo que se pretende es universalizar las condiciones de posibilidad de una ética civil republicana orientada a garantizar universalmente posiciones de invulnerabilidad social materialmente establecidas, es preciso saber, antes de nada, qué entiende el republicanismo por "lo civil". En segundo lugar, analizaremos qué tipo de acción político-institucional se requiere para la articulación de estas sociedades civiles en el mundo contemporáneo o, en otras palabras, por la extensión de grados relevantes de libertad republicana a todos los ámbitos de las sociedades actuales. En tercer lugar, convendrá plantearse qué sentido conviene dar a las cuestiones de la participación en la configuración y reproducción del estado por parte de la ciudadanía y a la de la función del Estado como instrumento para la garantía de las libertades. En cuarto y último lugar, el posible espacio de la libertad republicana en las sociedades de mercado, cosa que, de acuerdo con todo aquello que se habrá planteado en los puntos anteriores, nos permitirá subrayar la necesidad de una ofensiva conceptual y terminológica, esto es, una construcción discursiva, que permita recuperar desde los proyectos y para los proyectos emancipadores que desde las posiciones críticas se puedan alimentar, elementos conceptuales que, históricamente, la tradición liberal ha tendido a absorber al precio de vaciarlos de contenido; elementos conceptuales que, en cambio, adquieren sus sentido más lleno cuando son ubicados bajo las coordenadas de la tradición republicana (Casassas, 2010, 2013, 2015).

Como hemos dicho anteriormente -y como se verá en la cuarto capítulo de esta tesis- conviene diferenciar entre sociedad civil y vida social, ya que son realidades muy disímiles. En efecto, la sociedad civil entendida de forma políticamente sustantiva es una realidad muy diferente a todo el conglomerado de relaciones que tienen lugar fuera de las instituciones políticas. Para el republicanismo, la vida social –todo el conjunto de relaciones sociales que tienen lugar fuera de las instituciones políticas- ha de tener unas propiedades especiales para que llegue a ser una sociedad civil efectiva. En otras palabras –y recogemos aquí la formulación de Adam Ferguson y de otros miembros de la Ilustración escocesa-, la vida social puede ser muy incivilizada: puede constituir una auténtica barbarie (Casassas, 2010).

¿Cuáles son, por tanto, estas propiedades, que según el republicanismo, ha de cumplir la vida social para que pueda ser considerada sociedad civil? La tradición republicana ha entendido y entiende por sociedad civil aquel conjunto de relaciones sociales que resulten de la constitución de una comunidad política que dota a todos y cada uno de sus miembros del goce de grados relevantes de independencia material. ¿Cómo logra la comunidad política conseguir este objetivo? En esencia, confiriendo a todos un conjunto de recursos (in)materiales que garanticen el poder de negociación que los individuos y grupos necesitan para poder firmar cualquier tipo de contrato en condiciones de ausencia de coacción.

Sin ir más lejos, esta perspectiva es la que conduce al republicanismo a afirmar que el grueso de las clases populares, faltas de un conjunto de recursos que garanticen su existencia y los doten de seguridad socioeconómica y vital, no son libres. Tal como pasaba con los esclavos. Un trabajador asalariado que no cuente con unos recursos básicos que le permitan romper la relación laboral cuando así lo desee, puede ser libre en sentido liberal si tiene la suerte de que aquellos de quien depende decidieran caprichosamente no interferir arbitrariamente en su vida. Pero no es libre en sentido republicano, porque se dan las circunstancias institucionales –el contrato de trabajo asalariado- que permiten que sea interferido arbitrariamente, sometido y dominado a la espera productiva cuando aquel o aquellos que lo contraten así lo decidan; porque en definitiva, la capacidad de controlar y co-determinar los procesos (re)productivos y de organización social de la actividad humana, de los cuales depende para sobrevivir, es una capacidad reservada a instancias ajenas a sí mismo. No en vano tanto Aristóteles como Karl Marx, en circunstancias históricas tan diferentes, con proyectos de signo tan distinto, pero, no obstante, a partir de una concepción de la libertad tan cercana, caracterizaron el trabajo asalariado como una situación de "esclavitud a tiempo parcial" y de " esclavitud salarial", respectivamente (Domènech, 2004).

Por lo tanto, la sociedad adquiere su carácter civil solamente cuando todos sus miembros son materialmente independientes porque cuentan con una ámbito de existencia material autónomo. Conviene afirmar pues, que el capitalismo ha sido y es

un sistema de organización social incompatible con la emergencia de una sociedad civil inclusiva del conjunto de la ciudadanía. En otros términos, que el capitalismo ha excluido y excluye de la sociedad civil una extensa mayoría de los habitantes de nuestras sociedades; o, todavía más, que el capitalismo destruye la base social y económica y las condiciones de posibilidad de una sociedad civil para que se articule alrededor de unas condiciones sociales que ponen a una parte de la población a la merced de la otra parte. En un mundo, el capitalista, donde el trabajo asalariado sin alternativa es uno de los destinos más favorables que la suerte puede deparar a los individuos, las posibilidades de una sociedad inclusiva se evaporan.

¿Qué sentido ha de adquirir, por tanto, cualquier proyecto de trasformación de carácter republicano que aspire a la extensión de relaciones sociales libres de cualquier forma de dominación? Si el republicanismo afirma que la libertad no es posible sin la seguridad socioeconómica que se deriva de la independencia material; si el republicanismo democrático constituye un proyecto ético-político que se orienta a la universalización de esta libertad, o en otros términos, a la articulación de una sociedad civil inclusiva; y si universalizar esta libertad equivale a universalizar las garantías materiales del derecho al "conjunto de certezas" que los individuos necesitan para articular y desplegar de forma autónoma y coherente, sin sobresaltos y situaciones de coacción, una vida a la cual se pueda dar cierto sentido y dirección; entonces es preciso preguntarse qué acción político-institucional se requiere para la garantía de este ámbito de existencia material autónoma para el conjunto de la población. ¿Cómo levantar esta sociedad civil?¿Cómo construir la libertad de todos?

3.2.4. Para la garantía de la existencia material de todos.

El desiderátum normativo que hace suyo la tradición republicana se encuentra íntimamente ligado a la fotografía de la vida social, a la descripción de la vida social o "ontología social" con la que esta tradición opera. La tradición histórica del liberalismo se ha formado sobre una ontología social según la cual el mundo es, en esencia, un conjunto de individuos que, dotados de ciertas preferencias que vienen

dadas, se limitan a ir encontrándose –poco importa la naturaleza socio-institucional de estos encuentros- y a ir firmando toda clase de contratos, de acuerdo con la naturaleza de las preferencias en cuestión, de forma libre y voluntaria. Es por esto, por lo que en un plan de análisis normativo, el liberalismo, de Constant y Guigot a Hayek y Nozick, ha propuesto la introducción, como mucho, de "Estados mínimos" que se limitan a garantizar el mantenimiento de los derechos de propiedad que hayan podido resultar de los sucesivos encuentros de individuos igualmente libres, en tanto que iguales ante la ley. Este es el sentido de la libertad *isónomica* que abraza el universo liberal (Domènech, 2004).

En cambio, la pintura –positiva, descriptiva- de la vida social en que descansa la normatividad republicana apunta a una realidad bien diferente. En efecto, para el republicanismo, la vida social se encuentra atravesada por toda clase de asimetrías de poder que ponen unos individuos en manos de los otros. Esto es así como consecuencia de la falta de igualdad de oportunidades en el acceso a la propiedad, uso y goce –en definitiva, al control- de los recursos productivos, los cuales a su vez, resultan de unos procesos históricos de apropiación de los recursos externos de los que han sido desposeídos la inmensa mayoría de la población (Federici, 2010; Harvey, 2003; Thompson, 2012) y han situado a ciertos grupos de individuos en una posición de dominación respecto a otros: interfieren arbitrariamente en los cursos de acción de los otros o no, se encuentran en una posición social que los habilita para hacerlo cuando resulte que esto los favorece a la hora de poner en práctica sus planes de vida propios -recurro aquí a la formulación y a la terminología de Philip Pettit (1999, 2001).

Desde un punto de vista político y normativo de orientación democrática, es decir, que aspire a la universalización de la libertad individual, se desprende de este análisis de la vida social la necesidad de deshacer estas asimetrías de poder. En efecto, la tradición republicana democrática afirma que todos los individuos han de poder gozar del estatus social que confiere la independencia socioeconómica, cosa que evitará que sean objeto de cualquier tipo de chantaje en los procesos de socialización o, dicho en otros términos, en el momento de firmar cualquier tipo de contrato:

contratos de trabajo, contratos de convivencia, contratos de compra-venta de bienes y servicios como, por ejemplo, el contrato de compra o alquiler de la vivienda, etc. De lo que se trata, por tanto, es de garantizar que todos los individuos sin excepción se vean capacitados por medio de un conjunto de recursos que los doten del poder negociación necesario para llevar una vida digna y sin interferencias arbitrarias.

Por tanto, ¿cuál es la función de las instituciones políticas, instrumento que entre todos constituimos y nos dan para obtener y mantener el carácter civil de la vida social? Para empezar, y de forma prioritaria, la lucha contra el *dominium*, es decir, la lucha contra las condiciones de dominación que permite la vida social; dicho de otra manera la acción de arrancar de raíz todos los tipos de relaciones de poder que puedan operar entre los individuos y grupos de individuos –pues ya hemos visto que el mundo no lo constituye un quirófano aséptico de individuos equi-potentes, sino que se encuentra atravesado por toda clase de asimetrías de poder que ponen a unos en manos de los otros y que arrancan de un reparto desigual de los recursos externos-.

En concreto, la tradición republicana ha identificado dos tareas fundamentales para la construcción y el blindaje de este ámbito de existencia material autónoma que ha de conferir una posición de inalienabilidad social al conjunto de los individuos: la garantía de una base material y la introducción de ciertas restricciones anti-acumulatorias. Finalmente, un republicanismo contemporáneo ha de unir los dos elementos citados a ciertas políticas de prestaciones de servicios en especie orientadas a la consecución de la posición socioeconómica, y por tanto, de inalienabilidad social y civil, que corresponde a todo ciudadano[64].

En primer lugar, para que puedan vivir de forma autónoma sin depender de terceros, sin depender de la voluntad de aquellos que poseen los recursos materiales, es necesario que los individuos puedan contar con un conjunto de recursos básicos que garanticen sus existencias y que a partir de aquí, les doten de niveles relevantes

64 Para un análisis del paquete de medidas en el que se podría concretar esta economía política del republicanismo, véase Casassas y De Wispelaere (2015).

de poder de negociación. El papel de la propiedad como realidad lejos de construir un fin en sí misma, tiene como último fin el establecimiento de los fundamentos materiales de la vida civil y de la libertad. Este palnteamiento ha estado perfectamente explicado por los clásicos del republicanismo, desde Aristóteles a los Revolucionarios franceses y norteamericanos del siglo XVII, pasando por los teóricos del republicanismo renacentista mediterráneo, y los revolucionarios ingleses del siglo XVII: la propiedad tenía como objetivo la garantía de la independencia material de aquellos individuos que recibían la consideración de miembros de pleno derecho de la comunidad. Efectivamente, la libertad y la ciudadanía no se entendían sin una independencia básica del individuo respecto a la diversas voluntades ajenas a él mismo (Bertomeu, 2005).

De la misma manera, heredera de estos proyectos político-normativos, la tradición socialista, entendida en un sentido amplio, enmarca su pretensión de universalizar los medios sociales y productivos, en este mismo anhelo de otorgar al conjunto de la ciudadanía – no sólo a una porción de la población- la capacidad de gestión y control del espacio económico y social en que los individuos están llamados a poner en práctica los planes de vida propios (Domènech, 2004).

Y hoy, en un mundo en el cual la propiedad está lejos de estar ligada sólo la posesión de derechos de propiedad sobre la tierra, los esclavos y el ganado –como las formas de propiedad consideradas por los clásicos del republicanismo oligárquico-, estos mismos análisis son los que han tomando en consideración los defensores republicanos de la garantía de los derechos sociales y económicos, unos derechos sociales y económicos que aseguren, entre otros aspectos, la subsistencia y la vivienda digna (Pisarello, 2011, 2014; Wark, 2014).

Pero con la garantía de un nivel básico de recursos no basta. Cuando ciertos agentes sociales han conseguido acumular grandes dosis de poder económico, estos agentes sociales se encuentran habitualmente equipados para definir en beneficio propio las reglas del juego de la vida social, y así, impedir que los otros pongan en práctica sus planes de vida propios. Por mucha base material que se haya tratado de garantizar al

conjunto de los ciudadanos, cualquier plan de vida que pueda ser interferido por agentes que han acumulado un gran poder de construcción ingenieril de la sociedad se ve truncado. De ahí la necesidad de proceder también a ciertas restricciones antiacumulatorias del poder económico privado (Casassas y De Wispelaere, 2015).

Finalmente, conviene afirmar que buena parte de los dispositivos propios de los regímenes de bienestar, en la medida en que coadyuvan en la tarea de conformar y proteger la posición social de los individuos como agentes independientes y, por tanto, capaces de tomar decisiones en condiciones de ausencia de dominación, han de ser vistos no como elementos sustitutivos, sino como mecanismos complementarios de aquello que la garantía de los recursos materiales garantizados y las restricciones antiacumulatorias pueden llegar a ofrecer.

En efecto, mecanismos asociados a los Estados de Bienestar como, por ejemplo, la sanidad y la educación universales, así como otras políticas de prestaciones en especie, juegan un papel esencial para garantizar a todos un ámbito de existencia social autónoma. Es decir, un conjunto de certezas materialmente ancladas que permitan a todas las personas el disfrute de las capacidades necesarias para funcionar en sociedad de manera tal, que pueda desplegarse de forma plena aquello que pueden querer ser y realizar.

De esta manera, estos tipos de políticas pueden ser vistas de acuerdo con la perspectiva republicana, no como redes de ayuda que entran en funcionamiento *ex-post*, es decir, con carácter curativo, después que la situación de privación y de exclusión se ha materializado, sino como mecanismos universales de empoderamiento de los individuos por una vida social libre de formas de coacción Es decir, como mecanismos que entren en funcionamiento *ex-ante*, de forma también universal e incondicional, como derechos de ciudadanía que acompañen y brinden una posición de invulnerabilidad social a los individuos en su tránsito por la vida social (O'Neill y Williamson, 2014). En este punto, la vivienda juega un papel primordial.

3.2.5. La participación política y la lucha contra el imperium

Esta es la naturaleza y el sentido de la tarea de las instituciones políticas que el republicanismo reivindica: la lucha contra el *dominium*, contra cualquier forma de dominación que emane de la vida social. Resulta, sin embargo, que la mera presencia de estas instituciones políticas, que han estado constituidas como instrumento para la lucha contra la formas de dominación procedentes de la vida social -el *dominium*-, constituye un nuevo peligro para esta misma libertad republicana. En efecto, tales instituciones, en tanto que cuerpos vivos, pueden generar y alimentar ciertas inercias y acabar convirtiéndose en un agente más a la búsqueda de cotas de poder a una vida social que, por tanto, distaría ya de construir verdadera sociedad civil. Cuando esto es así, las instituciones políticas, lejos de limitarse a salvaguardar las libertades de sus fideicomitentes, los ciudadanos, se convierten, frecuentemente por medio de acuerdos facciosos con poderes privados, en un nuevo agente dominador al servicio de intereses particulares. Nos encontramos ante un caso de aquello que la tradición republicana ha llamado históricamente *imperium* (Domènech, 2004).

De aquí la insistencia, por parte de la tradición republicana, en la importancia de la participación popular en las instituciones políticas: de lo que se trata es de articular el funcionamiento de aquellas instituciones mediante mandatos fiduciarios, con una acción de gobierno popularmente dirigida orientada a sostener su carácter civilizador de la vida social toda. De esta manera, se evita que las instituciones públicas se conviertan en una fuente de dominación en manos de una nueva minoría de burócratas y políticos de comportamientos despóticos coaligada con viejos y nuevos agentes sociales poderosos que aspiran a gobernar de forma no menos despótica el conjunto de las esferas que conforman la vida social.

Conviene advertir en este punto que si bien la participación política juega en el republicanismo un papel esencial, no constituye un fin en si misma, sino que persigue un objetivo ulterior: asegurar la continuidad y la reproducción de unas instituciones republicanas que, garantizando nuestra independencia material, consoliden nuestras libertades. De esta manera, si bien son muchos los teóricos del

republicanismo que han destacado la importancia de la participación política en el despliegue de las identidades de los individuos, estos mismos teóricos han subrayado que el compromiso político por parte de ciudadanos emerge y se canaliza en la medida en que estos ciudadanos pueden tomar conciencia, primero, del hecho de que aquello que está en juego es su propia libertad, juntamente con la de otros; y, segundo, del hecho de que hay –o puede haber como resultado de la acción política- unas instituciones públicas efectivamente capaces de garantizar estas libertades de todos (Pettit, 1999, 2001).

Este es, pues, el sentido que conviene dar a la cuestión de la participación popular en la configuración y reproducción de las instituciones políticas -el Estado- por parte de la ciudadanía; y esta es, por tanto, la función de este estado como instrumento o medio para la garantía de las libertades. Más adelante podremos observar en qué sentido las políticas de vivienda y la participación popular en favor de su existencia y buen funcionamiento juegan un papel fundamental en este marco de análisis.

3.2.6. La libertad republicana y la cuestión del mercado

Para acabar, es preciso preguntarse si los objetivos y mecanismos políticos que se han considerado en este texto caben en las sociedades contemporáneas, basadas como están en la presencia de intercambios descentralizados canalizados mediante operaciones comerciales. De hecho, el análisis de esta cuestión nos ha de permitir un ejercicio final de clarificación conceptual por el cual podremos reivindicar la importancia de la perspectiva republicana a la hora de restituir el contenido que nociones ubicuas en la reflexión político-normativa han perdido debido al tratamiento de que han sido objeto por parte de la tradición liberal.

Pensemos sin ir más lejos, en la idea de una posible garantía política de la firma libre y voluntaria, en el seno de los mercados, de cualquier tipo de contrato: ¿es preciso renunciar a este objetivo porque la tradición liberal lo haya enaltecido sin ofrecer explicación alguna sobre los mecanismos sociopolíticos que lo puedan hacer

posible? Más bien al contrario, de hecho: aquello a lo que en última instancia la tradición republicana aspira es a universalizar la posibilidad, por parte de los individuos, de firmar cualquier tipo de contrato de forma efectivamente libre y voluntaria, es decir, en condiciones de ausencia de cualquier forma de dominación. Dicho de otra manera, aquello que conviene poner de manifiesto es el hecho de que la ficción jurídica sobre la que descansa el liberalismo –la libertad como *isonomia* o igualdad formal ante la ley-, que establece que todos son igualmente libres simplemente porque los códigos civiles así lo establecen, es un presupuesto a–institucional y a–sociológico, el manejo del cual impide, precisamente, captar el problema de la (falta de) libertad en la firma de cualquier tipo de contrato.

Dicho esto, conviene señalar que un republicanismo preocupado por la promoción de la libertad en sociedades complejas, lejos de cerrarse en banda delante de la idea misma de mercado, ha de aspirar a entender la raíz socio-institucional de las relaciones de poder que se dan en los mercados y, tal como ha hecho la tradición republicana desde sus orígenes, promover un diseño, una regulación de la vida social que convierta a los mercados –unos mercados liberados de posiciones de poder por parte de posibles oligarquías, unos mercados intervenidos o regulados a favor de los intereses de todos- en instituciones sociales que no pongan en peligro la independencia –la libertad- de aquellos que los pueblan (Casassas, 2010, 2013; Pettit, 2006).

Y es que la libertad republicana es compatible con la idea de mercado; no de cualquier mercado, pero sí de mercados políticamente diseñados para excluir tanto como sea posible relaciones de dominación ancladas en vínculos de dependencia material. En último término, de lo que se trata es de disputar a la tradición liberal la propia idea de "libre mercado". En cualquier caso, estos planteamientos exigen, previamente, una contraofensiva conceptual y cultural orientada a afirmar, desde una postura crítica, la esencial incompatibilidad de nociones robustas de libertad, de sociedad civil e incluso de individuo -de individuo capaz de verdadera iniciativa- con unos esquemas liberales que hacen suyos estos conceptos al precio de vaciarlos de contenido.Por ello es necesariauna contraofensiva cultural y discursiva que, lejos de

renunciar a unos conceptos que frecuentemente son considerados incómodos y que, literalmente, y no sin importantes dosis de responsabilidad, son "regalados" a una tradición liberal que, finalmente, los aniquila; una contraofensiva cultural y discursiva que ponga de manifiesto que el uso de estos conceptos y de aquello que político-institucionalmente impliquen y requieran, exige el uso de herramientas conceptuales y de acción política de signo republicano (Casassas, 2015).

3.3. Perspectivas del análisis crítico del discurso

3.3.1. El enfoque histórico del discurso

La principal representante del enfoque histórico del discurso es Ruth Wodak (1999, 2001, 2007). Esta autora bebe de las fuentes de la escuela de Frankfurt y de la obra de Moselius (1995). Según Moselius:"la teoría social encuentra su principal tarea en la especificación de las herramientas conceptuales y la construcción de otras nuevas siguiendo los criterios de utilidad más que de verdad" (Mouselis, 1995: 123). Por ello, para la autora, la primera cuestión que hemos de abordar como investigadores no es tanto si necesitamos una gran teoría, sino más bien qué herramientas conceptuales resultan relevantes para un problema determinado en un contexto determinado. Tal y como esta autora enuncia: "En resumen, a diferencia de algunas perspectivas sobre el ACD, el ACD no se ocupa sobre el valor de lo que está bien o lo que está mal. El ACD desde mi punto de vista, debería tratar de hacer que esas opciones resultasen transparentes" (Wodak, 2001: 102). Y también debería justificar teóricamente por que determinadas interpretaciones de acontecimientos discursivos parecen más válidas que otras.

Para este enfoque, uno de los modos en que los analistas críticos del discurso pueden reducir al mínimo y de forma metódica el riesgo de caer en interpretaciones sesgadas, es seguir el denominado principio de triangulación (Wodak, 2001) ya que no es posible trabajar con un solo enfoque, método o fuente de datos. El método

histórico del discurso exige la investigación de temas y textos políticos, institucionales e históricos, puesto que su objetivo es integrar una gran cantidad de conocimiento disponible sobre las fuentes históricas y el conocimiento previo de los campos sociales y políticos en los cuales se desarrollan los eventos discursivos. En otras palabras, este enfoque analiza "la dimensión histórica de las acciones discursivas por medio de la exploración de las formas en las cuales los géneros particulares del discurso son sujetos de cambio diacrónico" (Wodak *et al.*, 1990: 57). Estos discursos pueden ser tanto orales como escritos y son, desde este punto de vista, prácticas sociales. De esta forma, uno de los rasgos distintivos más característicos del enfoque histórico del discurso es su esfuerzo por trabajar con diferentes enfoques, de forma multimetódica y sobre la base de una diversidad de datos empíricos así como la información de fondo.

Al investigar los temas y los textos históricos, organizativos y políticos, el enfoque histórico del discurso trata de integrar la gran cantidad de conocimiento disponible sobre fuentes históricas con el trasfondo de los ámbitos social y político en los que se insertan en los acontecimientos discursivos. Además, analiza la dimensión histórica de las acciones discursivas, procediendo a explorar los modos en que particulares tipos de discurso se ven sujetos a un cambio diacrónico (Wodak, 1990, 1994). Y lo que resulta aún más importante: esto no se considera únicamente información; en este punto, integramos las teorías sociales con el fin de explicar aquello que llamamos contexto.

3.3.1.1. Una noción de discurso

El enfoque histórico del discurso considera que tanto el lenguaje escrito como hablado constituyen una práctica social (Fairclought y Wodak, 1997). En palabras de Fairclough: “Un discurso es una forma de significar de un ámbito concreto de la práctica social desde una perspectiva” (Fairclough, 1995: 14). Existe una relación dialéctica entre las prácticas discursivas particulares y los ámbitos de acción específicos, que incluyen las situaciones, los marcos institucionales, y las estructuras sociales. Tal y como afirma Wodak: “Por un lado las determinaciones situacionales,

institucionales y sociales configuran los discursos, por otro, los discursos influyen en las acciones y los procesos sociales y políticos tanto de carácter discursivo como no discursivo" (Wodak, 2001: 105). Esto es, podemos considerar a los discursos, en tanto que prácticas lingüísticas, como elementos que constituyen prácticas sociales discursivas, pero también, no discursivas, y al mismo tiempo, como elementos constituidos por dichas prácticas.

Por lo tanto, el discurso puede entenderse como un conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan como muestras semióticas y sobre todo como textos. Los actos lingüísticos pertenecen a tipos semióticos específicos, esto es, a variedades discursivas (Girnth, 1996). El enfoque histórico acoge herramientas cognitivas, de hecho, considera que la característica más destacada de la definición de un discurso es el "macrotema", como por ejemplo: los desahucios que ocurren en España. La interdiscursividad se da cuando por ejemplo se utiliza un discurso legalista, mientras se aboga a favor de otras políticas para solucionar el problema del desempleo -algo directamente relacionado con los desahucios-. Todos los macrotemas están constituidos, o pueden estarlo, por varios temas, de este modo el tema de los desahucios, subsume a temas como burbuja inmobiliaria, crisis financiera, recortes, empleo, etc. Los discursos, pues, no son en ningún caso sistemas cerrados.

Según esto, los textos pueden considerarse como productos materialmente duraderos de las acciones lingüísticas (Ehrlich, 1983; Reisilg 2000). Norman Fairclough, define una variedad discursiva, como el uso convencional, más o menos esquemáticamente, del lenguaje asociado a una particular actividad, es decir, "como una forma socialmente ratificada de utilizar el lenguaje en relación con un particular tipo de actividad" (Fairclough, 1995: 14). De esta manera una propuesta para solucionar el problema de los desahucios muestra la obediencia a ciertas reglas y expectativas vinculadas a las convenciones sociales. La propuesta se atiende a dispositivos textuales: el contenido plantea ciertos conceptos ideológicos planteados por un grupo político específico -por ejemplo, los bancos como propietarios de los pisos o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca-.

Siguiendo a Girnth (1996), los ámbitos de acción pueden concebirse como segmentos de la "realidad social". Lo cual es uno de los elementos que configuran el ámbito del discurso. La distinción espacial y metafórica entre los diversos discursos puede entenderse como la distribución establecida entre las distintas funciones y objetivos socialmente institucionalizadas de las prácticas discursivas. Según esto, por ejemplo, en el área de la acción política distinguimos entre las funciones de la legislación, la autorrepresentación, la elaboración de la opinión pública, la publicidad, los mecanismos para la obtención de votos y el control o la expresión de la discrepancia. De este modo, un discurso de un ámbito concreto puede partir desde un ámbito y posteriormente desplazarse a otros. Los discursos y los temas discursivos "difunden" a diferentes ámbitos y discursos. Siguiendo a Wodak (2003), podemos representar las relaciones entre los ámbitos de acción, las variedades discursivas y los temas discursivos mediante el ejemplo del área de la opción política, que representa en un cuadro que presentamos a continuación:

Fuente: Wodak (2000)

Después de haber analizado el concepto de discurso para el enfoque histórico de estudio del discurso, podemos afirmar de manera resumida que, siguiendo a Wodak (2001), los puntos mas característicos de los Estudios Históricos del Discurso dentro del ACD son los siguientes. En primer lugar, como la gran parte de los enfoques del ACD son interdisciplinares, esta interdisciplinariedad es transversal a diferentes planos: la teoría en el mismo trabajo, en los investigadores y en sus prácticas. De este modo, la orientación central son los problemas sociales, no se centra solamente en cuestiones lingüísticas. Así, es de crucial importancia para este enfoque el trabajo de campo y la etnografía. En segundo lugar, el estudio es siempre bidireccional: de los datos a la teoría y de la teoría a los datos. Es necesario estudiar múltiples variedades discursivas y múltiples espacios públicos, para investigar las relaciones intertextuales e interdiscursivas. La recontextualización, los temas (o *topoi*, según el lenguaje de este campo) y los argumentos son los procesos más importantes para vincular las variedades discursivas. En tercer lugar, y como el nombre ya indica, se analiza el contexto histórico, y se incorpora la interpretación de los textos al conjunto de análisis. Las categorías y las herramientas para el análisis se definen en función de todos estos pasos y procedimientos. Las grandes teorías son utilizadas para fundamentar el estudio. Los análisis específicos son realizados por teorías de rango medio. Y por último, el objetivo es la práctica, los resultados deben quedar a disposición de diferentes especialistas y activistas.

3.3.1.2. La discriminación: una mirada desde el enfoque histórico del discurso

El enfoque histórico del discurso surgió del análisis del antisemitismo en la campaña presidencial austríaca de Kurt Waldehim (de marzo a junio de 1986). Las obras de Wodak (1990), Mitten (1992) y Gruber (1991) describen y desarrollan el enfoque histórico dentro de este marco de investigación.

Preocupados por los procesos de discriminación, estos autores analizan, por un lado, las manifestaciones lingüísticas que evidencian la presencia de prejuicios en el

discurso, prejuicios que se consideran incrustados en el contexto lingüístico y social; y, por otro lado, confrontan estas estructuras de prejuicio con los fenómenos más relevantes del contexto.

Los autores citados compararon reportajes periodísticos y los contenidos del mismo con el contexto histórico. Quizás por primera vez en la historia del ACD trabajaron con un *corpus* muy amplio que incluía tanto fuentes escritas como orales. Se leyeron tres periódicos al día (Presse, Neue Kronen Zeitung y New York Times), se incluyeron en el análisis noticias de la radio y de la televisión, reportajes televisivos, entrevistas radiofónicas y televisivas. Se tuvieron en cuenta diversos grados de formalidad y diferentes marcos. El proyecto de investigación se realizó en 1988, año en que se conmemoraba el 50 aniversario de la ocupación de Austria por parte de Hitler.

En otro lugar, en el estudio *Languagues of The Past* (Wodak *et al.*, 1994), los principales intereses de investigación eran la publicación y el tratamiento mediático del informe emitido en febrero de 1988 por una comisión de siete historiadores internacionales sobre el pasado nazi del presidente austriaco Waldheim.

Así, Wodak y Reisigl (2001) desarrollan una estrategia de análisis de cuatro fases. En primer lugar,se establecen los contenidos específicos, o las cuestiones que aborda un determinado discurso con elementos racistas, antisemitas, nacionalistas o etnicistas.En seguno lugar, se investigan las estrategias discursivas, lo que incluye las estrategias argumentativas. En tercer lugar se examinan los instrumentos lingüísticos. Y por último, se analizan las realizaciones lingüísticas que dependen del contexto y los estereotipos discriminatorios. El enfoque histórico se centra en las siguientes estrategias discursivas (Meyer, 2001):

- La estrategia referencial o estrategia de nominalización, en la que los dispositivos lingüísticos de interés son la categorización de la pertinencia, las metáforas, las metonimias y las sinécdoques.
- Las estrategias de predicación que aparecen en las atribuciones estereotipadas

y valorativas de los rasgos positivos o negativos, así como los predicados implícitos o explícitos.

- Las estrategias de argumentación, que reflejan determinados *topoi* (modos) utilizados para la inclusión o exclusión política.
- Las estrategias de puesta en perspectiva, de enmarcado o de representación del discurso, que utilizan medios para informar, describir, narrar o citar acontecimientos y las afirmaciones.
- Las estrategias de intensificación y mitigación que tratan de intensificar o mitigar la fuerza ilocucionaria de las afirmaciones.

Esta metodología propone ser abductiva y pragmática, debido a que las categorías de análisis se desarrollan, en primer lugar, de acuerdo con las cuestiones sometidas a investigación, lo que sugiere, como hemos dicho, una constante ida y vuelta entre la teoría y los datos empíricos. El contexto histórico se analiza y se incorpora siempre a la interpretación. En este trabajo, cuando analicemos el discurso en red de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, no adoptaremos como tal el enfoque histórico del discurso, pero seguiremos muchos de sus puntos. De entrada, su noción amplia de contexto y de situación histórica es tan relevante para este estudio que tiene varios apartados destinados a explicar el contexto extra-lingüístico del *corpus* analizado, como veremos en la primera mitad del capítulo 4.

3.3.2 El análisis del discurso, el marxismo y la investigación social

Uno de los autores más preocupados por el análisis del discurso como método a insertar en el conjunto de las ciencias sociales es Norman Fairclough. Este autor que se encuadra dentro de la teoría marxista tiene puesta la mirada en un concreto objeto de investigación: las particulares características de la aparición del lenguaje capitalista.

El denominado marxismo occidental corriente en la que se encuentra Fairclough dio un énfasis considerablemente mayor que otras formas de marxismo a la dimensión

cultural, subrayando el hecho de que las relaciones sociales capitalistas se establecen y se mantienen (se reproducen) en buena parte en el seno de la cultura y (por ende la ideología) no sólo (ni siquiera primordialmente) en la base económica (Fairclough 2002). El marxismo occidental incluye figuras y movimientos clave dentro del pensamiento social y político del siglo XX, fundamentalmente Antonio Gramsci, la Escuela de Frankfurt y Louis Althusser.

Gramsci opinaba que el poder ininterrumpido de la clase capitalista dependía de una combinación de la "sociedad política" y "la sociedad civil", siendo la primera el dominio de la coerción y el segundo el dominio de la hegemonía, donde se gana el consentimiento o la anuencia de la mayoría del *status quo* (Gramsci, 1984). Poner el acento en la hegemonía implica poner el acento en la ideología y en cómo las estructuras y las prácticas de la vida cotidiana encarrilan las relaciones sociales del capitalismo dentro de una rutina y normas establecidas.

Althusser (1971) hizo un aporte fundamental a la teoría de la ideología. Para él, la ideología no era un reino nebuloso de ideas, sino algo estrechamente vinculado a las prácticas materiales inmersas en las instituciones sociales (por ejemplo, cómo se organiza la enseñanza en las aulas) Asimismo, consideraba que el efecto principal de la ideología consistía en situar a las personas como "sujetos" sociales, si bien su visión de este proceso era excesivamente determinista, estructuralista, y apenas dejaba algún espacio para la acción de los sujetos. Gramsci y Althusser inspiraron muchos trabajos de análisis del discurso, entre ellos los trabajos de Stuart Hall (1998) y del *Center for Contemporany Studies.*

Para Fairclough el ACD es una teoría y un método, pero también un elemento o un "modelo" del proceso material que suscita formas de analizar el lenguaje, formas que se incluyen en otros análisis del proceso social de carácter más general. Fairclouhg (1999, 2000) entiende el ACD como un marco que intenta incorporar la perspectiva del lenguaje como elemento constitutivo del proceso social material. Se entiende la semiótica como parte indispensable para entender los escenarios en los que se producen los procesos sociales materiales. La semiosis, tal como la entiende

el autor, trata de todas las formas de creación de significado: imágenes visuales, el lenguaje corporal y, por supuesto, el lenguaje gramatical. Fairclough entiende la vida social como una serie de redes interconectadas de prácticas sociales de diferentes tipos: económico, político, cultural, etc. Cada práctica tiene un elemento semiótico. El hecho de centrarse en las prácticas sociales se debe a que permite combinar la perspectiva de la estructura de la acción. Tal y como enuncia Fairclough: "una práctica es, por un lado, una forma relativamente permanente de actuar en lo social, forma que viene definida por su posición en el interior de una red estructurada de prácticas, y por otro, un dominio de acción e interacción social que además de reproducir las estructuras posee el potencial de transformarlas" (Fairclough, 2001: 180). Toda práctica incluye: la actividad productiva, los medios de producción, las relaciones sociales, las identidades sociales, los valores culturales, la conciencia y la semiosis.

Para Harvey (1996), estos elementos se hallan directamente relacionados. Son elementos diferentes pero no elementos discretos y completamente separados. En algún sentido cada uno de nosotros "interioriza" a los demás sin poder ser reducidos a ellos. Así, por ejemplo, las relaciones sociales, las identidades, los valores culturales, son en algún sentido semióticos. Ahora bien, esto no quiere decir que investiguemos las relaciones sociales de la misma manera que investigamos el lenguaje: aquéllas tienen propiedades específicas y dan lugar a disciplinas diferentes. No obstante,

> el ACD es el análisis de las relaciones dialécticas entre la semiosis (incluyendo el lenguaje) y otros elementos de las prácticas sociales. Su particular preocupación se centra en los cambios radicales que tienen lugar en la vida social contemporánea, en el modo en que figura la semiosis en los procesos del cambio, y los cambios en la relación existente entre la semiosis y otros elementos sociales pertenecientes a las redes prácticas. No podemos dar por supuesto el papel de la semiosis en las prácticas sociales, este papel se establece mediante un análisis (Fairclough, 2002: 181).

Para el autor, la semiosis interviene de tres formas en las prácticas sociales. En primer lugar, interviene como parte de una actividad social inscrita en una práctica. Por ejemplo, ser un trabajador de Mercadona implica utilizar el lenguaje de una forma concreta, pero utilizarlo de una determinada manera, es algo que también tiene que realizar el presidente del gobierno. En segundo lugar, actúa en las representaciones. Los actores sociales inscritos en cualquier práctica producen representaciones en otras, así como de la suya, en el transcurso de su actividad dentro de la misma. Así, se "recontextualizan" en otras prácticas (Berstein, 1990; Chouliaraki y Fairclough, 1999), es decir, incorporan a sus propias prácticas en otras. Asimismo, actores sociales diferentes las representarán de manera diferente en función de su posicionamiento en el seno de ésta: "la representación es un proceso de construcción social de prácticas, incluyendo la autoconstrucción reflexiva–las representaciones participan en los procesos y en las prácticas sociales, y las configuran–" (Fairclough, 2001: 182). En tercer lugar, la semiosis interviene en las realizaciones de las particulares posiciones existentes dentro de las prácticas sociales. Las identidades de las personas que operan en determinadas posiciones en una práctica sólo se hallan parcialmente especificadas en la misma.

Para Fairclough (1989, 1995), la semiosis, como parte de la actividad social, constituye las variedades discursivas. Las variedades discursivas son diversas maneras de actuar, producir la vida social, en modo semiótico. Algunos ejemplos son los siguientes: la conversación cotidiana, las reuniones en distintos tipos de organizaciones, las entrevistas políticas y de otro tipo, y las recensiones de libros. La semiosis, en la representación y en la auto-representación de las prácticas sociales, constituye los discursos, que son diferentes representaciones de la vida social, cuya posición se halla intrínsecamente determinada. Los actores sociales de distinta posición "ven y representan" la vida social de maneras distintas, con discursos diferentes. Por ejemplo, las vidas de los pobres y de los desfavorecidos se representan mediante discursos diferentes en las prácticas sociales del gobierno, de la política, de la medicina y de las ciencias sociales, y por medio de los distintos discursos del ámbito de cada una de estas prácticas, discursos que además corresponden a las diferentes posiciones de los actores sociales. La semiosis, en

relación con los puestos (posiciones sociales), establece los estilos.

Por ejemplo, los médicos, los profesores o los ministros del gobierno no tienen simplemente unos estilos semióticos que sean una función de sus posiciones en la práctica; cada una de ellas, se realiza por medio de estilos diferentes que dependen de aspectos de la identidad que superan la construcción de las posiciones en esas prácticas. Los estilos son formas de ser, identidades, en su aspecto semiótico.

Las prácticas sociales constituidas de un modo concreto en forma de redes constituyen un orden social— sin ir más lejos, el actual orden emergente neoliberal y global del nuevo capitalismo o, en un plano más local, el orden social de la educación en una sociedad particular y en una época concreta—. En este sentido, "el aspecto semiótico del orden social es lo que podemos llamar un "orden del discurso". El orden del discurso es la manera en que diferentes variedades discursivas y los diferentes tipos de discurso son ubicados frente a la red" (Fairclough, 2001: 184) Al mismo tiempo, éste es una estructuración social de la diferencia semiótica — un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de generar significado, es decir, de producir discursos y variedades discursivas diferentes—. Un aspecto de este orden es el dominio: algunas formas de generar significado son dominantes o mayoritarias, en un particular orden del discurso; otras son marginales, de oposición o "alternativas". Por ejemplo, tal vez exista una forma dominante de verificar una consulta entre médico y paciente en Gran Bretaña, pero también existen varias formas diferentes que podrían adoptarse o desarrollarse en mayor o menor grado en oposición a la forma dominante (Fairclough, 2001).

El concepto político de hegemonía puede utilizarse de forma provechosa para analizar los órdenes del discurso. Una particular estructuración social de la diferencia semiótica puede llegar a ser hegemónica, convirtiéndose en parte del sentido común legitimador que sustenta las relaciones de dominación. Pero la hegemonía siempre está contrarrestada, en mayor o menor medida, mediante la lucha por alcanzarla. Un orden del discurso no es un sistema cerrado rígido, sino más bien un sistema abierto

que queda expuesto al peligro como consecuencia de lo que sucede en las interacciones efectivas.

Para esta orientación marxista, el análisis del discurso oscila entre un orden centrado en la estructura y uno centrado en la acción. Dicho en otros términos, existe un enfoque centrado en los cambios de estructuración social de la diversidad semiótica (órdenes del discurso) y otro absorto en la productiva labor semiótica que se desarrolla en determinados textos e interacciones (Meyer, 2001: 142). En ambas perspectivas, una de las preocupaciones principales se centra en cambiar las articulaciones entre las variedades discursivas, los discursos y los estilos es decir, la cambiante estructuración social entre sus relaciones (una estructuración que alcanza una relativa estabilidad y permanencia en los órdenes del discurso), y el sostenido operar de las relaciones en los textos y en las interacciones–. El término "interdiscursividad" se reserva para esto último: la "interdicursividad" de un texto es parte de su intertextualidad, una cuestión vinculada por un lado, a las variedades discursivas, a los discursos y a los estilos que recurre, y por otro, a como opera con ellos en las articulaciones particulares.

Desde un punto de vista práctico, Fairclough y sus discípulos proponen un método analítico para realizar la investigación sobre el discurso, que se idea sobre la base del concepto de la "crítica explicativa", expuesto por Roy Bhaskar (Bhaskar, 1986; Chouliaraki y Fairclough, 1999), y que en este trabajo se resume en los pasos siguientes:

- Centrarse en un problema social que tenga aspecto semiótico.
- Identificar los elementos que lo obstaculizan con el fin de abordarlo mediante el análisis de:

a. La red de prácticas en la que están localizados.
b. La relación de semiosis que mantiene con otros elementos de la particular práctica (o prácticas) que trate.
c. El discurso (es decir, la propia semiosis), que contiene: el análisis estructural–el orden del discurso; el análisis interaccional; el análisis interdiscurso; y el análisis

lingüístico y semiótico.

- Considerar si el orden social (la red de prácticas) "necesita" en cierto sentido el problema o no.
- Identificar las posibles formas de superar los obstáculos.
- Reflexionar críticamente sobre el análisis. (1-4)Una característica clave de este marco es que combina los elementos relacionales (2) con los dialécticos (4): la crítica negativa en el sentido de diagnosis del problema, y la crítica positiva en el de la identificación, de las hasta ahora, no realizadas posibilidades no favorables a un cambio en el modo en que se aborda un problema.

En conclusión, para la orientación marxista, el ACD es una forma de ciencia social crítica que ha sido destinada a arrojar luz sobre los problemas a lo que se enfrenta la gente por efecto de las particulares formas de la vida social, a la vez quea aportar recursos de los que pueda valerse la gente con el fin de abordar y superar estos problemas.

Como en el caso de la de los Estudios Históricos del Discurso, no nos centraremos en esta metodología para abordar nuestro *corpus*, pero igual que con aquélla, adoptaremos varios de sus postulados. La idea central de hegemonía en esta escuela es fundamental para esta tesis, así como la construcción del discurso semiótico.

3.3.3 Foucault y el análisis crítico del discurso

3.3.3.1. El lenguaje en Foucault

El tema del lenguaje es uno de los tópicos fundamentales en la reflexión filosófica de Foucault, y esto es consecuencia en gran medida, del contexto donde surgió su obra. Los estudios lingüísticos del estructuralismo, por un lado, y la hermenéutica, por otro, copaban la reflexión intelectual del momento. Foucault reaccionará ante esta primacía del lenguaje. En *Las palabras y las cosas* (1969) y en *La arqueología del saber* (1970) estudia esta tensión entre las tendencias formalistas y las tendencias

interpretativas, que domina el tratamiento del lenguaje durante la segunda mitad del siglo XX. Igualmente importante para Foucault ha sido la literatura. Su interés por la tensión entre la interpretación y la formalización, y por la literatura, donde el lenguaje se manifiesta más allá de la distinción entre significante y significado, aparece claramente en una expresión que domina en *Las palabras y las cosas*: "el ser del lenguaje"[65].

Por otro lado, desde un punto de vista metodológico *La arqueología del saber*, como veremos, "no es otra cosa que una propuesta de método de análisis del discurso" (Gabilondo, 1990: 26). *La arqueología del saber* es un intento de escapar del binomio formalización-interpretación, y para ello, fundamenta una metodología histórica, específicamente, la historia de los saberes. El cual resulta un modo de abordar el lenguaje en su historicidad, en su dispersión, en su materialidad, esto es, sin referirlo ni a la sistematicidad formal de una estructura, ni a la abundancia de interpretaciones sobre el significado (Foucault, 1970). La cuestión no es "el ser del lenguaje" sino su uso, su funcionamiento histórico, y fundamenta precisamente en este hecho lo que él entiende propiamente por discurso. En este sentido, en la medida que Foucault traslada su centro de interés de las epistemes, a los dispositivos y más tarde, a las prácticas en general. Situará a las prácticas discursivas en el ámbito de las prácticas en general, es decir, en un ámbito que incluye también las prácticas no discursivas. En esta evolución, el foco pasa del "ser del lenguaje", a su uso y su práctica, donde evoluciona de la arqueología a la genealogía, y se preocupará por los usos discursivos y por el ejercicio del poder. En resumen, la problemática "del ser del lenguaje" evoluciona hacia la problemática del "uso del lenguaje", éste hasta las prácticas discursivas. En este viaje, Foucault pasará de enfrentar el "ser del lenguaje" al "ser del hombre"; a la reflexión sobre el uso de las prácticas discursivas como formadoras de subjetividad.

De esta manera, el término "discurso", absolutamente central en la obra de

65 Con la noción de "el ser del lenguaje", Foucault se refiere a las cuestiones ontológicas del lenguaje, que derivará en discurso. En contraposición a esta noción, habla del "ser del hombre", donde se preocupa de las cuestiones ontológicas de la subjetividad (Foucault, 1984).

Foucault, refiere a la Arqueología, que, como dijimos, no es otra cosa que una modalidad de análisis del discurso: "La arqueología, como yo la entiendo, no es pariente de la geología—como análisis del subsuelo—, ni de la geología—como descripción de los comienzos y las sucesiones—; es el análisis del discurso en la modalidad de archivo" (Foucault, 1984: 595). Por tanto, el concepto "discurso" refiere a la definición de las reglas de la definición arqueológica. Esta es la tarea de la "arqueología del saber". En esta obra, Foucault define el discurso como aquel "conjunto de enunciados que provienen de un mismo sistema de formación: de esta manera, se podrá hablar de discurso clínico, discurso económico, discurso de la historia natural, discurso psiquiátrico" (Foucault, 1984: 141). Así, "el discurso está constituido por un número limitado de enunciados, para los cuales se puede definir un conjunto de condiciones de existencia" (*op. cit.*: 153)

Ahora bien, además del discurso tomado como una cuestión metodológica, es necesario tener presente los resultados de esa metodología, a saber, la descripción de los discursos. Veamos cómo categoriza Foucault la noción de su discurso.

3.3.3.2. Las unidades del discurso

La primera etapa de la arqueología es negativa, puesto que consiste en liberarse de todas las categorías o conceptos a través de los cuales la historia de las ideas reduce la discontinuidad histórica, utilizando la función de síntesis del sujeto. Foucault (1970) enumera tres grupos de categorías o de conceptos. El primer grupo hace referencia a la noción de tradición, que nos permite descubrir en la novedad un fondo que permanece. También refiere a la categoría de influencia, que establece una causalidad, entre individuos, obras, conceptos y teoría; las categorías de desarrollo y evolución, que reagrupan la sucesión de hechos o discursos dispersos a partir de un mismo principio o organizador; las categorías de mentalidad y espíritu, que permiten establecer entre fenómenos simultáneos o sucesivos pertenecientes a una misma época nexos simbólicos, semejanzas. En el segundo grupo encontramos las categorías de género, libro u obra. Foucault problematiza la hipotética evidencia de estas categorías. La unidad de los discursos no puede identificarse con la del

libro, ya que un discurso no puede encerrarse en los límites materiales de éste. Respecto al autor, Foucault (1999) le dedica una obra monográfica que no explicaremos en detalle aquí, pero sí apuntaremos la idea según la cual el autor modifica al discurso y éste es modificado por él en la medida que no es el mismo autor al comienzo de una obra, durante su desarrollo y al final de la misma. También tiene relevancia desde un punto de vista arqueológico, si el autor firma con su nombre o bajo un seudónimo. No existe una unidad en el discurso evidente y clara, como las prácticas sociales e institucionales nos pretenden hacer ver, el discurso está en pleno entramado de la formación sujeto/objeto, es por ello que Foucault habla de formaciones o prácticas discursivas.

3.3.3.3. Formaciones o prácticas discursivas

La segunda etapa de la metodología arqueológica puede definirse como el proyecto "de una descripción de los hechos discursivos como horizonte para la investigación de las unidades que éstos conforman" (Foucault, 1984: 38-9). El autor elabora cuatro hipótesis de investigación a fin de establecer relaciones entre los discursos y explicitar su unidad[66]:

- La unidad de los discursos se funda en la unidad del objeto.
- La unidad de los discursos se funda en su forma y tipo de encadenamiento.
- La unidad de los discursos se funda en la permanencia en determinados conceptos.
- La unidad de los discursos se funda en la identidad de determinados temas.

En otro lugar, Foucault (1982) distingue tres criterios para la descripción individualizante del discurso:

66 Observamos aquí el claro paralelismo entre los postulados de Foucault, intrínsecamente abstractos, y los postulados de la lingüística funcional de Halliday.

- Criterios de formación: la individualidad de un discurso como la economía política o la gramática general no depende de la unidad de un objeto o de la estructura formal, tampoco de una arquitectura conceptual coherente, sino más bien de la existencia de reglas de formación para sus objetos, para sus operaciones, para sus conceptos, para sus opciones teóricas. Definir una formación discursiva consiste en identificar este juego de reglas.
- Criterios de formación o umbrales: individualizar una formación discursiva consiste en definir las condiciones precisas que en un momento dado han permitido establecer las reglas de operación de los objetos—las operaciones, los conceptos y las opciones teóricas—y definir el umbral de la transformación de nuevas reglas.
- Criterios de correlación: la medicina clínica, por ejemplo, puede ser considerada una formación discursiva autónoma si se pueden delimitar las relaciones que la definen y sitúan con respecto a otro tipo de discursos—la biología de la química—y con respecto al contexto no discursivo donde funcionan—instituciones, relaciones sociales, coyuntura económica y política—.

Foucault reconoce lo denso de su investigación y sus poliédricas facetas:

"En fin, en lugar de restringir poco a poco la significación tan flotante de la palabra 'discurso', creo haber multiplicado sus sentidos, a veces dominio general de todos los enunciados, a veces un grupo individualizado de enunciados, a veces una práctica reglada que da cuenta de un cierto número de enunciados, y esta misma palabra 'discurso' que debía servir de límite y envoltura al término enunciado, ¿no la he hecho variar a medida que desplazaba mi análisis o su punto de aplicación, a medida que perdía de vista el propio enunciado?" (Foucault, 1984: 106).

"En cuanto al término discurso, que he usado y abusado aquí se puede comprender ahora la razón de su equívoco: de la manera más general y

> más indecisa designa un conjunto de *performances* verbales, y por discursos, se entendía entonces lo que había sido producido—eventualmente todo lo que había sido producido—de hecho, como conjunto de signos. Pero se entendía también un conjunto de actos de formulación, una serie de frases o proposiciones. En fin, este sentido fue finalmente privilegiado (como el primero que le sirve en el horizonte) [...] El discurso está constituido por un conjunto de secuencias de signos, en tanto que son enunciados, es decir, en tanto que pueden asignarles modalidades de existencia particulares" (Foucault, 1984: 241).

Ahora bien, de todo este constructo conceptual, si hay una obra relevante para esta investigación y el ACD, dicha obra es la breve y famosa conferencia inaugural pronunciada en 1970 en el Collège de France, *El orden del discurso*, donde analiza varias formas de control discursivo:

1. Procedimientos de exclusión. Para Foucault (1984), encontramos tres tipos de prohibición relevantes: al objeto del discurso, a las circunstancias en las que puede ser pronunciado y al sujeto que puede enunciarlo. En segundo lugar, encontramos la oposición o división razón-locura. Desde la edad media (Foucault, 1984), el discurso del loco se aparta de la normalidad y no es escuchado, o porque no se reconoce como admisible jurídicamente hablando, o bien, por el contrario, se le atribuyen poderes especiales (una trascendente relación con la verdad). En tercer lugar, encontramos la oposición entre lo verdadero y lo falso. Para justificar este punto de vista, Foucault hace referencia a Hesíodo y Platón, a partir del cual el discurso deja de valer por lo que es, por lo que hace (discurso ritual, por ejemplo) y comienza a ser estimado por lo que dice.
2. Procedimientos de control internos al discurso. Se trata del control que los discursos ejercen sobre otros discursos. En primer lugar, encontramos el comentario. El autor afirma que en toda sociedad existen dos tipos de textos: los textos primarios y los textos secundarios. Estos últimos, repiten y retoman lo que se dice en los textos primarios con el propósito de esclarecer

la supuesta verdad que ha permanecido oculta en los primeros. La relación entre textos que pueden ser dichos y textos que dicen lo que ya se ha dicho, limita las posibilidades discursivas, imponiendo como límite los textos primarios. En segundo lugar, para estos controles, Foucault señala la función de autor, lo que denomina en *La arqueología del saber,* "las posiciones subjetivas", es decir, lo que determina, en el nivel de las instituciones y de la sociedad, quién puede tener un tipo determinado de discurso. En tercer lugar, nos habla de la disciplina, la cual determina "las condiciones que debe cumplir una proposición para poder pertenecer a un dominio determinado del saber, para poder considerarla como verdadera o como falsa" (Foucault, 1999: 17)

3. Procedimientos de enrarecimiento. Se trata de procedimientos que limitan el intercambio y la comunicación, y que determinan la apropiación social del discurso, como las instancias religiosas, las rituales, el sistema educativo o el aparato judicial.

> "Hay en nuestra sociedad, sin duda, y yo imagino en que en todas las otras, pero con un perfil y con escansiones diferentes, una profunda logofobia, una especie de miedo sordo contra esos hechos, contra esas cosas dichas, contra la aparición de todos esos enunciados, contra todo lo que pueden tener de violentos, contra ese gran murmullo incesante y desordenado del discurso. Y si queremos–no digo suprimir ese miedo– sino analizarlo en sus condiciones, su juego y sus efectos, creo que es necesario disolver tres decisiones a las que nuestro pensamiento actual resiste un poco y que corresponden a tres grupos de funciones que acabo de evocar: cuestionar nuestra voluntad de verdad, restituir al discurso su carácter de hecho, y finalmente eliminar la soberanía del significante" (Foucault, 1999: 52)

3.3.3.4. Evolución del concepto de poder y discurso en Foucault

Como hemos visto, en la etapa arqueología de Foucault,–donde su principal preocupación era el saber, su contexto, sus límites y sus condiciones de posibilidad– el discurso no era otra cosa que una herramienta para desvelarnos la verdad, no en cuanto a verdad histórica como documento, sino en cuanto a verdad histórica como monumento (Foucault, 1969). Así, Foucault estudia las prácticas discursivas como conformadoras de la relación del sujeto y del objeto, donde el objeto está subsumido a la condición de posibilidad, y la materialidad explícita del discurso, vehiculado en la subjetividad.

La gran mayoría de los exégetas de Foucault[67] coinciden en señalar que hay, al menos, tres etapas en Foucault: la etapa arqueológica, centrada en el saber, sobre todo en el saber que tiene como objeto el propio hombre—las ciencias humanas y sociales—; la genealógica, centrada en la cuestión de poder; y la etapa centrada en la ética (Lanceros, 1996). Esta última, estudiaría la ética del sujeto, y que estaría inacabada y plasmada en *Historia de la sexualidad* (Foucault, 1984).

En su transición de la etapa arqueológica a la genealógica, Foucault introduce variaciones en su noción de discurso, al re-conceptualizar su concepto de poder afirma:

> "Creo que en el orden del discurso había mezclado dos concepciones, o mejor, para una cuestión que considero legítima (la articulación de los hechos del discurso en los mecanismos de poder) propuse una respuesta inadecuada. Es un texto que escribí en un momento de transición. Hasta ese momento me parece que aceptaba la condición tradicional de poder, del poder como un mecanismo esencialmente jurídico, lo que dice la ley, lo que prohíbe, lo que dice no, con toda cantidad de efectos negativos: exclusión, barrera, negación, ocultamientos… Ahora bien, considero

67 Véanse Barthes (1973), Blanchot (1986), Deyfrus, Habermas (1989).

> inadecuada esta concepción […] El caso de la penalidad me convenció de que no se trataba de analizar el poder tanto en términos de derecho, sino en términos de tecnología, en términos de táctica y estrategia; esta sustitución de una grilla jurídica y negativa por una grilla técnica y estratégica es la que traté de hacer funcionar en *Vigilar y castigar*, luego la utilicé en *Historia de la sexualidad*" (Foucault, 1984: 42)

En este sentido, en referencia a las estrategias, tácticas y luchas sobre las que se fundamenta el poder, afirma:

> "No intento encontrar detrás del poder una cosa que sería el poder y otra cosa que sería su fuente, como en una descripción de tipo metodológico o de cualquier tipo interpretativo. Yo parto del discurso tal y como es. En una descripción metodológica se intenta deducir del discurso algo que concierne al sujeto hablante, se trata de reencontrar, a partir del discurso, cuáles son las intencionalidades del hablante, un pensamiento que se está formando. El tipo de análisis que se está formando no se ocupa del problema del sujeto hablante, sino que examina las diferentes maneras en las que el discurso cumple la función dentro de un sistema estratégico donde el poder está implicado y por el cual funciona. El poder no está, pues, afuera del discurso. El poder no es la fuente, ni el origen del discurso. El poder es algo que funciona a través del discurso, porque el discurso es, él mismo, un elemento en un dispositivo estratégico de relaciones de poder" (Foucault, 1984: 234)

En resumidas cuentas, lo que a nosotros nos interesa de la obra de Foucault no es sólo la centralidad que le da a la noción de discurso, sino al estatus ontológico que le da al mismo. De esta manera, el discurso supera con creces el ámbito lingüístico y se erige como fundador de la subjetividad. De este modo, el ser humano, lo es, en tal que utiliza el discurso, y es atravesado por el discurso. Y es que en verdad, este trabajo sospecha que la obra de Foucault no trata sobre el saber o sobre el poder, lo que le interesa a Foucault es el sujeto. Las condiciones de posibilidad del sujeto

frente a las condiciones de posibilidad del conocimiento Kantiano. Se ha atendido a Foucault, y se le va a seguir estudiando, porque es una referencia para la inmensa mayoría de los analistas críticos del discurso. Sin embargo, consideramos que su obra está más cercana a la creación literaria que a la reflexión filosófica. Entendemos ésta última como toda reflexión, que aceptando el valor epistemológico de la ciencia, intenta ordenar las opiniones de todo lo que no es ciencia de manera epistemológicamente jerarquizada, esto es, destacar en la reflexión política, moral, estética y verbal aquellas opiniones que están mejor fundamentadas que sus adversarias. Sin embargo, ello no es óbice para reconocer que Foucault planteará cuestiones que los analistas críticos del discurso tiene que atender por necesidad, entre ellas, su concepción de autor, que aquí se interpreta en tanto que agente legítimo en la producción discursiva. Así como su concepción de agenda, que los analistas críticos del discurso entenderán como la capacidad o el poder de estructurar el contenido discursivo, y sin duda, la puesta en cuestión del poder, en todo momento y en toda circunstancia. Un excesivo relativismo acompañado de una excesiva densidad conceptual, no se consideran buenas compañeras de viaje para una investigación que pretenda mostrarnos partes relevantes y acotadas de una realidad externa como son las prácticas discursivas. En cualquier caso, su influencia es innegable y hay una corriente, que pasamos a analizar, del ACD basada en las nociones de Foucault, que utiliza la noción de dispositivo para dotar de posibilidad de estudio empírico a las reflexiones de Foucault. Este capítulo pretende mostrar los paradigmas más destacados en el ACD. En la última parte del trabajo, mostraremos nuestras preferencias por unos y nuestras distancias con otros, por el momento, veamos cómo algunos analistas utilizan a Foucault.

Desde un punto de vista del ACD, la relación entre poder y discurso que realiza Foucault es crucial, ya que al enfrentarnos a prácticas de poder, podemos ver que el discurso mismo se constituye en, se mimetiza con, y a la vez, estructura esas prácticas de poder, y cabe decirlo, de dominación arbitraria. En definitiva, para Foucault no existe una separación analítica entre discurso, por un lado, y poder, por el otro: "los discursos son elementos o bloques de tácticas en el campo de las relaciones de fuerza, puede haber diferentes y contradictorios dentro de una misma

estrategia" (Foucault, 2005: 362). Para realizar este análisis del discurso en relación con el poder, Foucault introduce la noción de dispositivo (Foucault, 1978). Podemos delimitar la noción de dispositivo de la siguiente manera:

- El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos, discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales filantrópicas, lo dicho, lo no-dicho.
- El dispositivo establece la naturaleza del nexo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Por ejemplo, el discurso puede aparecer como un programa de una institución, como un elemento que puede justificar u ocultar una práctica, o funcionar como una interpretación a posteriori de esta práctica, y ofrecerle de nuevo racionalidad. Se trata de una formación que ha surgido en un momento dado para responder a una urgencia. Tiene así una función estratégica, como, por ejemplo, la reorganización de una masa poblacional que está perdiendo sus viviendas.
- El dispositivo una vez establecido, permanece en la medida en que tiene lugar un proceso de sobredeterminación funcional: cada efecto, positivo o negativo, querido o no-querido, entra en resonancia o contradicción con los procesos y exige un reajuste. El ejemplo típico que Foucault propone es el ejemplo de la prisión. El sistema carcelario produjo un efecto que no estaba previsto de antemano, ni tiene nada que ver con la astucia estratégica de un sujeto meta o trans-histórico que habría querido o planificado. Este efecto, fue la constitución de un medio delincuente diferente de las ilegalidades del siglo XVIII. La prisión sirvió como filtro, concentración y profesionalización del delincuente. Pero a partir de 1830, asistimos a una reutilización de este efecto involuntario y negativo, donde el medio delincuente es utilizado para fines políticos y económicos diversos.

En los volúmenes I y II de la *Historia de la sexualidad*, Foucault trata el tema del discurso como formador de la subjetividad. La intención es ligar al sujeto con la

verdad. Desde un punto de vista histórico—arqueológico más propiamente hablando— , en la Grecia clásica no se trataba de buscar una verdad en el sujeto ni de hacer del alma el objeto de un discurso verdadero, sino de armar el sujeto como una verdad. Para los griegos y para los romanos, la búsqueda de la perfección moral y espiritual tiene como objetivo la constitución del sujeto. Parte esencial de esa búsqueda moral tiene que ver con el alcance de la verdad a través de la búsqueda de discursos verdaderos, que sirvan de guía para el desarrollo de comportamientos éticos. A partir del cristianismo, la función del discurso como nexo entre sujeto y verdad se transforma. En efecto, se tratará ahora "de volcar el discurso en la verdad de sí mismo, la hermenéutica de su propio deseo, de sus propios pensamientos, de sus propias imaginaciones. De este modo el discurso se vuelve un modo de objetivación del sujeto en términos de verdad" (Foucault, 2005: 317). Así, el discurso como objetivación del sujeto será fundamental en la confesión y posteriormente, en el discurso de las ciencias humanas y del psicoanálisis.

De esta manera, el signo sufre una transformación desde la época clásica (Foucault la denomina así para diferenciarla del romanticismo, pero se refiere a lo que nosotros entendemos normalmente con el inicio de la época modera). Según Foucault (2006), en el umbral del clasicismo—recuérdese: en el umbral de la modernidad—se define el signo por medio de tres variables: el origen del nexo que representa— natural, convencional—, la naturaleza del nexo—un signo forma parte de lo que representa o está separado por ello—y la certeza del nexo—constante, probable—.

Este hecho trae tres consecuencias señaladas por Foucault (1997). La primera es que el lenguaje deja de pertenecer al mundo de las cosas y se instala en el ámbito del conocimiento; la segunda es que para ser operativo el signo requiere que al mismo tiempo que se lo conoce, se conozca también aquello que representa. Para que un elemento de una percepción, por ejemplo, pueda servir como signo, es necesario que se lo distinga de aquello de lo que forma parte. La constitución del signo en nuestra modernidad es inseparable de la representación. La tercera y última consecuencia es que los signos naturales son sólo un esbozo de lo que se instaura

por convención. No obstante, como podemos observar, un signo puede ser más o menos probable, puede estar más o menos lejano de lo que representa, ser natural o arbitrario, pero lo que se define como signo es la relación entre significante y significado, que se establece en el orden del conocimiento y la representación. "El análisis de la representación y la teoría de los signos se penetran absolutamente la una en la otra" (Foucault, 1997: 79).

En el nacimiento de la época moderna, lo que, reiteramos, Foucault llama "época clásica", pensar evolucionó a la elaboración de un método universal de análisis que condujese a la certeza mediante la adecuada concordancia entre signos-representantes y representaciones-representadas. De modo que aquellos signos, repitieran el mundo ordenadamente, ofreciéndoles un cuadro de los seres que desordenadamente ocupaban el mundo. La posibilidad de este modo de articular el mundo se funda en la capacidad de nombrar a cada una de nuestras representaciones y de articular esos seres entre sí. El discurso es, en la época moderna, la reducción del lenguaje a la representatividad, al funcionamiento en la proposición, a la exigencia epistemológica. En otras palabras, a través del discurso es posible analizar el pensamiento, y a través de este análisis establecer una taxonomía de los seres. De esta forma:

> "La gramática general tendrá por función estudiar el funcionamiento representativo del lenguaje: se trata del análisis del nexo que une las palabras entre sí (teoría de la proposición y del verbo), de las diferentes clases de nombres y la manera que reportan la representación y se distinguen entre sí (teoría de la articulación), de la manera en que las palabras designan lo que dicen en su valor primitivo (teoría del orden, de la raíz) y de sus desplazamientos (teoría de la retórica y la derivación)" (Foucault, 1997: 106)

Ahora bien, en la cultura contemporánea, la literatura, como la lingüística, viene a ocupar el lugar que ocupaba el discurso en la época clásica. Veamos, pues, cómo podemos analizar el discurso desde la óptica foucaultiana.

3.3.3.5. Prácticas foucaultianas en el análisis crítico del discurso

Para Siegfrieg Jäger (2009), el análisis del discurso basado en la teoría de Foucault desarrolla una línea de investigación en torno a cinco cuestiones fundamentales. La primera trata sobre el conocimiento, se trata de preguntar en qué consiste el conocimiento válido para un determinado lugar y en un determinado momento. La siguiente, consiste en la manera en que ese conocimiento válido va evolucionando a lo largo del tiempo. La tercera cuestión, es de qué manera y bajo qué procedimientos se transmite ese conocimiento. El Cuarto interrogante abarca la función que tiene ese conocimiento para la construcción de los sujetos y la configuración de la sociedad. La última cuestión, aborda el impacto que tiene ese conocimiento en el desarrollo general de la sociedad. Para Jäger (2009: 34), por conocimiento "deben entenderse todos los tipos de contenido que dan forma a la conciencia y todos los tipos de significados utilizados por diferentes personas históricas, con el fin de interpretar y moldear la realidad circundante".

Por ello, el ACD debe ampliarse a la noción de dispositivo, de esta manera el análisis tiene como objeto identificar el conocimiento válido para un lugar y un determinado tiempo de los discursos y los dispositivos, examinar los contextos correspondientes concretos de conocimiento y poder y someterlos a crítica. "El análisis del discurso guarda relación tanto con el conocimiento cotidiano que se transmite a través de los medios y la comunicación diaria—en la escuela, en la familia etc.- como con el conocimiento particular—válido en un determinado lugar y un determinado tiempo- que producen diversas ciencias" (Jäger, 2009: 36)

Según Jäger (1999), el enfoque más interesante de análisis del discurso fundado en los postulados de Foucault es el de Jurgen Link y su equipo. El interés de este autor se centra en los discursos de la moderna sociedad burguesa y capitalista, y las estrategias y técnicas que se utilizan para legitimar el gobierno. Link defiende el

discurso como "un concepto de habla que se encontrará institucionalmente consolidado en la medida en que se determine y se consolide la acción, y de este modo sirva ya para garantizar el poder"[68].

Dicho en otras palabras, los discursos no poseen interés por el mero hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por contribuir a determinados fines, unos fines altamente específicos: el de ejercer el poder a todos los efectos. Y ejercen el poder por su carácter de acción: se hallan institucionalizados y regulados.

Desde esta perspectiva, y como se verá en esta investigación, los discursos pueden ser problematizados, a saber, considerados como acciones al servicio del poder arbitrario. Para ello, es necesario realizar un análisis de ese discurso y revelar sus contradicciones, sus elementos no expresados, el espectro de lo que, desde ellos, es posible decir y hacer. Asimismo, es preciso exponer los medios con los que se pretende aceptar verdades universales, cuya validez realmente es meramente temporal, pero que son presentadas como asumidas, racionales, y fuera de toda duda.

Por consiguiente, el investigador asume de partida ciertos valores y normas que cuestionan el *status quo* de los discursos y de los contextos. Ahora bien, no debe olvidar que sus propios valores o normas están determinadas por un resultado histórico del discurso, y que sus sesgos son también el resultado de un proceso discursivo.

De igual modo, el contexto por el que se vehicula el discurso con el poder es complejo ya que:

> "Una práctica discursiva ejerce el poder en todos los efectos en varios sentidos. Si una formación discursiva puede describirse como un campo limitadamente 'positivo' de acumulación de afirmaciones […], lo

68 Citado por Jäger (2009: 66).

> contrario también es cierto, es decir, que de este modo otras posibles afirmaciones, preguntas, puntos de vista, cuestiones problemáticas, etc. quedan excluidos. Estas exclusiones, que resultan necesariamente de la estructura de un discurso especial (que en modo alguno debe ser malinterpretado como intención manipuladora de cualquier otro sujeto) pueden ser consolidadas institucionalmente" (Jäger, 2009: 64)

Siguiendo a Foucault, la demostración de las restricciones, o las no restricciones, o la falta de restricciones de lo que puede decirse es por consiguiente, un aspecto central del ACD. Para Jäger (2009), un medio para vincular el discurso es el simbolismo colectivo. Para el autor, los símbolos colectivos son "estereotipos culturales", denominados *topoi* que se trasmiten y se utilizan de forma colectiva. El conjunto de símbolos colectivos que operan en una sociedad está disponible en una red de imágenes con la que construimos una cosmovisión de nuestra sociedad, de sus estructuras, de su engranaje político. Esta cosmovisión es dinámica y bidireccional. Realizamos interpretaciones sobre el mundo a través de ella, pero ésta influida por el conjunto de la simbología social, como es el caso paradigmático de los medios de comunicación de masas.

Jäger utiliza la noción "catacresis" para determinar las normas que regulan los vínculos que se producen entre los individuos y estas imágenes del contexto político y social. Estas catacresis regulan los vínculos entre las afirmaciones y las áreas de experiencia superando contradicciones, generando verosimilitudes y aceptándolas, lo que genera además el poder de los discursos. La afirmación "la locomotora del progreso puede ver disminuida su velocidad como consecuencia de las oleadas de inmigrantes" es una fractura de la imagen—o catacresis—, porque "los símbolos de locomotora— que alude a la idea de progreso—y oleadas—que señalan una amenaza proveniente del exterior—emanan de diferentes fuentes de imágenes, ya que la primera proviene del tráfico, y la segunda de la naturaleza" (Jäger, 2009: 65)

Los discursos, por tanto, no simplemente reflejan la realidad, sino que poseen una vida propia que determina su relación con la realidad. En sí mismos, son realidades

materiales, no son medios pasivos de información que la realidad proporcione. Al contrario, los discursos determinan la realidad social, y lo hacen, obviamente, siempre a través de sujetos que intervienen activamente en contextos sociales como productores y como agentes de los discursos y cambios de realidad. En consecuencia, el análisis del discurso no trata únicamente de las interpretaciones de algo que ya existe, y no se dedica únicamente a la asignación de un significado: se trata del análisis de cómo se produce la realidad de manera discursiva.

Para esta escuela de ACD, no es el individuo quien hace el discurso, sino éste último, quien conforma el individuo. El discurso es una entidad supraindividual, aunque todos los individuos se encuentran en el seno de su entretejido, los discursos han evolucionado y se han vuelto independientes como consecuencia de los procesos históricos. Poseen una carga epistemológica que ningún individuo es capaz de percibir en su totalidad.

Ahora bien, a diferencia de lo que los críticos de Foucault suelen argumentar, él no niega al sujeto[69]; bien mirado, lo sitúa como centro de sus investigaciones:

> "En la segunda parte de mi trabajo he estudiado la objetivación del sujeto en lo que denominaré 'practicas escindentes'. El sujeto es dividido ya en el interior de sí mismo, ya dividido en los otros. Este proceso hace de él un objeto. La partición entre el loco y el hombre cuerdo, el enfermo y el individuo sano, el criminal y el buen muchacho, ilustra esta tendencia. Finalmente he pretendido estudiar–y ese es mi trabajo en curso–el modo en que el ser humano se transforma en sujeto; he orientado mis investigaciones hacia la sexualidad, por ejemplo, el modo en que el hombre ha aprendido a reconocerse como sujeto de una 'sexualidad'. Así pues, no es el poder, sino el sujeto lo que constituye el tema general de mis investigaciones" (Foucault, 1989: 208)

69 Dreyfus y Rabinow (2001) son bien claros al respecto en su obra *Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica.*

De lo que se trata es de realizar un análisis histórico que sea capaz de esclarecer la constitución del sujeto en el contexto histórico y en el contexto sociolingüístico, para especificar una perspectiva sincrónica y diacrónica.

Al igual que Foucault, para Jäger, dado que el conocimiento es la base de la acción y de la acción formativa que configura la realidad, es necesario analizar las prácticas discursivas, pero también las no discursivas. Por este motivo. la necesidad de analizar no sólo el discurso, sino también los dispositivos, como mencionábamos más arriba. Foucault define el "dispositivo" del modo siguiente:

> "Lo que estoy pugnando por establecer con esta terminología (el dispositivo), es en primer lugar un conjunto decisivamente heterogéneo que abarca los discursos, instituciones, instituciones arquitectónicas, decisiones regladas, leyes, medidas administrativas, afirmaciones científicas, enseñanzas filosóficas, morales o filantrópicas, en resumen, lo que se dice y lo que no se dice. Y con esto basta por lo que a los elementos del dispositivo se refiere. El propio dispositivo es la red que puede tejerse entre esos elementos" (Foucault, 1978: 123)

Es decir, no es la realidad la que genera la conciencia, sino la conciencia la que refleja la realidad, puesto que los discursos proporcionan los conceptos que han de aplicarse y todo el conocimiento para configurar la realidad.

De esta manera, Para Jäger, Foucault nos libera de la lingüística que no está basada en el pensamiento, entendido como conocimiento de la realidad externa y de la conciencia[70]. Subordina el lenguaje al pensamiento y a la conciencia. "Una cosa a la que no se le asigne significado no es para mí una cosa" (Jäger, 2009: 70)

Desde una perspectiva paralela, el teórico de la hegemonía, Ernesto Laclau, afirma:

---

70 Nuevamente, señalamos las similitudes de esta perspectiva con la lingüística sistémica funcional.

> "Por discursivo no entiendo nada que en un sentido estricto se relacione con los textos, sino con el conjunto de los fenómenos de la producción social de los significados sobre los que, como tal, se basa una sociedad. La cuestión no es que consideremos que lo discursivo es un plano o una dimensión de lo social, sino que es algo que tiene el mismo significado de lo social como tal […] por consiguiente, lo no discursivo no es lo opuesto a lo discursivo, como si tuviéramos que vérnoslas con dos planos diferentes, porque no hay nada social que se encuentre determinado al margen de lo discursivo. La historia y la sociedad son por consiguiente un texto inacabado" (Laclau, 1981: 111)

Ahora bien, ¿quién, en qué condiciones y cómo se asigna significado a las cosas? Jäger echa mano de la teoría de la actividad de Leonjtev estudiada en el capítulo 2. Recordémosla brevemente: asigno un significado cuando yo infiero un motivo de una particular necesidad y cuando, posteriormente, me esfuerzo por alcanzar un objetivo para el cual es preciso utilizar acciones, operaciones y materias primas; en otras palabras, cuando me esfuerzo por alcanzarlo trabajando. Si el discurso cambia, el objeto no sólo cambia su significado, sino que se convierte en un objeto diferente al de su identidad previa.

Jäger (2001: 83) reconoce: "tengo la impresión de que las dificultades en la determinación del dispositivo guardan relación con la incapacidad de determinar la medicación–lo que se dice y lo que se ha dicho–, las prácticas no discursivas–las actividades–y las manifestaciones–productos y objetos–. Si yo mismo, al igual que Leonjtev y otros, considero que estas manifestaciones son materializaciones del saber –discurso–, y que las prácticas no discursivas son la activa puesta en práctica del saber, entonces es posible generar un contexto que, probablemente, resuelva muchos problemas". Una vez más, sale a relucir el concepto de contexto, imprescindible para el ACD. Ahora bien, tras está reflexión teórica, ¿cómo podemos proceder al ACD desde un punto de vista foucaultiano?

Procesos para la identificación de la estructura de los discursos y los dispositivos

Para Jäger (2009), los discursos se estructuran siguiendo una serie de pautas. Para realizar un adecuado ACD, debemos tener en cuenta esa estructura. Ya hemos mencionado la similitud con el procesamiento de los textos de la Lingüística Sistémica Funcional. De hecho, creemos que, aunque no la cite, Foucault conocía la obra de Halliday y se inspiró en ella. Esta similitud es patente en la propuesta de Jäger (2009) para identificar la estructura de los discursos:

- Hilos discursivos: son los procesos discursivos que poseen un mismo tema. Dicho en términos de la Lingüística Sistémica Funcional, son los textos en los que solo aparece un tema.
- Fragmento discursivo: es lo que Halliday denomina texto. Jäger prefiere "fragmento discursivo" a "texto", porque en los textos pueden aparecer distintos temas o contener varios fragmentos discursivos.
- Enmarañamiento discursivo: hay que considerar que un texto puede hacer referencia a varios hilos discursivos, de hecho en el proceso real de comunicación es lo que sucede. Hay que identificar ese entramado de textos y temas para proceder al ACD.
- Acontecimiento discursivo y contexto discursivo: como venimos observando todos los acontecimientos tienen carácter discursivo. Ahora bien, Jäger, parece confundir las nociones de discurso y de género discursivo: "únicamente pueden considerarse acontecimientos discursivos, aquellos acontecimientos en los que se haya puesto un especial énfasis político, es decir, aquellos que, como regla general, hayan recibido dicho trato en los medios de comunicación" (Jäger 2004: 134)
- Planos discursivos: los respectivos hilos discursivos operan en determinados planos. Por plano discursivo, podemos entender contextos institucionalizados.
- Postura discursiva: hace referencia a la postura ideológica del productor del discurso–persona o institución–.

"Por postura discursiva entiendo la ubicación ideológica desde la cual

> participan en el discurso y lo valoran, los individuos, grupos o instituciones. La postura discursiva produce y reproduce los enmarañamientos discursivos especiales, que se nutren de la situación de la vida diaria que, hasta ese momento, hayan experimentado los sujetos implicados en el discurso. De este modo, la postura discursiva es el resultado de la implicación que tiene el individuo con los diversos discursos a los que ha quedado sujeto, el resultado de su hallarse "entretejido con" ellos, ya que, en el discurso de una vida, el individuo ha procesado estos discursos hasta convertirlos en una determinada postura ideológica" (Jäger, 1986: 134)

El discurso social global en su enmarañamiento y en su complejidad: hay que tener en cuenta que vivimos en sociedades altamente complejas, y que dentro de las sociedades existen estructuras de diferentes grupos y clases sociales. Por consiguiente, en dichas circunstancias, hay prácticas discursivas que solamente operan para esos grupos sociales. El discurso social global posee unas raíces entrelazadas que manifiestan una profunda independencia. El análisis del discurso tiene como objetivo desenmarañar esta red y avanzar, como regla general y antes que nada, por medio de la resolución del plano individual que incide en los planos discursivos del individuo.

Historia, presente y futuro de los hilos discursivos: los hilos discursivos tienen un pasado, un presente y una proyección de futuro. Por lo tanto, será necesario analizar los marcos temporales más amplios que el presente inmediato con el fin de revelar su fuerza, su densidad, su enmarañamiento con otros hilos discursivos históricos, junto con sus cambios, fracturas y reparaciones.

En resumen, Jäger nos presenta el andamiaje teórico para fundamentar el ACD en la Teoría de Foucault en una serie de estrategias para llevarlo a cabo. En primer lugar, Jäger (1999) considera necesario, al llevar a cabo un ACD concreto, la justificación del proyecto que se va a investigar. Dicha justificación, debe ser acompañada por una explicación del enfoque y del método teorético. Seguidamente, la investigación

ha de ubicarse de manera precisa. Así, por ejemplo, como en nuestro caso, si nuestra investigación,como la realizada sobre la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, crea un discurso anti-hegemónico para reivindicar y legitimar los escraches; no debería, según Jäger, caerse en la trampa de utilizar el término escrache como una especie de lupa con la que analizamos el material utilizado, y con esa lupa en la mano, describir actitudes ideológicas. Más bien, debemos esforzarnos en la localización en la que se utilizan esas ideologías y en cómo operan sobre dicho término. Estas ideologías se encuentran en el hecho de la crisis habitacional–la burbuja inmobiliaria, los desahucios–. Nos centraremos en todos estos aspectos en el próximo capítulo.

Jäger (1999) sugiere que en la mayoría de los casos, hay que centrarse en un plano de investigación. Pongamos como ejemplo, el más reiterado; el análisis de los medios de comunicación. No obstante, abre la posibilidad de añadir otros planos, como revistas femeninas, programas de noticias o, como en nuestro caso, las redes sociales. Reconoce, como lo haremos más adelante, que en la mayoría de los casos es necesario centrarse en un plano y en *corpus* relativamente pequeños[71]. Pero esta renuncia a *corpus* más grandes o a centrase en varios modos de comunicación, se debe a que es preciso centrarse en identificar el hilo discursivo para, una vez delimitado, "identificar los subtemas del hilo discursivo en los respectivos sectores del plano discursivo y asignarlos–de forma aproximada– a los temas de orden superior, cuyo conjunto constituye el hilo discursivo del periódico o del sector señalado en los planos discursivos" (Jäger, 1999: 89)

Una vez introducido y justificado el tema, el autor propone un método, que de forma resumida ha de dar los siguientes pasos (Jäger, 1999):

1. Hacer una breve caracterización del sector del plano discursivo. En el caso de este trabajo, hacer una descripción de las redes sociales.

71 Recordamos, y asumimos, que una de las críticas reiteradas al ACD es que trabaja con *corpus* pequeños y muy específicos. El propio Van Dijk, autor que analizaremos enseguida, realiza una exposición detallada de las principales críticas al ACD (Van Dijk, 1999).

2. Determinar y procesar el material de base.
3. Realizar el análisis de la estructura: valorar el material procesado en relación al hilo discursivo sobre el que se analiza tal material.
4. Realizar el análisis fino de, por ejemplo, uno o varios artículos, en nuestro caso *posts* o *hashtags*, que sean lo más característicos del sector que sea posible.
5. Analizar de forma global, relacionando lo que se ha averiguado en el análisis fino con la totalidad del hilo discursivo. Esto es, por ejemplo, en el caso de este estudio, poner en relación los ejemplos de texto analizado con la totalidad del hilo discursivo de nuestro tema en las redes. Este análisis no es minucioso, pero dota el estudio de legitimación y contextualización.

Posteriormente, Jäger nos ofrece una guía analítica para procesar el material. En su caso se centra en el análisis de la prensa escrita. No reproduciremos la totalidad de su propuesta por la gran similitud que guarda ya no con otros enfoques del ACD, sino con el propio análisis del discurso. En resumen, deberemos analizar, según Jäger (1999)[72], los siguientes aspectos:

1. Procesado del material:

1.1 Análisis del medio en el que se ha conseguido el material—redes sociales, en este estudio—.

1.2 Visión de conjunto mediante el establecimiento de un periodo temporal para la investigación del tema.

2. Procesado del material de la muestra de análisis fino de los fragmentos discursivos de un artículo o de una serie de artículos:

2.1 Contexto.

2.2 Superficie textual.

2.3 Modelos retóricos.

2.4. Afirmaciones ideológicas basadas en el contenido.

2.5 Cuestiones llamativas que surjan en el proceso de investigación.

2.6 Resumen.

72 Se puede examinar la propuesta completa en Jäger (1999: 90-92).

2.7. Interpretación de la totalidad del hilo discursivo con referencia al material procesado.

Por último, Jäger nos guía sobre cómo desarrollar el análisis de los dispositivos. Jagër (1999: 93) insiste en que "los discursos no son fenómenos que tengan una existencia independiente. Constituyen elementos–y son el requisito previo–de la existencia de los llamados dispositivos. Un dispositivo es el contexto, en contaste evolución, de elementos de conocimiento contenidos en el habla y en el pensamiento, en la acción y en la materialización".

Para visualizar esta cuestión, el autor nos ofrece la imagen de un círculo que posee tres puntos centrales de tránsito o estaciones de tránsito:

1. Las prácticas discursivas que vehiculan un conocimiento primario.
2. Las acciones entendidas como prácticas no discursivas, elementos que vehiculan conocimiento que se ven precedidos de conocimiento y que están acompañados de conocimiento.
3. Las manifestaciones que representan las materializaciones de las prácticas discursivas realizadas a través de prácticas no discursivas. En resumen, la ontología de los objetos del mundo se debe, tanto a las prácticas discursivas, como a las no discursivas.

Como vemos el autor hace gala de un intenso constructivismo social, y es que, para Jäger, el análisis de los dispositivos tienen como objeto de investigación el conocimiento evolutivo del conocimiento ha de incluir los siguientes pasos (Jäger, 1999):

1. La reconstrucción del conocimiento en las prácticas discursivas tal como se ha ilustrado más arriba. De esta manera, se obtiene un análisis que constituye la base para los posteriores pasos analíticos del análisis del dispositivo, ya que se orienta la atención hacia los siguientes aspectos del dispositivo a investigar: las "zonas en blanco" del discurso, las importantes

manifestaciones que contiene

2. La reconstrucción del conocimiento que subyace a las prácticas no discursivas.
3. La reconstrucción de las prácticas no discursivas que han conducido a las manifestaciones y a las materializaciones, así como al conocimiento que ellas contienen.

Esta es la propuesta de Jäger para hacer un ACD basado en los postulados de Foucault. En cualquier caso, las consideraciones aquí presentadas no nos proporcionan una receta exacta, y quedan muy lejos de proporcionarnos un método. De hecho, en la parte empírica de este estudio–que aparece en el capítulo 4 del presente–sólo tendremos en cuenta algunas de sus consideraciones. Porque lo que sí hace Jäger es estimular ideas relativas a cómo podemos abordar analíticamente el complejo contexto del discurso, la acción y las subsiguientes materializaciones. No debemos olvidar que el objetivo del análisis del dispositivo no es otro que el del análisis del discurso. La novedad estriba en que Jäger cree factible que, a través del análisis de los textos, se puede reconstruir el conocimiento en las prácticas y en las manifestaciones no discursivas.

3.4. Análisis crítico del discurso y cognición: la propuesta de Van Dijk

Esa izquierda violenta y antidemocrática
a la que le importa muy poco o nada
los desahucios o los desahuciados
y que cercan nuestras casas
para conseguir con la violencia lo que no consiguen con los votos
cercan nuestras casas al grito de "asesinos"
para intentar doblegar nuestra voluntad
pero no saben
que lo que están intentando es
doblegar la voluntad de los ciudadanos españoles
y que mayoritariamente
depositaron su confianza en nosotros[73].

73 Extracto de un mitin del Partido Popular celebrado en Cáceres el 11 de abril de 2013 realizado por Carlos Floriano, diputado del PP por Extremadura y en ese momento vicesecretario de organización del Partido Popular. No se ha utilizado ningún tipo de transcripción propuesta por los analistas del discurso de forma premeditada. Estas transcripciones pueden ser interesantes para largas investigaciones, y resultan necesarias para procesar conversaciones en el nivel textual, pero poco aportan al lector sin conocimientos en

3.4.1. La obra de Van Dijk: consideraciones preliminares

Sin duda, dentro del análisis del discurso, uno de los autores más influyentes en el panorama internacional es el holandés Teun van Dijk[74]. Su teoría sobre las macro-estructuras macro-proposiciones y macro-reglas fue revolucionaria como vimos en el capítulo 2.

Es uno de los percusores de los Estudios Críticos del Discurso y ha tratado el racismo discursivo en numerosas publicaciones (Van Dijk, 1990, 1997, 1999, 2003; 2008; 2010). Sin más preámbulos diremos que para Van Dijk el Análisis Crítico del Discurso (en adelante ACD) deberá realizarse desde en una perspectiva multidisciplinaria que combine tres dimensiones cruciales: el discurso, la cognición y sociedad. Este triángulo está presente en toda la obra de Van Dijk y es sin duda un excelente resumen de su trabajo. Auqnue también es cierto, que al menos siempre que se pueda, hay que atender a las cuestiones históricas y culturales que atañen al discurso: "la aproximación del ACD requiere una aproximación funcional que vaya más allá de los límites de la frase y más allá de la acción y de la interacción, y que intente explicar el uso del lenguaje y el discurso también en los términos más extensos de estructuras y procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos" (Van Dijk, 2009: 152).

El autor es uno de los que más énfasis pone en entender que el ACD no se limita simplemente a estudiar los discursos que se dan en contextos donde abundan los problemas sociales o la desigualdad, sino que se compromete política y moralmente

---

Análisis del Discurso. Esta investigación no es sobre Análisis del Discurso, sino sobre Análisis Crítico del Discurso, el cual plantea entre sus pretensiones ser llevado a cabo por diferentes disciplinas. Para modelos de transcripción, véase Duranti (2000).

74 Es el lingüista del ACD más traducido al español. Sin embargo, y a pesar de su relevancia internacional, y las numerosas veces que es citado no existen fuentes secundarias sobre su obra en español. Este epígrafe de esta tesis pretende ofrecer una panorámica breve pero exhaustiva de su obra dedicada al Análisis Crítico del Discurso y al discurso político. Asimismo, se ha pretendido orientar dicha panorámica hacia las cuestiones que nos servirán para realizar el análisis empírico que puede hallarse en el capítulo 4.

con el objetivo de contribuir a una cambio social donde los grupos dominados adquieran sus derechos plenos. Por ello, es importante destacar que el ACD no ofrece soluciones político-filosóficas globales sino que proporciona detallados y sistemáticos análisis de las estructuras y estrategias del texto y el habla, y sus relaciones con contextos sociales y políticos (Caldas-Coulthar y Coulthrard, 1996; Fairclough 1995; Fairclough y Wodak, 1997; Fowler, Hodge, Dress y Trew, 1979; Van Dijk 1996).

Para el autor hay numerosos campos de acción donde puede operar el ACD, por ejemplo las conversaciones cotidianas, las relaciones en los entornos laborales, las relaciones de la ciudadanía con la burocracia o los discursos en las aulas. Nosotros nos centraremos, por lo que concierne a nuestra investigación, en el discurso político, su arquitectura interna, su relación con la cognición y sus diferentes registros de presentación, dando prioridad a la noción de poder y a las posibles estrategias discursivas para poder resistir ante él.

Dada la importancia teórica que Van Dijk ofrece a la cognición, es decir, el mecanismo por el cual podemos relacionar estructuras textuales con estructuras sociales, debemos detenernos brevemente a explicar, aunque sea someramente, los conceptos provenientes de la psicología cognitiva, necesarios para realizar un ACD a partir del paradigma de Van Dijk.

3.4.2. Macro frente a micro

El discurso, y otras interacciones socialmente situadas cumplidas por acciones sociales, pertenecen típicamente a lo que se suele denominar el "micro-nivel" del orden social, mientras que las instituciones, los grupos y las relaciones de los grupos, y por tanto el poder social, se emplazan usualmente en el macro-nivel. El ACD necesita salvar esta distancia entre lo micro y lo macro. En nuestras vidas cotidianas los fenómenos micro y macro forman un todo unificado. Pero la distinción metodológica es relevante para nosotros: "un discurso racista de un miembro del

parlamento es un acto perteneciente al micronivel, ejecutado por un político individual, o por un miembro de un partido, pero al mismo tiempo es parte constitutiva de un acto legislativo de la institución parlamentaria en el macronivel, o de la política de inmigración de una nación-Estado. El distingo, esto es, depende de la focalización de nuestro análisis; y existen múltiples niveles intermedios de análisis (mesoniveles)" (Van Dijk, 2009: 154).

Ahora bien, con el propósito de vincular el discurso con la sociedad en general, y con la desigualdad en particular, necesitamos un marco teórico que nos permita enlazar dichos niveles de descripción. Van Dijk (2009) propone los siguientes elementos constitutivos de dicho marco teórico:

a. Miembros de un grupo: los usuarios del lenguaje, en tanto que actores sociales, se involucran en el texto y en el habla, como individuos y como pertenecientes a uno o varios grupos. Si actúan en tanto que miembros de un grupo, entonces el grupo actúa a través de ellos. Quien dicta una conferencia puede hacerlo como mujer, como filósofa, como activista, como perteneciente a las clases humildes. En contextos determinados, una de estas identidades puede ser más prominente que las otras.
b. Relación entre acción y proceso: Las acciones que realizan los actores sociales también están involucradas en el texto y en el habla.

   "Escribir un reportaje es un acto constitutivo de la producción de un periódico o de un noticiario de televisión por parte de un colectivo de periodistas de un periódico o de una cadena de televisión; en un plano más elevado, dichas acciones colectivas son a su vez constituyentes de las actividades y procesos de los media en la sociedad, por ejemplo en la provisión de informaciones o entretenimientos, o incluso en la reproducción de la desigualdad o en su crítica" (Van Dijk, 2009:155).
c. Contexto y estructura social: Las situaciones sociales en las que se ven inmersos los participantes constriñen su consideración sobre lo que resulta relevante o no. Esto podría ser perfectamente una definición del contexto. Ahora bien, como veremos en este trabajo el contexto no debe referirse solo

a la situación inmediata de la interacción, es preciso tener las coordenadas más amplias de la situación socio-política en la que están envueltos los participantes.

d. Representaciones socio-mentales: como sabemos, para Van Dijk el aspecto cognitivo es central en su teoría del discurso. De hecho, interpretamos que para él los procesos mentales son una suerte de posibilitadores de procesos lingüísticos y procesos sociales: "los actores, las acciones y los contextos son tanto contratos mentales como constructos sociales" (Van Dijk, 2009: 155). El autor entiende los contextos como modelos mentales de constructos sociales. La interacción social en general, además de por los modelos mentales, está determinada por las representaciones de los grupos o de los miembros de una cultura: el conocimiento, las actitudes y la ideología.

Pero para entender esta propuesta de diferenciación y los conceptos que implica, vayamos paso a paso.

3.4.3. El marco conceptual de la psicología cognitiva

Como hemos dicho ya varias veces, la reiteración es necesaria, Van Dijk considera que la cognición es el interfaz entre el discurso y la sociedad. No es posible entender cómo afectan las situaciones o las estructuras del texto y la conversación si previamente no analizamos de qué modo comprende y representa la gente esas condiciones sociales partiendo de modelos sociales: modelos de contexto, a los que más adelante nos referiremos. De momento, en aras de poder llevar a cabo el análisis que propone Van Dijk necesitamos el manejo, sencillo y claro, de algunas nociones claves para la psicología cognitiva, lo que nos permitirá analizar en este trabajo las relaciones que mantienen la cognición política y el discurso político[75]:

1. Los procesos y representaciones cognitivos se definen como una estructura

75 Un resumen más extenso pero similar puede hallarse en Van Dijk (2009: 232). Para un análisis minucioso de estas cuestiones, véase Wyer y Otati (1993).

mental abstracta llamada memoria.

2. La memoria se compone de la Memoria a Corto Plazo o STM (*Short Term Memory*), también denominada "memoria de trabajo" y la Memoria a Largo Plazo o LTM (*Long Term Memory*). El proceso real de la información (por ejemplo, la percepción, la comprensión y el procesamiento del discurso) sucede en la STM y utiliza la información almacenada en la LTM.
3. Dentro de la Memoria a Largo Plazo se hace otra distinción entre Memoria Episódica y Memoria Semántica. La primera almacena las experiencias personales que resultan del procesamiento de la STM, y la segunda es más general, abstracta y socialmente compartida, como el conocimiento del lenguaje o del mundo. Debido a la naturaleza socialmente compartida de la información en la Memoria Semántica, Van Dijk propone llamar a la memoria Semántica, "Memoria Social".
4. La información localizada en la Memoria a Largo Plazo se organiza en varios tipos de representaciones mentales, cada una de las cuales posee su propia estructura esquemática. Por ejemplo, el conocimiento social general sobre situaciones reiteradas y habituales (como comprar en un supermercado o participar en una reunión de vecinos) puede estar organizadas mediante guiones (*scripts*) construidos con categorías fijas, por ejemplo: la categoría de los escenarios, los acontecimientos, las acciones y los participantes característicos de tales episodios. Parte de este conocimiento social es también el conocimiento político general que tienen las personas. Suponemos que la gran mayoría de la población posee una serie de guiones sobre lo que es un acontecimiento político.
5. El conocimiento se define aquí como la estructura mental conformada por las creencias fácticas compartidas de un grupo o de una cultura "verificadas" (o que podrían verificarse) mediante criterios de verdad (históricamente variable) de un grupo o cultura. Debe tenerse en cuenta que lo que para un grupo (período o cultura) puede ser conocimiento, para otros grupos puede ser creencia u opinión.
6. Además del conocimiento, las personas tienen otra información socialmente compartida, como las actitudes (entre las que se incluyen los prejuicios), las

ideologías, las normas y los valores de grupo. Mientras el conocimiento se define culturalmente como fáctico u objetivo, es decir, como creencias verdaderas, las actitudes se definen como intersubjetivas porque varían esencialmente entre los diferentes grupos de la sociedad.

7. No se sabe mucho acerca de la organización de las creencias evaluativas[76]. Para Van Dijk (1983, 1990) es probable que se organicen según esquemas característicos, por ejemplo sobre el propio grupo o sobre los demás grupos y las relaciones entre ellos. Así, algo muy tratado desde el ACD[77], como son las opiniones machistas sobre las mujeres y las relaciones de género, probablemente se almacenen en esquemas grupales interrelacionados sobre hombres y mujeres entendidos como grupos.
8. De igual modo, aún se desconoce la arquitectura de la Memoria Social[78]. Van Dijk (1983, 1999, 2000) supone que su base está constituida por un fundamento común (*common ground*) de creencias socioculturales que da importancia a las opiniones y al conocimiento generalmente compartido y no discutido. Este fundamento cultural común es lo que define nociones tales como "sentido común" o lo que se da por sentado. Aunque sean fundamentalmente para un periodo o una cultura determinados, incluso las creencias de ese fundamento pueden cambiar históricamente. Según un terreno cultural común, que permite la comprensión y la comunicación mutuas, cada grupo social puede desarrollar, sin embargo, su propio conocimiento y sus propias opiniones de grupo, las cuales, a su vez, están organizadas por las ideologías que los sustentan. A veces las creencias especializadas de un grupo pasan a formar parte del fundamento común (por ejemplo, nuestro conocimiento elemental sobre que la tierra es redonda, que

76 Sobre este tema pueden consultarse autores de la filosofía de la mente, sociólogos analíticos y psicólogos cognitivos como Nozick (2014), Elster (2009) y Hierro Pescador (2009).

77 Si Van Dijk es el referente en temas relacionados con el racismo, Wodak, fue otra de las precursoras del estudio del racismo discursivo, y es además, la máxima representante de los estudios de género y discurso (Wodak, 1997, 1998, 2000).

78 Para ser honestos cuando uno intenta indagar un poco más profundamente sobre la psicología cognitiva se topa con la neurociencia, campo que supera totalmente el perímetro de esta investigación. El lector interesado puede consultar Eichenbaum (2003).

hay océanos, etc.). Y viceversa: puede haber creencias de fundamento común mayoritarias para la sociedad que van replegándose y convirtiéndose en creencias de grupo, como está pasando con el cristianismo en España.

9. Además de las creencias socialmente compartidas de los grupos a los que pertenecen, las personas también pueden tener experiencias y conocimientos personales como los representados en la Memoria Episódica. Estas experiencias personales están representadas en modelos mentales que también tienen una estructura esquemática constituida por una cantidad de categorías fijas, por ejemplo para las situaciones, las acciones, los participantes y sus roles.
10. A diferencia de las creencias socialmente compartidas, los modelos representan eventos específicos, tales como los acontecimientos tratados en el debate parlamentario. Los modelos son interpretaciones personales (conocimiento y opinión) de tal evento. Esto es, los modelos son subjetivos.
11. Los modelos forman la base cognitiva de todo discurso en interacción individual. Tanto respecto a la producción como a la comprensión los individuos construyen un modelo de acontecimiento o una acción. Por ejemplo el hecho de que se refiera un texto o una acción que la persona percibe o participa. Los modelos también construyen la base de referencia del discurso y, por ende, contribuyen a definir la coherencia local y global.
12. Los modelos integran una nueva información (por ejemplo, información procedente de la comprensión de un texto o la observación de un acontecimiento), fragmentos de experiencias anteriores (modelos viejos), ejemplificaciones de información general más personal (conocimiento personal, personalidad, visión de uno mismo), así como ejemplos concretos de información socialmente compartida (por ejemplo, creencias de grupos o textos elaborados del conocimiento cultural). En otras palabras, los modelos encarnan tanto la información personal como la social y la individual.
13. Por esa misma razón, cuando los modelos son compartidos, generalizados, abstractos y están socialmente normalizados, pueden constituir la base del aprendizaje social y político experimental. De estos modelos es de donde derivan sobre todo las representaciones sociales generales y abstractas de la

> memoria social, nuestras experiencias personales, tal como aparecen representadas en nuestros episodios. Aun así, el conocimiento social y político puede adquirir también de manera más directa, por ejemplo, el discurso general y abstracto, como el de las disertaciones o propagandas políticas.

Tenemos aquí un resumen breve de los conceptos relevantes de la psicología cognitiva, pero es lo suficiente explícito y claro como para realizar análisis críticos del discurso con él. Recordemos que, para los analistas del discurso, como para este estudio, es importante que sus propios trabajos puedan ser entendidos por no especialistas en la materia: el análisis mismo es una práctica emancipatoria.

Una vez presentadas las herramientas epistémicas que vamos a utilizar en nuestro análisis, pasemos a estudiar cómo entiende el autor la noción de poder.

3.4.4. Estructuras de discurso y estructuras de poder: un viaje de ida y vuelta

Las publicaciones sobre el poder en varias disciplinas son, obviamente, inabarcables para esta investigación, más bien requerirían un grupo de investigación y varios años para hacer un análisis detallado. Pero entre las que el propio Van Dijk destaca y las más citadas en los trabajos de análisis crítico del discurso encontramos las aportaciones de: Dahl (1975, 1961) Debnam (1984), Galbraith (1985), Lukes (1974, 1986), Milliband (1983), Mills (1956), Therborn (1980), White (1976) y Wrong (1979). Por otro lado, como se ha visto antes, una de las carencias del ACD es que, siempre haciendo gala de su multidisciplinareidad, nunca proponga una teoría normativa, es decir, que no haya debate entre las posibles teorías normativas rivales y su adecuación al ACD. En esta tesis se espera generar ese debate con la propuesta sobre el republicanismo que se ha realizado. En cualquier caso, centrémonos aquí en la noción de "poder" que maneja Van Dijk. Proponemos una síntesis de las categorías que sobre "poder social" realiza en diferentes momentos (Van Dijk, 1983,

1999, 2000. 2009)[79] a partir de los siguientes puntos:

El poder social es una propiedad de relación entre grupos, clases u otras formaciones sociales, o entre personas, en su condición de miembros de una sociedad. Podemos hablar de formas personales de poder, pero el poder individual tiene menos pertinencia desde el punto de vista del análisis discursivo.

Las relaciones de poder se manifiestan en la interacción. De esta forma afirmamos que el grupo *A* (o parte de sus miembros), ejercen poder sobre el grupo *B* (o parte de sus miembros) cuando las acciones reales o potenciales de *A* ejercen control social sobre *B*.

Excluyendo la violencia física, decimos que el poder que ejerce *A* sobre las acciones reales o posibles de *B* implica que A debe tener control sobre las condiciones cognitivas de las acciones de *B*, tales como sus aspiraciones, sus deseos, sus planes y sus creencias. Por diversas razones *B* puede aceptar o estar de acuerdo con hacer lo que desea *A*, o con acatar la ley, las reglas, el consenso para obrar de acuerdo con (los intereses de) *A*. "Habitualmente el poder social es indirecto y opera a través de la mente de las personas, por ejemplo, mediante el manejo de la información o las opiniones necesarias que requieren las personas para planificar o ejecutar sus acciones. La mayoría de las formas de poder social que se ejercen en nuestra sociedad implican un tipo de control mental, que por lo general se distingue por intermedio de la persuasión u otras formas de comunicación discursiva como resultado del temor a las sanciones que pudiera aplicar A en el caso de que B no cumpla con los deseos de A" (Van Dijk, 2009: 62).

El poder de *A* está asentado sobre una base, una conjunto de recursos que socialmente le autoricen para ejercer el poder o distribuir sanciones en el caso de que ese poder no se acate. Normalmente estos recursos consisten en atributos socialmente valorados pero muy desigualmente distribuidos. Obviamente, interviene

79 En Van Dijk (2010) se puede encontrar un esquema similar, pero aquí lo hemos simplificado.

la desigual distribución de la riqueza, pero hay otros factores que influyen y conllevan poder: la posición, la riqueza, el rango, el estatus, la autoridad cultural, el conocimiento o, simplemente, al ser miembro de un grupo que posee las características anteriores (aunque el individuo en cuestión no las posea).

Es esencial, para el mantenimiento del poder de *A* sobre *B*, que este último conozca de alguna manera los deseos, los intereses, las apetencias o las intenciones de *A*. *A* parte de la comunicación directa, por ejemplo, de los actos de habla; y *B* puede inferir ese conocimiento de creencias, normas o valores, a través de un consenso compartido dentro de un marco ideológico concreto.
Debemos tener en cuenta que en las sociedades contemporáneas occidentales las esferas de poder pueden estar separadas, agrupadas o superpuestas. Hay agentes de poder que pueden tenerlo sólo en una única esfera social: la política, la economía o la educación o en situaciones específicas como las que se dan en un aula o en un tribunal. De igual modo, el alcance de ese poder se puede limitar a un conjunto de personas o a un grupo concreto de personas o acciones específicas. Por último, los poderosos pueden tener asignadas responsabilidades especiales en su ejercicio del poder.

El mantenimiento del poder social supone un marco ideológico[80], y ese marco consiste en cogniciones socialmente compartidas, fundamentalmente relacionadas con los intereses de un grupo y sus miembros. El poder social se adquiere, conforma o cambia principalmente a través de la comunicación y el discurso.

Por último hay otra variable importante para este estudio: la noción de resistencia. Los grupos dominados y sus miembros, al menos en las sociedades occidentales, suelen tener algún mecanismo de resistencia, y en determinados momentos históricos con muchas variables en juego, los grupos dominados pueden ser una amenaza para el *status quo* de las revoluciones, pero se pueden dar en más casos.Por ello, es necesario advertir que, como vamos a hacer en este estudio, el poder se debe

80 Sobre la ideología y Lingüística se habla en el capitulo II, y se volverá a hablar en este capítulo, para visiones alternativas de ideología véase Zizeck 2010

analizar en relación con las formas de contrapoder o la resistencia que ofrecen los grupos dominados.

En este trabajo afirmamos que, además de las élites políticas, militares y económicas, las élites simbólicas desempeñan una función esencial en el marco ideológico que sustenta el ejercicio y el mantenimiento del poder en nuestras sociedades de la información y la comunicación. En resumen, tal y como enuncia Van Dijk "atendiendo esencialmente al poder social entendido como control, es decir, el control que ejerce un grupo sobre otros grupos y sus miembros, […] pero si ese control se ejerce además en beneficio de aquellos que lo poseen y en detrimento de los sujetos controlados, podemos hablar de abuso de poder" (Van Dijk, 2009: 30). Desde un punto de vista discursivo,

> "estamos ante el control del ejercicio sobre el discurso de los otros, lo cual es uno de los modos más evidentes en que se relacionan el discurso y el poder; las personas ya no son libres de hablar o escribir cuándo, dónde, a quién, sobre qué o cómo quieren hacerlo, sino que están controladas, en parte o enteramente, por otros agentes poderosos, tales como el estado, la policía, los medios o una empresa interesada en suprimir los textos o las conversaciones críticas" (Van Dijk, 2009: 30).

En este trabajo vamos a utilizar estas nociones sobre el poder para analizar los escraches, y concretamente el papel de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (en adelante PAH). La PAH, como grupo minoritario, ha conseguido a través de procesos discursivos y prácticas sociales, que las creencias compartidas por un grupo de personas(las afectadas por los desahucios) pasen a desenvolverse en la memoria social, esto es se desplacen al conjunto de la ciudadanía. Es decir, la PAH adquiere el poder sobre la opinión del derecho a la vivienda. O más concretamente, ejecuta un eficiente contra-poder porque ha pesar de los recursos materiales y simbólicos que tiene la élite, la PAH consigue regular las acciones cognitivas de la élite. Es decir, como veremos más adelante, la PAH implanta un nuevo marco ideológico, por encima del clima social que pretendía que todos estuviéramos hipotecados, que

afirma que hay recursos materiales básicos que no pueden estar sujetos a hipotecas, como el caso de la vivienda.

Como veremos, el control no sólo se ejerce sobre el discurso entendido como práctica social, sino que también se aplica a las mentes de los sujetos controlados, es decir, a sus conocimientos y sus opiniones, sus actitudes, sus ideologías, así como a las representaciones personales y sociales. Según Van Dijk, quienes controlan el discurso pueden controlar indirectamente la mente de la gente. Y puesto que las acciones de las personas están controladas por sus mentes (conocimiento, actitudes, ideologías, normas, valores), el control mental también implica el control indirecto de la acción.

Dado que el discurso no deja de ser una práctica en acción, las estructuras de poder utilizan el discurso para reproducirse y perpetuarse. Lo cierto es que, de entrada, resulta bastante perceptible, e incluso obvio, cómo el poder estructura y hace uso del discurso - estilo, género, léxico, etc.-. Una vez más, vamos a seguir a Van Dijk (2009: 73 y ss.) para hacer una tipología de los modos en que el discurso representa al poder como interacción social:

Es evidente que el control directo de la acción se obtiene con actos de habla con una intensa fuerza ilocutiva: las órdenes, las amenazas creíbles, las instrucciones, y más concretamente las recomendaciones y consejos.

Las estructuras discursivas persuasivas, como la publicidad, influyen en las conductas futuras de los receptores. Este poder está muy asociado a la capacidad financiera. Así, aquellas instituciones, organizaciones o empresas que posean más recursos publicitarios serán capaces de influir más en el contexto de la ideología dominante. Desde un punto de vista lingüístico, la utilización de elementos retóricos mezclados con la lógica argumentativa son los modos más comunes en que aparece el discurso.

El control y conocimiento de discursos intensamente específicos, en concreto de conocimientos científicos y tecnológicos, es una forma determinante de estructurar

discursos al servicio del poder ideológico. Este control se puede llevar a cabo mediante la descripciones de acciones, situaciones o acontecimientos futuros o posibles, con predicciones, planes y proyectos, programas y advertencias, a veces combinados por diferentes formas de consejos. De esta manera, por ejemplo, los informes académicos sobre los desarrollos sociales o económicos pueden influir en la acción futura.

Las narrativas generales, como las películas o las novelas pueden describir, con previa intención, como deseables o indeseables ciertas realidades sociales, atribuyéndoles un componente emocional melodramático. En este sentido, y a modo de ejemplo, cabe mencionar un discurso político anti-hegemónico de gran calidad y que ejemplifica de una manera simple lo que pretendemos decir: el momento en que Marlon Brando recibió el Oscar por su interpretación en *El Padrino* y rechazó el premio, y en su lugar subió al escenario Sacheen Littlefeather, de origen nativo americano y una activista por los derechos de su pueblo que hizo una emotiva denuncia del trato que daba la empresa cinematográfica a los indios norteamericanos[81]. Por otro lado, no debemos olvidar, por obvio, que la forma en que percibimos las noticias diarias[82] también está dentro de la misma estrategia, ya que no sólo se presentan las noticias, sino que se enmarcan en un cuadro de opinión donde únicamente operan, en la mayoría de los casos, las élites simbólicas.

En resumen, el poder puede efectivizarse, primero, en el nivel pragmático, a través del acceso limitado o el control de los actos de habla. En segundo lugar, se puede ejercer en la interacción conversacional: una de las partes puede controlar o dominar la asignación de turnos para hablar, las estrategias de autorrepresentación y cualquier otro nivel de conversación espontánea o de diálogo formal. Tercero, la selección del tipo o género de discurso puede quedar a cargo del hablante más poderoso, por ejemplo en el aula, ante un tribunal o dentro de la empresa. Y por último lugar, a parte de la conversación cotidiana, generalmente los temas están controlados por las reglas de la situación comunicativa, pero el hablante más poderoso es el que marca

81 El discurso puede verse en: https://www.youtube.com/watch?v=OpquGmS-QDs

82 Para el tema el tema de la influencia real de los mensajes mediáticos en las actitudes morales vé

la agenda temática. Como decíamos al principio, el control del discurso por parte del poder es bastante evidente, pero todavía nos queda un recorrido para poder afirmar que el control del discurso conlleve el control de la mente. Vayamos por partes.

3.4.5. Mecanismos de control discursivo

Como acabamos de ver y cómo vimos más profundamente en el capítulo 2 de este trabajo, existen varias teorías de cómo funciona el discurso, su estructura y sus procesos. Ahora bien, todavía no sabemos mucho sobre la relación entre el discurso y el control mental, de qué manera operan los cambios de opinión, cómo se producen la comprensión, el aprendizaje, la persuasión, la manipulación o el adoctrinamiento. El control de la mente de una persona, de su forma de pensar, abarca mucho más que la mera comprensión del texto o la conversación, incluye el conocimiento personal y social, las experiencias previas, las opiniones personales y las actitudes y las ideologías, normas y valores sociales. Además, hay que tener en cuenta que a los medios masivos de comunicación se han unido las nuevas tecnologías y un nuevo soporte para comunicarse entre los individuos: las redes sociales. Tras la irrupción de Internet se ha extendido la conciencia de que somos más libres, sin embargo

> la ilusión de la libertad y la diversidad puede ser una de las mejores maneras de producir hegemonía ideológica que siempre jugará a favor de los poderes dominantes de la sociedad, y, en no menor medida, de las empresas que producen esas tecnologías y los contenidos mismos de los medios que crean ilusión (Van Dijk, 2009: 33).

Aunque los lectores y usuarios en general puede que se hayan vuelto más críticos e independientes, hay estudios que indican que no es así (Rendueles, 2013). En cualquier caso, en este trabajo se trata a las nuevas tecnologías con cierta deferencia y optimismo como mecanismos que permiten la democratización de la sociedad, pero no se pretende en ningún caso evitar las críticas que esto pueda suscitar, ya que en último término, nos centramos en el mensaje, no en el medio en el que éste se transmite.

Van Dijk (2009: 39) considera que el ACD está relacionado con el análisis contextual del discurso. Tradicionalmente se ha relacionado el poder con el acceso preferencial a recursos materiales específicos y recursos simbólicos como el conocimiento, educación o fama. Ahora bien, en las sociedades contemporáneas el poder simbólico tiene cada vez más relevancia, y en concreto, con el acceso preferencial al discurso público y con su control. Seguimos aquí la lógica cognitiva que afirma que el control del discurso público implica el control de la mente del público, y por consiguiente, el control de lo que el público quiere y hace. No es necesaria la coerción sobre uno: seducir, adoctrinar o manipular al pueblo son también fuentes importantes de control social. Esta afirmación es habitual en la literatura crítica, pero el objetivo de Van Dijk es detallar qué significa eso exactamente: "de qué manera ciertos grupos específicos de la sociedad pueden controlar cómo se definen (esto es, los modelos mentales) y qué emociones provocan los acontecimientos públicos, cómo controlan el conocimiento sociocultural general y el sentido común, las actitudes ante cuestiones controvertidas, y lo más importante, las ideologías, las normas y los valores básicos que organizan y controlan tales representaciones en su conjunto" (Van Dijk, 2009: 37). Ahora bien, para entender los elementos de control hay que analizar varios puntos. Van Dijk (1999, 2003, 2009) propone los siguientes:

a) Como ya lo afirmó Foucault[83], la categoría de autor es de suma relevancia para entender las asimetrías de poder. De esta manera se discrimina positivamente a aquellos autores o fuentes colectivas que gozan de prestigio social. Un ejemplo claro lo dan los numerosos estudios que hay sobre ACD y racismo donde minorías y mujeres son percibidos como fuentes imprecisas y como autores menos fiables por el conjunto de la sociedad (Andsager, 1990; Khatib, 1989; Verrillo, 1996).
b) En numerosas ocasiones los individuos están forzados a recibir un *corpus*

83 Pocos ámbitos académicos citan a Foucault y a las ciencias cognitivas al mismo tiempo. Sin duda, esto es una característica peculiar del ACD. Para un análisis de las relaciones entre la ciencia cognitiva y la teoría hermenéutica, véase Franca D'Agostini (2009).

determinado de discursos. Es el caso de la educación reglada, pero también el de numerosas situaciones laborales.

c) Hay situaciones donde no existen discursos o medios que provean de informaciones que puedan derivar en creencias alternativas. Es muy común, por ejemplo, que en la información política internacional sobre zonas de conflicto, la información relevante es tan vasta y compleja que simplemente no llega a los ciudadanos occidentales (Downing, 1984).
d) En muchas ocasiones, los receptores pueden no poseer el conocimiento y las creencias necesarias para desafiar los discursos a que están expuestos (Wodak, 1987).

Estos puntos muestran como el control discursivo de la mente es una forma de poder y dominio social que puede coartar la libertad de los grupos oprimidos. Por libertad entendemos la oportunidad de pensar y hacer lo que uno quiere o, en términos republicanos, de no depender del arbitrio de terceros para desarrollar el propio proyecto de vida. Si el discurso que controla la mente interfiere arbitrariamente en la libertad de los demás, entonces podemos afirmar que el discurso puede ser una forma de opresión y dominio.

Ahora bien, reiteramos que las nociones de control mental, o de análisis de la mente, son nociones sumamente vagas que no aparecen con claridad al investigador cuando se propone examinarlas. Por ello, insistimos, necesitamos una adecuada teoría cognitiva. Recordemos que la primera distinción relevante es entre la memoria episódica y la semántica (Tulving, 1983), que se denominan respectivamente memoria personal (subjetiva) y social (intersubjetiva). Según Van Dijk la memoria personal "es altamente autobiográfica y ha sido acumulada durante toda nuestra vida a través de nuestras experiencias, incluyendo los acontecimientos comunicativos en los que hemos participado. Además de conocimiento personal sobre nosotros mismos, sobre otras gentes, sobre objetos y lugares, la memoria personal también presenta creencias sobre los hechos objetivos sobre los que hemos participado o sobre los que hemos leído, incluyendo las opiniones personales que tenemos sobre ellos" (Van Dijk, 2009: 164). Como corolario de esta definición surge un concepto

de crucial relevancia. Se trata del concepto ya citado de "modelo mental". Un modelo mental, que para volverlo a definir, de forma más abstracta, es un mecanismo del pensamiento mediante el cual un ser humano, u otro animal, intenta explicar cómo funciona el mundo real. En concreto, las representaciones memorísticas subjetivas de las que hablábamos más arriba representan un modelo mental (Johnson-Laird, 1983; Van Dijk y Kintsch, 1983). Para estos autores, al leer las noticias construimos o ponemos al día modelos sobre los sucesos. Entender un texto es reconstruir esos modelos dentro de la propia situación comunicativa Este modelo mental es el que Van Dijk define como contexto, es decir, la construcción subjetiva de las propiedades de la situación social que son relevantes para un discurso. Ya que, como venimos diciendo durante todo el estudio, los contextos influencian el modo en que entendemos los discursos y los acontecimientos representados. Asimismo, también influencian nuestros modelos de acontecimientos. Por lo tanto, ya tenemos un indicio de cómo el control discursivo afecta sobre la estructura mental: se trata de la influencia que el discurso ejerce sobre los modelos de contexto y los modelos de acontecimientos construidos por los receptores en un acontecimiento comunicativo. La construcción de modelos implica la creación de modelos preferenciales, es decir, modelos escogidos por los usuarios del lenguaje, que son coherentes con sus intereses y con la interpretación de los acontecimientos.

Por otra parte, como vimos, la memoria social (o memoria semántica) se conforma con las creencias que los individuos poseen en común con otros miembros del mismo grupo o cultura. Moscovici (1996), psicólogo social especialista en minorías críticas activas, a esta memoria la denomina "representaciones sociales". Ya que tales creencias se comparten con otros, son presupuestas habitualmente en el discurso. Ahora bien, al igual que la memoria personal, también las creencias sociales pueden ser de tipo más general o de un tipo más abstracto. De este modo la gente puede compartir conocimientos históricos concretos como las dos guerras mundiales, según lo que se aprende en los libros de texto. Asimismo, es preciso distinguir entre el conocimiento social y las opiniones sociales. Según Van Dijk: “el conocimiento social lo comparten aquellas creencias que los miembros de una cultura consideran

verdaderas, de acuerdo con los criterios de verdad (históricamente cambiantes). Tales creencias se presuponen habitualmente en el discurso y no necesitan ser afirmadas. Las opiniones son creencias evaluativas, es decir, creencias que están basadas en normas y valores. Grupos diferentes pueden estar en desacuerdo sobre opiniones, y a diferencia del conocimiento compartido, éstas no se presuponen, sino que se afirman y se defienden, como por ejemplo, en las discusiones" (Van Dijk, 2009: 165).

De esta forma, las opiniones sobre la guerra en Siria, el aborto, o la independencia de Cataluña consisten, en general, en un racimo de opiniones esquemáticamente jerarquizadas, a través de las cuales se puede identificar a un grupo social o a otro, independientemente de su ideología (Van Dijk, 1998). En cualquier caso, debe observarse que las diferencias de opinión que suelen conllevar las opiniones altamente sesgadas requieren, sea como sea, un conocimiento compartido. En verdad, somos incapaces de construir un modelo (de entender un acontecimiento específico) y con ello construir un discurso, si no disponemos del modelo del acontecimiento social especifico. Dicho de forma sencilla: es improbable que un ciudadano asiático con pocos conocimientos sobre Europa posea un modelo mental que le permita opinar sobre la cuestión de la estructura territorial del Estado Español.

3.4.6. Los modelos de contexto

Recordemos que los modelos y los usuarios del lenguaje sólo expresan una parte de los modelos que se han formado en las situaciones, modelos que Van Dijk denomina "modelos de evento"[84]. Intuitivamente, sabemos que en la mayoría de las situaciones no hay que hacer explícita toda la información que poseemos, o sería no procedente expresar todas nuestras opiniones al respecto. Podemos llegar a provocar un ruido tremendo en la información y desinformarnos:

"para que los hablantes puedan saber qué información de sus modelos o

84 En Van Dijk y Kintsxh (1983), reciben el nombre de "modelos de situación".

> de sus representaciones sociales conviene incluir realmente en sus discursos, tiene que saber algo de la situación comunicativa en que se produce su texto o su conversación, en la que se incluyen las supuestas creencias de los receptores. Además, deben saber en qué ocasión están hablando, para poder evaluar si la expresión de creencias es apropiada en la situación del momento" (Van Dijk, 2009: 264).

Hasta aquí, lo que ya sabemos todos: que todo lo que decimos o comprendemos depende del contexto real -lugar, tiempo, participantes, tipo de evento, grado de institucionalización, etc. De esta forma los usuarios enlazan de muchas maneras su conversación con el contexto. La alusión al escenario de conflicto político contextual es clara en el caso de Carlos Floriano en la cita con la iniciamos este capítulo cuando dice"para conseguir con violencia lo que no consiguen con los votos", así como la referencia al contexto extra-textual al decir"y que cercan nuestas casas". Para la lingüística funcional y para todos los modelos de lingüística del texto ésta es la manera tradicional de vincular texto y contexto. Sin embargo para Van Dijk (2009: 265), esta estrategia

> "tiene un defecto teorético porque relaciona dos tipos de entidades que sencillamente no pueden relacionarse de una manera directa, a saber: las estructuras de una situación social (los participantes ,el escenario, las acciones), y las estructuras del discurso. Además, si ese fuera el caso, todas las personas en una situación semejante podrían hablar del mismo modo. Por lo tanto nuevamente nos hace falta una interfaz cognitiva" (Van Dijk, 2009: 265)[85].

Van Dijk considera que no es tanto la situación social lo que hace que Carlos Floriano diga lo que dice: es más su interpretación o modelo personal. Lo que señalan o indican los discursos es, pues, no el contexto social mismo, sino los modelos subjetivos del contexto tal como han sido construidos por los actos de habla (Van Dijk, 1997a, 1999). Por ello, es posible dar cuenta de las diferencias entre los modelos de contexto de los diferentes participantes en un contexto

85 n.a: Hemos modificado un poco la cita para facilitar su compresión.

comunicativo, así como de sus diferentes opiniones personales. Estos modelos personales de situación explican por qué todos los textos y conversaciones individuales, aunque pueden verse sobre los mismos temas, son siempre únicos, ya que se basan en modelos personales de contexto.

El modelo de contexto se presenta a parte por la relevancia que tiene en la arquitectura teórica de Van Dijk, pero, en verdad, constituye uno de los puntos del marco general presentado antes. En realidad, lo que controla el modo en que los hablantes y los escribientes adaptan su texto y su conversación a la situación o momento y la manera adecuada de la situación de realizar lo actos de habla es la información que se almacena en estos modelos.

Según Van Dijk (2012), los modelos de contexto están estructurados como cualquier otro modelo de la Memoria Episódica. Destacan las categorías de escenario (tiempo, lugar, circunstancias, accesorios), los eventos, los participantes y sus valores y roles sociales, profesionales y comunicativos, así como el modo en que el proceso cognitivo presente (creencias, opiniones, objetivos, emociones) puede llegar a representar una definición de todo el conjunto de la situación comunicativa. Esto nos permite suponer que, aun sin mencionarlos, toda la audiencia del mitin en el que participó Carlos Floriano sabía que se estaba hablando de los escraches, e incluso se puede inferir que cada uno con su modelo mental único y específico estaba de acuerdo con lo que Carlos Floriano dijo, si bien lo estuviera en distintos grados.

Así "mientras los modelos mentales de eventos pueden entenderse como las bases del 'contenido' o la significación del discurso, los modos de contexto típicamente controlan, no sólo lo que se está diciendo, sino especialmente cómo se dice" (Van Dijk, 2009: 267). Es decir, los modelos de contexto pueden considerarse las bases de las propiedades pragmáticas y estilísticas del discurso. Por ello son la estructura cognitiva más adecuada para estudiar los géneros del discurso y, en concreto, en relación con lo que a esta investigación interesa, el discurso político. Pero reiteramos que, en el discurso político, lo especifico son los elementos del contexto del texto: participantes, objetivos, opiniones y emociones, esto es, el género del discurso

político es más contextual que textual[86]. Todo lo que dice Carlos Floriano puede decirse en una conversación en un bar, en una exposición parlamentaria, en una reunión de un departamento universitario. La estructura del género del discurso político no tiene los mismos determinantes que otro tipo de discursos, como las conversaciones en entornos laborales, por poner un ejemplo.

Según Van Dijk y Kintsch (1983), los procesos cognitivos que participan en la construcción, activación, usos o cambios tanto en los modelos de evento como en los modelos de contexto son estratégicos. Existen operaciones hipotéticas, en línea, orientadas a un objetivo que procesan la información en varios niveles al mismo tiempo. Estas estrategias son veloces y eficientes, pero a veces fallan, por lo que tienen un mecanismo de reparación. Los hablantes pueden equivocarse respecto a la interpretación de una situación social y eso puede conducir a un conflicto comunicativo. Un ejemplo de ello podría ser cuando un receptor interpreta una pregunta como una orden, o cuando se utilizan los marcadores de cortesía inadecuados.

En ocasiones, la eficiencia del procesamiento exige eludir información y sólo mostrar las líneas más importantes. Hay ocasiones en las que sólo hace falta construir los modelos más importantes, como la definición de la situación de contexto, o las acciones generales que se están desarrollando. En nuestro ejemplo, los asistentes al mitin más despistados sólo tienen que saber que están en un mitin (cosa que se da por supuesta), lo que son los escraches y, probablemente, una predisposición negativa hacia ellos. Algunos de ellos incluso no prestarán demasiada atención, sólo asentiránа lo dicho por Carlos Floriano porque lo reconocen como uno de los líderes de su partido, o porque simplemente, lo encuentran atractivo. Evidentemente, para hacer una crítica a lo que está diciendo tenemos que tomar un modelo de situación mucho más detallado, como vamos a hacer en nuestro estudio de caso.

86 Existe el debate sobre si el género político es un género del discurso propio o no. A ese respecto, véanse Gramberg (1993) y Lodge y McGraw (1995).

3.4.7. El procesamiento del discurso

El uso de la lengua en general puede analizarse desde el marco cognitivo propuesto por Van Dijk. El análisis es aplicable a, por un lado, las relaciones entre creencias compartidas y las creencias personales (modelos) y, por otro lado, a las relaciones de estas representaciones sociales y personales en las estructuras del discurso.

Desde el punto de vista de la producción del discurso, suponemos que quienes hablan (o escriben) generalmente comenzarán utilizando un modelo mental de acontecimiento o situación. El modelo organiza las creencias subjetivas que tienen los hablantes sobre la situación. En nuestro ejemplo, Floriano expone sus creencias evaluativas de una izquierda asociada al terrorismo y la violencia, propia de los años 70 en el entorno europeo y que en España, por desgracia, hemos tenido hasta hace bien poco: "esa izquierda violenta y antidemocrática". Ese modelo expone creencias compartidas, a saber, hay un sector amplio de la sociedad española que ve como violenta cualquier expresión de desacuerdo o reivindicación social. Durante la ocupación de las plazas de las principales ciudades españolas por el denominado movimiento del 15-M en el año 2011, la actitud de los participantes fue en todo momento pacífica, sin embargo las cabeceras de los principales periódicos conservadores[87] utilizaron términos tales como: activistas violentos, golpe de estado, *perroflautas*[88], fuera de la ley, etc.

En esta línea, Carlos Floriano da prueba de una actitud clasista al insinuar que hay una izquierda que, por su naturaleza y formas de presentarse ante la sociedad, es esencialmente violenta. Esto da muestra de cómo se utilizan las actitudes e ideologías políticas conservadoras para construir un modelo individual de la situación del momento y cómo se expresa selectivamente. Este ejemplo muestra

87 Véanse las portadas del *ABC* y *La Razón* de los días 13 de mayo al 29 de mayo.

88 Término utilizado originalmente para miembros del colectivo punk contemporáneo, que suelen viajar de fiesta en fiesta mayor por todo el país en el periodo estival. Se caracterizan por ir con perros y tocar una flauta, con la que, por alegrar el ambiente, piden dinero a voluntad a los transeúntes. Actualmente, el término se utiliza despectivamente por individuos de ideología conservadora para designar cualquiera de los individuos del movimiento social que reaccione de forma crítica contra el *status quo*.

cómo se relacionan el conocimiento y las opiniones personales con el conocimiento y las opiniones del grupo, es decir, las relaciones entre la Memoria Social y los modelos de la Memoria Episódica. También se ha analizado el aspecto más personal de la cognición política, los modelos que construyen los actores políticos en su memoria episódica para producir y comprender el discurso político y la acción política. Y además, se ha supuesto que la memoria social esta constituida por el conocimiento, las ideologías, los valores y las normas. Aunque los estudios son aún escasos, seguimos la hipótesis de Van Dijk de que estas representaciones pueden estar organizadas esquemáticamente como está organizada la arquitectura de la mente social (Kuklinski, Luskin y Bolland, 1991).

Con todo ello, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿cómo están representadas verdaderamente las actitudes políticas y las ideologías y qué función cumplen las normas y valores políticos en tales representaciones? Reiteramos que las relaciones entre las representaciones políticas y el discurso no son tan directas como se ha tendido a pensar y analizar. Así que veamos un poco más detenidamente los conceptos que constituyen la memoria social para el autor holandés.

3.4.7.1. El conocimiento

Recuérdese que Van Dijk distingue entre dos tipos de conocimiento[89]: el conocimiento compartido por un grupo específico y el conocimiento cultural general compartido por los diferentes grupos que conforman la sociedad.

Como se vio, este último conocimiento es el Fundamento Común, necesario para toda interacción y comunicación en una sociedad que se da presupuesto en el discurso. En general, es un conocimiento que se no se discute, es el tipo de conocimiento que se enseña en las escuelas y en la socialización primaria.

Sin embargo, existen creencias que sólo son aceptadas por grupos sociales

89 Con valentía, pero sin evitar los riesgos, Van Dijk (2012) aporta una visión del conocimiento que se separa totalmente de los paradigmas dominantes de la teoría epistemológica contemporánea.

específicos, como, por ejemplo, los científicos o los miembros de una religión determinada. A este conocimiento lo llamaremos "conocimiento dentro de" un grupo mismo, ya que dentro del grupo es probable que no se lo considere conocimiento, y se lo considere una creencia u opinión. Si hablamos de conocimiento político, hablamos de este tipo de conocimiento de grupo, ya que rara vez en el conocimiento político, las actitudes y creencias son homogéneas. Por lo general en una sociedad contemporánea existen grupos en disputa que juzgarán el conocimiento del otro como una opinión política más. Así y todo, el conocimiento socialmente compartido de grupos específicos o de culturas enteras tiene que ser aplicable en un grado elevado de situaciones, es decir, tiene que ser general y abstracto. En nuestro ejemplo, Carlos Floriano puede hablar de los escraches en general, pero no puede hablar de un escrache determinado, de los participantes en ese escrache o de la realidad concreta del mismo.

3.4.7.2. Opiniones y actitudes

Las creencias que provienen del Conocimiento Común pueden ser consideradas creencia fácticas, porque existen personas, grupos o culturas que las juzgan como verdaderas con sus respectivos criterios de verdad. Sin embargo, hay un conjunto de creencias de la memoria social cuya verdad o falsedad no puede ser examinada, ya que, de entrada, son creencias normativas, evaluativas, sobre lo bueno y lo malo. Y esto se problematiza, ya que lo que para un grupo puede ser una creencia verdadera y fáctica para otro grupo puede ser una creencia u opinión. Para Van Dijk este tipo de creencias pueden organizarse en estructuras más grandes y constituir lo que consideramos una actitud. "Así, las actitudes compartidas sobre el aborto o la inmigración habitualmente consisten en más que una opinión. Nótese que en mi marco conceptual las actitudes son esencialmente sociales y están asociadas a los grupos. Los individuos pueden tener opiniones personales, pero sólo comparten las actitudes como miembros de sus grupos" (Van Dijk, 2009: 273).

Las actitudes no suelen darse por sentadas. Como es obvio, normalmente se encuentran en el terreno de disputa discursiva de la arenga pública, por lo tanto no

suelen pertenecer al Fundamento Común. En una opinión tan controvertida como los escraches, es de esperar que aparezcan muchas opiniones de grupo en disputa, es decir, es muchas actitudes en disputa. Las opiniones personales y el discurso que las expresa pueden estar, por lo tanto, más o menos de acuerdo con las actitudes de grupo y pueden ser más o menos coherentes entre sí.

3.4.8. El concepto de ideología en Van Dijk

3.4.8.1. La ideología como forma de cognición social

Para Van Dijk, a pesar de lo esencial y a menudo determinante de los modos de producción y distribución, "la influencia decisiva de las 'mentes de las personas' se controla más en el plano simbólico que en el económico. […] Comprobamos que un componente esencial del ejercicio y el mantenimiento del poder ideológico es y está basado en diferentes formas de aceptación, oposición, negociación y consenso. Por todo ello, es imprescindible analizar el rol estratégico que les toca al discurso y a sus agentes (locutores, escritores, directores editoriales) en la producción de esa forma de hegemonía sociocultural. Dado que las élites simbólicas ejercen el control primario sobre este modo de influencia sobre géneros, temas, argumentación, estilo, retórica o presentación del texto y la conversación públicos, su poder simbólico es considerable aun cuando se ejerza dentro de un conjunto de limitaciones" (Van Dijk, 2009: 67).

Van Dijk asume que es imposible siquiera resumir los debates clásicos y las cuestiones actuales sobre el tema de la ideología[90]. Desde la perspectiva de Van Dijk es necesario poseer un argumento sobre la función que cumple el discurso en la aplicación o la legitimación del poder. En general podemos asumir que el término "ideología" se refiere a una conciencia de grupo o clase que puede estar elaborada explícitamente o no en un sistema de creencias que sustente las prácticas socioeconómicas, políticas y culturales de los miembros de un grupo destinadas a satisfacer -de entrada, de manera óptima- sus intereses de grupo o de clase. Los

90 Véanse Abercrombie, Hill y Turner (1980), Barret, Corrigan, Kuhn y Wolf (1979), Brown (1973), Donal y Hall (1986), Kinloch (1981) y Maning (1980).

análisis marxistas clásicos -pensemos en el Marx de *La ideología alemana*- sugieren, más específicamente, que la ideología dominante en un periodo determinado es en general la ideología de quienes controlan los medios de producción, que a su vez controlan los medios de reproducción ideológica: la clase dirigente. Esto implicará que ciertas clases o grupos dominados pueden desarrollar concepciones desviadas de su posición socioeconómica -la denominada "falsa conciencia"-, lo cual puede situarlos en contra de sus propios intereses básicos. Y al revés: las clases o grupos dominantes tienden a ocultar su ideología (y, por lo tanto, sus intereses) y pugnarán por hacerla aceptar ampliamente como un sistema general o natural de valores, normas y objetivos, adquiriendo de esta forma un poder hegemónico sobre el total de los agentes sociales[91].

Los análisis de Van Dijk se distancian un poco de la tradición literaria en el que nació el concepto marxista de ideología. Para Van Dijk, la ideología no se puede identificar con las instituciones sociales. De hecho

> la ideología es una forma de cognición social compartida por miembros de un grupo, una clase o una formación social. […] Esto no equivale a decir que la ideología es un mero conjunto de creencias y actitudes. La naturaleza sociocognitiva de las creencias y las actitudes es más elemental. Una ideología es un complejo marco cognitivo que controla la formación, la transformación y la aplicación de otras cogniciones sociales, entre las que se incluyen los prejuicios. Este mismo marco ideológico consiste en un conjunto de normas, de valores, propósitos y principios socialmente importantes, seleccionados, combinados y aplicados de tal manera que favorezcan la percepción, la interpretación y las prácticas sociales que jueguen a favor del interés del grupo(Van Dijk, 2009: 69).

De esta manera, una ideología da coherencia a ciertas actitudes sociales, que son las que determinan prácticas sociales. Una cuestión relevante para este análisis de la ideología es que las cuestiones sociales ideológicas no son sistemas de creencias u

91 Para un análisis más desarrollado, aunque más estructuralista que clásico, de la ideología marxista, véase Althusser (1991).

opiniones individuales, sino que reflejan las creencias y opiniones de miembros de formaciones o instituciones sociales. Por ello, en este marco de análisis no se utilizamos términos tales como "falso" para denotar ideologías específicamente tendenciosas. Las ideologías *A* y *B* (incluyendo las científicas) encarnan una reconstrucción de la realidad social que depende del interés. Un criterio apropiado para la evaluación de tal construcción sería la pertinencia o efectividad que demuestren para dar cuenta de las prácticas sociales que realizan las formaciones sociales y sus miembros para alcanzar sus objetivos e intereses.

En cualquier caso, una ideología no se adquiere simplemente siguiendo los intereses objetivos de cada grupo o clase, por eso afirmamos que el discurso y la comunicación desempeñan un papel central en la transformación de la ideología. Desde la perspectiva de Van Dijk, lo esencial es, en realidad, quiénes –y mediante qué procesos- controlan los instrumentos de la reproducción ideológica, como los medios de comunicación. La formación del marco socio-cognitivo fundamental es un proceso complejo, necesita, al menos, de una base de creencias. Lo que se pretende mostrar es que el discurso, en concreto el discurso de las instituciones y grupos poderosos, es la práctica principal que regula esas creencias.

Lo que tiene de particular la teoría de Van Dijk sobre la ideología es que pretende desarrollar un análisis socio-cognitivo más sistemático de los marcos ideológicos y de los procesos implicados en la transformación y aplicación de los marcos. Se trata de comprender que es necesario examinar las ideologías y mostrar las maneras en que las cogniciones de grupo influyen en las construcciones sociales de la realidad, en las prácticas sociales y en la transformación de las estructuras organizativas de la sociedad. Por otro lado, es imprescindible realizar un análisis explícito de las estructuras, estrategias y procesos del discurso y su rol específico en la reconstrucción de las ideologías. Tal y como enuncia Van Dijk :Gran parte del trabajo clásico sobre la ideología deriva en los consabidos macroanálisis de la sociedad que descuidan las estructuras y procesos reales que se dan en el micronivel de la ideología. En este enfoque global y superficial también impiden establecer los vínculos que existen entre las ideologías de un grupo o de una sociedad (y las

estructuras de poder que determinan, ocultan, o legitiman) y las prácticas sociales concretas de interacción que existen dentro de o entre los grupos, incluso la función precisa que cumple el curso de las transformaciones ideológicas" (Van Dijk, 2009: 70).

Las ideologías son, por definición, generales y abstractas, porque deben ser aplicables a muchas actitudes diferentes en distintos dominios sociales. Es por ello por lo que las ideologías se adquieren en el comienzo de la etapa madura de los sujetos. Ser un miembro de un grupo ideológico (identificarse con ese grupo) exige que cada uno acepte un racimo de creencias esenciales. Aunque hay estudios que niegan que las personas tengan ideologías estables (Converse, 1964; Billig, 1991), para Van Dijk (2001) parece lógico aceptar que aquellas esferas donde la gente tiene actitudes sociales, como las que organizan sus vidas cotidianas, albergan ideologías que organizan esas actitudes. Las variaciones ideológicas personales expresadas en los sondeos y otros discursos pueden explicarse como opiniones personales incorporadas en los modelos de evento (las experiencias personales) y el contexto, y por el hecho de que los individuos son miembros de diferentes grupos sociales, cada uno de los cuales tiene sus propias creencias e ideologías.

En el Ejemplo de Carlos Floriano, el conocimiento y las expresiones expresadas por el dirigente político pueden responder a varias ideologías: conservadurismo, imperio del orden y de la ley, democracia, ilegitimidad de la desobediencia civil.

3.4.8.2. El discurso y la reproducción ideológica.

Para formarse una actitud y cambiarla, la gente hace uso de una multitud de discursos, de fuentes primarias, secundarias, de discursos producidos en las conversaciones informales, etc. Ahora bien, el procesamiento complejo de los textos y la formación de una actitud no lleva consigo inmediatamente la transformación de las creencias y opiniones del público, y menos de actitudes ideológicas altamente organizadas (Van Dijk y Kintch, 1983). A pesar de ello, "la élite simbólica y su discurso siempre controlan los tipos de discurso, los temas tratados, la clase y la

cantidad de información, la selección o censura de los argumentos y la naturaleza de las opiniones retóricas. Estas condiciones determinan esencialmente los contenidos y la organización del conocimiento público, las jerarquías de las creencias y la generalización del consenso que, por su parte, son potentes factores de la formación y reproducción de opiniones, actitudes e ideologías" (Burton y Carlem, 1979: 123).

En los *mass media*, este control se ejerce mediante una restringida selección de los temas, mediante reconstrucciones específicas de las realidades sociales y políticas (Hall, 1980; Tuchman, 1978; Van Dijk, 1987, 1987). El acceso y la cobertura preferencial (sea positiva o negativa) de los actores de las noticias es un factor de reproducción social a través de los medios masivos (Brown, Bybee, Wearden y Murdock, 1982). En el caso de la educación, los programas de estudio, los materiales educativos, las lecciones, las estrategias de aprendizaje, la mayoría de las veces coinciden con los valores o intereses de los diversos grupos de la élite (Apple 1979; Lorimer, 1984, Young, 1981).

Lo que hemos denominado élites simbólicas no son, en ningún caso, independientes de otros grupos de poder, sobre todo económicos y políticos. Ahora bien, se puede dar el caso de que haya conflictos y contradicciones entre los intereses, y por lo tanto, entre las ideologías de los grupos de poder. Cuando estos conflictos se producen, estos grupos utilizan sus propias estrategias para fabricar opinión de una forma más concreta y desarrollada. Por ejemplo, para influir en los medios, los agentes poderosos e interesados proveen información a los mismos de su propia institución u organización en sus informes de prensa, en las conferencias de prensa o en las entrevistas que conceden. Cualquier periodista que trabaje para un gran medio de comunicación lo puede afirmar: las rutinas periodísticas están tan establecidas que estas informaciones tienen más probabilidades de ser escogidas como relevantes que otras fuentes (Collins, Curran, Garnham, Scandell, Schlesinger y Sparks, 1986; Gans, 1979; Tuchman, 1978; Van Dijk; 1987).

Por otro lado, las élites de poder tienen acceso a medidas para controlar el disenso y la resistencia. Esto sucede en nuestra cotidianidad continuamente, por ejemplo

mediante la financiación de campañas selectivas contra determinados grupos sociales (Domhoff, 1983; Downing 1984; Gamble 1986). Así, a día de hoy en todos los países de nuestro entorno basta con que a alguien se le acuse de comunista, o de amigo de los terroristas, para que automáticamente la maquinaria de creación de opinión mayoritaria lo desacredite y con ello y que esta opinión pueda considerarse seria. Este suceso, que se repite y se multiplica en nuestro día a día, de tal forma que la hemos interiorizado como un comportamiento normal, es una poderosa estrategia para mantener el control ideológico, incluso de la élite simbólica misma: "hay una amplia colección de estrategias económicas, culturales y simbólicas por intermedio de las cuales los diversos grupos de poder manejan concurrentemente –aunque no siempre sin entrar en conflictos y en contradicciones- el conocimiento y la información, transmiten la información y los valores dominantes y, en consecuencia, suministran las piezas con que se construyen ideologías dominantes. El poder de modelar el consenso de estas ideologías proporciona las condiciones para que esos grupos ni siquiera necesiten hacer una conspiración" (Fairclough, 1989: 32).

3.4.8.3 Mente y estructura textual: ¿cómo el discurso controla la mente?

Ahora ya sabemos que los usuarios del lenguaje emplean sus informaciones y estructuras con el fin de construir modelos mentales personales de acontecimientos, e interfieren (o confirman) creencias sociales compartidas más generalmente dentro de un marco de representación del contexto. Ahora centrémonos en analizar de qué modo las estructuras textuales son capaces de controlar las estructuras cognitivas (Van Dijk, 1999, 2000, 2001, 2004)[92]:

Los temas (macro-estructuras semánticas) organizan globalmente el significado del discurso. Como vimos, son los encargados de presentar la información más importante, las proposiciones relevantes serán colocadas en la posición más alta de la jerarquía del modelo, por encima de las proposiciones menos importantes. Así,

92 Los conceptos de la lingüística textual han sido analizados en el capítulo 2, por lo que ahora no entraremos a explicarlos.

por ejemplo, si en una editorial o en un titular de un periódico se representa a los refugiados sirios asociándolos con el riesgo de que entre ellos se cuelen yihadistas, y por tanto como potencialmente peligrosos, entonces esa opinión genérica puede también definir una representación social (esquema) que la gente construye (confirma o desmiente) sobre ellos (Van Dijk, 1991).

Los esquemas discursivos (superestructuras, esquemas textuales) organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera forma "canónica" de un discurso. No poseen la misma relevancia que la formación de modelos, pero como sucede con todas las estructuras formales, las categorías esquemáticas pueden enfatizar o subrayar la información específica. El simple hecho de que una información sea transmitida en un titular o en una conclusión consigue asignar a tal proposición una posición más intensa que los modelos de acontecimiento o las representaciones semánticas y hacer que esa información sea más memorizable, y en consecuencia, más persuasiva.

El componente de "significado local" apunta a las ideas de coherencia y conexión. Como vimos, la coherencia está basada en las relaciones funcionales o condicionales entre las proposiciones de un discurso y los hechos a los que se refieren (el modelo mental). Lo cual significa que el conocimiento presupuesto establecido en el discurso puede requerir que los receptores establezcan hechos o relaciones similares entre ellos y sus modelos. La conexión, por su parte, refuerza la estructura de esos modelos y contribuye a su estabilidad.

En cuanto al estilo, conviene señalar que las estructuras superficiales son altamente sensibles a los cambio de contexto (Giles y Coulpland, 1991; Scherer y Giles, 1979). Por ello, un rasgo global del estilo es no sólo señalar las propiedades del contexto, como por ejemplo las relaciones entre los participantes, sino también subrayar los significados apropiados.

Los recursos retóricos, símiles, metáforas, eufemismos, etc., al igual que los esquemas globales, no influencian directamente el significado, pero son una suerte

de acentos que pueden ayudar a resaltar la información relevante.

Los actos de habla se definen en función de los modelos de contexto (y no tanto a la inversa). Que un enunciado sea interpretado como una pregunta o como una orden determina totalmente el procesamiento del texto (Colebrook y MacHoul, 1996; Graeser *et al.*, 1996).

Por último, las múltiples dimensiones interaccionales del discurso, como la distribución de turnos o la división de secuencias, están fundadas en el contexto y en los modelos de acontecimiento, e influencian su puesta al día.

3.4.9. Conclusión: a vueltas con el análisis de la hegemonía

La noción clásica de hegemonía, tal como la definió Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel* (1984), se enriquece con el análisis del discurso y que tienen en cuenta con mayor precisión todos los elementos involucardos, a saber, el modo en que se reproducen las ideologías y cómo la gente puede actuar, por propia voluntad, defendiendo los intereses de los que están en el poder.

La tendencia general que se observa en la investigación crítica es vincular directamente la sociedad, y especialmente el poder y la dominación, al discurso, a las prácticas sociales y a los demás fenómenos estudiados.

Como hemos visto, en el marco teorético de Van Dijk, el vínculo directo no existe, como no existe ninguna influencia directa de la estructura social en el texto o en la conversación. Más bien "los miembros sociales observan, interpretan, experimentan, y representan estructuras sociales como parte de su interacción o comunicación cotidiana. Esta representación (subjetiva), estos modelos mentales de los acontecimientos específicos, este conocimiento, estas actitudes ideologías son lo que realmente influye en el discurso de la gente y las prácticas sociales. En resumen, la cognición personal y social siempre media en la sociedad o en las situaciones

sociales y el discurso. De ahí que en los ECD[93] (el ACD, el Análisis Crítico del Discurso) necesitemos estudiar los problemas sociales en la perspectiva del triángulo discurso, cognición y sociedad. Ninguna de estas tres dimensiones pueden comprenderse plenamente sin las otras dos" (Van Dijk, 2001:145)

En gran medida, la definición de ilegitimidad de un texto o de una conversación se centra en la perspectiva de las consecuencias negativas de la dominación discursiva: la desinformación, la manipulación, los estereotipos y prejuicios, la falta de conocimiento o adoctrinamiento. Y se interesa en cómo todo esto puede significar (o conducir a) la desigualdad social, por ejemplo, porque estas consecuencias mentalmente negativas pueden a su vez influir en una interacción social (ilegítima), como la discriminación.

En conclusión, ante cada práctica discursiva tenemos que examinar cuidadosamente el contexto, las normas y los valores específicos que definen la práctica apropiada. No obstante, como regla empírica general, podemos hablar de uso ilegítimo del poder en el discurso, es decir, de dominación, cuando ese discurso o sus posibles consecuencias violan sistemáticamente los derechos humanos o civiles de las personas. Así lo analizaremos en el próximo capítulo, dedicado al análiis empírico.

93 Recordemos que, en algunas ocasiones, Van Dijk propone llamar "Estudios Críticos del Discurso" al "Análisis Crítico del Discurso", aunque finalmente la denominación que más se utiliza es la de "Análisis Crítico del Discurso" (ACD).

CAPÍTULO 4: LA EMERGENCIA HABITACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS ECONÓMICA ESPAÑOLA: UN EXAMEN DESDE LA PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

4.1. El contexto: antecedentes socio-históricos de un estado de emergencia social

El máximo ordenamiento jurídico que garantiza los derechos de todos los españoles, la Carta magna, la Constitución, posee un artículo que consagra como derecho primario el acceso a la vivienda digna por parte de todos los ciudadanos. En efecto, el artículo 47 dice textualmente: "Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos". Sin embargo, desde 2008 y hasta la fecha, se han producido más de 500.000 desahucios en todo el Estado español. Ya en 2006, antes de que los poderes públicos y las entidades financieras reconocieran la llegada de la crisis, el *relator* especial de la Organización de Naciones Unidas sobre el Derecho a una Vivienda Adecuada, Miloon Kothari, viajó a España para evaluar la situación de la vivienda. Junto al Observatorio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), se reunió con diversos colectivos de la sociedad civil y se entrevistó con distintas instituciones y cargos públicos, entre ellos, el Ministro de Vivienda. Meses después de la visita, la Relatoría publicó un durísimo informe donde afirmaba que el derecho a la vivienda en España había sido vulnerado de forma sistemática y, lo que es más grave, que las administraciones públicas habían sido cómplices de esta conculcación. El informe, que tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación, denunciaba el proceso de mercantilización al que se había sometido la vivienda. De igual modo, emplazaba a las autoridades públicas a que tomasen medidas ante esta situación[94].

Pero ni las autoridades públicas, ni las entidades financieras hicieron caso de la recomendación de la ONU. Antes al contrario, continuaron con su particular fiesta

94 El informe puede consultarse en línea http://www.urcosos.net/articulos/000_onuvivienda/informe_final_onu_vivienda_esp.pdf

inmobiliaria. En el periodo comprendido entre 2006 y 2009, España construyó más que Alemania, Italia y Francia juntas, y lo que es más curioso, los precios de la vivienda no dejaron de crecer (Ricardo Vergés, 2012). Ello desmiente la lógica subyacente a la supuesta ley de la oferta y la demanda; con una oferta tan pronunciada, lo lógico hubiera sido que los precios hubieran bajado. Para entender esta paradoja, hay que centrarse en dos elementos clave. El primero son los bajos tipos de interés y la liberalización del crédito, lo que permitió que bancos y cajas prestaran todo el dinero que quisieron a quienes quisieron, y que lo fueran haciendo a plazos cada vez más largos. El segundo elemento es la ausencia de regulación sobre las viviendas vacías, lo que posibilitó el mantenimiento de unas viviendas vacías prestas a ser objeto de especulación sin ninguna clase de restricción. De esta forma, el Estado propició la aparición de la confusión entre el derecho a una vivienda digna y el derecho al acceso al crédito. Esto impulsó la propiedad privada de los bienes inmuebles y el sobreendeudamiento de una buena parte de la población.

Por si fuera poco, la ciudadanía se veía constantemente bombardeada por la creencia de que el precio de la vivienda nunca bajaría, lo que hizo que la población creyera que, en lugar de estar corriendo riesgos inasumibles, estaba haciendo una buena inversión. Sucesivos ministerios de vivienda decían que había llegado el momento de comprar, toda vez que los ministerios de economía incentivaban la adquisición con políticas fiscales que, en relación con los inmuebles, desgravaban únicamente la compra. (Economistas Frente a la Crisis, 2012)

Ahora bien, en un país donde el principal gasto de los hogares es la vivienda y en el que durante años se ha incentivado la propiedad privada frente al alquiler como forma exclusiva de tenencia, cuando disminuyen los ingresos, el primer pago que no se puede afrontar es la hipoteca. Con una tasa de paro superior al 22% y con 1,4 millones de hogares con todos sus miembros en paro— tales eran las cifras en 2007— , se desata una tragedia hipotecaria en la que todavía hoy, nueve años después, nos encontramos sumergidos. Con, recordemos, más de 500.000 desahucios sobre la mesa.

Además, como recuerdan Colau y Alemany (2012), los procesos hipotecarios no afectan sólo a un individuo, sino a toda una unidad familiar. Por si esto fuera poco, en un proceso de ejecución hipotecaria habitualmente está implicada más de una vivienda, ya que las entidades financieras, sabedoras del riesgo que asumían en la concesión de hipotecas, exigieron avales, y en la mayoría de los casos, éstos eran concedidos por parientes cercanos, que en muchas ocasiones no eran conscientes de lo que estaban firmando. Así como de las consecuencias que podría tener el hecho de que ellos también pusieran en riesgo su propia vivienda u otros recursos. De esta manera, en numerosas ocasiones, un solo proceso de ejecución hipotecaria ha supuesto que dos, o incluso tres, unidades familiares, comúnmente con relaciones familiares , perdieran su vivienda.

Pero conviene añadir aquí otra especificidad de nuestro país que no hizo sino agravar la situación de emergencia habitacional que se estaba generando. A diferencia de los países de nuestro entorno, la entrega de la vivienda no es suficiente para saldar la deuda con la entidad bancaria, ya que el préstamo jurídicamente recae sobre la persona y no sobre el inmueble. Así, cuando se produce una situación de impago, la vivienda va a subasta, y si ésta queda desierta, que es lo que ocurre en el 90% de los casos en el contexto actual de crisis (Observatorio DESC, 2013), las entidades financieras pueden adjudicarse la vivienda por un 60% de su valor. La diferencia de la deuda que no queda cubierta por ese 60% más los intereses de demora y los gastos judiciales queda como una deuda viva para la persona expropiada. Además, constituye ésta una deuda que genera nuevos intereses, lo que hace que, en la práctica, una persona que ha caído en el desempleo no pueda llegar a saldarla jamás. No sólo se trata de que la persona afectada se encontrará bajo el yugo de la deuda contraída con el banco, probablemente, durante toda su vida, sino que, además, constará como morosa en ficheros de acceso público, como los ficheros de incumplimiento dinerario (Asnef o Badexcug) y el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI)[95]. Al desahucio, pues, se le suma una suerte de muerte social *de*

95 Para consultar estos ficheros ver https://www.equifax.es/ederechos/asnef_20024.html

facto. En tales casos, no se puede acceder a cuentas bancarias o telefónicas, e incluso, pueden no cumplirse los requisitos para obtener ayudas públicas. En suma, al tratar de acceder a un derecho de primera necesidad, una persona en la situación descrita ve vulnerados tanto el derecho a la vivienda y otros derechos interdependientes, como el derecho al trabajo.

Según Colau y Alemany (2012), en el 2007 el 87% de la población del Estado español accedía a una vivienda en régimen de propiedad, frente al 60% de la media europea. ¿Cómo se explica este comportamiento de culto a la propiedad? Lo cierto es que esta realidad no siempre fue así. En 1950, el 51% de la población vivía en régimen de alquiler, sobre todo en Madrid y en Barcelona. (Duran, 2008) En los últimos cincuenta años, estas cifras se han ido invirtiendo, hasta el punto de que la relación entre propietarios y arrendatarios fue de 7 a 3, en 2007. (Colau y Alemany, 2012)

Según el economista José Manuel Naredo, esto se debe a la política económica que se fraguó en las dos últimas décadas de la dictadura y que encontró continuismo durante la transición, "un continuismo que permitirá no sólo cambiar la cultura de alquiler a favor de la propiedad, sino convertir a España en líder europeo de este campo y hacer del negocio inmobiliario una verdadera industria nacional" (Naredo, 2010)[96]

Como recuerda Naredo, (2009: 54) el pimer Ministro de Vivienda de la historia española, José Luis Arrese, en 1957 presentó un conjunto de medidas que pretendían hacer frente a la proliferación de barrios construidos por chabolas como consecuencia del éxodo del campo a la ciudad. Su objetivo quedó bien patente en todo momento: "Queremos un país de propietarios, no de proletarios"

En sintonía con las políticas neoliberales de Thatcher y Reagan, que llegarían al Reino Unido y a Estados Unidos dos décadas después, el objetivo propietarista de la

96 Para un minucioso examen del modelo de desarrollo económico español en las últimas cinco décadas, véase Rodríguez y López (2010).

dictadura tenía dos motivaciones principales. Por un lado, evitaba los focos de conflicto entre el Estado propietario de las viviendas sociales, los arrendatarios y los sectores más humildes de la población. Por otro lado, la propiedad se convirtió en un mecanismo de control social, convirtiendo a los individuos con motivaciones para la revuelta social en propietarios, es decir, en individuos que tenían demasiados intereses que perder, entre ellos, su vivienda. De este modo, durante la etapa desarrollista de 1960, la primacía de la vivienda entendida como un bien social, de primera necesidad, fue desplazada por la idea de que ésta era un bien de inversión o una herramienta de política económica que trascendía la lógica de la satisfacción de las necesidades básicas de la población. De esta forma, "si durante el tardofranquismo, la construcción de la vivienda pública se utilizó como una medida keynesiana anticíclica para combatir el paro y estimular la demanda interna en momentos de recesión económica, en el tránsito hacia la democracia, esta tendencia se acentuó, y la construcción residencial se erigió en eje vertebrador del crecimiento económico" (Colau y Alemany, 2012: 83) Cuando, a finales del siglo XX, España entró plenamente en la economía mundial y se facilitó el acceso al crédito, una vez más el endeudamiento generalizado se utilizó como un mecanismo de control social. Pongámonos en situación. Con unas hipotecas firmadas a más de cuarenta años vista, lo que lógicamente conlleva pagar unas cuotas mensuales, la ciudadanía común, para cumplir con sus obligaciones hipotecarias, no tiene más remedio que aceptar las condiciones y disciplinas de los mercados, aunque éstos, empezando por el mercado laboral, impongan condiciones cada vez más restrictivas y duras. Y hallamos aquí una de las características fundamentales del llamado "precariado" (Standing, 2013, 2014): la ciudadanía, por mor de mantener dicha condición, se ve obligada a trabajar en puestos cada vez más precarios y mal remunerados.

De esta forma, lo que hoy se conoce como "economía del ladrillo" se ha ido expandiendo por todo el Estado español, anulando otros tipos de actividad industrial. Como afirma Naredo (1998: 64): "si alguna cosa dejó atada y bien atada la dictadura, fue su política de vivienda, la herencia de su modelo urbanístico y la práctica del pelotazo inmobiliario". Prueba de ello, es la ley del suelo aprobada por el Partido Popular en 1998, cuando contaba con mayoría absoluta, conocida como

"ley del todo urbanizable". Se trata de una ley que descentralizó, sin establecer ningún tipo de control estatal sobre las competencias en materia urbanística, lo que favoreció la especulación y la corrupción a nivel local. La ley permitía el crecimiento de los municipios basado en la especulación urbanística, sin ningún tipo de control o filtro. Fue en aquella época cuando el Ministro Rodrigo Rato hizo las siguientes declaraciones: "La verdad es que estamos asentados en un ciclo largo y con pocas incertidumbres. Esto es indiscutible. Y lo más importante es que se trata de un modelo de crecimiento duradero."[97] Entre los años 1998 y 2007, el parque de viviendas aumentó en 6,6 millones,pero había que vender todos esos inmuebles. Por esta razón, las distintas políticas implementadas por la Administración fueron asentando la citada propensión de los ciudadanos a acceder a una vivienda de compra a través del sobreendeudamiento, en detrimento del alquiler o de otras formas de tenencia[98].

En ese sentido, la progresiva inserción de España en el circuito de capitales de la economía mundial provocó que la economía estuviese cada vez más financiarizada y expuesta a los mercados internacionales. La entrada de España en la Unión Europea se tradujo en un sello de garantía jurídica y financiera, lo que conllevó que los mercados internacionales, interesados en hallar nuevas oportunidades de negocio, se fijaran en nuestro país. Asimismo, con la llegada del euro (€) se produjo una intensa corriente de crédito que llegó a los hogares de todo el Estado en forma de préstamos.

Aunque dicho fenómeno se dio también en los países del entorno, el caso español tiene una particularidad. A saber, se crea un imaginario colectivo, de una hegemonía dominante regida por el dogma, según el cual el hecho de no ser propietario de un inmueble equivale a fracaso social, a carencia de estatus social e incluso de identidad. Asimismo, en la práctica totalidad, los medios de comunicación, en los que muchas

97 El País, 23 de febrero de 2014, la entrevista puede verse en http://elpais.com/diario/2004/02/23/espana/1077490817_850215.html

98 Para un análisis de la posible diversidad de formas de acceso a la vivienda, véase Montaner y Muxí (2006).

veces aparecían "expertos", se negaba la existencia de la burbuja inmobiliaria, se juraba y perjuraba que los precios de la vivienda nunca bajarían y que, como se ha dicho ya, comprar una casa era la mejor inversión que se podía hacer.

Para ilustrar esta hegemonía ideológica, resulta reveladora una entrevista que la BBC realizó a Carme Chacón, por entonces ministra de Vivienda. En un momento de la entrevista, los periodistas cuestionan el excesivo peso del sector inmobiliario dentro de la economía española y sugieren que se podría estar creando un efecto de burbuja inmobiliaria. Visiblemente desconcertada, Chacón niega con la cabeza y da por finalizada la entrevista, la cual se hizo viral en las redes sociales[99], pero nada sucedió; el poder hegemónico no se desquebrajó. Hablar de la burbuja inmobiliaria era un tema tabú.

La verdad es que el Ministerio, en manos de un gobierno socialdemócrata, se dedicó más a servir los intereses creados por el sector inmobiliario que a garantizar el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna. Así, a pesar de la situación de emergencia y de extrema necesidad en la que se encontraron centenares de miles de familias, una vez iniciada la crisis, no es de extrañar que, con el estallido de la burbuja y la consiguiente quiebra de centenares de empresas del ámbito inmobiliario, el Gobierno decidiera eliminar el Ministerio. Si la mayoría de las empresas del sector habían desaparecido, de alguna manera su razón de ser también había dejado de existir. Con los activos inmobiliarios en manos de las entidades financieras, el Ministerio de Economía fue el encargado, a partir de aquel momento, de velar por los intereses inmobiliarios de la banca.

Ni los informes del propio Fondo Monetario Internacional, que en 2004 ya advertían que el mercado inmobiliario estaba sobrevalorado entre un 30% y un 40%, ni los numerosos artículos en el semanario de *The economist* advirtiendo de los riesgos del Estado español, tuvieron repercusión en el clima de euforia propietarista en la que estábamos instalados. "La hipoteca se había convertido en un símbolo de *status*,

99 La entrevista puede verse en: https://www.youtube.com/watch?v=TdxmuTh313o

un símbolo de éxito social que simbolizaba la mayoría de edad. El alquiler era un símbolo de fracaso e inferioridad. El mensaje había calado: quien no compraba la vivienda era un tonto, y quien todavía vivía de alquiler, un pobre desgraciado" (Colau y Alemany, 2012: 93)

Como hemos dicho, la ley de la oferta y la demanda no puede explicar por qué desde 1997 hasta 2007, los precios de la vivienda aumentaron más de un 200% (Vinuesa *et al.,* 2007), cuando, precisamente, lo que sobraban eran viviendas. De hecho, el fenómeno solo es explicable si tenemos en cuenta la especulación. Como afirman Colau y Alemany (2012), hay que centrarse en el suceso del colapso de las empresas "punto com" para entender qué ocurrió. El *crash* bursátil hizo que los flujos de capital se dirigieran hacia el sector inmobiliario. El suelo y la vivienda se convirtieron en un refugio y en un depósito de tasación para los valores que huían del sector tecnológico, según un estudio de Aguirre y Newman (2011), durante los años álgidos de la explosión inmobiliaria. La demanda especulativa representaba el 40% de la demanda total agregada. Pero todo aquel que denunciaba esta situación era tildado inmediatamente de "antisistema".

Aunque es difícil conseguir datos oficiales, Colau y Alemany calculan que en el 2012 había más de 6 millones de viviendas vacías. En este contexto, en plena crisis y con una media de 115 desahucios por día, el gobierno aprobó una medida que agilizaba los desahucios por impago del alquiler. Ésta dejaba desamparados a muchos ciudadanos que por causas ajenas a su voluntad, habían perdido sus empleos y con ellos, como es obvio, sus principales fuentes de ingreso. Uno de los argumentos del gobierno, es que de esta manera, se potenciaría el alquiler, al paralizar el temor de los arrendatarios a los impagos y a que los pisos fueran mal utilizados. Era otro de los corolarios de la hegemonía ideológica: quién quería vivir de alquiler era siempre sospechoso de ser un vándalo o un posible moroso. Sin embargo, los datos oficiales suministrados por el propio Ministerio de Vivienda nos dicen que hasta el estallido de la crisis, el impago en alquileres era del 2%, una de las tasas de morosidad más bajas que existen en todo el conjunto de bienes del mercado. Este factor es razonable y coherente, debido a que la vivienda no es un bien de mercado, sino uno

de primera necesidad, y es lo primero que los ciudadanos pagan.

Por otro lado, los pisos vacíos no pertenecen a los pisos de los abuelos en el pueblo, bien al contrario, hay una concentración muy acusada de los propietarios. Antes del surgimiento de la crisis, estaban en manos de las grandes inmobiliarias, que a su vez estaban en poderde muy pocos propietarios. Actualmente, las entidades financieras poseen un parque inmobiliario bastísimo, entonces ¿no es demasiada casualidad que se hayan agilizado los desahucios, ahora que son las entidades financieras las primeras inmobiliarias de nuestro país?

La privatización suponía dejar en manos privadas decisiones que hasta entonces se tomaban en la esfera pública. El discurso económico nos decía que la privatización del sector debía servir para dotar de mayor eficiencia a la asignación de recursos. El mercado se encargaría, como tantas otras veces, de llevar nuestros ahorros a mejores inversiones de forma progresiva, a actividades más productivas, la economía crecería y todos saldríamos ganando. Pero resultó que, como es sabido, los mercados también tienen sus "fallos". El mercado, normativizado por los economistas de corte neoliberal, no aparecía por ningún sitio, en vez de ello, los consejos de administración de bancos y cajas estaban más interesados en la obtención de beneficios a corto plazo que en valorar la sostenibilidad de sus acciones. Fué entonces, cuando el 15 de septiembre de 2008, Lehman Brothers anunció la presentación de su quiebra en el Juzgado. Y con ello, el capital internacional dejó de fluir.

Resumidamente, a la privatización del sector bancario durante la década de los 80, pronunciada por la caída del muro de Berlín en 1989, se le unió una liberalización del sector bancario que no rendía cuentas a ningún poder público. Esto hizo que se practicaran políticas activas de expansión del crédito y un progresivo endeudamiento familiar. Aludiendo a la flexibilización del mercado, las familias pasaron de soportar el 55% de sus ingresos en deuda al 130%, en tan solo diez años (de 1997 a 2007). Si en 1997 se necesitaban 3,8 salarios brutos anuales para comprar un piso, en 2007 hacían falta 7,6 anualidades (Vicenç Navarro; Juan Torres; Alberto

Garzón, 2001).

Dada la capacidad que tienen los vendedores en el mercado inmobiliario para fijar los precios de la vivienda, debido a la desregularización, intentan que el precio máximo se fije en lo que los consumidores están dispuestos a pagar. Con el flujo del crédito, lo que estaban dispuestos a pagar era su capacidad de endeudamiento. El precio de la vivienda acabó marcando la cantidad monetaria de posibilidad de endeudamiento de las familias, en un círculo vicioso: cuando la burbuja inmobiliaria irrumpió y los niveles de paro se elevaron hasta el 40%, la capacidad de endeudamiento se convirtió en la vulnerabilidad ante los mercados inmobiliarios. En aquel momento, las administraciones públicas no reaccionaron: "Si, por ejemplo, se aprobara una ley que limitara la duración del tiempo de las hipotecas a veinte años, la capacidad de endeudamiento de las familias se reduciría drásticamente, y esto acabaría influyendo en el precio de las viviendas, que se desplomaría drásticamente" (Colau y Alemany, 2012: 63)

Por si esto fuera poco, el 11 de mayo de 2012, el Consejo de Ministros anunció medidas que liberalizaban todavía más el alquiler. Bajo la intención de movilizar las viviendas vacías y dinamizar el mercado, se anunció una nueva Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU) que tenía el objetivo de dar mayor seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles. La duración de los contratos estipulados por ley pasó de 5 a 3 años, se agilizaron aún más los desahucios por impago y se desvinculó la actualización de la renta al IPC, es decir, el propietario podía aumentar la renta a su antojo.

De este modo, de un escenario durante la primera época de la dictadura, donde el Estado construía vivienda pública de alquiler para todos los ciudadanos que se agolpaban en las afueras de las grandes ciudades, pasamos a un segundo escenario, marcado por un fuerte proyecto propietarista donde el Estado construía vivienda pública en régimen de propiedad. Finalmente, acabamos en el contexto actual, donde el sector inmobiliario sustituye al Estado en la producción de vivienda. José Manuel Naredo (1998: 67) lo resume así: "Solo se produjo un cambio digno de

subrayar con la llegada de la democracia: se abandonó la promoción pública de viviendas de alquiler asequibles vinculada al paternalismo y al corporativismo franquista, sin que se sustituyera por otra, y las administraciones y las empresas se deshicieron el *stock* de vivienda social, vendiéndolo a bajo precio a los arrendatarios. Esto, redujo a la mínina expresión el peso de la vivienda social, hasta el extremo de hacer de España, el último país europeo en porcentaje de alquiler público"

Entonces es cuando debemos preguntarnos: ¿por qué los poderes públicos nos animaron a seguir este camino? ¿Por qué no protegieron el derecho a una vivienda digna para toda la población? La respuesta es simple, no se protegieron los intereses de la población, sino los intereses de los actores más poderosos dentro del sector inmobiliario. En primer lugar, los ingresos derivados del negocio inmobiliario se reconvirtieron en una fuente de recursos de enorme trascendencia para la recaudación de las administraciones públicas. A escala local, los municipios encontraron una manera de superar el déficit estructural de financiación que arrastraban históricamente. Se les dotó cada vez de más competencias en el plano urbanístico, pero se les dejó con los mismos mecanismos para atender las necesidades sociales. Los ayuntamientos alimentaron el monstruo de la especulación para cuadrar sus presupuestos. En 2004, los ingresos fiscales de este sector suponían el 60% de los de la ciudad de Valencia.

Por otro lado, los poderes públicos sabían que cambiar el modelo suponía deshinchar la burbuja inmobiliaria, y esto implicaba destruir, al menos en principio, miles de puestos de trabajo, lo que ninguna administración, con su intrínseca lógica cortoplacista, está dispuesta a asumir. Se trataba de hacer todo lo posible para que el barco no naufragara mientras ellos llevaban el timón.

A día de hoy, en la situación de crisis estructural actual, los gobiernos locales, autonómicos y estatales— y esta es una tendencia que se observa en todo el mundo, donde el peso del sistema fiscal se ha reducido— deben recurrir, más que nunca, al sector financiero para sufragar sus gastos, pagar a los empleados públicos, la sanidad, la educación (Bello, 2009; Varoufakis, 2011). Igualmente, los partidos

políticos con un problema histórico de financiación, dependen del flujo del crédito de las entidades, con lo que están atados de manos a la hora proponer legislaciones alternativas que no protejan únicamente los intereses de las entidades bancarias. Sin olvidarnos del conocido fenómeno de las "puertas giratorias", que significa que cuando los políticos abandonan la vida pública deben asegurarse su inserción en el mundo laboral. Así, para asegurar su puesto en algún consejo de administración en alguna gran empresa, tienden a cultivar sus relaciones con el mundo empresarial, lo que les deja una vez más, en situación de vulnerabilidad para legislar en pro del bien común y no en pro de los intereses de una minoría. Antoni Comín lo define a la perfección: "El servidor público que tiene que regular un sector es capturado por técnicos procedentes de este mismo sector, al cual, lógicamente, volverá, y bien retribuido, cuando regrese al sector privado"[100]

En un artículo publicado en el diario *Público* el 17 de abril de 2011, con el título "Los expolíticos ganan peso en las grandes empresas", se explica que el 10% de los consejos de administración de las empresas que cotizan en el IBEX están ocupados por personas que desempeñan o desempeñaron cargos públicos de relevancia. En el 2011 se hizo público el patrimonio que poseen los parlamentarios españoles, y el resultado fue que la práctica totalidad disponía de inversiones en vivienda. Esta crisis no habría sido posible sin la negligencia de bancos y cajas. Debemos entender, pues, cuáles son las razones por las que el Estado no las ha dejado caer, y no es otra que tenía una relación de clientelismo con ellas.

La banca y las cajas no cayeron por una mala previsión bienintencionada, es más, fueron participes del sobre-endeudamiento de la población. Los departamentos de marketing de las entidades inundaron el mercado con hipotecas de todo tipo y para todos los perfiles— "hipoteca joven", "hipoteca fácil", "hipoteca libre", "hipoteca abierta", "hipoteca de la tranquilidad", "hipoteca global"— o fueron tan sumamente incautos para hablar también de "deshipoteca", o incluso, de "hipoteca salvaje". En este estado de dominación ideológica, esto es el clima de hegemonía política-cultural

100 Extraído de un artículo de prensa on-line. Puede verse en http://www.publico.es/espana/gobierno-espana-s.html

(Gramsci, 1984) que conseguía configurar las preferencias de los individuos en un determinado marco cognitivo, donde como hemos mencionado, quien no contrataba con una hipoteca era tildado de perdedor social. Las entidades bancarias abusaron de la confianza de la gente.

Entre las prácticas abusivas, una que poseyó especial intensidad fue la de los avales cruzados, siendo intensamente lo que se ha dado en llamar la "estafa de los avales cruzados: el caso de la central hipotecaria del inmigrante", como detallan Colau y Alemany (2012: 72 y ss.). La Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CO-NADEE), asociación que agrupa a todos los inmigrantes de esta nacionalidad en Madrid, presentó en noviembre de 2010, con el apoyo de la PAH Madrid, una denuncia por estafa contra una trama que se enriqueció concediendo hipotecas *subprime* con avales cruzados. El principal imputado, Enrique Caño, se especializó en ofrecer hipotecas a personas de origen ecuatoriano con una situación económica precaria, y cobraba un porcentaje por cada hipoteca que colocaba. Según los afectados, Caño exigía a cada comprador que, antes de contratar su hipoteca firmara otra operación; a continuación, les proporcionaba otro copropietario de otra operación; seguidamente, les proporcionaba otro copropietario más, y así seguía la cadena. Para evitar los escasos mecanismos de control de riesgo del Banco de España, exigía a los interesados que firmaran en poco tiempo su propia hipoteca y la de otro cliente, aunque no lo conocieran. Así, juntándose en una maniobra, personas con un perfil de alto riesgo generaban una operación aceptable, a pesar de que se trataba de hipotecas que, por separado, no podrían haberse concedido.

Pero todavía hubo más. Según argumentaba el abogado de la acusación, Rafael Mayoral[101], Caño no pudo actuar sólo, y las operaciones se hicieron adrede. Las entidades implicadas fueron la CAM, Caja Madrid—ahora Bankia—y Caja España, que son las que finalmente concedieron las hipotecas. Por ello, la denuncia también es contra las sucursales de estas entidades.

101 *El País,* 6 de julio de 2001. La entrevista puede leerse en http://elpais.com/diario/2011/07/06/madrid/1309951459_850215.html

A pesar de que el juez consideró que existían indicios suficientes de delito para ordenar, en diciembre de 2011, la detención de Enrique Caño, los tribunales mantuvieron las órdenes de desahucio que aún pesan sobre las familias afectadas por la estafa.

Otra mala praxis bancaria consistió en hinchar las tasaciones de los inmuebles para cumplir la recomendación del Banco de España de no conceder préstamos por encima del 80% del valor de los activos. Se concedieron hipotecas que sobre el papel no superaban el límite establecido, pero en la práctica constituía el 100% del precio de la compraventa. Se llegaron a ofrecer hipotecas del 120% de su valor de tasación, bajo el convencimiento de que el inmueble se acabaría revalorizando por el encima del importe concedido.

Pero aún hay más, la responsabilidad de las entidades opera todavía a un nivel más estructural. Si buena parte de la población estaba endeudada y por cada euro ahorrado había 1,5 de euros de la deuda, ¿de dónde salía el dinero para seguir financiando la burbuja inmobiliaria?. La respuesta es sencilla: de los ahorros que los alemanes y franceses habían depositado en sus bancos. Durante años, el sistema bancario español captó el dinero que fluía en los mercados internacionales de capital. Los bancos alemanes y franceses prestaban a bancos españoles, que a su vez financiaban a empresas y a particulares. Las cantidades ingentes de dinero se fueron vertiendo por todo el territorio en forma de cemento. La revalorización de los activos inmobiliarios acentuaba este flujo de capital y alimentaba, a su vez, a la burbuja inmobiliaria.

Pero entonces estalló la crisis, y miles de millones de euros desaparecieron de la noche a la mañana. La crisis financiera mundial, que comenzó con la crisis de las hipotecas *subprime* en EEUU, contagió rápidamente a todo el sistema financiero internacional (Varoufakis, 2011), y entonces, los bancos franceses y alemanes no solo dejaron de dar dinero al sistema financiero español, sino que pidieron de vuelta el prestado. Pero las entidades españolas tenían las cajas vacías dado el sobre-crédito que habían concedido. ¿Qué se hizo para salvar esta situación?

Ya sabemos lo que sucedió: Fue en este momento, que para socorrer la, se sociabilizaron las pérdidas, para lo que se creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria—FROB—. El FROB es un fondo creado en España con motivo de la crisis financiera de 2008, el cual tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración del sistema financiero en España y contribuir a reforzar sus recursos propios, en los procesos de integración entre entidades. Se enmarca dentro de las medidas y planes de rescate e incentivación de la economía— especialmente, del sector financiero—puestos en marcha por los distintos gobiernos y autoridades monetarias[102].

El FROB obtuvo una dotación inicial de 9.000 millones de euros, de los cuales el 75% (6.750 millones de euros) se financiaron con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y los remanentes del Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF), y el 25% restante (2.250 millones de euros) por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD). Lo dirige una comisión formada por ocho miembros, cinco de ellos a propuesta del Banco de España, y tres en representación de los fondos de garantía de depósitos.

En verdad, el FROB se ha utilizado para inyectar con dinero público ayudas a la banca. Dinero que, por otro lado, el Estado no tenía y que ha ido a buscar a los mercados internacionales, una vez más, con lo que ha adquirido una deuda pública de todavía mayor magnitud. Una deuda que repercutirá en el futuro de la ciudadanía y que está debilitando los presupuestos públicos, al mismo tiempo que los bancos siguen reclamando las propiedades y las deudas de los hipotecados. Tenemos una economía endeudada con unos activos que cada vez valen menos.

Las inmobiliarias deben a los bancos unos 400.000 millones de euros, mientras que el saldo hipotecario de las familias suma 650.000. El resultado de este hecho ha sido la necesidad de rescates de Caja Castila-La Mancha, Caja de Ahorros del

102 Véase la http://www.frob.es/es/Paginas/Home.aspx

Mediterráneo, Sa Nostra, el Banco de Valencia, Unnim, Catalunya Caixa, Nova Caixa Galicia y—la estrella de las nacionalizaciones— Bankia, una de las cuatro entidades financieras más importantes del país. Se han rescatado las entidades bancarias, pero ¿qué ha sucedido con la población?

La Administración, con un parque público de alquiler que no llega ni al uno por ciento del parque de vivienda total, no parece dar una respuesta a la emergencia habitacional en la que se encuentra la ciudadanía. De hecho, desde el 2011, el Partido Popular ha recuperado la desgravación fiscal por la compra de la vivienda. En este sentido, ahora que la demanda del alquiler comienza a recuperarse, es cuestionable que se apriete las tuercas a arrendatarios y a los grandes propietarios de viviendas vacías (los bancos) se les den nuevas garantías. Y en plena crisis, con más de cinco millones de parados—muchos de ellos sin ninguna prestación social— , se anteponen la seguridad y los beneficios de los grandes propietarios, a la función social de la propiedad y la garantía del derecho a una vivienda[103].

Con una Administración que daba la espalda a la población, no quedaba opción, la población debía tomar las riendas de la situación. Así, el 22 de febrero de 2009, en Barcelona se constituye la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, uno de los movimientos sociales más relevantes de la historia de la democracia española. Pero antes de entrar en la historia de la PAH, analicemos un poco en qué consisten, cómo surgen y cuáles son los principales mecanismos que explican el papel y el impacto de los movimientos sociales. Constituye ésta, una tarea indispensable para poder proceder a continuación a analizar la formación de discurso contra-hegemónico por parte de estos actores.

103 Para un análisis del tratamiento de la llamada "función social de la propiedad" por parte de las constituciones europeas de entreguerras y de la segunda posguerra mundial, véase Pisarello (2011).

4.2. Los agentes: entender los movimientos sociales

Como muy bien vio Ruth Wodak (1999) en su lectura del ensayo sociológico de Nicos Mouzelis (2003), una de las aportaciones que nos hace el Análisis Crítico del Discurso es que precisamente, examina las disciplinas sociales desde un punto de vista crítico y considera que éstas, en ocasiones, son culpables de legitimar el *status quo*, la desigualdad social y las asimetrías del poder. La ciencia social contemporánea, en sus versiones más analíticas, desdibuja los conflictos de poder que se dan en el seno de las sociedades, y en aras de la explicabilidad y la modelización, hipotetizan sobre seres humanos cuya existencia empírica es más que dudosa, y sobre sociedades compuestas por agregados cuyos lazos, supuestamente, están determinados únicamente, por las motivaciones individuales.

Resulta muy relevante el paradigma que utilicemos para explicar la vida social, esto es, el conjunto de las relaciones sociales que se articulan en una sociedad en un momento histórico dado. Lo cierto, es que la mayoría de los paradigmas que explica la vida social no son compatibles con una visión adecuada de los movimientos sociales.

De un lado, están aquellas explicaciones que tienen sus fundamentos en la teoría liberal, que, a su vez, comparte postulados con la teoría económica neoclásica. En este paradigma predomina una visión exclusivamente psicologicista del mundo, lo que niega la presencia de las relaciones de poder. En este sentido, por ejemplo, no se tienen en cuenta los factores determinantes de las condiciones bajo las cuales firmamos los contratos de trabajo. Es fácil de entender que si una persona lleva desempleada mucho tiempo, se halla sin recursos económicos y tiene una psique más vulnerable, debido a la situación que padece, estará más predispuesta a firmar un contrato de trabajo precarizado, que otra que lleve poco tiempo en el paro y que

tenga recursos económicos propios o dotados por su red social[104]. El monismo motivacional de la economía ortodoxa, la concepción según la cual el individuo solamente actúa guiado por sus intereses, en favor de la maximización de su propio beneficio, muy a menudo dificulta que se ofrezcan explicaciones exhaustivas de escenarios complejos como la firma de contratos de trabajo, o el surgimiento de acción colectiva de carácter emancipatorio (Hirschman, 1984).

Por otro lado, ciertas explicaciones que provienen de la propia ciencia social y política de la segunda posguerra mundial y que llegan hasta hoy, presentan también dificultades a la hora de capturar el funcionamiento de escenarios sociales mediados por complejos conjuntos de relaciones de poder. Robert Dahl (1989) es uno de los máximos exponentes de una de estas teorías. En efecto, su noción de poliarquía, que define como un procedimiento institucional con un conjunto limitado de requisitos—elecciones libres, periódicas y competitivas— y con el que separaba el sistema político de los éxitos que éste pudiera alcanzar, en la provisión de cotas de seguridad material a sus ciudadanos, da una visión de la sociedad compuesta por diferentes grupos con diferentes intereses. Sin embargo, que existan intereses "diversos" no implica que haya asimetrías de poder, En el esquema de Dahl, se consideraba que los diferentes grupos, a través de la articulación de sus intereses, irían regulándose a través de procedimientos netamente democráticos, hasta llegar al "pluralismo", donde los diferentes grupos de interés comparten cierta igualdad en términos de capacidad de acceso a los recursos de poder.

Por ello, el ACD necesita una ontología social realista en términos sociales, económicos y culturales, es decir, debe tener en cuenta las verdaderas relaciones de poder que se dan en la sociedad, tanto al poder material como al poder simbólico. Estas teorías explicativas provienen de la tradición normativa republicana a la que nos referimos, desde Aristóteles a Marx. Según esta tradición, a la que también pertenecen teóricos contemporáneos como Petit (1999), Domenech (2004) o Casassas (2010), se afirma que el mundo es conflictivo y está compuesto por

104 Para un análisis de los factores determinantes del poder de negociación de agentes en liza en un mundo con recursos escasos e intereses contrapuestos, véase Elster (1989).

relaciones de poder. Asimismo, dicha tradición afirma que una cosa es la "vida social"—aquellas relaciones reales, a menudo explotadoras, que se dan entre el conjunto de los individuos que forman la sociedad—y otra cosa, bien distinta, es la "sociedad civil"—el conjunto de organizaciones y lazos que posibilitan una interdependencia social sin relaciones de dominación—, basada en el respeto de la autonomía de cada cual (Casassas, 2010).

El ACD está preocupado por el poder, por lo tanto hagamos, como paso previo, una sociología del poder y del conflicto ¿Por qué decimos que hay conflicto? ¿De qué hablamos cuando hablamos de relaciones del poder? O, dicho de otra manera, ¿por qué es necesaria la justicia? En primer lugar, porque vivimos en sociedades donde los recursos son escasos—no hay los mismos recursos para todas las personas—; y en segundo lugar, porque la lucha por éstos cabalga a lomos de intereses contrapuestos. Aristóteles lo advirtió, Hume lo desarrolló y Rawls (1971) fue el teórico que lo puso en la narración de la teoría política del siglo XX.

Al haber recursos escasos e intereses contrapuestos, los humanos sentimos la necesidad de generar procesos políticos que nos permitan formar parte de los núcleos en los que se toman las decisiones más relevantes respecto a la asignación de tales recursos, lo que tendrá un impacto decisivo en la naturaleza de nuestra vida compartida. Por este motivo, los humanos hacemos política, en el sentido amplio del término. Pero la hacemos no solo en las instituciones , pues nuestra cotidianidad puede estar llena de actos y espacios políticos de muchos tipos—muy a menudo, se dan combinaciones entre actos políticos institucionales y actos políticos extra-institucionales, o en instituciones sociales no previstas por el ordenamiento administrativo—. Es suma, los humanos luchamos por formar parte de la sociedad civil, una sociedad donde los vínculos de comunidad operen de tal manera que se midan bajo un criterio de justicia.

En este sentido, podríamos entender los movimientos sociales como intentos por parte de sujetos excluidos, bajo la amenaza de exclusión o simplemente concienciados con éstos, de formar parte de la sociedad civil. Esto es, como intentos

de acceder a los espacios de toma de decisiones sobre la vida en común. Lo que significa necesariamente, que los movimientos sociales sean los portadores de la lucha por la democracia o por la ampliación democrática de la sociedad civil. De hecho, se puede dar el caso de que existan movimientos sociales cuya aspiración sea bloquear la entrada de actores sociales a la sociedad civil, como el caso de los movimientos sociales de corte xenófobo.

Además, existen sociedades civiles con conceptos de justicia que no compartimos. Del mismo modo, pueden existir tanto sociedades civiles inclusivas y democráticas, como sociedades civiles oligárquicas y excluyentes[105]. En la trampa en la que no debemos caer es en la identificación precipitada que hace la sociología contemporánea entre "vida social" y "sociedad civil", ya que esta identificación sugiere la idea de que las cosas son así y que no se pueden cambiar, e introducir una visión normativa sobre la realidad social es poco informativo e ideologizante.

Precisamente, en esta investigación partimos de la base de que lo informativo y más neutro ideológicamente es asumir que la vida social está plagada de relaciones de poder. Finalmente, constituye ésta una descripción de la vida social empíricamente consistente. Así, conviene recuperar y hacer propias todas aquellas ontologías sociales que no nieguen la existencia de las relaciones de poder.

Como se ha dicho, los movimientos sociales, a veces, toman formas emancipatorias y otras veces, toman formas retrógradas, reaccionarias o conservadoras. Karl Polanyi (1944) nos mostró que existe un "doble movimiento", o "movimiento de autodefensa" de la sociedad ante unos mercados capitalistas que aspiran a ser omnívoros, a permear el conjunto de la vida social. Pues bien, tales movimientos de autodefensa pueden tomar formas–de hecho, han tomado formas–abiertamente retrógradas o verticalizadoras, desde los fascismos a los actuales movimientos de extrema derecha. O incluso, ciertos ecologismos de orientación "NIMBY", que a menudo adquieren tintes comunitaristas o xenófobos. Por lo tanto, podemos hablar

105 Para un análisis de la distinción entre republicanismo oligárquico y republicanismo democrático, véase Bertomeu (2005), Casassas (2010) y Domènech (2004).

de movimientos sociales horizontalizadores y movimientos sociales verticalizadores. Sea como sea, y al decir de Polanyi, estos movimientos "de autodefensa" tienen por objetivo "reincrustrar" la economía en la política, esto es, volver a someter a debate público la cuestión de la organización económica y social toda. Veámoslo a continuación con más detalle.

4.2.1. Características de los movimientos sociales

Pero, ¿cuáles son las características de los movimientos sociales que nos interesan para el presente estudio? Siguiendo a diversos autores, entre los que cabe destacar a Della Porta y Diani (2006), hemos escogido 10 características definitorias de los movimientos sociales:

- Tienen una dimensión política. Están diseñados y destinados a determinar y realizar acciones políticas, en el sentido de que toman en consideración el reparto de las cuotas de poder.
- Son organizaciones que realizan acciones de forma consciente e intencional. Los movimientos sociales no son meras formas reactivas o no razonadas políticamente.Por ejemplo, los grupos culturales y estéticos de los *indies* o los *hipsters* no forman parte de ellos.
- Tienen una dimensión colectiva, no hay movimientos sociales individuales. Esto no es óbice para que individualmente no puedan actuar bajo una cierta conciencia política, vigilando las pautas de consumo, tratando de participar en mercados justos y bancas éticas, entre otros.
- Poseen la voluntad de transformar la realidad social, fomentando o evitando el cambio social. Entre los cuales, todos los movimientos que a día de hoy fomentan las revoluciones democráticas del sur de Europa, en un intento de evitar las consecuencias de la globalización económica que traen consigo el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio o El Banco Central Europeo.

Es preciso, en este punto realizar dos aclaraciones. En primer lugar, la mera provisión de servicios por parte de organizaciones sociales no las convierte en movimientos sociales. Imaginemos que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca se limitara a ofrecer asesoramiento legal, sin haber marcado un horizonte transformador. En segundo lugar, esa voluntad transformadora puede resolverse en clave progresista— la ampliación democrática del demos— o en clave reaccionaria—la restricción por razones étnicas del demos, por ejemplo—.

Para que un movimiento social sea tal, es necesaria la participación de los sectores populares de la sociedad. Los grupos de presión, como el *Tea Party* americano, o la Fundación FAES en España, no son movimientos sociales. Por ello, se habla a menudo de que los movimientos sociales proceden "de abajo", aunque hay excepciones, como la reacción de las clases medias altas al proyecto bolivariano en Venezuela, que consiste en un verdadero movimiento social.

Los movimientos sociales constan de múltiples formas organizativas. Debemos estudiar éste componente. Podemos ejemplificar estas formas organizativas de diversas maneras, por ejemplo, las oleadas de manifestaciones coordinadas y sostenidas en el tiempo, movimientos ante la aparición de un libro o texto que mucha gente, o cierto grupo, hace suyo. Así como "El Manifiesto Comunista" en su día, los libros de Naomi Klein (2000, 2007) en la actualidad. o la "Carta de los Comunes*"* del colectivo Madrilonia (Madrilonia.org, 2014). Otro ejemplo de forma organizativa es que todos aquellos movimientos que se articulan en torno a Internet . Una asociación con implantación social en nuestro país como, por ejemplo, la Red Renta Básica no constituye un movimiento social por sí sola, pero coadyuva a articular, a menudo a lomos del ciber-activismo, todo un movimiento social–el movimiento por la renta básica—que incluye a una "red de actores", entre ellos la citada Red Renta Básica. Otro ejemplo, es la acción coordinada consistente en colgar en el balcón una bandera de un partido, de un sindicato, de un país o de una región. Otros más, los hallamos en las redes de librerias, en una mezquita o en la red de curas obreros de los barrios industriales del tardofranquismo.

En cualquier caso, más que hablar de organizaciones, como lo serían los partidos o los sindicatos clásicos, los expertos hablan de redes organizativas, de elementos de organicidad. Hay organización, pero no se trata de organizaciones clásicas. En primer lugar, aparecen, normalmente, desde abajo, evitan burocratizarse en demasía, tienen mayor espontaneidad, son más informales, con muchas menos barreras de entrada. En efecto, los movimientos sociales no tienen miembros, tienen participantes, y no hay que afiliarse, o al menos, la afiliación es más sencilla o directa. En cualquier caso, la frontera entre organizaciones clásicas y movimientos sociales no siempre es tan clara: hay partidos que surgen de los movimientos sociales, como el caso del Partido de los Trabajadores en Brasil, o el caso de Podermos respecto al 15-M y Equo respecto al movimiento ecologista.

Los movimientos sociales pueden aparecer en distintos niveles: local, regional, estatal, supraestatal, o una combinación de todos ellos, como fue el caso del "No a la Guerra" del 2003.

Los movimientos sociales tienen la intención y la necesidad de crear una identidad compartida, esto es, un sentido de pertenencia. Aunque el acceso *de facto* sea más fácil que a una organización colectiva de corte clásico, los movimientos sociales dotan de identidad a los miembros que los constituyen. El caso más paradigmático es el movimiento feminista. Con todo, es de especial importancia la dimensión simbólica de los movimientos sociales.

Problematizan el marco jurídico establecido, cuestionan su legitimidad y ofrecen respuestas a las carencias que este posee. Nos podemos preguntar, por ejemplo–y aquí radica el núcleo del asunto que en esta investigación nos ocupa–: ¿Son legítimos los "escraches"?

Los movimientos sociales nacen siempre en un contexto de conflictos sociales, con recursos escasos e intereses contrapuestos. Recordemos que hablamos de intereses contrapuestos porque no basta con expresar aspiraciones colectivas o defender ciertas opiniones en abstracto, hay que identificar unos actores cuyos intereses

colisionan con los de otros agentes, hasta el punto de que estos últimos saldrían perdiendo si los primeros lograran sus aspiraciones. En el caso de la Plataforma de Afectados por La Hipoteca, por ejemplo, si se consiguiera la dación en pago, las entidades financieras se verían perjudicadas.

4.2.2. La dicotomía arriba/abajo: sentido y limitaciones

Hemos visto que normalmente los movimientos sociales se relacionan con lo que se ha dado en llamar "los de abajo". Pero ¿qué es "el abajo"? ¿Y qué es "el arriba"? La distinción usual entre "abajo" y "arriba" es que los primeros, se identifican con movimientos espontáneos que surgen en el seno de la sociedad, como el 15-M o uno de sus antecesores, el movimientos espontáneo que emergió en marzo del 2011, tras los trágicos atentados y durante los días previos a las elecciones. En aquel entonces el mecanismo que sirvió para conectar a la gente fue el envío masivo de "sms" llamando a la concentración y que terminaba siempre con un "pásalo". Por otro lado, "los de arriba" suelen identificarse con los movimientos más institucionalizados, es decir, con organizaciones políticas establecidas.

Esta distinción es útil, pero hay que tener cuidado en no caer en un exceso de simplificación. Por ejemplo, "los de abajo" suelen estar sujetos a fuertes relaciones de poder, con lo que hacer política para "los de abajo" requiere contar con recursos y alianzas con instancias situadas algo más "arriba" (Casassas, 2014). De hecho, muchos actores minoritarios consiguen grandes cuotas de poder dada su alianza con los de arriba, como los *lobbies* privados. En el caso de los movimientos con carácter emancipatorio, hay numerosos ejemplos de organizaciones de "los de abajo" que necesitan la unión con fuerzas de "los de arriba". Quizás el ejemplo más importante y actual de ello, sea la lucha de los movimientos sociales contra las prácticas de instituciones supranacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio o El Banco Central Europeo. En estos casos, los movimientos sociales necesitan a los partidos para plantear nuevas formas de institucionalización global. Por ello, en ocasiones, cuando se habla de

movimientos sociales se sugiere (Della Porta y Diani, 2006) que el cambio reciente más importante es que los nuevos movimientos sociales ya no revindican la intervención del Estado (una instancia "de arriba"), sino que plantean nuevas formas de organización social ligadas a la idea de la innovación social propia de la histórica izquierda autónoma. Sin embargo, esto no suele ser el caso de los movimientos reales. Pensemos en el movimiento feminista, quizá sea el movimiento social más arraigado y más duradero en las sociedades occidentales, desde la lucha por los derechos civiles en EE.UU. El feminismo siempre ha reivindicado la necesidad de mecanismos institucionales para corregir las desigualdades provocadas por la cultura patriarcal.

Otro concepto que nos ha de ayudar a entender el carácter borroso de la distinción entre "los de arriba" y "los de abajo", es el concepto de "revoluciones pasivas" que debemos a Gramsci (1984). En muchas ocasiones, los movimientos sociales no toman el poder institucional, pero pueden forzar una determinada acción política de los partidos, sindicatos o instituciones, puesto que la hegemonía ideológica de la calle está a su favor. Durante la transición y hasta la llegada del gobierno socialista, hay bastantes ejemplos de ellos, como la dotación de servicios a barrios más marginales o la ampliación del sistema sanitario.

Por otro lado, cuando nos referimos a los movimientos sociales, no podemos olvidar la importancia que tiene la dimensión emocional—comoel miedo, la rabia, la indignación o la ilusión—. Los movimientos sociales trabajan a partir de esta dimensión de manera más o menos consciente. Así, se pueden dar movimientos sociales que aprovechen el sentido de la rabia y la frustración de la población autóctona más desfavorecida para canalizar el odio hacia los inmigrantes, como es el caso de la extrema derecha francesa. O a la inversa, como en el caso de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que trata de canalizar la sensación de fracaso, frustración y rabia hacia actitudes y propuestas cívicas.

4.2.3. Objetivos de los movimientos sociales

Detengámonos un poco ahora en el análisis de los objetivos de los movimientos sociales. Podemos afirmar que éstos son de una naturaleza doble. Por un lado, están los materiales que tratan de conseguir un recurso o un conjunto de recursos materiales—como el acceso a la vivienda en el caso de la PAH, o los movimientos en contra del cierre de servicios públicos. Hallamos un ejemplo paradigmático en el caso del autobús a Torre Baró, en Barcelona. Durante la transición se organizó un fuerte movimiento vecinal que pedía mejoras en los servicios de este barrio humilde y periférico, entre ellos, la llegada de un autobús en la línea regular. El Ayuntamiento de Barcelona aducía que las calles eran muy estrechas, que el barrio estaba en la ladera de la montaña y que un autobús no podía llegar hasta ahí. El 6 de Mayo de 1978, el activista vecinal y conductor de transportes de Barcelona, Manuel Vita, "secuestró" el autobús de la línea 47, que conectaba la plaza Cataluña con Canyelles. No fue un secuestro solitario, los activistas de Torre Baró, lo llenaron, y numerosos vehículos lo rodearon. Iba al frente del volante de uno de los, por entonces, nuevos vehículos articulados. El activista consiguió hacer el trayecto hasta el punto más alto de Torre Baró. Luego llevo el autobús a la cochera, fue detenido y juzgado, pero no tuvo que hacer frente a penas relevantes. Un año después, Torre Baró tuvo autobús[106].

De otro lado están los objetivos simbólicos, las luchas ideológicas por el sentido común, la batalla por el discurso. Esta fue la que enfrentó, por ejemplo, a los sindicatos mineros británicos con Margaret Thatcher. Fue una huelga masiva de los mineros británicos que paralizó, en gran medida, la industria del carbón de este país, entre 1984 y 1985. Fue un momento decisivo en el desarrollo posterior de las relaciones laborales en Gran Bretaña, pues la derrota final de los huelguistas, supuso un debilitamiento significativo del movimiento sindical británico. También fue visto como una importante victoria política de la entonces Primera Ministra del país y

106 El suceso está descrito en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2013/03/22/catalunya/1363990330_054252.html

líder del Partido Conservador, Margaret Thatcher. La huelga a su vez se convirtió en una lucha simbólica entre fuerzas largamente enfrentadas, ya que el Sindicato Nacional de Mineros (*National Union of Mineworkers,* o *NUM*) era uno de los sindicatos más poderosos del país y había conseguido, entre otros, derribar al gobierno conservador de Edward Heath durante la huelga de 1974 (Ferrero, 2009). La derrota simbólica de los trabajadores de aquellos años, se ha visto reflejada en la reformas laborales de nuestro país en los últimos 25 años. "En el fondo del conflicto subyace el enfrentamiento de dos filosofías: la del nuevo populismo conservador, representado por el radicalismo de Margaret Thatcher, que considera el excesivo poder sindical de las *Trade Unions* (sindicatos obreros), una amenaza permanente al sistema capitalista y a la libertad de creación del individuo, y la no menos, radical de los sindicatos vanguardistas, representada por el presidente de los mineros, Arthur Scargill, para quien la movilización de las masas trabajadoras producirá un verdadero cambio revolucionario en la política británica" (*El País*, 3 de marzo de 1985)

4.2.4. Movimientos sociales y acción colectiva

En cualquier caso, cabe preguntarse qué es lo que hace que un movimiento social se forme, estructure y pase a la acción. Casi la totalidad de los movimientos sociales surgen en circunstancias explícitas por las que está pasando la sociedad: crisis económicas, ecológicas o vulneración de derechos básicos. Pero esto es demasiado ambiguo para dar con la génesis de los movimientos sociales. Según la teoría de la acción colectiva, desarrolloada por Mancur Olson (1965), se trata de un cálculo/beneficio. De esta forma la formación de un movimiento social se puede explicar en función de:

- La existencia/inexistencia de unos recursos materiales: la situación laboral de unos miembros que tienen contacto como para formar un movimiento social, los recursos monetarios, la capacidad de resistencia con la que estos cuentan frente a situaciones adversas, el contexto socio-institucional en el

que se encuentran, como las redes familiares con las que cuentan, la protección social con la que cuentan, la alianza con otros actores de la sociedad, así como, las expectativas de éxito que contemplen.

- La existencia/inexistencia de recursos inmateriales. Aquí son relevantes los procesos emocionales que se dan dentro de los movimientos sociales. Aquellos movimientos sociales que cuenten entre sus miembros con individuos dotados de autoridad y carisma, como es el caso de Ada Colau o Pablo Iglesias— que por otro lado han acabado formando partidos políticos con comportamientos más o menos tradicionales—tendrán más posibilidades de formación y estructuración. En este sentido, es relevante el contexto cultural en el que se encuentran estos movimientos, las emociones de los miembros y la concepción subjetiva de los individuos de las posibilidades de éxito. Tanto la concepción subjetiva de los individuos de qué es el sentido común, cómo funciona la realidad, y las nociones de justica que se posean.

Para Olson (1965)–y esta es su aportación específicamente propia—, la acción colectiva es la actividad concertada de un grupo de individuos para el logro de un escenario social que les resulte más beneficioso, como individuos y como miembros de un grupo, que el *status quo*. Por ello, según la teoría olsoniana de la acción colectiva, hay que considerar que cuanto menor sea el grupo, más probabilidades habrá de que la acción colectiva sea exitosa. Ya que si el grupo es pequeño, los individuos perciben mejor el beneficio (la utilidad) marginal de su contribución. Esto se puede ejemplificar perfectamente a la inversa: en el bajo grado de interés que en muchas ocasiones muestran los ciudadanos a participar en unas elecciones, donde los individuos tienen la sensación de que su voto no va a cambiar las cosas. Sin embargo, desde el surgimiento del 15-M y la organización de la ciudadanía en asambleas, la gente considera que su opinión, así como sus opciones, son más relevantes y determinantes, lo que los incentiva a participar.

Por otro lado, cuanto menor sea el grupo, más fácil es el manejo de la información acerca de los procedimientos, de la posibilidad de hipotetizar sobre escenarios

futuros y posibles. Dicho de otra manera: cuanto menor sea el grupo, menos riesgos existen de que se produzcan asimetrías informativas. Por otro lado, la teoría de la acción colectiva nos muestra que si los individuos tienen la certeza de que el bien a conseguir es un bien público, menos probabilidades habrá de que la gente participe, y en consecuencia menos probabilidades habrá de que la acción colectiva sea exitosa. Los bienes públicos son unos bienes con unas características específicas: se trata de bienes de consumo no excluible, y por tanto, los individuos no entran en una relación de rivalidad en el momento de su consumo. En otras palabras, si el objetivo es un bien público, lucho por algo de lo que nos beneficiaremos por igual (este es el sentido de la no excluibilidad de un bien público), de modo que no saco ninguna ventaja por participar. Si, en cambio, me abstengo de participar, puedo sacar alguna ventaja del gasto de participación de mis pares, y yo espero a gozar después del fruto político de esta lucha. Este problema de la acción colectiva, vinculado a su vez al famoso dilema del prisionero, es uno de los talones de Aquiles de los movimientos sociales. De hecho, es probable que el éxito de la PAH, se deba a que aunque la constitución garantice la vivienda como un bien básico de primera necesidad, los miembros de la sociedad interiorizan la vivienda como un bien privado, exclusivo. Y en la organización dn un movimiento social, para no perderlo, ejecutan un poder de negociación con las instituciones y entidades financieras que en solitario nunca habrían logrado. Finalmente, los miembros de tal movimiento social son capaces de percibir los potenciales resultados a largo, pero también a corto plazo, derivados de su participación en él.

4.2.5. Los movimientos sociales ante la ruptura del pacto social de posguerra: respuestas defensivas y respuestas constituyentes

Para entender los movimientos sociales en la actualidad, hemos de situarnos en el contexto de la ruptura del gran pacto social de la posguerra mundial. La crisis económica global que produjo la Segunda Guerra Mundial generó unas condiciones de negociación favorables para la clase trabajadora. Había que reconstruir las economías, por un lado, y por el otro, existía la amenaza del bloque comunista. Así se entendió el tablero de juego en Detroit en los años cuarenta, en el seno de la

industria automovilística. Dos grandes grupos estaban en conflicto: de un lado, los propietarios de los medios de producción, representados por la patronal; y del otro, los miles de trabajadores organizados en sindicatos fuertes. En el conocido Pacto de Detroit, de 1943, cuyos principios se pueden situar en la motivación y orientación del Plan Marshall para el conjunto de Europa, se llegó a un gran acuerdo: la patronal garantizaba, con la intervención del Estado, que a través del trabajo, los individuos lograban un *status* social digno, asociado a los derechos básicos como sanidad, educación y salario digno; y los trabajadores, por su parte, renunciaban a su histórica reivindicación de hacerse con el control de los medios de producción.

Pero la irrupción del neoliberalismo, de los años 70 a la actualidad, encarnado en las personas de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, supone la ruptura de este pacto. Se empiezan a implementar políticas de marcado corte neoliberal, primero en el Consenso de Washington (1989), en el Tratado de Maastricht, que entra en vigor en 1993, y en los planes de ajuste estructural para Latinoamérica de los 90. Asimismo, la creación del Fondo Monetario Internacional (1944), del Banco Mundial (1944) y de la Organización Mundial del Comercio (1995), constituye un sustrato en el que buena parte de las políticas neoliberales echarán sus raíces. Hablamos de la ruptura del pacto porque se introdujeron, en la mayoría de los países del Norte Global, medidas que desprotegían a los trabajadores, frente a los propietarios de los medios de producción. Se introdujo la desregulación financiera, un paquete de reformas laborales que precarizaban las condiciones de trabajo, una drástica reducción en el gasto público y, por ende, el desmantelamiento del Estado del Bienestar (2003, 2007). La desaparición de la amenaza comunista y la avaricia de un capital desregulado que buscaba ganancias cada vez más apetitosas a corto plazo, intensificaron estas medidas.

Obviamente, los agentes poderosos tuvieron que apoyarse en la represión para implantar estas medidas. Como lo hizo Thatcher en las huelgas de los mineros, a los que, como se ha visto ya, venció a través de una fuerte represión, o como la dura represión sufrida más recientemente en las contra-cumbres del G8. En una de ellas, celebrada en 2001 en Génova, murió, asesinado gratuitamente por un policía, el

activista Carlo Giuliani (Antentas y Vivas, 2009).

Ante esta realidad, las poblaciones trabajadoras que se organizan en movimientos sociales plantean dos alternativas, a menudo entrelazadas: o respuestas "defensivas" o respuestas "constituyentes". Las primeras, consisten en tratar de mantener los derechos conquistados durante décadas y que en la actualidad se están perdiendo. Ciertas iniciativas de los Yay@flautas, que intentan mantener para sus hijos y nietos los derechos por ellos conquistados, constituyen un ejemplo de ello. Otro ejemplo, lo hallamos en prácticas del 15-M, que ponen de relieve la progresiva pérdida de derechos que se han dado en España desde la transición hasta ahora.

En cambio, las respuestas "constituyentes", son protagonizadas por otros movimientos, normalmente más organizados en cuanto a respuestas teóricas y prácticas a los fallos estructurales del sistema, con la aspiración de hacer cambios sustantivos en estas estructuras, plantean llevar a cabo un proceso destituyente orientado a paralizar las estrategias y las inercias de un orden crecientemente antidemocrático. Tienen el objetivo de abrir, en el momento posterior, procesos constituyentes que, dado el caso, planteen nuevos órdenes constitucionales que permitan escenarios sociales más democráticos que los logrados a partir de la ruptura del pacto de posguerra. Recordemos que en dicho periodo se perdió la soberanía popular sobre la economía, al renunciar las clases trabajadoras, al control de la producción (Pisarello, 2014). El 15-M fue también la expresión contemporánea, que hoy se materializa en los partidos emergentes que se conceptualizan dentro de la llamada "nueva política" de tales estrategias "constituyentes". Así, en las plazas se coreó "no es una crisis, es una estafa" o "no somos mercancía en manos de políticos y banqueros".

Pero detengámonos en ello con mayor detalle. Vista la intensa ofensiva de la oligarquía mundial, ¿cómo explicar la aparición de los movimientos sociales de vocación "constituyente"? La respuesta queda ejemplificada en una pintada sobre la pared del Instituto Politécnico de Turín: "nos habéis quitado demasiado, ahora volvemos a quererlo todo". En efecto, a día de hoy vuelve a estar legitimado

recuperar, para la agenda política, el objetivo al que las clases populares renunciaron: el control de los medios de producción—entendidos éstos en el sentido más amplio de la expresión—. Y si ello vuelve a estar legitimado, sugieren los movimientos sociales "constituyentes", es porque la ruptura del pacto social de posguerra, operada por parte de las clases propietarias, ha sido a todas luces unilateral (Casassas, 2015).

Ejemplos de prácticas constituyentes, los encontramos en: las propuestas de planes de rescate ciudadano, en las propuestas de una auditoría ciudadana de la deuda, en la propuesta de una renta básica universal e incondicional para todos los ciudadanos del país, o en la reivindicación de espacios auto-gestionados y desmercantilizados —huertos urbanos, redes de apoyo mutuo, espacios para el conocimiento y la formación libre, propuestas de crianza colectiva, cooperativas de vivienda, autogestión de los centros de salud, bancos de tiempo—. Todas estas propuestas son las que se dieron en el 15-M, en el *Occupy Wall Street*, en el Movimiento *Passe Livre* de Brasil, en el movimiento estudiantil chileno o en el movimiento #Yosoy132 de México. Muchos de estos movimientos empiezan con demandas concretas, no necesariamente o explícitamente "antisistemas" o anticapitalistas, y terminan haciendo propuestas más globales (Casassas *et al*, 2015).

4.2.6. Los movimientos sociales ante la emergencia del precariado

Como se ha señalado, para la situación en la que nos encontramos ahora podemos utilizar dos estrategias interpretativas. Por un lado, las explicaciones de tipo "técnico": el capitalismo postfordista y neoliberal surgió de forma necesaria y inevitable dadas las condiciones productivas del momento. De esta manera, la necesaria flexibilidad conlleva necesariamente precarización. Esta reducción de derechos sociales es algo políticamente neutro, inducido por el inevitable cambio técnico—la fragmentación de la unidad productiva y la flexibilización de los mercados de trabajo—y por la globalización—la competencia de nuevos países en creciente industrialización implicó una inevitable presión a la baja de las condiciones

de trabajo y de vida—. El Estado del Bienestar entró en una crisis fiscal, inevitable, inducida por los cambios en la estructura demográfica de nuestras sociedades y por el problema de la inflación de las demandas sociales, de la crisis de gobernabilidad y de la incapacidad administrativa del Estado (Bell, 2004; Offe, 1988).

Sin embargo, podemos utilizar explicaciones políticas y aducir que estos cambios se deben a una agenda política definida por los primeros gobiernos neoliberales, como el Consenso de Washington y el Tratado de Maastricht. Se trata de una agenda política conscientemente orientada a los recortes neoliberales—recortes de derechos y de sus garantías materiales—, a reformas laborales que precarizan las condiciones de vida de la clase trabajadora, a la atomización de la vida social que se lleva a cabo al destruir todas las redes de sociabilización sociopolítica y se extiende el *ethos* individualista neoliberal.

Utilicemos explicaciones "técnicas" o explicaciones de carácter "político". La realidad es que nos encontramos ante una crisis social de notable importancia, donde cada vez más individuos están en situación de vulnerabilidad o de amenaza continua de exclusión. Es en este contexto donde se empieza a hablar de una nueva clase social, el "precariado" (Standing, 2013, 2014). El autor afirma que en lugar de *citizens*—ciudadanos—, lo que está emergiendo es la clase de los *denizens*—ciudadanos a los que se han ido negando los derechos a medida que se les negaba el derecho como trabajadores—. Los inmigrantes constituyen el caso paradigmático de ello, si bien no son los únicos, ni mucho menos.

Siguiendo a Guy Standing, podemos identificar diez características de esta nueva clase social que denominamos precariado[107]:

1. La primera se refiere a las relaciones laborales. Donde nos encontramos con empleos más inseguros y las personas están más tiempo en el desempleo.

107 Sobre si el precariado es realmente una nueva clase social o constituye una subclase dentro de la clase trabajadora, véase el análisis que el sociólogo estadounidense Erik Olin Wright ofrece al respecto (Wright, 2015).

Esto conlleva una situación de inseguridad, como por ejemplo, el incierto acceso a la vivienda.

2. En segundo lugar, se produce un cambio en las relaciones de distribución, de excedente social con la práctica desaparición de las fuentes no salariales de los ingresos o de las prestaciones en especie—los salarios indirectos—. La aparición de los recortes, con la consecuente mercantilización y privatización de servicios sociales, hace que los trabajadores pierdan progresivamente sus derechos.
3. En tercer lugar, tenemos que fijarnos en lo que respecta a las relaciones con el Estado. El precariado carece de los derechos otorgados a los ciudadanos pertenecientes al grupo de la clase obrera asentada y con trabajos estables. Por ello Standing dice que los precarios son meros residentes. Esto hace que el precariado, en muchas ocasiones, sea dependiente de la benevolencia arbitraria de la burocracia.
4. El precariado carece de una identidad ocupacional, se trata de una ausencia de narrativa sobre lo que se es con respecto a aquello en lo que se trabaja. Entrar y salir constantemente del mercado de trabajo y pasar continuas temporadas en el desempleo, produce frustración, alienación, ansiedad o, desesperación anómica. La antítesis—seguramente, bien poco deseable también—la ofrecía el mundo gremial precapitalista, donde el gremio dotaba de un fuerte sentido de identidad a sus miembros.
5. En quinto lugar, cabe resaltar la pérdida de control sobre el tiempo. El precariado no puede demarcar la vida por bloques de tiempo: un tiempo para el trabajo productivo, un tiempo para el trabajo reproductivo y un tiempo para el ocio. Debido a la constante disponibilidad a la que está sometido, para todo en todo momento, las contrataciones se llevan a cabo sin demarcar horarios específicos. Es importante apuntar que parte del movimiento feminista nos aclara que éstas han sido siempre las condiciones de trabajo de las mujeres, con lo que se puede decir que la precarización ha constituido "simplemente" la feminización de las condiciones de vida del conjunto de los trabajadores (Pérez Orozco, 2012).
6. Se produce un distanciamiento con respecto al mundo laboral: la pérdida del

status laboral—por ejemplo, el que ofrece una vida entera vendiendo seguros—es negativa porque implica una interrupción del flujo de la renta. Sin embargo, diversos investigadores, entre los que se encuentra el propio Standing, encuentran un lado positivo a esta pérdida, ya que ese distanciamiento puede ayudar al precariado a darse cuenta con más facilidad de cuán alienante ha sido y es el trabajo asalariado cuando no se cuenta con capacidad efectiva de controlar el trabajo que se realiza. En principio, a falta de investigaciones empíricas de más alcance, se parte de la hipótesis de que los precarios son menos propensos a desarrollar la falsa conciencia de quienes valoran acríticamente los empleos tradicionales como portadores de la felicidad. El precariado sabe que el lema según el cual "el trabajo dignifica" ha de ser puesto en tela de juicio. Y este paradójico potencial emancipatorio de la precariedad, no debería desdeñarse.

7. Otro aspecto del precariado es que reduce intensamente la movilidad social: es difícil escapar del precariado, y cuanto más tiempo se lleva en él, más tiempo se necesita para huir.
8. En el precariado, se da muy habitualmente una sobrecualificación. Los trabajadores en precario suelen tener una cualificación muy superior a la que exige el desarrollo de su actividad laboral. Por ello se habla a menudo de "desempleo invisible" debido a que se poseen capacidades que no están empleadas, capacidades subempleadas. Esto es un aspecto negativo del precariado desde cualquier óptica que se analice, ya que conlleva la frustración del estatus o a fenómenos como elestrés.
9. Si hablamos de precariado, lo hacemos también de incertidumbre. Se vuelve imposible calcular la probabilidad de riesgos adversos, a menudo totalmente desconocidos, al mismo tiempo que existen muy pocas capacidades de recuperación, dado que hay menos recursos con los que manejar las situaciones adversas.
10. La última caracterización del precariado es de vital importancia, y es que éste es más vulnerable en caer en la trampa de la pobreza, debido a los problemas que acarrean los subsidios condicionados que se reservan para ellos, con tasas impositivas marginales cercanas al 100% en el caso de que se encuentre

> un nuevo empleo. Asimismo, también se es más vulnerable, puesto que al aceptar un empleo precario, uno puede caer perfectamente, en la espiral interminable de la precariedad.

Desde el punto de vista que nos interesa, la existencia del precariado, ¿impulsa o debilita la emergencia de movimientos sociales? Y más en concreto, ¿impulsa o debilita la emergencia de movimientos democratizadores constituyentes? Bien es sabido que, cuando la gente se encuentra en condiciones materiales límite, puede muy bien desarrollar sus actitudes más incívicas, y de la frustración pasar al odio. Esto es lo que ocurre con los movimiento de extrema derecha: Amanecer Dorado, en grecia, o Frente Nacional, en Francia. En términos de Polanyi se trata de una forma conservadora de re-incustrar la economía en la política: pensemos en cómo el malestar generado por el neoliberalismo conduce a menudo a abrazar las acusas autoritarias y verticalizadoras, o en la frustración y en la rabia de los hijos precarios del proletariado, o de los proletarios convertidos en precarios, o de la juventud sobrecualificada y sin futuro. Es un instinto muy humano y fácil culpabilizar al otro, que, por otro lado es tu par, como sucede con los inmigrantes.

Pero que la virtud cívica no se lleve bien con las situaciones de vulnerabilidad y falta de derechos, no quiere decir que el fenómeno del precariado sea negativo o un lastre para la creación de movimientos sociales. Como hemos mencionado antes, el precariado se encuentra en condiciones de poner de manifiesto la "falsa conciencia" del proletariado e intentar reconstruir otros modelos identitarios de clase (Casassas, 2015; Standing, 2013, 2014). La flexibilidad ha tenido efectos muy negativos, que han derivado en vidas rotas, trayectorias truncadas, o discontinuidad en la renta y en los derechos. Pero al mismo tiempo, la flexibilidad puede ser interpretada como algo que, bien administrado, puede hacernos más libres. ¿Realmente las nuevas generaciones quieren vivir en los puestos de trabajo estables y rígidos de la etapa fordista, que un trabajador comenzaba, se hacía adulto y se jubilaba en la misma unidad productiva? ¿Quieren ser los hijos de los trabajadores "esclavos a tiempo

parcial" toda su vida y a todas horas?[108] ¿No estarán interesados en otras formas de vida? Quizá por ello, Guy Standing (2014) afirma que el precariado no se compone simplemente de víctimas, puesto que hay muchos de sus miembros que ponen en tela de juicio la ética del trabajo de sus padres. Y esta "vanguardia" del precariado, con este tipo de reflexiones, se está convirtiendo en un motor de activación de los movimientos sociales propios de la nueva realidad del capitalismo neoliberal, que subrayan el valor tanto de la autogestión y de las instituciones comunes—que pueden surgir de ahí— como de los derechos sociales universales, garantizados incondicionalmente, a través de políticas públicas.

4.2.7. Planes de rescate ciudadano y nuevos movimientos sociales

Los movimientos sociales contemporáneos, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, perciben la necesidad de una acción integral, y para ello, revierten el discurso dominante que dan las instituciones y los grandes medios, y aspiran a conquistar conjuntos de recursos que los empoderen y los doten de libertad efectiva. Por esta razón, afirman que el acceso universal a la renta—la propuesta de la renta básica—no es una panacea utópica, sino algo realizable. A la vez, el acceso universal a la vivienda también lo es, y debe ser realizado, en tanto que derecho básico de ciudadanía. Del mismo modo, la sanidad y la educación gratuita y de calidad no son utopías, porque era servicios que poseíamos y que estamos perdiendo.

Ante la situación de emergencia social en la que nos encontramos, los movimientos sociales plantean la necesidad de implantar un conjunto de recursos integrados que exponen en verdaderas "cartas de derechos", como la que presentó el movimiento 15-M en mayo del 2012, o el movimiento *Occupy Wall Street* (Casassas *et al.*, 2015). Standing (2014) afirma que, como se vio con los cartistas ingleses, la propia presencia de la Carta de Derechos–o Plan de Rescate Ciudadano—crea la identidad colectiva del movimiento social, esto es, una matriz conceptual y de acción socio-

108 Para la conceptualización aristotélica del trabajo asalariado como "esclavitud a tiempo parcial", véase Domènech (2004).

política con la que todo el conjunto de la población–o una amplísima mayoría de ella— se pueda identificar. Así, en la vivienda tenemos a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; en educación, tenemos las luchas estudiantiles contra el Plan Bolonia; en la garantía de rentas, tenemos a la asociación Red Renta Básica, entre otras; respecto a las condiciones laborales, tenemos a la juventud europea en torno al *EuroMayDay*; en alimentación, el movimiento Pobreza Cero; en agua, a la cooperativa LTDA; y en energía, a *Som Energia*.

Y es que, si de lo que se trata es de recuperar el control de la (re)producción como horizonte político, es necesario tender hacia la desmercantilización de los servicios. No se trata de estatalizar todos los servicios al estilo la antigua Unión Soviética, sino desmercantilizar el sentido de nuestras vidas. Esto no es otra cosa que desmercantilizar el lenguaje, crear espacio sobre lo común, donde las condiciones materiales básicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos básicos, estén presentes. Se resume en el lema "Las personas primero". Así, en estos movimientos sociales, se da una recuperación del discurso de los derechos, del principio de incondicionalidad de los mismos y de la idea de unos derechos constitutivos de la ciudadanía. Por ejemplo, el derecho a la vivienda es un derecho constitucional, pero podemos observar continuamente como es transgredido. Por ello, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca exige la garantía del derecho de forma sustantiva.

De otro lado, los movimientos sociales contemporáneos presentan los derechos sociales, culturales y políticos dependientes de los derechos económicos, esto es, sin derechos económicos no se pueden hacer efectivos los derechos sociales, culturales y políticos (Pisarello, 2011; Wark, 2011). Entonces, nuevamente, el debate se centra en la siguiente pregunta: ¿recuperamos el Estado del Bienestar o vamos más allá? Los movimientos sociales hacen suya la crítica de John Rawls al capitalismo de Estado del Bienestar (Rawls, 2002). Esta crítica tenía dos vertientes, por un lado, en el capitalismo de Estado del Bienestar, las instituciones públicas operan ex–post, con una lógica meramente asistencialista; en cambio, parte de los movimientos sociales contemporáneos abogan por una lógica empoderadora. De tal manera que revindican un conjunto de recursos garantizados, dentro del paquete de derechos,

para poder construir vidas propias. Por otro lado, la critica rawlsiana advertía de que las instituciones públicas son presa fácil de los grandes poderes económicos privados desembridados, lo que hace que las decisiones sobre la vida compartida estén limitadas a "unas pocas manos". Por consiguiente, conviene regular en clave democratizadora la acción de los agentes privados, conviene "no gastar ni un euro más para salvar a los bancos" y emplear esos recursos para "rescatar a las personas" De esta manera, muchos movimientos sociales optan no por salvar un capitalismo de Estado del , probablemente irrecuperable, sino por transcenderlo.

Entonces, ¿cuál es el papel que, según los movimientos sociales, han de jugar los Estados en estos procesos de redemocratización? Los movimientos sociales no aspiran a sustituir la acción estatal. Pero es cierto que hacen una denuncia de los gobernantes bajo el rótulo "no nos representan", se alzan contra la ruptura del contrato representativo —entre el agente y el principal—, y denuncian que tanto los banqueros, como las agencias de rating, han convertido la democracia en una "deudocracia", y que los políticos así lo han permitido. Pero los movimientos sociales no niegan la representación en sí, sino que aspiran a que las relaciones agente-principal, funcionen de forma efectiva. Por ello, el Plan de Rescate Ciudadano del 15-M nos dice que: "el 15-M ha evidenciado la urgencia de reinventar la vieja relación entre sociedad civil y gobierno". Los movimientos sociales adquieren un tinte claramente re-democratizador, como los estudiantes chilenos que afirmaban: "queremos una economía puesta al servicio de la vida, y no al revés". Ello presupone que las decisiones sobre la esfera económica y social son políticas, responden a opciones políticas donde unos pierden y otros ganan. Lo que hay que ver es a favor de quién se toman la decisiones, si de la masa social cada vez más desprotegida o de la oligarquía minoritaria de las clases financieras. Lo que corresponde a asumir con Polanyi (1944) que, de algún modo, la economía siempre ha estado incrustada en la política, pero la cuestión es quién hace esa política, con qué métodos, y a favor de qué grupos sociales.

4.2.8. Movimientos sociales, opinión pública y nuevas tecnologías

Este trabajo tiene una visión optimista del papel de las nuevas tecnologías. Ello no excluye que seamos conscientes de un considerable conjunto de críticas que se hacen hacia su uso. En ningún caso, pretendemos dar la idea de que son tecnologías neutras. En líneas generales podríamos decir, sin ser demasiado informativos, que son tecnologías que, principalmente, se encuentran al servicio del poder (Rendueles 2013). Lo que sucede es que, como veremos, poseen ciertas características que hacen posible su uso con motivos políticos de carácter emancipatorio.

La idea de fondo en pro de las nuevas tecnologías es que la complejidad y magnitud de las cuestiones a las que nos enfrentamos, y de las sociedades en las que vivimos, requieren una implicación activa de la mayoría de la población. Esta implicación, no significa que tengamos que estar todos de acuerdo y unidos, pero sí activos y cooperando, y esto es imposible físicamente en nuestras complejas sociedades y con citas electorales cada cuatro años. Internet puede proporcionarnos un acceso a esa idea de cooperación continua, aun desde las diferencias. Los ciber-activistas nos dicen que la asamblea no basta para los contextos complejos. En cambio, "Internet nos da una experiencia de red a gran escala" (Padilla, 2012: 23) Y esa red funciona porque se puede caracterizar a través de los siguientes componentes: ambigüedad, incontrolabilidad y apertura (Padilla, 2012).

4.2.8.1. Ambigüedad

Internet es ambigua porque no fue diseñada para ningún uso particular, y por lo tanto, puede permitírselos todos, nos dice Padilla (2012). El ejemplo claro, lo tenemos en una herramienta que utilizamos al principio, Wikileaks. Wikileaks es un dispositivo inacabado, el sentido de lo que se hace lo tienen que completar los demás, permite finalizaciones distintas e incluso antagónicas, como las diferentes lecturas que se produjeron de los *cablegates*. Así, puede ser un aviso para redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad nacional, pero también puede convertirse en una enciclopedia para la acción de control de las instituciones por parte del

"contrapoder". En cambio, con otros dispositivos más tradicionales como la prensa escrita, esto último, sería más difícil, pues nos hallamos ante artefactos cerrados, más fáciles de controlar para quienes los manejan.

4.2.8.2. Incontrolabilidad

Internet es incontrolable porque la inteligencia y la capacidad de acción está en cada uno de los nodos que la componen. Por ello, a menudo se utiliza el término de "inteligencia colectiva", pensemos, por ejemplo, en los *pads* y en las "ciber plazas" como "Plaza Podemos" (HYPERLINK "http://www.reddit.com/r/podemos/"http://www.reddit.com/r/podemos/).
Estos procesos implican importantes dosis de confianza, creer y crear en la red, significa confiar en la inteligencia de los nodos, querer su autonomía, sin que produzca angustia el hecho de no controlar el producto final (Padilla, *op. cit.*).

En efecto, en la red no hay un lugar desde donde lo veas todo. Las prácticas de los movimientos sociales aún funcionan con la idea de esa totalidad y de control: la asamblea se percibe así misma como un centro de la auto-organización, el militante se siente así mismo como responsable de todo. En cambio, Internet nos está educando en otra experiencia, donde no hay centro ni todo, ni vanguardia ni retaguardia. No se trata de ir por delante o por detrás, sino de hacer red. La esperanza, la convición de los ciber-activistas es que esto permite, en primer lugar, aumentar el número de personas que participan en política: internet nos educa en la cooperación con desconocidos y diferentes, lo que permite aupar a la política a mucha gente que, en las formas de política tradicionales, había perdido el interés. En segundo lugar, permite poner un altavoz a las demandas que proceden de los más humildes, o los de abajo, como mencionábamos más arriba. En tercer lugar, permite ir construyendo un discurso, y un proyecto compartido con muchos más matices, y de más largo alcance. Y en cuarto lugar, permite evitar las instancias de control social en la esfera política.

En cualquier caso, hay que matizar este optimismo tecnológico con cierta dosis de

realismo sociológico. Pues también, debemos saber que Internet no esta hecho para la igualdad. En efecto, observamos que en Internet no todos somos iguales, sino que hay distintos grados de cultura, de conectividad o de tiempo disponible. (Padilla, *op. cit.*).

4.2.8.3. Apertura

Internet es abierta porque, por un lado, cualquiera que tenga los conocimientos puede leer su código fuente, y por otro lado, cualquiera puede conectarse rápidamente. Pero una vez más, hay que reducir el optimismo y atender a lo que conocemos como "brecha digital": es más difícil el ciber-activismo en entornos rurales, como Ruiloba, en Cantabria, donde la conexión es muy defectuosa, que en el centro de Madrid. Por otro lado, hay un claro corte en la edad de acceso, diferenciándose los nativos tecnológicos, los cuasi-nativos tecnológicos y los no nativos tecnológicos.

Los defensores del ciber-activismo subrayan aquí que las comunidades que funcionan en red no son cerradas y excluyentes. Puedes conectarte y desconectarte. Y no sólo eso, sino que puedes desconectarte y conectarte varias veces a la vez. En otras palabras, puedes tener identidades múltiples y llegar a ser disidente de ti mismo (Padilla, *op. cit.*). Hay un componente de anonimato que lo hace posible, pero evidentemente, esto una vez más, tiene una doble lectura: permite que aquellos miembros reprimidos de una comunidad expresen sus opiniones a través de la red, pero también permite el fraude y, exponencialmente, se puede generar una soledad y una anomia entre los ciber-activistas.

En definitiva, a pesar del optimismo siempre hay que poner una nota de cautela como sobre el potencial democratizador de Internet. Como señala Gonzalez-Bailón (2014), hay evidencias de que los grupos y actores con mayor poder *off-line*—las élites profesionales, económicas, políticas y mediáticas—son los que consiguen convertirse en hegemónicos en la red: utilizan espacios de mayor impacto dentro de la red, lo que permite llegar, influir y hasta organizar a más gente. Al mismo tiempo,

también se ha demostrado que esta polarización, estos diferenciales de poder, no soy mayores que los existentes antes de la irrupción de Internet.

4.2.8.4. ¿Qué tipos de organizaciones se pueden construir desde formas flexibles de compromiso?

Parece evidente que las nuevas tecnologías nos están llevando a imaginar nuevas formas de participación política, más abiertas y flexibles, y éstas se pueden combinar perfectamente, con formas tradicionales de acción política. El emergente partido político Podemos tiene formas de acción política clásica, sin embargo, formas parte del partido con tan solo inscribirte en su pagina web, y desde ese momento puedes participar en las ciber-votaciones.

Los ciber-activistas defienden una idea de organización dispersa, con muchos canales y muchas capas. Proponen pensar en la organización política en términos de circulación en oposición al procedimentalismo o a la previsión de escenarios. Y esto lo permite la ubicuidad y la posibilidad de organización flexible, lo que también permite fácilmente la disidencia, con varias minorías. El ejemplo, lo tenemos desde las acampadas por todo el estado del 15-M, pasando por Nueva York, El Cairo y Atenas. Es cierto que, en este punto, surge la pregunta de si todo esto es realmente nuevo. Por ejemplo, Comisiones Obreras nacieron clandestinamente durante el franquismo, aparecieron como asambleas de obreros ubicuas, más o menos autónomas entre sí, aunque hubiera lazos de comunicación e identitarios que las unian.

¿Son por tanto los movimientos sociales que surgen en la red incompatibles con la presencia de partidos y organizaciones sindicales tradicionales? ¿Se puede hacer política sin salir a la calle, sin experimentar la potencia del encuentro físico que se genera en las asambleas o en los locales de trabajo? Obviamente, la respuesta a ambas preguntas es "no", y el óptimo es la colaboración entre el mundo *off-line* de la presencia en la calle y el mundo *on-line*. A este respecto, tenemos un caso paradigmático: la PAH, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

4.3. El sujeto: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca como movimiento social

4.3.1. Los orígenes: V de Vivienda

Pero volvamos al movimiento social que aquí nos ocupa. Como ya se ha mencionado, la PAH se constituye en Barcelona en febrero de 2009 ante las crecientes dificultades de una ciudadanía sobre-endeudada para hacer frente a la hipoteca. La plataforma surge con la intención de dar respuesta al drama que viven miles de familias ante la constatación de que la legislación estaba pensada para sobreproteger los intereses de las entidades financieras frente a los intereses de la parte más débil del contrato hipotecario. En cualquier caso, la PAH no surge del encuentro espontáneo de personas que estaban en la misma situación, de hecho la PAH es impulsada por un grupo de personas que venían de "V de vivienda", un movimiento social que apareció en mayo del 2006, a través de un correo anónimo que circuló por la red y que convocaba a la sociedad, especialmente a los jóvenes, en las principales plazas del Estado para exigir una vivienda digna. Este simple correo electrónico fue el germen de V de vivienda, que se finalmente, se articuló por todo el Estado y organizó muchísimas protestas y manifestaciones[109].

Al surgir de Internet, la propia composición de la red que hemos visto más arriba, marcó la forma de organizarse y determinó las asambleas de composición muy heterogéneas que se desarrollaron por todo el Estado. Desde el principio, se conjugó la experiencia de jóvenes internautas con la de los activistas conocidos en la lucha por los derechos sociales. De hecho, consideramos a V de Vivienda como el germen de movimientos posteriores como Democracia Real Ya (DRY), todo lo cual acabó desembocando el cual fue la semilla que hizo florecer el 15 M.

Sin duda, en directa relación con el tema que ocupa este trabajo, uno de sus

109 Veáse http://www.sindominio.net/v/

principales logros fue la utilización estratégica del lenguaje con uno de sus primeros eslóganes: "No tendrás una casa en la puta vida". También recurrieron a la expresión gráfica: portaban globos amarillos que simbolizaban la burbuja hipotecaria. Asimismo, realizaban *perfomances*. Por ejemplo, crearon la figura de Supervivienda, un superhéroe que aparecía en los mítines electorales de 2007 con el articulo 47 de la Constitución, inscrito en la capa a modo de denuncia de la mercantilización de la vivienda.

Uno de sus logros fue que, en plena burbuja inmobiliaria, V de vivienda se presentó a la sociedad como un movimiento contestatario en pro de la desobediencia civil. Con su estrategia de comunicación y de acción política, buscaban deconstruir los dogmas de fe imperantes. Fue una clara estrategia contra-hegemónica: allí donde el discurso hegemónico negaba la burbuja, V de Vivienda señalaba con el dedo; allí donde el dogma hablaba del milagro español, V de Vivienda denunciaba el espejismo; allí donde los poderes económicos y públicos veían crecimiento y creación de trabajo, V de Vivienda habló por primera vez de sobreendeudamiento familiar y de la precariedad de las condiciones de trabajo de los diferentes sectores que participan en la construcción. Aun así, hay que reconocer que el impacto social deV de Vivienda fue pequeño y marginal, pero logró predecir que el modelo económico era insostenible.

V de Vivienda canalizó el emergente malestar social, pero lo que iba a suceder necesitaba una reacción más organizada y que trascendiera el plano— necesario pero insuficiente— de la transgresión.

Cuando estalló la crisis financiera internacional, en nuestro país explotó la burbuja inmobiliaria, lo que marcó un punto de inflexión en el panorama económico, político y cultural.

Los dogmas de fe que se habían establecido, se desquebrajaron de la noche a la mañana. Si bien durante años, fue imposible enfrentarse a la creencia de que los bienes inmuebles nunca bajarían de precio, éstos se desplomaron en unos meses,

semanas e incluso días. Y lo que desde un plano ideológico es más importante aún, el mito del mercado libre, aquella institución que sin interferencias conseguirá precios justos basados en la oferta y la demanda— una institución que, por lo tanto, no debía ser intervenida—, se desmoronó. Todos los países occidentales tuvieron que inyectar dinero público a sus principales entidades financieras para evitar su quiebra.

Por otro lado, dado el peso que el sector inmobiliario tenía en nuestro país, el desplome de la actividad vino acompañado de una destrucción masiva de puestos de trabajo; se produjo la tormenta perfecta.

Viniendo de un pasado reciente donde la tónica general era una sociedad socio-políticamente desmovilizada, de repente, la ciudadanía se vio engañada y traicionada, a lo que hay que añadir que miles de personas empezaron a perder sus domicilios. Así, V de vivienda se tuvo que reinventar, primero para aprovechar la nueva correlación de fuerzas de poder social que surgía de la crisis, y segundo, para dar respuesta a la emergencia social. Es decir, por un lado había que dar respuesta al alud de desalojos hipotecarios; por otro, se ofrecía una ocasión única para constatar el modelo social que había conducido a esa situación.

En este contexto, V de Vivienda organizó, en octubre de 2008, una jornada con el título "No dejaremos que los bancos nos echen de casa". Aquella conferencia fue el verdadero germen de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Desde la argumentación política, tirar de la hipoteca significaba poseer un hilo conductor que permitía relacionar el merado financiero internacional con el crédito inmobiliario y, por fin, la vivienda. Ante el intento de "exter-nacionalizar" las causas de la crisis echando la culpa a los mercados financieros internacionales, la PAH contextualizó el debate e introdujo la vulneración del derecho a la vivienda como una causa –y no como una consecuencia–de la crisis.

En la formación de la PAH hubo una gran transversalidad–lo cual es una cualidad

positiva–, pero ello exigió inteligencias y energías múltiples para poder estructurase. V de Vivienda estaba compuesto por jóvenes precarios que se organizaban para reclamar su derecho a independizarse de la unidad familiar, mientras que la PAH surgió al acercase al movimiento de familias afectadas por los procesos de ejecución hipotecaria. En el caso de los jóvenes, su integración a la PAH fue inmediata, y continuaron el trabajo de activismo. Ahora bien, no debe ser sencillo convertirse en activista cuando tu familia entera está bajo la amenaza de una ejecución hipotecaria[110].

4.3.2. De víctimas y afectados a activistas

La PAH nunca cayó en el mero asistencialismo, desde el principio la PAH surge como un movimiento social "reconstituyente", surge como un ente político con una clara consciencia colectiva. Ahora bien, muchas familias no tenían una previa orientación política o se encontraban en una clara situación de disonancia cognitiva, habían votado o apoyado ideológicamente medidas de las cuales ahora eran víctimas. El proceso de creación de asambleas regulares fue crucial.

Al contrario de lo que se piensa, y de lo que la prensa ha intentado transmitir en muchas ocasiones, la experiencia personal del autor de este trabajo ha podido constatar que las personas que se acercan por primera vez a la PAH, no suelen estar "cabreadas" o con ganas de violentar el sistema social. En cualquier caso, para la minoría que lo está, la PAH supone una canalización cívica de esos sentimientos. Pero en la mayoría de los casos, las personas que están sujetas a un desahucio o a una amenaza de él están moralmente abatidas, y se muestran resignadas, desorientadas, desatendidas por la Administración y presentan síntomas de estrés por el maltrato directo, al que muchas veces, les someten sus entidades bancarias

Los cuadros depresivos eran generalizados en las primeras asambleas de la PAH.

110 Para un análisis exhaustivo de V de vivienda como antecedente de la PAH, véase http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/19194

Las personas que había allí, las familias sentían un profundo sentido de culpabilidad,creyéndose responsables de la situación que atravesaban–tal es el peso del dogma neoliberal según el cual aquel que no triunfa o directamente fracasa "algo habrá hecho mal"–. Comprensiblemente, esto se intensifica con las familias que tienen hijos a su cargo. Numerosos miembros de la PAH han pensado en alguna ocasión en quitarse la vida, de hecho los suicidios asociados a la pérdida de la vivienda han ascendido un 83%[111]. Por lo tanto, el primer objetivo de la PAH sí tiene un carácter asistencial: se trata de generar un espacio de confianza y un sentido de comunidad por medio de reuniones presenciales que brindan a los afectados la oportunidad de expresarse y compartir sus experiencias. Construir este sentido de comunidad, resulta vital, ya que les ofrece a los afectados construir una nueva identidad que abandona la culpa y el complejo, y que dignifica. Así, las personas afectadas pueden observar la dimensión social del problema y señalar a los verdaderos culpables de su situación: "en la medida que la sociedad que nos rodea se halla desgarrada y fragmentada, la PAH quiere constituirse a sí misma como un espacio de soporte mutuo y solidaridad que antepone el bien colectivo al interés individual" (Colau y Alemany, 2012: 132)

Una vez establecidas las asambleas, se comenzaron a diseñar campañas. La primera fue hacer carteles y pegatinas, y posteriormente adherirlas a las entidades bancarias donde se decía: "Este banco engaña, estafa y echa a la gente de su casa".

Hacer una radiografía demográfica de las asambleas de la PAH es algo complicado, como señalan Colau y Alemany (2012), ya que la rotación de la gente es alta, el grado de implicación es irregular y desigual. Si se observa que la composición del movimiento ha ido variando con el paso del tiempo, cuando estalló la crisis los primeros afectados fueron los trabajadores de la construcción, y de entre ellos los más fácilmente prescindibles: la población inmigrada. A medida que la crisis fue avanzando, las ejecuciones hipotecarias adquirieron, irónicamente, un cierto carácter democratizador: no distinguían razones de origen, ni de sexo, ni de religión;

111 Los datos se han obtenido del artículo de prensa *on-line* http://www.eldiario.es/politica/suicidios-deshaucios_0_101140277.html

tampoco hay diferencia en cuanto a la edad: desde el menor hasta los abuelos avalistas, todas las generaciones se han visto implicadas–en la actualidad, más del 80% de los afectados son población autónoma–.

Es interesante destacar lo que Colau y Alemany observan respecto al género: "se observan ciertas diferencias en la capacidad de gestión del drama. Afecta más a los hombres que a las mujeres. Los primeros lo viven como un fracaso personal que hunde su identidad, las mujeres lo encajan como una realidad que hay que afrontar de manera más práctica".

Así, el enfoque colectivo que se da en las asambleas, frente al tratamiento individual asistencial, tiene diversos objetivos. El primero es construir los espacios de confianza y reforzar el sentimiento de comunidad, así como tender puentes de solidaridad entre los afectados. Las personas se preocupan por la situación de los otros, en la medida en que perciben que los otros se preocupan, de manera recíproca, de su propio caso. Un espacio de confianza y comunidad es un requisito previo para empoderar a los afectados, capacitarlos técnica y emocionalmente y elaborar estrategias a la hora de negociar con las entidades respectivas.

Esto hace que, en segundo lugar, este enfoque produzca un efecto amplificado. Así, el afectado deja de sentirse como un sujeto pasivo o una víctima asistida por un experto y se convierte en un sujeto activo transmisor de conocimientos que, con el tiempo, reúne las condiciones y las habilidades necesarias para asesorar a otras personas. Desde su creación hasta ahora, se han constituido más de 80 plataformas locales. Que los ciudadanos comprendan lo que les sucede, se corresponsabilicen de sus decisiones, conozcan sus derechos y aprendan a defenderlos es uno de los objetivos de la PAH, que considera que una ciudanía bien informada y activa es una condición necesaria para una democracia saludable.

En tercer lugar, la aproximación a los casos gana efectividad. Dada la legislación actual, cualquier negociación que se establezca con el banco o la caja depende única y exclusivamente de la predisposición y de la voluntad de la entidad financiera. El

hecho de que no se presente ante la entidad financiera sino un grupo de personas bien asesoradas aumenta considerablemente su poder de negociación, a lo que hay que añadir que la denuncia pública mediante los medios de comunicación y la imagen negativa que se proyecta sobre la entidad en cuestión. Lo que se convierte en otra pieza clave de la negociación entre banco y afectado. El autor de este trabajo ha visto como la actitud de los responsables de las entidades bancarias ha cambiado a medida que los afectados recibían asistencia legal y apoyo social.

Desde las asambleas abiertas, pasando por el tipo de asesoramiento que practica, la socialización de las herramientas y los conocimientos que acumula, los recursos de la web, la presencia en las redes sociales, la dinamización de un ágora virtual que permite a personas de todo el Estado ponerse en contacto e intercambiar experiencias, hasta las alianzas estratégicas que forja, todos los elementos habían sido dispuestos y diseñados para facilitar la reproducción de la PAH.

El movimiento vecinal se convirtió en una de las alianzas estratégicas y en uno de los conductos de expansión del movimiento. Con una larga trayectoria en la defensa del derecho a la vivienda y una inmejorable proximidad a la realidad social de los barrios, la acción vecinal fue clave para descentralizar el movimiento y enraizarlo en el territorio (Mir *et al.*, 2013). Esta alianza fue bienvenida por el movimiento vecinal, que vio en la PAH un instrumento para revitalizar unas asociaciones de vecinos con necesidad de regenerarse y reconectarse a los nuevos conflictos sociales. En 2011, y desde un primer momento, la PAH se adhirió y participó activamente en la manifestación convocada por DRY y que, bajo el lema "No somos mercancía en manos de políticos y banqueros", recorrió las principales ciudades del Estado, convirtiéndose en el germen del Movimiento del 15-M. La eclosión de este movimiento marcó un punto de inflexión. Muchas de las PAH locales que se constituyeron por todo el Estado lo hicieron al amparo de las movilizaciones y de las asambleas de los indignados. La campaña "Stop desahucios" recibió un fuerte impulso con el soporte de todas las asambleas de barrio.

Para constituir una asamblea de la PAH tienen que seguirse unas normas básicas y

aceptarse los siguientes criterios: La PAH es una organización ciudadana que nace de la sociedad civil y, por lo tanto, es independiente y apartidista; PAH es un movimiento no violento; Lo recursos y el asesoramiento serán gratuitos. El asesoramiento de la PAH será colectivo; aceptarán las demandas y las reivindicaciones recogidas en el manifiesto constituyente. Más allá de estos elementos, las PAH gozarán de plena autonomía para elaborar las estrategias que crean más oportunas en función del contexto local (Mir *et al.*, *op. cit.*).

La Plataforma de Afectados por la Hipoteca nació con tres grandes objetivos: conseguir la dación en pago, paralizar los desahucios, poniendo fin a la violencia que supone dejar en la calle a miles de familias, y convertir las viviendas hipotecadas en alquileres sociales. Con estos propósitos, se han ido diseñando las distintas campañas de la Plataforma, que han alcanzado gran repercusión y un apoyo social incuestionable.

La situación de desamparo que la legalidad vigente ocasiona para miles de familias, llevó a las personas afectadas, a reclamar la dación en pago como medida urgente y excepcional. Es decir, se trataba de que la entrega de la propiedad de la vivienda fuera suficiente para saldar la deuda hipotecaria en los casos de la vivienda habitual y ante la imposibilidad de asumir el pago de la hipoteca por causas ajenas a la propia voluntad. En realidad, la dación en pago ya existe en la regulación hipotecaria actual. El problema es que es opcional, y hasta ahora, las entidades financieras sólo la han aplicado cuando les ha convenido o cuando se han visto forzadas por acciones de presión, como las impulsadas por la propia PAH. Se trata, pues, de una propuesta de mínimos. Una propuesta que permitiría a las familias empezar de cero; una segunda oportunidad que, formulada de una manera u otra, se aplica en la gran mayoría de los países de nuestro entorno.

Constituye ésta una medida que, impulsada por la PAH y formulada por el Observatorio DESC, se debatió por primera vez en el Congreso de los Diputados el 16 de junio de 2010, por iniciativa del grupo mixto (ICV-IU-ERC), aunque desde entonces se encuentra bloqueada. Así, dicha medida cuenta con un apoyo social que,

desgraciadamente, no ha quedado reflejado en el Congreso de los Diputados, donde el PP y el PSOE se han mostrado, de manera reiterada, contrarios a su aplicación, bloqueándola en diversas ocasiones. De esta manera, dichos partidos políticos han negado la voluntad de una inmensa mayoría, lo que ha profundizado la crisis de representatividad que sufre nuestra democracia, ampliando la distancia que separa a los representantes de los representados

4.4. Desobediencia civil y contra-hegemonía: la estrategia de redes en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

4.4.1. La hegemonía político-cultural: el 15-M y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Recordemos que Gramsci definió hegemonía como una forma de dominación en que "la combinación de fuerza y consentimiento se equilibran recíprocamente, sin que la fuerza predomine excesivamente sobre el consenso. De hecho, la intención es siempre asegurar que la fuerza aparezca basada en el consentimiento de la mayoría" (Gramsci, 1984: 80). Se distingue entre hegemonía o dictadura cuando la amenaza de la fuerza prevalece y se aplica de forma arbitraria. La hegemonía se organiza en la sociedad civil, pero abarca al Estado también: "Estado es todo el conjunto de actividades prácticas y teóricas con que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su dominio, sino que logra hacerse con el consentimiento activo de aquéllos sobre los que gobierna" (Gramsci, 1984: 244).

Antes de la crisis económica y de la situación de emergencia habitacional, la hegemonía y dominación simbólicas (Bourdieu, 1998) ejercida por parte de la élite económico y política sobre el conjunto de la población era la tónica en la sociedad española. No se podría comprender la burbuja inmobiliaria o el fraude[112] de las preferentes a numerosos ancianos de nuestro país sin ese consentimiento sumiso de

[112] Para entender por qué el fraude se consideró socialmente como una verdadera estafa por parte de las entidades bancarias, véase el estudio de Gemma Martínez (2014).

la ciudadanía. En verdad, exceptuando momentos excepcionales provocados por la violencia[113], la realidad social española se hallaba bien representada por la imagen de unos alegres consumidores hipotecados. Y es que, durante la primera década del siglo XXI, el conjunto de los españoles estaban sumidos en un dulce letargo de crédito y consumo, por un lado, y, por el otro, de precarización de las condiciones laborales y de vida. De hecho, la última movilización masiva con relativo éxito se produce con la huelga general de 1994, en la que los principales sindicatos del país realizaron un paro para luchar contra los llamados "contratos basura", que estaban abriendo la puerta a la precarización[114].

Sin embargo, tanto la precarización y el sobreendeudamiento como la percepción de que la clase gobernante no representaba los intereses de la ciudadanía, sino que salvaguardaba los intereses de una minoritaria élite financiera, empezaron a calar entre los españoles. No es objetivo de este trabajo estudiar las tendencias profundas que se venían acumulando en España desde hacía años. Algo hemos dicho (ni mucho menos todo) sobre la coyuntura político-económica que hizo que el 15 de mayo del 2011 se desatara una protesta social sin precedentes en la democracia española. En ese momento dio comienzo una "guerra de posiciones" en el campo de la hegemonía. Por "guerra de posiciones" se entiende la disputa por la legitimad, por la generación de relatos, instituciones y procedimientos que naturalicen la dirección de un actor político particular para encarnar el universal de una sociedad. Se puede afirmar que un actor es hegemónico cuando ha construido una "voluntad colectiva nacional-popular" (Gramsci, 1984: 153).

Durante las acampadas del 15 de mayo del 2011, la vida social española se configuró en sociedad civil -retomamos aquí el léxico republicano que hemos analizado anteriormente-. Lemas como el "no nos representan" o el "no somos mercancía en

[113] Nos referimos a la capacidad de la sociedad española de reaccionar contra la violencia del terrorismo de ETA, de los atentados del 11 de marzo, de la guerra de Irak, etc. Todos los acontecimientos violentos en España han dado lugar a grandes manifestaciones.

[114] Los datos han sido extraidos de la subscripción digital al diario *El País*. Una breve perspectiva de todas las huelgas celebradas hasta 2010 puede encontrarse en http://economia.elpais.com/economia/2010/06/14/actualidad/1276500781_850215.html.

manos de políticos y banqueros" jugaron un papel crucial en este sentido. En efecto, nuestra sociedad mostró una importante capacidad de unirse, de organizarse, de desobedecer civilmente unas leyes y un sistema representativo que consideraba ineficaz, injusto y caduco. En verdad, el movimiento fue aupado, en parte, por la torpeza del poder político y de su estrategia policial.

Todo empezó con la convocatoria de unas manifestaciones a través de las redes sociales y bajo el lema, ya citado, de "nos somos mercancía en manos de políticos y banqueros"[115]. Las manifestaciones, contra todo pronóstico, reunieron a miles de personas a lo largo de todo el país. En Madrid, unas cuarenta personas decidieron de forma espontánea acampar. Durante la madrugada del 16 de mayo, fueron desalojados por la policía. Dieciocho de esas personas fueron detenidas[116]. Democracia Real Ya (DRY), convocante de la primera manifestación, llamó a otra manifestación de protesta para el día siguiente. DRY había sido, hasta la tarde anterior, un pequeño grupo de activistas bien informados, pero desconocidos para la opinión pública general. Los medios de comunicación de masas no supieron ver lo que iba a suceder, y minusvaloraron y hasta ridiculizaron las manifestaciones del 15 de Mayo[117]. El hipótesis era que, a pesar del éxito de las manifestaciones, todo iba a quedar en una protesta colectiva episódica, en una suerte de toma de conciencia por parte de la ciudadanía. Nada en el horizonte que reconfigurara el espacio político y social. La manifestación de protesta reunió, en la Plaza del Sol, a más de 10.000 ciudadanos[118], y, con el paso de los días, centenares de ellos decidieron acampar, por lo menos, hasta las elecciones municipales del 22 de mayo de 2011. Las acampadas se reprodujeron en las plazas de las principales ciudades de todo el Estado. El 22 de abril de 2014, la enciclopedia abierta "15Mpedia" contenía información de 211 acampadas[119].

[115] Véase http://www.democraciarealya.es.

[116] Datos obtenidos en http://politica.elpais.com/politica/2012/05/12/actualidad/1336835034_572981.html.

[117] Véanse las portadas de los periódicos *El País*, *La Razón*, *ABC* y *La Vanguardia* del 16 de mayo de 2011.

[118] Por rigor, hemos usado los datos que ofreció el Ministerio del Interior. *El País* calculaba unas 30.000 personas: http://politica.elpais.com/politica/2012/05/12/actualidad/1336835034_572981.html.

[119] http://wiki.15m.cc/w/index.php?title=Lista_de_acampadas&oldid=289195.

Con motivo de tales acontecimientos, se produjo una ruptura del "sentido común" o, en términos de Van Dijk (1983, 1999, 2000), un cambio en la estructura de la "memoria social". Los procesos de ruptura del sentido instituido y la reordenación radical del campo político culminan en un ejercicio de nominación por el que la identidad en formación encarna al pueblo, a la gente común, a la gente sencilla[120], por oposición a las élites minoritarias -amplios sectores de las clases dirigentes- que comparten importantes dosis de descrédito. Ello se pudo ver en numerosas pancartas donde se leía "PPSOE", en referencia a que los dos partidos mayoritarios "eran iguales", compartían la misma responsabilidad con respecto a la situación generada[121].

Entre las muchas manifestaciones que tuvieron lugar y las muchas concreciones que presentó el 15-M, hubo un espacio que, a día de hoy, se mantiene vivo y es clave para entender la estructura de la sociedad española: La Plataforma de Afectados por La Hipoteca (PAH). Nacida dos años antes, vio como el 15-M la nutría y, a su vez, era nutrido por ella. En aquel contexto, lanzó una de las campañas más importantes de la Plataforma, "STOP desahucios", que consistía en que miembros de la plataforma o de otros movimientos sociales se presentaran en el momento del desahucio y, de forma pacífica, intentaran paralizarlo. Desde entonces, la PAH ha paralizado 2.045 desahucios[122]. Dos años después, el 17 de marzo de 2013, la PAH iniciaba la segunda fase de su campaña, "Hay vidas en juego", y convocaba los escraches. Como decimos, la ruptura del "sentido común" se había producido, y la PAH tomaba sus posiciones.

4.4.2. La Iniciativa Legislativa Popular y la campaña de los escraches

El 10 de junio de 2010, la PAH, junto con el Observatorio DESC (Observatorio de

[120] Todos estos términos relativos a la "ciudadanía normal" han sido utilizados por los actores del 15-M.

[121] Este es el enfoque del populismo que ofrece Laclau (2006).

[122] http://afectadosporlahipoteca.com.

los Derechos Económicos, Sociales y Culturales), traslada al Congreso de los Diputados una propuesta de modificación de la ley hipotecaría, que fue rechazada. El 3 de marzo de 2011, La PAH y el Observatorio DESC, junto a otras organizaciones sociales y sindicales (CCOO, UGT, COFAVC, Mesa del Tercer Sector Social de Catalunya), comienzan la tramitación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para un cambio de la ley hipotecaria que, entre otras cuestiones, recoge propuestas como la dación en pago con efectos retroactivos. Un año después, el 18 de abril de 2012, se da inicio a la campaña de recogida de firmas de apoyo a la ILP. El 5 de febrero de 2013, la ILP es registrada en el Congreso con el apoyo de 1.402.845 firmas, casi tres veces las 500.000 requeridas por la ley. Ese mismo día comienzan las movilizaciones impulsadas por el movimiento antidesahucios para favorecer la admisión a trámite de la ILP. Se realiza un envío masivo de cartas a los diputados del PP solicitando que aprueben la admisión a trámite prevista para el 12 de febrero de ese año. El 11 de febrero, el Partido Popular anuncia que no va a aprobar la tramitación. Sin embargo, al día siguiente, la ILP es admitida a trámite por 333 votos a favor y una abstención. A pesar de haber sido admitida a trámite, la PAH considera que la propuesta de ley puede ser moldeada de tal forma que quede totalmente desfigurada con respecto a la idea inicial. Por ello, convoca una manifestación para el 16 de febrero de ese mismo año en 51 ciudades españolas bajo el lema "Por el derecho a la vivienda y contra el genocidio financiero". Al grito de "¡Sí se puede!", miles de personas se movilizan por toda España[123].

Aun así, con el fin de concienciar a los diputados del congreso, el 26 de febrero la PAH anuncia el comienzo de la campaña "Hay vidas en juego". Se trataba de concienciar a los diputados del PP de cara a la discusión de la ILP. La primera fase de la campaña consiste en la interpelación a los diputados, a través de las redes sociales, para conocer su posición frente a la ILP, y en el envío de una carta en la que se los invita a participar en las reuniones de la PAH para que conozcan una

[123] Para un análisis detallado de esta sucesión de eventos y de su repercusión en la prensa tradicional, véase Albizu (2013).

realidad a la que son ajenos[124].

Hasta ese momento, la PAH había disputado el poder sobre el discurso a las élites financieras y políticas, mientras que toda la prensa generalista de España, con mayor o menor intensidad, intentaba desacreditar sus acciones. Así, la plataforma consiguió erigirse en agente legítimo en la producción discursiva, ganándose un notable reputación en el duelo en la arena pública. La ciudadanía dejo de reproducir los discursos de la élite y empezó a utilizar los discursos que surgieron en el 15-M[125], algunos de los cuales aportó la propia PAH y luego fueron reproducidos incesantemente. Un simple slogan como "STOP DESAHUCIOS", junto a las prácticas asociadas a él, hicieron que la PAH ganara la batalla discursiva. Empezaron a ser ellos las fuentes primarias de las agencias de noticias, lo que, como decimos, supone una batalla ganada: se hicieron con el prestigio de ser la fuente que trasmite la información (Van Dijk, 2009). De este modo, los españoles empezaron a ver, a la hora de comer, en sus pantallas de televisión, cómo familias enteras con ancianos y niños eran desalojadas de sus casas por numerosos policías con atuendo intimidatorio. Al mismo tiempo, veían cómo una muralla de activistas de la PAH, esto es, ciudadanos corrientes, intentaban paralizar ese desahucio mientras eran golpeados y detenidos. Ya se ha mencionado el proceso de ruptura del "sentido común". Como se ha dicho, aquellas personas que intentaban paralizar los desahucios se constituyeron como portadores legítimos del discurso relevante: en los términos de Van Dijk (2009), se alzaron con el poder en la disputa ideológica. Los individuos empezaron a cambiar los marcos cognitivos y, con ellos, los modelos mentales de situación o modelos de contexto.

En este clima de opinión, es decir, en este terreno ideológico, la PAH se prepara

[124] La carta se puede leer en http://afectadosporlahipoteca.com/2013/02/28/fase-1-de-la-campana-hay-vidas-en-juego-carta-abierta-a-los-diputados/.

[125] Entre otras características, el 15-M destacó por la ingeniosidad de muchos de sus eslóganes: "le llaman democracia y no lo es"; "no hay pan para tanto chorizo"; "ahí está la cueva de Alí Baba", decían mientras señalaban entidades bancarias. "No somos ani-sistema: el sistema es anti-nosotros". Para una panorámica del conjunto de slogans, véase http://www.movimiento15m.org/2013/07/las-frases-y-lemas-del-movimiento-15m.html.

para la que será su campaña más arriesgada, que activa los mayores niveles de desobediencia civil. El 7 de marzo de 2013, la PAH anuncia el inicio de la segunda fase de la campaña "Hay vidas en juego", consistente en la realización de escraches en los que los activistas antidesahucios se acercan a las viviendas de los diputados del PP para informarles de la situación de los desahuciados y amenazados de serlo. La PAH siempre calificó los escraches como informativos. Se trataba de concienciarlos de la importancia de aprobar una ILP y de denunciar a sus vecinos que, de no ser aprobada, estas personas serían responsables de la situación de muchas familias. El primer escrache tuvo lugar el 11 de marzo frente al Hotel Ritz de Madrid, y sus objetivos fueron Mariano Rajoy (Presidente del Gobierno y del PP) y María Dolores de Cospedal (Secretaria General del mismo partido). A partir de ese momento, los escraches se generalizaron y se extendieron por toda España. Las reacciones de los dirigentes y de los cargos políticos del PP no se hicieron esperar. Así, el 26 de marzo, Cristina Cifuentes, Delegada del Gobierno en Madrid, compara los escraches con la *kale borroka* y acusa a la portavoz de la PAH de apoyar a la izquierda independentista vasca. Unos días antes, el 23 de marzo, Carlos Cuesta, redactor jefe de *El Mundo*, había acusado en la cadena de radio COPE a STOP Desahucios de Bizkaia, otra de las organizaciones del movimiento, de apoyar a grupos terroristas. A partir de este momento y con la sucesión de declaraciones de otros miembros destacados del PP y de editoriales de periódicos como el publicado por *El País* el 26 de marzo con el título "Cuidado con el acoso", se inicia una campaña de deslegitimación de esta forma de protesta, calificándola de antidemocrática. La campaña de escraches y el pulso llevado a cabo entre el movimiento antidesahucio y la cúpula del PP para construir el significado social de esta nueva forma de protesta que para unos era una "protesta legítima" y para otros "acoso ilegal", se extenderá durante dos meses, hasta que, el 18 de mayo, se realice el último escrache al Presidente del Gobierno.

La prensa generalista española no tarda en posicionarse con editoriales como el citado "Cuidado con el acoso" (*El País*, 26 de marzo) o "Escrache: un acoso intolerable" (*ABC*, 28 de marzo) y "Sobre el escrache" (*La Vanguardia*, 28 de marzo). Se da a entender -cuando no se afirma directamente- que el escrache no es una

forma de protesta, sino una forma de delincuencia.

En resumidas cuentas, la PAH demostró una auténtica capacidad de actuar y de desobedecer civilmente de forma pacífica, mientras que las élites ideológicas y políticas salieron a luchar por la legitimidad del discurso dominante y por proclamarse los verdaderos gestores de la opinión pública. Sin embargo, la PAH ganó la partida en la disputa por la legitimidad del "relato de sentido común" (Van Dijk, 2009). Una encuesta realizada por Metroscopia los días 14 y 15 de marzo indicaba un apoyo inicial de un 89% de la población[126].

Desde una perspectiva republicana -retomamos aquí el análisis ofrecido con anterioridad-, no hay sociedad civil española sin que, por lo menos, de manera necesaria pero no suficiente, todos los ciudadanos tengan garantizados unos derechos sociales básicos, entre ellos el derecho a la vivienda. Y ese derecho debe ser efectivo, debe estar materialmente cumplimentado. Se considera que por cada unidad familiar tiene que estar asegurada una vivienda -las personas que vivan solas se consideran también unidad familiar-. Este trabajo adopta una postura republicana. Desde esta óptica, se considera que la gravedad de la crisis económica y de emergencia habitacional que sufría (y sufre) España dio lugar a una situación de emergencia social. Por ello, este trabajo interpreta los escraches como una manera legítima de desobediencia civil. Como afirmaba el primer autor que habló de ésta[127], "la ley nunca hará a los hombres libres; son los hombres los que tienen que hacer la ley libre" (Thoreau, 2002: 24).

La lucha contra el imperium y la lucha contra el dominiun se dieron la mano en las acciones de la PAH: por un lado lucharon contra unas leyes y políticas institucionales dirigidas por el Estado que pueden tildarse de anti-republicanas -o,

[126] La encuesta se puede encontrar en http://metroscopia.org/clima-social-abril-2013/.

[127] Aunque en la práctica las actividades de desobediencia civil están altamente criminalizadas, los filósofos políticos y los filósofos del derecho lo tienen claro: es el ejercicio de un derecho legítimo cuando las leyes se vuelven caducas o injustas y, aun así, siguen rigiendo la sociedad. Hay fundamentaciones liberales, republicanas, comunitaristas de la desobediencia civil, pero todas coinciden en el derecho a ella (Navarro, 1990).

simple y llanamente, de injustas-, ya que los sucesivos gobiernos legislaron de forma tal -por ejemplo, agilizando los desahucios[128]-, que socavaron las condiciones materiales de existencia de la ciudadanía; por otro lado, la PAH consiguió convertir a individuos victimizados y aislados en sociedad civil con capacidad de influenciar sobre la agenda política, una agenda política manejada hasta la fecha por las élites socioeconómicas del país.

4.4.3. El discurso contra-hegemónico en redes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca

En los apartados anteriores de este trabajo, se han ido preparando las condiciones para analizar de forma crítica el discurso de la PAH que se da en redes. En primer lugar, se ha definido de forma amplia algo crucial: el contexto en el que surge la PAH, la situación de la vivienda en España. También, con el objetivo de entender este contexto, se ha realizado un breve estudio de la estructura de los movimientos sociales. Finalmente, se ha visto cómo la PAH ha luchado y lucha contra la hegemonía de las élites dominantes, denunciando sus prácticas abusivas y generando discursos y prácticas -prácticas que son discursos- para deslegitimar el discurso dominante y generar otro alternativo: un discurso contra-poder o anti-hegemónico. Veamos ahora cómo la PAH no sólo se defiende, sino cómo actúa en las redes sociales.

Como insinuamos en el capítulo 3 de esta cuarta parte, en este trabajo no se va a hacer una reflexión sobre la capacidad democratizadora de las nuevas tecnologías[129]. Tampoco se va a hacer mención de los cambios de hábitos y preferencias, en general, que traen consigo la incorporación de aquellas a la realidad social[130]. Se considera una reflexión interesante y necesaria, pero no es informativa para nuestro propósito.

[128] Veáse http://economia.elpais.com/economia/2007/09/24/actualidad/1190619178_850215.html.

[129] Véase Rendueles (2013) e Innerarity y Champeau (2012).

[130] Está naciendo una nueva e interesante disciplina: la etnografía virtual (Hine C, 2004).

Recordemos que en la sección 2.8 del presente capítulo evaluamos el papel de las nuevas tecnologías en el ámbito de la opinión pública y de los movimientos sociales. Allí se dijo que las nuevas tecnologías poseían tres características distintivas: la ambigüedad, la incontrolabilidad y la apertura. Estas tres características son aplicables a las redes sociales. Durante los tres primeros capítulos, se ha hablado del discurso, se ha propuesto una definición de discurso y se ha explorado su estructura y sus componentes. Es momento de hacernos una pregunta relevante: ¿es discurso aquello que sucede en las redes sociales?

Aunque resulte incómodo, la respuesta no es tan evidente. El discurso en redes podría emparentarse con el análisis conversacional, pero son conocidas las disputas que se producen entre los analistas de la conversación[131] y los analistas del discurso sobre las nociones básicas de discurso y de *par adyacente*. Podríamos considerar que cada entrada en una red social, cada "post" o "tuit" es un discurso. Entonces, definitivamente tendríamos una respuesta positiva, pero no cambiaría nada con respecto a la situación anterior. Es como si, de repente, pasáramos a otra resolución, como cuando las televisiones pasaron de blanco y negro a color. Evidentemente, hubo un cambio sustancial, pero el análisis de la imagen siguió siendo el análisis de la imagen. La cuestión es que las redes sociales son altamente interactivas, y los post y tuits se reenvían, se re-tuitean, se responden. En algunas reedes existe la posibilidad, como por ejemplo en facebok, de expresar emociones ante ellos utilizando códigos no gramaticales como los emoticones. Entonces, ¿hay discurso? ¿Dónde está la coherencia? ¿Cuál es el género? Y aún más complicado: ¿dónde está la conexión? ¿Qué tipo de conectores operan?

Sería muy contra-intuitivo decir que lo que se produce en las redes sociales no es discurso, por lo menos tal como lo hemos entendido en este trabajo; pero, desde luego, a los analistas del discurso les queda un largo camino por recorrer. Las redes sociales plantean nuevas preguntas y rescatan algunas de las que se creían solucionadas. Y la verdad es que, en pleno auge del análisis del discurso, cada vez

[131] Véase el artículo de Pomerantz y Fehr (2000).

hay más publicaciones sobre discurso y redes sociales (Orihuela 2006), pero todavía, hasta donde conocemos, no hay ningún intento de caracterizar el discurso en redes como un tipo de discurso o quizás un tipo de género. Entonces, "esa cosa" que sucede en las redes sociales ¿es discurso? La respuesta es sí: se confirman las intuiciones. Pero la pregunta era necesaria. ¿Por qué?

4.4.4. Las macro-estructuras y el discurso en redes

Ya se ha señalado que queda mucho trabajo para los analistas del discurso en el intento de ofrecer una descripción precisa del discurso en redes. En este trabajo no vamos a entran en cuestiones más sintácticas, como la conexión. Vamos a basarnos en la teoría de las macroestructuras de Van Dijk (1980, 1983) para afirmar que los diferentes post o tuits que se dan en redes pueden formar un discurso si, para un numero determinado de inputs *n,* se puede abstraer una macroestructura. Recordemos que las macroestructuras son el contenido semántico global que representa el sentido de un texto o discurso (Van Dijk, 1977, 1978, 1980, 1983)[132]. Para que un texto se reciba como una unidad de comunicación, ha de poseer un núcleo informativo fundamental, que es el asunto del que trata o tema. La macroestructura discursiva, pues, es un concepto cercano al de tema o asunto del texto, reinterpretados en el marco del análisis del discurso.

El discurso organiza su contenido, en el plano global, en dos tipos de estructuras: las denominadas macroestructuras y las superestructuras textuales. La macroestructura constituye la estructura semántica del conjunto del texto; la superestructura representa la forma en que se organiza la información en el texto, esto es, la estructura textual formal. Por ejemplo, en las redes sociales, la macroestructura se formula en términos del tema que trata -las opiniones sobre un resultado deportivo, sobre un grupo de música o, en el presente trabajo, sobre los escraches-. Por su parte, la superestructura define el esquema adoptado para abordar el tema textual,

[132] Recordemos que en el capitulo 2 explicamos las razones por las que emparentar los términos "texto" y "discurso" tiene sentido.

las partes constitutivas de la macroestructura que se trate. Por ejemplo, en el caso de un cuento, las superestructruras corresponderían a las partes constitutivas del cuento (situación incial, nudo o complicación, acciones, desenlace, etc.). En el caso de las redes, habrá que ver cuál es la primera entrada y la última, las reacciones de otros usuarios, la línea temporal, etc. No se pretende en este trabajo describir las superestructuras en el discurso en redes. Como se decía, es todo un campo por investigar para los analistas del discurso.

Aunque macroestructura y superestructura se complementan, son estructuras textuales independientes entre sí. Por ejemplo, un cuento tradicional presenta siempre la misma superestructura; en cambio, puede tratar muy distintos temas, es decir, puede presentar diferentes macroestructuras. Respecto al discurso en redes, aún no podemos hacer ninguna afirmación, pero se parte de la hipótesis de que hay una tendencia universal a la hora de comunicar y que el procesamiento de discursos mediados por ordenador nos dará una jerarquía de superestructuras asociadas a diferentes macroestructuras[133].

Si una secuencia de oraciones carece de tema global o macroestructura, el conjunto es percibido como una sucesión de enunciados incoherentes y, por lo tanto, no llega a constituirse como texto o discurso, algo que -conviene destacarlo- en redes sucede constantemente. En las redes se puede formar un discurso, pero al no conocerse aún las superestructuras características, tendremos que estar pendientes del alcance de la macroestructura. Cuando se pierde la macroestructura o, dicho de otro modo, la coherencia, el discurso concluye. Reaparece otra vez la cuestión de si hay discurso en redes. ¿Y si cada post se interpreta como una proposición u oración y el conjunto de posts como un conjunto de oraciones? Esto nos remite al capítulo 2: ¿texto o secuencia de oraciones? Nuestra respuesta: texto. Existe una respuesta sencilla: hay posts que no constituyen una oración bien formada, pero que pueden ser englobados por una macroestructura. Y existe una respuesta repetitiva: el conjunto de posts tiene una propiedad que no tienen los posts en secuencia, a saber: la

[133] Realmente hemos encontrado muy poca bibliografía al respecto. Para un estudio tentativo, véase Molina (2012, 2013).

macroestructura. Por otro lado, hay que advertir que, en redes, es habitual que aparezcan vínculos a otros textos e imágenes.

En cualquier caso, este trabajo defiende la hipótesis de que la macroestructura es el requerimiento mínimo y suficiente para considerar una secuencia de entradas en redes texto o discurso. Ya se ha mencionado la evidente relación entre la macroestructura y el tema del discurso, pero recordemos que el tema no tiene por qué estar nombrado explícitamente en el texto: si lo está, hablamos de palabra temática u oración temática, que tiene la relevante función de poner al lector en condiciones de construir la macroestructura correcta, pues señala el probable tema del resto del discurso, de modo que ya no es necesario que el lector lo construya.

También debemos recordar, siguiendo de nuevo a Van Dijk (1983), que el concepto de macroestructura es un concepto relativo: hace referencia tanto al tema global del texto como a temas locales que se desarrollan en determinados fragmentos. Al mismo tiempo, a modo de muñecas rusas, los subtemas de determinados fragmentos textuales pueden presentar también otros subtemas relacionados, que constituyen, por lo tanto, su propia macroestructura. De todos modos, en sentido estricto, la macroestructura del discurso será la más general y global, mientras que determinadas partes del texto también podrán tener sendas macroestructuras locales. Como resultado, se obtiene una estructura textual jerárquica de las macroestructuras en diferentes niveles. Dependerá de la extensión y de la diversidad de asuntos que aborde un texto el hecho de que presente una estructura semántica o macroestructura más o menos compleja y jerarquizada. Las frases del texto que expresan macroestructuras se denominan "macroproposiciones", es decir, secuencias de oraciones que resumen la información global del texto y de los fragmentos con entidad temática. A estas macroproposiciones se llega con la aplicación de las macrorreglas u operaciones cognitivas que realiza el lector u oyente para extraer la macroestructura de un texto (véase capítulo 2). Esto es fácilmente aplicable. De hecho, es convenientemente aplicable a redes, ya que, siguiendo la línea de una macroestructura o tema, nos podemos entrelazar con macroestructuras menos generales.

4.4.5. Análisis crítico del discurso en redes sociales: Twitter y las nuevas dinámicas discursivas

Para realizar el análisis crítico del discurso hemos escogido, por varios motivos, la red social Twitter. Primero, porque su interacción nos recuerda mucho una conversación coral, y es común, entre los analistas del discurso, considerar la conversación el primer género discursivo o pre-genero[134]. Y segundo, porque la investigación que se realiza a continuación es cualitativa sobre un corpus reducido.

A su vez, el hecho de escoger un corpus reducido se debe a dos motivos. En primer lugar, se pretende estudiar el discurso en interacción, esto es, el discurso que se produce en el momento en el que los acontecimientos y prácticas sociales se están desarrollando. En ese sentido, Twitter nos interesa en tanto que abarca la pragmática discursiva de una manera mucho más discreta –directa si se quiere- que otras redes sociales. Debido a esto, se ha limitado el corpus a los momentos en que más trafico comunicativo sobre los escraches había en los medios de comunicación de masas, esto es, del 25 de marzo al 21 de abril de 2013 (Albizu, 2013). Se ha utilizado el buscador avanzado disponible en la web de Twitter. Se ha buscado la palabra escrache/s -primero en singular y después en plural-. Se ha buscado en la cuenta oficial de la PAH (@LA_PAH), así como en las cuentas de las plataformas locales en Madrid (@PAH_MADRID) y Barcelona (@PAH_BARCELONA). El corpus lo constituye un total de 95 tuits. La PAH cuenta con 120 cuentas aproximadamente[135]. Este trabajo no podía abarcar un corpus tan extenso. Por ello, se optó por una posición pragmática: escoger las zonas más pobladas del país, allí donde, en términos absolutos, más desahucios se producen[136].

[134] Con respecto al debate sobre si las nuevas tecnologías generan nuevos géneros discursivos o no, véase Cassany (2012).

[135] El dato fue obtenido mediante el propio buscador de Twitter. Dada la volatilidad de las cuentas en Twitter, consideramos dicho dato como dato aproximado.

[136] Sería harto interesante realizar un trabajo sobre las PAHs más pequeñas o de zonas rurales. El autor ha sido "reñido" por los miembros de la PAH-Torrelavega por su "Barcelona-Madrid-centrismo". Muy

El segundo motivo por el que se ha escogido Twitter y no se han añadido más redes sociales se debe a que se han echado de menos, en la literatura actual, reflexiones metodológicas relacionadas con la recopilación de datos extraídos de Internet. Para los analistas críticos del discurso provenientes de disciplinas diversas, se hubiese deseado la formulación de modelos de constitución de corpus con el fin de realizar el análisis lingüístico de los discursos que se producen en las redes sociales[137].

Por otra parte, en la selección de un corpus digital es necesario tener en cuenta también la cantidad de información contextual necesaria y plantearse cuestiones de tipo ético, que tienen que ver con el anonimato y la protección de la privacidad (Androutsoupoulos y Beibwenger, 2008).

Antes de seguir adelante, veamos brevemente en qué consiste Twitter y sus dinámicas. Twitter es una página de microblogging fundada en 2006 por Jack Dorsey. A día de hoy tiene más de 200 millones de usuarios, y se estima que cada día se generan más de 70 millones de tuits[138]. Twitter ha generado un código comunicativo y unas pautas de interacción específicas.

La interfaz de Twitter es bastante sencilla. El espacio de una cuenta o perfil está dividido en dos bloques debajo de un menú con las pestañas "Inicio", "Conecta", "Descubre", un buscador y un icono que invita a escribir un mensaje. En el bloque de la izquierda aparecen el nombre, la imagen, la biografía y algunos datos –tuits enviados, personas seguidas y seguidores– asociados al perfil, una serie de perfiles afines y los temas globales –también llamados *Trending Topics*–. En el bloque de la derecha, denominado "Cronología" o "Timeline", se publican los tuits que van llegando en secuencia y en orden anti-cronológico, es decir del tuit más reciente al tuit más antiguo, con la indicación de los segundos, minutos, hora y día de

probablemente, con toda la razón. Esperamos que el fin de este trabajo sea el comienzo de otros tantos que puedan centrarse en otros espacios y realidades.

[137] Mancera y Pano (2013) también han observado esta problemática.

[138] Para consultar datos sobre Twitter, véase http://communityme.es/situacion-de-Twitter-en-espana.

publicación. Los mensajes se muestran públicamente en el perfil del usuario y en la cronología de sus seguidores. El usuario puede restringir el envío de sus tuits a determinados miembros de su circulo de seguidores o bien permitir su acceso a todos los usuarios que lo siguen.

Con el fin de enriquecer el contenido de los tuits, gran parte de los mismos incluyen un enlace que permite acceder desde este canal a espacios web, vídeos e imágenes recomendados por los usuarios que se siguen entre sí. No obstante, dado que los enlaces pueden ser muy largos y ocupar muchos caracteres, es habitual utilizar "acortadores de URL", esto es, programas que permiten generar una dirección web abreviada y única. Otro mecanismo frecuente para enriquecer el contenido de un tuit es el de la inclusión, en el mensaje, de una etiqueta o *hashtag*, esto es, el signo # seguido de una palabra o un sintagma, cuya función es marcar el tema del tuit. Las etiquetas son metadatos explícitos sobre los contenidos que vehicula un tuit, de modo que están integrados en su estructura linguïstica (Menna, 2012) y se hallan subsumidos en la macroestructura. El tema indicado por la etiqueta puede convertirse en un *trending topic* o tema global si aparece en un número elevado de tuits en un momento determinado.

Twitter abandona la reciprocidad obligatoria entre perfiles y cuentas, típica de otras redes sociales, y se erige en un espacio público, en el que los mensajes pueden consultarse libremente sin necesidad de invitar a otros usuarios o aceptar invitaciones para que se establezca una conexión. Twitter muestra, por tanto, un bajo nivel de reciprocidad, aunque estimula el contacto entre personas similares que comparten los mismos intereses (Murthy, 2011). Hay que considerar que las conexiones en Twitter son directas y que se basan en la práctica del "seguimiento". Los usuarios pueden hacer clic sobre el botón "Sigue" de un determinado perfil de usuario para visualizar los tuits de esa persona, institución, empresa u organización. No obstante, no es obligatorio que ese usuario siga a quien lo sigue en la red.

Otra característica que diferencia a Twitter del resto de redes sociales reside en la función que dicho servicio de microblogging desempeña, así como en las

motivaciones que llevan a los internautas a utilizar esta aplicación. En las demás redes sociales, es más importante el fin interpersonal, ya que su función es enfatizar la sociabilidad, el contacto y la intimidad continuados. En la red de microblogging, en cambio, lo que se pretende es más bien informar, informarse y opinar sobre cualquier tema compartido por usuarios que se siguen entre sí, generalmente entidades publicas y privadas, celebridades y expertos en todo tipo de cuestiones que, en ocasiones, se erigen en verdaderos líderes de opinión (Mancera y Pano, 2013). Por ello, creemos que para analizar el discurso de la PAH es más conveniente Twitter que otras redes sociales, ya que el discurso de la PAH es un discurso que nosotros vamos a englobar en el género de discurso político.

Como afirman Mancera y Pano, el servicio de microblogging Twitter genera nuevas dinámicas discursivas a través de dispositivos como el retuit y las etiquetas o *hashtag*, "que reconfiguran en el discurso los procedimientos de cita, la coherencia textual, la gestión de la alternancia de turnos o la intertextualidad. […] Su estudio obliga al investigador a reconsiderar los planteamientos de la lingüística de corpus, marco 'en ebullición', y a pensar en estos espacios como corpus textuales que requieren nuevos métodos interdisciplinarios de análisis" (Mancera y Pano, 2013: 55).

Ya hemos advertido que las redes sociales generan un cúmulo interesante y pertinente de problemas analíticos a los analistas del discurso. Centrémonos ahora, pues, en un examen minucioso del discurso de la PAH en Twitter durante la campaña de los escraches.

4.4.6. Análisis crítico del discurso contra-hegemónico en redes sociales: la Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Twitter

Desde el comienzo, Twitter fue un aliado del género político. Dicha red de microblogging se lanzó a la fama cuando el candidato a la Presidencia de EEUU Barack Obama utilizó Twitter de forma altamente eficiente en su campaña presidencial de 2008. Obama seguía a través de su perfil de Twitter a otras 168.000 cuentas (Gutiérrez-Rubí, 2008). Así, seguía casi al mismo número de personas que

leía sus mensajes, un detalle de reciprocidad con el que se lograba transmitir una sensación de proximidad y de igualdad que en la red es posible y altamente valorada (Gutiérrez- Rubí, 2008).

En la campaña en Twitter del actual Presidente de EEUU, la atención personalizada fue uno de los grandes logros de esta estrategia de comunicación diseñada para hacer que el ciudadano se sintiera escuchado, para hacer que se sintiera especial. A ello contribuyó también el envío de mensajes no intrusivos y redactados en tono personal que apelaban directamente a cada elector para instarle a la acción o a solicitar su voto, pero con una apariencia muy diferente a la de la propaganda al uso. Gracias a ello, daba la impresión de que Obama no hacía publicidad, sino que "dialogaba" con sus electores potenciales (Mancera y Pano, 2013).

En España, como en el resto del mundo, los actores políticos empezaron a tomar conciencia de que el éxito de la estrategia de la campaña de Obama radicaba no tanto en el uso indiscriminado de las nuevas tecnologías, sino en el poder que tenían para personalizar e implicar a los ciudadanos. En la campaña electoral de 2011, el PSOE llegó, incluso, a contratar al equipo de asesores de Obama[139].

Como ya se ha puesto de manifiesto, lo que mejor caracteriza un tuit es su brevedad, que viene determinada por el número limitado de caracteres que el mensaje debe contener y, con ello, también por el tiempo limitado de su escritura, publicación y lectura. El sistema de envío de tuits se inspira en el servicio de SMS y, por tanto, la instantaneidad y brevedad de los mensajes resultan características esenciales. Por este motivo, mientras a la PAH se le dedicaban editoriales, primeras páginas y amplios espacios televisivos y radiofónicos, los activistas tenían que ser breves en su contraofensiva, dando lugar a un discurso telegráfico, en ocasiones excesivamente esquemático y técnico que puede dificultar la lectura. Cuando analizamos el conjunto de tuits sobre los escraches, nos encontramos con la abundante parataxis: el uso de elementos ortográficos que permiten oralizar la escritura, como el

[139] Véase http://www.20minutos.es/noticia/1117407/0/asesores-obama/aconsejan/rubalcaba/.

alargamiento de vocales, normalmente con una función atenuativa; el empleo de puntos suspensivos, que reproducen la entonación dejando suspendido el enunciado; o el uso de onomatopeyas para imitar la risa. También es frecuente el uso de emoticonos típicos del discurso en la red, que permiten expresar estados de ánimo y modalizar el enunciado imitando las expresiones faciales.

La PAH enseguida comprendió que Twitter era una herramienta adecuada para contrarrestar el poder que se deriva de que la élite material y simbólica posea gran parte de los medios de comunicación. Recordemos que, como afirmaba Van Dijk (2009), el poder puede hacerse efectivo, primero, en el nivel pragmático, a través del acceso limitado a (o del control de) los actos de habla. Twitter puede ser usado por cualquier miembro de la sociedad, y un mensaje ingenioso o un mensaje con buen contenido político puede llevar a una cadena de mensajes que se alcen como *trending topic*, esto es, como una de las palabras o frases más repetidas en Twitter en un momento dado. Esto fue inteligentemente utilizado en twits como el siguiente: afectadosxlahipoteca

> @LA_PAH
> #LNcifuentes este es el último escrache de la PAH, @ccifuentes. Unos informan y otros se esconden http://www.youtube.com/watch?v=lCHcimr6StE&list=UUCE-gOPAuGHmIjQX0rZ-UMQ&index=2 …
> 11:25 PM - 15 Apr 2013

Al utilizar la almohadilla, se expande el significado del tuit, pues no solo identifica su contenido, sino que, en este caso, además se apela a una política de primera línea -en aquellos momentos, la delegada del gobierno de Madrid-. Como el contenido se puede recuperar después por parte de quien subscribe esa etiqueta, la plataforma consigue entrar en interlocución con la política, aunque no se espere respuesta. De este modo, consigue gran difusión. Y al insertar un link de youtube en el que se se explica un desahucio, construye un discurso que se opone a los emitidos por la élite.

En segundo lugar, en los procesos de opinión pública tradicional, el poder se puede ejercer en la interacción conversacional: una de las partes puede controlar o dominar la asignación de turnos para hablar, las estrategias de autorrepresentación y cualquier otro nivel de conversación espontánea o de diálogo formal. En Twitter es mucho más difícil hacer esto, ya que son los usuarios del servicio los que se ganan la capacidad de intervenir en la configuración de los "turnos de habla". La conversación en Twitter reside en su poder viral, es decir, en su capacidad para canalizar y amplificar la comunicación a niveles nunca antes conseguidos por el sistema analógico del boca a oreja (Parmelee y Bichard, 2012: 4-6). El elemento central de este fenómeno reside en la reconfiguración de un publico que se ha transformado "abriendo ventanas a la interpretación, negociación y definición de la realidad" (Valeriani, 2011: 48). Este es más bien un espacio en el que muchas voces hablan y se conectan con otras voces en publico, mediante un uso creativo de las menciones, etiquetas, retuits, referencias a otros usuarios y la demarcación de los temas que circulan como de interés general para todos. Esto se puede observar en los siguientes tuits:

> afectadosxlahipoteca
> @LA_PAH
> Hoy @AdaColau y @MayoralRafa estarán en @SextaNocheTV explicando la campaña de #escrache, y que hay #vidasEnJuego http://cultura.elpais.com/cultura/2013/03/28/television/1364494336_271588.html …
> 2:11 PM - 30 Mar 2013

La plataforma aprovecha el tuit para publicitar la presencia de sus líderes en un conocido programa televisivo. El signo @ no solo indica quién es el destinatario de una respuesta, sino que permite también identificar a otro usuario como fuente de información. Este es un acto que podríamos calificar de cortés, dado que la atribución de un mensaje favorece la reputación. Junto a la mención, otra estrategia muy utilizada es la del retuit, por medio de la abreviatura de RT o del botón Retuit,

que favorece la polifonía textual (Menna, 2011: 15-16). La posibilidad de incluir en el discurso un coro de voces que sostienen o rechazan lo que decimos se convierte en una estrategia fundamental en la comunicación política y en la formación de la opinión pública en Twitter, ya que se relaciona directamente con la posibilidad de retomar el discurso de otro con fines argumentativos y persuasivos. Tomemos los siguientes ejemplos:

> PAH Madrid @PAH_Madrid
> RT: @Danips: Jueves #4A #escrache 18h en puerta Principal del Hospital Gregorio Marañon. Calle Doctor Esquerdo #StopDesahucios #SíSePuede
> 10:15 PM - 1 Apr 2013
> o bien:
> afectadosxlahipoteca
> @LA_PAH

> Piensa el @ppopular arrancar tb las cabezas del 70% de sus votantes que apoyan #escrache @la_pah ? http://blogs.elpais.com/metroscopia/2013/04/el-78-de-los-espa%C3%B1oles-68-entre-los-votantes-del-pp-85-entre-los-del-psoe-se-muestra-de-acuerdo-con-la-campa%C3%B1a-de.html … vía @el_pais
> 7:42 PM - 11 Apr 2013

En el primero, se retuitea con la intención de difundir la realización de un escrache, a la vez que se introducen cuatro almohadillas más, esto es, cuatro macro-estructuras o temas más. Si bien el retuiteo puede ser visto simplemente como un acto de copia y retransmisión, de hecho esta práctica contribuye a construir una "ecología conversacional" (Boyd, Golder y Lotan, 2010) en la que el intercambio está constituido por una interacción pública de voces que da lugar a una percepción de contexto compartida.

La mención y el retuiteo pueden entenderse como formas de difusión de la

información y como medios eficaces para participar en una "conversación extendida". En estos intercambios constituidos por pares adyacentes de pregunta/respuesta, el discurso se caracteriza en nuestro corpus por un bajo nivel de formalidad, un tono personal y cercano y un elevado número de enlaces a videos, periódicos relacionadas con los escraches y con las propuestas de la plataforma.

En este sentido, un concepto que permite describir la naturaleza conversacional de Twitter y de otras redes sociales es el de "hilos de escritura". Se trata de "conversaciones multifuente –de varios usuarios– que no necesariamente comparten tiempo ni momento de incorporación y que pueden utilizar varios entornos en una misma charla" (López Sobejano, 2012: 170). Entre otras cosas, permiten incorporaciones constantes, ya que es posible que los usuarios entren en una conversación según sus intereses, provocando interrupciones en los hilos argumentativos dominantes y ramificaciones temáticas. Por ello, es un mecanismo muy adecuado para crear discursos y conversaciones contra-hegemónicas, porque mientras los medios de comunicación criminalizaban los escraches, la PAH creaba en Twitter conversaciones e "hilos de escritura" donde fundamentaba su postura ante los acontecimientos, se defendía de los ataques e informaba de nuevas acciones. Por ejemplo, aquí:

> PAH Madrid @PAH_Madrid
> Hola @bassileo, ¿te vienes de escrache con nosotras? ;)
> 2:45 PM - 25 Mar 2013

En este tuit, se interpela al conocido cómico a un escrache y a establecer una conversación. Aunque el destinatario del mensaje no responde, responden otros usuarios, con lo que se vuelve a mostrar la polifonía y el carácter conversacional de algunos tuits:

> Eme DJ @emeDJ
> @PAH_Madrid @bassileo yo si. Cuando y donde?
> 2:48 PM - 25 Mar 2013

Vemos, pues, la oralización y la relajación en la utilización de las normas ortogramaticales, algo muy habitual en redes. Por otro lado, en la conversación cotidiana, generalmente los temas están controlados por las reglas de la situación comunicativa, pero el hablante más poderoso es el que marca la agenda temática. La presencia que, en Twitter, la conversación adopta es, sobre todo, la de un discurso colectivo en el que, más que un dialogo entre distintos interlocutores, se da una suma de voces en torno a temas compartidos que se acumulan dando lugar a una secuencia.

Tomando el análisis de Van Dijk (2009) como punto de referencia, se considera que el poder se ejerce sobre el discurso en la selección del tipo o género de discurso que puede quedar a cargo del hablante más poderoso -por ejemplo, en el aula, ante un tribunal o dentro de la empresa-. En Twitter, el género, una vez más, es definido por los usuarios. De hecho, lo interesante es que si el poder resalta determinados rasgos de uno de los discursos políticos, como la criminalización de los escraches, los usuarios de Twitter pueden utilizar la herramienta para generar conversaciones y discursos que se opongan a esta visión, a este marco de análisis o *frame*:

> afectadosxlahipoteca @LA_PAH
> La forma de interpelar a políticos sordos RT @PAH_Madrid: "El escrache es la presión de los pobres." Continúa @pah_Murcia. #SiguienteFase
> 11:15 AM - 19 Apr 2013

o bien:

> afectadosxlahipoteca
> @LA_PAH
> @MayoralRafa "el #escrache es práctica de grupos en defensa de los ddhh,x violación sistemática de estos" http://afectadosporlahipoteca.com/2013/03/25/la-pah-actua-frente-a-los-desahucios-ilegales-tras-la-sentencia-del-tjue/ … #LN6AColau
> 9:40 PM - 30 Mar 2013

PAH Madrid

En estos tuits vemos dos tipos de argumentaciones muy estandarizadas por la PAH en su estrategia comunicativa. En primer lugar, se asocia la práctica de los escraches a la existencia de la pobreza. De esta manera, se transmite la idea de la relevancia de la protesta: no se trata de grupos aislados de ciudadanos descontentos, sino que se señala la situación de emergencia social y la necesidad de llevar a cabo acciones como esta. En segundo lugar, las personas que se hallan en situaciones de pobreza no se representan como culpables de su situación -visión muy propia del pensamiento liberal-, sino que se representan, a sí mismos y al conjunto de la sociedad, como miembros de colectivos que han sufrido una violación sistemática de sus derechos. Así, los escraches no son sólo mera protesta, sino todo un llamamiento a recuperar los derechos básicos en un contexto de amenaza de la lógica de derechos en la que se fundamenta cualquier modelo sustantivo de democracia (Rey Pérez, 2012).

Se ha dicho que una etiqueta puede llegar a convertirse en *trending topic* cuando pasa a ser uno de los temas más seguidos por los usuarios de Twitter en un determinado periodo de tiempo. En el caso que nos ocupa, el discurso de la PAH, durante la realización de escraches informativos para la aceptación de la ILP, la etiqueta #escrache llegó a ser *trending topic* cuando la plataforma anunciaba un escrache a una personalidad de gran relevancia. Este término fue *trending topic* el 11 de marzo[140], cuando se realizaba el escrache a Mariano Rajoy y a María Dolores de Cospedal, así como el 18 de marzo, cuando se realizaban concentraciones en apoyo a la ILP[141] ante diferentes embajadas españolas por toda Europa. Etiquetas como #PPDehacuialILP, #Desahucios ilegales y @ Hay #vidasenjuego llegaron a ser *trending topic* durante los días en que la PAH sufrió más intensos intentos de ser

[140] Estos tuits no están incluidos en el corpus. Reiteramos la visión cualitativa de este trabajo y mantenemos la hipótesis de que el estudio de un corpus reducido nos permite descubrir con mayor claridad mecanismos recurrentes que, más adelante, nos pueden ofrecer las herramientas necesarias para el estudio de corpus más amplios.

[141] El medio para rastrear los *trendics topics* ha sido "trendinalia", un herramienta de muy sencillo manejo: http://www.trendinalia.com/Twitter-trending-topics/globales/globales-160119.html.

criminalizada. Esto ocurrió el 23 de marzo, cuando Carlos Cuesta, el redactor jefe de *El Mundo*, acusó a la PAH, durante un debate televisado en Telecinco y ante la presencia de Ada Colau, una de las portavoces de la PAH en aquel momento, de apoyar a grupos terroristas; o el 25 de marzo, cuando Cristina Cifuentes, Delegada del Gobierno en Madrid, afirmó en una entrevista en RNE que la PAH apoyaba a "grupos filoetarras" y comparó los escraches con la *kale borroka*. Ese mismo día, Rosa Díez, portavoz de UPyD, publicaba en *El Mundo* un artículo titulado "No", en el que calificaba los escraches de "acoso".

Así, la PAH utilizó las etiquetas como eslóganes y consignas que fueron lanzadas animando a sus seguidores a utilizarlas en sus *tuits*. Esto permitía, por un lado, promover un acto de escrache, consiguiendo que se hiciera viral por la red; y, por otro lado, favorecía la ampliación informativa de lo que sucedía realmente en los escraches, ya que la gran mayoría de los hilos discursivos que empezaban con la etiqueta #escrache o #escraches adjuntaban videos donde se podía ver lo que estaba sucediendo en el momento. La difusión viral de estas etiquetas hizo que se convirtieran en los temas más seguidos del momento, subsumiendo los temas, remas y macrotemas, es decir, influyendo en las macroestructuras. De esta forma, como afirmaba Van Dik (2009), las macroestructuras semánticas organizan globalmente el significado del discurso. Los encargados de presentar la información más importante, las proposiciones relevantes, serán colocadas en la posición más amplia. Por ejemplo, en las editoriales y en las noticias se presentaron los escraches como actos cercanos al vandalismo y potencialmente peligrosos. Sin embargo, Twitter permitió a la plataforma contra-argumentar, ya que las palabras contenidas en la etiqueta marcan el tema del tuit e invitan a otros usuarios a adoptar esa misma etiqueta para indicar el contenido de sus mensajes y a sumarse a otras intervenciones sobre ese mismo asunto. Como se ha dicho, la presencia de la almohadilla expande el significado potencial del tuit, pues no solo identifica su contenido, sino que, además, permite recuperarlo después por parte de quien suscribe esa misma etiqueta, consintiendo así́ "tejer conversaciones alrededor de un tema determinado e incluso entrar espontáneamente en conversaciones ajenas con el simple uso de su misma palabra clave" (Lara, 2012). En este sentido, es posible afirmar que el uso de

etiquetas favorece la polifonía, ya que la adopción de esa palabra o palabras clave por parte de una comunidad de personas interesadas en ese tema vehicula distintas voces en torno al mismo tema. La almohadilla también promueve lo que Zappavigna (2011) denomina un "ambiente de afiliación", en referencia a que los usuarios se unen temporalmente a una comunidad compartiendo sus puntos de vista sobre un tema que evoluciona en el tiempo.

Algo que ha llamado la atención en esta investigación es el hecho de que el término "escrache" o las almohadillas #escrache y #escraches llegaran a ser *trending topic* pese a que la PAH no tuviera una alta actividad en las redes. Cuando el 25 de marzo se hizo el mencionado escrache a cristina Cifuentes, la PAH sólo publico tres tuits, uno de los cuales se ha mencionado más arriba. Esto nos hace reflexionar sobre el concepto de autoría en Twitter y sobre si, desde el punto de vista del análisis del discurso, sigue teniendo la misma relevancia. Es obvio que hay autores más poderosos en Twitter -algunos deportistas y cantantes tienen millones de seguidores-, pero el hecho de que la palabra "escrache" fuera *trending topic* al instante, cuando desde las tres cuentas principales de la PAH solo se publicaron 3 tuits, nos hace pensar que el autor ya no tiene tanta relevancia en Twitter y que el tema, esto es, la macroestructura, gana protagonismo. Otra cosa que cabe destacar del estudio realizado del corpus es que el discurso en Twitter, como el discurso oral o el discurso escrito, es altamente contextual.

Así, nuestro corpus muestra algunas singularidades; el estilo es siempre informal; se prioriza el uso femenino de los nombres y de los adjetivos, en una clara reivindicación de género; por lo general, la cortesía es habitual; el humor y la ironía imperan -algo que nos ha sorprendido dado el grado de conflictividad social que lleva implícito un escrache-. Así, de los 95 tuits analizados, 68 son puramente informativos: se informa de dónde y cuándo va a tener lugar un escrache y se adjuntan videos donde se ve la realización de un escrache. Como hemos escogido un corpus con la campaña de escraches empezada, no nos sorprende que no haya tuits indicando lo que es técnicamente un escrache. Así, de los 95 tuits, la gran mayoría son del estilo siguiente:

PAH Madrid @PAH_Madrid
Atentas! La salida del metro Serrano para el escrache es Serrano esquina calle Goya. Hasta ahora!
5:43 PM - 12 Apr 2013

PAH Madrid @PAH_Madrid
Os recordamos que a las 18h nos vemos en la estación de metro de Serrano. ¡Nos vamos de escrache informativo! #PrimaveraVerde
4:36 PM - 12 Apr 2013

afectadosxlahipoteca @LA_PAH
Próximos #escraches: hoy en el Prat de Llobregat 18:30 Plaza Ayuntamiento v/ @PAH_bcn Mañana 18h de Plaza Castilla #Mad v/ @PAH_Madrid
1:40 PM - 10 Apr 2013

PAH Madrid @PAH_Madrid
¿Queréis venir con nosotros a los próximos escraches informativos? Las próximas citas serán mañana y pasado http://bit.ly/10LnxTW
11:40 AM - 10 Apr 2013
8:32 PM - 8 Apr 2013

afectadosxlahipoteca
@LA_PAH
Hoy dos escraches: #escracheLleida streaming http://bambuser.com/node/3558322 i #escracheGilLázaro de @PAH_valencia. #imPAHrables
10:13 AM - 5 Apr 2013

Esto nos hace pensar de nuevo en la alta dependencia que tiene Twitter con respecto al contexto social, por lo menos en el género político. Si consideramos el

"apoyo social" un tema, éste tiene el segundo mayor número de tuits -siete-, un número mucho menor que el de lo tuits informativos. Se trata de tuits que enlazan a encuestas realizadas por agencias o por medios de comunicación, encuestas en las que la población muestra su apoyo mayoritario a la realización de escraches. Como decíamos antes, la PAH había ganado en el terreno ideológico. Los siguientes tuits pertenecen a este grupo:

> afectadosxlahipoteca
> @LA_PAH
> #L6NAColau: insistimos, últimas encuestas publicadas son sobre #escrache. La mayoría de ciudadanos estamos hartos de #democraciaSecuestrada

> afectadosxlahipoteca
> @LA_PAH
> RT @BarcelonaRealYA: ¿que la mayoría no apoya el #Escrache? No han visto esta encuesta http://www.20minutos.es/encuesta/4956/0/0/ … El apoyo ronda 90% #L6NAColau
> 10:38 PM - 30 Mar 2013

En cuanto a lo que hemos denominado discurso contra-hegemónico, hemos encontrado tuits donde la PAH o bien se defiende de acusaciones sobre la violencia de los escraches, o bien, y sobre todo, utiliza un léxico de tintes republicanos, pacifistas, cívicos, colectivistas, que apelan al derecho de los pobres, a la justicia. Podemos verlo en los siguientes tuits:

PAH Madrid
@PAH_Madrid
Ya es #primaveraverde en el foro. Hoy nos vamos d #escrache cívico, lúdico y, como siempre, no violento, a Vallecas. 13h Junta Municipal
8:55 AM - 3 Apr 2013
Afectadosxlahipoteca

> @LA_PAH
> "Escraches: Derecho, no delito" http://blogs.elpais.com/metroscopia/2013/04/el-78-de-los-espa%C3%B1oles-68-entre-los-votantes-del-pp-85-entre-los-del-psoe-se-muestra-de-acuerdo-con-la-campa%C3%B1a-de.html … La gente lo tenemos claro: el PP intenta desviar la atención xa no hablar de la ILP
> 10:06 PM - 14 Apr 2013

Asimismo, nos ha sorprendido el alto grado de cortesía que demostró la PAH. De 95 tuits, sólo hemos encontrado uno que pueda considerarse un ataque al rival político:

> PAH Madrid
> @PAH_Madrid
> Ana Botella también practica el escrache http://bit.ly/XGjpH9 Pero del duro y con las familias que viven en viviendas de la EMVS.

En este tuit, se disocia la palabra "escrache legítimo" de "escrache duro", esto es, actuación policial, que por otro lado no deja de ser legal. Por último hay tres tuits que informan sobre la posible asistencia legal en caso de problemas con la policía por los escraches:

> PAH Madrid @PAH_Madrid
> El abogado para el escrache de hoy es:
> Rafael Mayoral Perales.
> Aunque no será necesario.

Resulta interesante la última adversativa, donde se indica que la intencionalidad de los actores que llevan a cabo los escraches es abiertamente pacífica. Y es que, en verdad, el discurso contra-hegemónico de la PAH en Twitter es un discurso altamente informativo, donde se naturalizan los escraches; donde, a pesar del drama

al que están asociados, muchas veces se los presenta como algo lúdico y siempre como un comportamiento cívico: de lo que se trata es de tirar adelante una tarea colectiva orientada a defender unos derechos que deberían hallarse garantizado para el conjunto de la población. La campaña de los escraches, pues, está orientada a la defensa de una idea de sociedad como proyecto común e inclusivo. Y ello, se sugiere en todo momento, requiere el esfuerzo de todos, anteponiendo el bien común a la quimérica idea de una "salvación" puramente individual.

La verdad es que Twitter es utilizado como un altavoz para los escraches, más que como un instrumento de defensa, lo que confirma nuestra hipótesis de que el éxito de la PAH fue un éxito sobre todo en el terreno ideológico. Siguiendo de nuevo a Van Dijk (2009), el logro del movimiento fue hacer que creencias de grupo -en este caso, los afectados por una situación de desahucio- se trasladaran al conjunto de la memoria semántica, se convirtieran en sentido común. Así, en la actualidad, la gran mayoría de la sociedad española considera injusta la situación por la que han tenido que pasar miles de familias en España al perder sus pisos o al estar bajo la amenaza de hacerlo.

Dicho de otro modo, la PAH adquiere el poder en la construcción de modelos cognitivos individuales, arrebatándoselo a la élite: "Habitualmente el poder social es indirecto y opera a través de la mente de las personas, por ejemplo, mediante el manejo de la información o las opiniones necesarias que requieren las personas para planificar o ejecutar sus acciones. La mayoría de las formas de poder social que se ejercen en nuestra sociedad implican un tipo de control mental, que por lo general se distingue por intermedio de la persuasión u otras formas de comunicación discursiva como resultado del temor a las sanciones que pudiera aplicar A en el caso de que B no cumpla con los deseos de A" (Van Dijk, 2009: 62). Normalmente, el poder va asociado al goce de recursos materiales y simbólicos. En el caso de la PAH, y vista la procedencia social y organizacional de los actores, se puede hablar de verdadera articulación, por parte de las clases populares, de contrapoder y, a la postre, de contrahegemonía. El papel de las redes sociales en esta empresa no puede ser cuantificado con precisión; ahora bien, hemos podido observar que dista de ser

irrelevante y que, con un uso adecuado, se pueden desarrollar perfectamente como herramientas al servicio de la disidencia política, de la ampliación del *demos* -o, lo que es lo mismo, de la inclusión ciudadana- y, finalmente, de la creación de sociedad civil.

CONCLUSIONES

En las últimas décadas, hemos asistido a profundas transformaciones en el seno de nuestras sociedades. Como es sabido, el giro neoliberal del capitalismo, que desembocó en altos niveles de desregulación de los mercados financieros, dio lugar en 2008 a un crack de la economía internacional que ha tenido importantes efectos en los más diversos ámbitos de nuestras sociedades.

Todo comenzó cuando una de las entidades financieras más importantes del mundo, Lehman Brothers, quebró. A pesar de que existía un grupo de expertos, quizás minoritario, que advirtió acerca de las importantes consecuencias que aquello iba a suponer, la opinión pública española vivió aquel episodio como un hecho anecdótico y lejano. En efecto, ninguno de nuestros líderes políticos o económicos pareció advertir la magnitud de la situación, y si lo hicieron, lo negaron. Fueron muchas las entidades bancarias internacionales que quebraron. Lehman Brothers no fue el resultado de una mala gestión particular, sino el fallo global de un sistema. Para evitar cierres masivos y la paralización global de la economía financiera, los estados inyectaron miles de millones de dólares y euros a las entidades financieras y, con ello, firmaron simbólicamente la partida de defunción del gran pacto social de posguerra, el cual, en parte, había embridado el capital financiero sometiéndolo a controles que ahora se desvanecían.

La crisis del crédito trajo consigo la paralización de la economía productiva, lo que disparó los índices de paro. Al destinar dinero a la banca, se desatendió la inversión pública, tanto en subsidios como en prestaciones en especie. Con índices de paro por las nubes, la gente no podía hacer frente a sus créditos, lo que agudizó la crisis financiera. Así, se produjo un auténtico cambio en la estructura social: las clases medias perdieron una notable capacidad de consumo, mientras que las clases trabajadoras se deslizaron rápidamente hacia el llamado "precariado".

En esta investigación se parte de la premisa de que no hay cambio social relevante sin cambio de discurso. En concreto, cuando hay una situación excepcional, lo normal es que haya varios discursos disputándose la hegemonía cultural. Una

radiografía de los hábitos lingüísticos de los españoles durante la crisis confirma rápidamente está hipótesis. Es ya un lugar común que se ironizase sobre cómo los españoles estaban aprendiendo economía: las palabras "crisis", "prima de riesgo", "intervención", "preferentes", "bonificaciones", etc. fluían de forma masiva en nuestras conversaciones cotidianas. Pero no hay que olvidar que esas palabras las habían insertado en nuestras conversaciones las élites políticas y financieras, las cuales primero negaron la crisis y, luego, responsabilizaron de los intensos ajustes estructurales a un ente indeterminado llamado "mercado financiero internacional".

Es sabido que los actores con mayor capacidad para generar discurso son aquellos con mayor capacidad de control de medios de comunicación: agencias públicas, agencias estatales, grandes grupos económicos, etc. Durante este periodo, tales actores engrasaron toda la maquinaria para no asumir responsabilidades con respecto a la situación generada, y para justificar duras reformas laborales y recortes en servicios sociales básicos que ocasionaban la creación de situaciones de verdadera precariedad. Así, los ajustes estructurales fueron presentados no sólo como necesarios, sino también como medidas carentes de alternativa. Y si echar las culpas a los misteriosos, inaccesibles e inescrutables "mercados financieros internacionales" no bastaba para acallar las acuciantes críticas procedentes de la sociedad civil, se dio una vuelta más de tuerca y se culpabilizó a la ciudadanía a través del mantra, reiterado hasta la saciedad, de que los españoles habíamos vivido "por encima de nuestras posibilidades".

Este era el panorama de la sociedad española cuando, tres años después del estallido de la crisis, en pleno mes de agosto, el Gobierno y la oposición pactaron una reforma exprés de la Constitución. En efecto, desde el 23 de agosto del 2011, los españoles tenemos la obligación constitucional de pagar la deuda contraída con instituciones financieras extranjeras antes que cualquier otra partida presupuestaria. En otros términos, la ciudadanía española se ve obligada a priorizar el pago de la deuda frente al desarrollo de políticas públicas y a la garantía de la existencia en condiciones de dignidad del conjunto de los ciudadanos. Lo que conviene resaltar en este punto es que quienes así redefinieron las reglas del juego lo hicieron, en parte,

porque creían que iban a poder dominar el discurso, el relato sobre lo que estaba sucediendo. Así, se justificó la reforma del artículo 135 de la Constitución con el argumento de que era eso o salir de Europa, del euro. Dicho de otra manera: o se dirigía prioritariamente el dinero que el Estado recaudaba a pagar la deuda o se abrían las puertas a la barbarie. En resumen, se configuró una creencia compartida, un "sentido común", a saber: que la crisis que soportábamos, que nos estaba haciendo perder nuestros trabajos primero y nuestras casas después, era una suerte de castigo divino por el que teníamos que pagar, entre otras cosas, por haber vivido "por encima de nuestras posibilidades".

Sin embargo, se subestimó la capacidad de agencia de las clases populares, que no sólo se ha mostrado robusta, sino que ha tenido efectos reales en la organización de la opinión pública, de los "sentidos comunes" sobre cómo organizar la vida compartida. Fue el pistoletazo de salida de la disputa por la hegemonía cultural. En la mayor movilización social de la historia de la democracia, el 15-M, sucedieron muchas cosas. Entre todas ellas, la que nos interesa en esta investigación es el cambio de las prácticas discursivas que trajo consigo dicho movimiento de protesta. Como aferrada a un balón de oxígeno, la ciudadanía se sacudió de encima el estigma de la culpabilidad y señaló a los políticos y a los banqueros como causantes de la situación. Surgieron plataformas ciudadanas para la auditoría de la deuda, grupos que revindicaban otros modelos más sustantivos de democracia, nuevas formas de feminismo, etc. A su vez, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), que existía desde hacía dos años, ganó un gran protagonismo con la movilización. Así, fueron surgiendo nuevas narraciones para explicar el entorno social en el que vivimos. Surgieron, en suma, nuevos *discursos*.

Sin duda, todo ello constituía una realidad interesantísima para someter a análisis muchos de los elementos teóricos y conceptuales con los que trabajamos en ciencias humanas y sociales. Sin embargo, la atención para con este tipo de cuestiones dista de ser habitual en la literatura científico-académica. ¿Qué capacidad de incidencia cultural y simbólica tiene la gente común en la conformación de las reglas que rigen espacios como el sector inmobiliario, el sector financiero, los mercados de trabajo o

las distintas formas de convivencia, entre muchos otros?

La presente investigación aspira a arrojar luz sobre estas cuestiones, tomando como referencia la articulación de discurso contra-hegemónico por parte de la PAH durante el episodio de los escraches que llevó a cabo cuando el Congreso debatía la admisión a trámite de la Iniciativa Legislativa Popular que la Plataforma había promovido. Para ello, este estudio toma al análisis del discurso -y, en particular, el análisis crítico del discurso- como herramienta teórico-metodológica. Ahora bien, ni el estudio de caso ni el aparato teórico pueden ser tomados de forma acrítica. En esta tesis se ha querido sintetizar las aportaciones más relevantes procedentes del ámbito del análisis crítico del discurso y, al mismo tiempo, se ha pretendido sugerir formas de encauzarlo para maximizar su potencial explicativo y evitar posibles tensiones que se detectan. Asimismo, tampoco la formación de discurso por parte de la PAH se presenta de forma apologética o romantizante: conviene entender las circunstancias sociales, económicas, históricas y demográficas que explican el surgimiento de este actor colectivo y de su actividad.

Esta investigación se halla totalmente permeada por una noción: la de discurso. Así, antes de analizar la praxis discursiva real del caso estudiado, hemos querido ir a la literatura teórica para entender, y si es preciso proponer, qué entendemos por "discurso". Para todo ello, hemos dividido esta tesis en cuatro grandes bloques. En el primer bloque no hablamos de la realidad social, sino de la realidad ontológica del discurso. Así, nos preguntamos cómo el discurso se configura en objeto de estudio académico. En el segundo bloque, hemos propuesto un paradigma para el estudio del discurso que se considera adecuado y operativo para su abordaje teórico: la lingüística funcional y, en concreto, la semántica sistémico-funcional. En el tercer bloque, hemos unido el estudio del discurso a la concepción crítica que tenemos sobre los acontecimientos socio-políticos. Para ello, hemos trazado una panorámica del Análisis Crítico del Discurso (ACD) y hemos propuesto un modelo normativo para enriquecerlo. Finalmente, en el último bloque hemos estudiado las causas que llevaron a una crisis habitacional en España sin precedentes, así como los agentes que actuaron para hacerle frente, a saber: la citada PAH. Finalmente, el estudio

concluye con un análisis del discurso generado por la PAH durante uno de los momentos en los que la sociedad española ha mostrado con mayor claridad su frustración con las clases dirigentes: el momento de la realización de los escraches. Con los escraches, pues, hemos vuelto al origen, allí donde empezamos: el discurso. En efecto, hemos realizado un estudio cualitativo e interpretativo sobre la actividad de la PAH en redes sociales -en concreto, en Twitter-. Queríamos saber cómo la PAH utilizaba el discurso en redes para ganar la batalla por la narración legítima de los acontecimientos. Para terminar, en estas conclusiones, además de un ensayo de síntesis, se sugieren posibles vías de investigación futuras, tanto individuales como referentes al grueso de la disciplina.

Un análisis crítico del discurso no puede hacerse sin previamente entender qué es un discurso, cuáles son sus componentes, su estructuración, y de qué herramientas epistémicas disponemos para analizarlo. Por ello, en la primera parte se indaga en los orígenes del estudio científico del término discurso. El término discurso aparece constantemente en las conversaciones cotidianas. Todos los hablantes de español saben, con mayores o menores niveles de consciencia, qué es un discurso. Sin embargo, su análisis exhaustivo y metódico es relativamente nuevo. Pese al éxito epistemológico de la gramática generativa, en las últimas décadas ha ido emergiendo un paradigma que ha hecho posible el análisis del discurso: la lingüística del texto. Si la gramática generativa hundía sus raíces en la Ilustración y en la lingüística cartesiana (Chomsky, 1991), la lingüística del texto se inspiraba en una tradición más clásica del lenguaje: la instaurada por Aristóteles.

La historia del estudio del discurso, como la mayoría de las historias de los conceptos, surge en la Grecia clásica. Platón era totalmente consciente del poder de los discursos: recordemos que propuso expulsar a los poetas de su *República*. En una sociedad que tenía por única tecnología de la comunicación las ondas que generan nuestro aparato fónico, la escritura sólo la utilizaba una minoría, con lo que los poetas eran los encargados de transmitir el orden moral, la concepción del sentido común, la ideología dominante. Platón decía querer sacarnos de las tinieblas de la cueva, razón por la que debía acabar con la transmisión ideológica. Aristóteles

dedicó una de sus obras al lenguaje y el habla: la *Retórica*. Desde entonces, la filosofía nunca dejó de reflexionar sobre el discurso.

Situados ya en la filosofía contemporánea, debemos hacer mención del giro inaugurado por Wittgenstein. La noción wittgensteiniana de "juegos del lenguaje" constituye el primer elemento conceptual relevante para el análisis del discurso. Hay múltiples lenguajes, y cada lenguaje crea un mundo, siendo los límites de cada mundo los límites del lenguaje. En definitiva, el lenguaje es el límite de lo pensable. Ello pone de relieve que el lenguaje es parte de una actividad o una forma de vida. La filosofía, pues, renueva su interés por el lenguaje, pero esta vez lo desarrollará de tal manera, que dicha actividad teórica se emancipará de las fauces de la propia filosofía y se erigirá en disciplina propia: la pragmática. Los juegos del lenguaje de Wittgenstein inauguraron una carrera por perfeccionar el lenguaje lógico, el cual, se suponía, tenía que quedar libre de toda imprecisión propia del lenguaje natural.

Sin embargo, la perspectiva de Wittgenstein no impidió que los filósofos abandonaran su preocupación por el lenguaje natural, sino todo lo contrario. Al observar el lenguaje natural, Austin descubrió que el lenguaje no solo *dice* cosas, sino que *hace* cosas. Con su obra *Cómo hacer cosas con palabras*, de 1962, Austin inaugura la disciplina de la pragmática, que estudia el lenguaje en su uso y su contexto. Austin sugiere que cuando usamos el lenguaje estamos "haciendo cosas" a través de los actos de habla. Los actos de habla desplazan a la oración y se convierten en la unidad relevante para el estudio del lenguaje. Cuando ordenamos, prometemos, inauguramos o pedimos algo, estamos haciendo cosas. La teoría de los actos de habla fue perfeccionada por Searle, quien le añade los principios contextuales necesarios para que cuando digamos algo, hagamos ese algo adecuadamente. De nada sirve prometer casarse con alguien si ese alguien no se quiere casar. Inútil resulta inaugurar a título personal el ayuntamiento de una ciudad si no se dan las condiciones institucionales adecuadas: sin ir más lejos, ser el alcalde y que el edificio sea nuevo.

De tal modo aparece la idea, absolutamente central en el análisis del discurso, de

contexto: el lenguaje dice cosas y las hace en contextos determinados. Y con dicha idea de un lenguaje que hace cosas en un contexto determinado como telón de fondo, Grice propone el principio de cooperación, que remite a la idea de la intención del hablante. El lenguaje hace cosas en contextos determinados si los hablantes tienen la intención de hacer cosas y de entenderse. Y ello no es una cuestión baladí: la intención del hablante es la que permite a hablantes y a oyentes realizar inferencias, pues se supone la misma intención en el otro. Ello permite que la comunicación sea fluida y eficaz y no una retahíla interminable de pensamientos acumulados en la cabeza cuando queremos decir algo.

Lenguaje, contexto, intención e inferencia: ya en pleno desarrollo de la pragmática -corre el año 1985-, Spencer y Willson desarrollan estas nociones, con especial énfasis en la inferencia, para articular su teoría de la relevancia. Para los autores, comunicarse no consiste simplemente en "empaquetar" los pensamientos en ideas o en forma de palabras para enviarlos al destinatario, quien a su vez los desempaqueta; más bien, el oyente recupera pensamientos e ideas que estaban en la mente del hablante. No se trata simplemente de codificación y descodificación. Lo relevante no es la información, sino el proceso de información. De acuerdo con esto, Spencer y Willson consideran que la comunicación humana puede poner en funcionamiento dos tipos de mecanismos distintos: uno basado en la codificación y la descodificación y otro basado en la descodificación y la inferencia.

Desde que la filosofía dio a luz a la pragmática, siempre nos encontramos con una noción central, ya mencionada: el contexto. Pero ni la filosofía ni la prágmatica tenían las herramientas epistémicas y metodológicas necesarias para abordar el estudio del contexto. Tuvo que ser la antropología la que ofreciera los mecanismos para hacer avanzar esta reflexión. Chomsky había propuesto la noción de competencia lingüística de un hablante abstracto e ideal. Dell H. Hymes introduce la noción de competencia comunicativa, esto es, la competencia que tienen los hablantes reales en contextos reales para comunicar con efectividad. La competencia comunicativa es fuertemente dependiente del contexto comunicativo. Dell H. Hymes abstrae un modelo de contexto que contenga todas las características

potenciales de cualquier contexto real: se trata del modelo denominado "S.P.E.A.K.I.N.G.". El modelo pone de manifiesto que los contextos son realidades sociales que pueden ser estudiados desde el ámbito lingüístico.

Pero para llegar al concepto de discurso como objeto de estudio, aún nos falta una pieza del puzle: esperar la respuesta del oyente y volver a esperar la respuesta del hablante. En efecto, es necesario analizar la conversación. La etnometodología, esa disciplina que se sitúa entre la antropología y la sociología y que se encarga del estudio del entorno más inmediato de la cotidianeidad humana, se dispuso a cubrir ese hueco. Con un espíritu experimental, la disciplina creó escenarios para observar comunicaciones manipuladas, a la vez que realizó un corpus de conversaciones naturales grabadas. Así, la etnometodología llegó a una conclusión que nos devuelve al principio: las explicaciones son indéxicas, esto es: altamente dependientes del contexto. El análisis de la conversación propuso la unidad mínima de la interacción verbal: el par adyacente.

Como hemos visto -sintetizamos el objetivo central que se ha perseguido en el primer bloque-, hizo falta la implicación de varias disciplinas para entender el discurso como concepto apto para ser estudiado. En efecto, se necesitó analizar el lenguaje, sus componentes, sus prácticas y, sobre todo, su situación.

En el segundo bloque de esta tesis vemos cómo todas estas reflexiones han influido a una serie de lingüistas que están más interesados en la producción y desarrollo del lenguaje real en el contexto real que en las modelizaciones sintácticas de hablantes ideales. La lingüística del texto surge como un paradigma alternativo a la gramática generativa. Para la gramática generativa, la oración es la máxima unidad que puede ser estudiada por la lingüística. En cambio, para la lingüística del texto, la unidad representativa del lenguaje y de su estudio es el texto. Dicho de otro modo: el texto es la unidad máxima que debe estudiar la lingüística.

A finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, nace la lingüística del texto, término utilizado por primera vez por Eugenio Coseriu para designar la

necesidad de hacer lingüística de la *parole*, esto es, del habla en su contexto histórico. Como todas las disciplinas jóvenes, los padres de la lingüística del texto aún tenían que definir su metodología. Por ello, en esos inicios se lanzaron a estudiar el texto con los mecanismos que les aportaba la gramática generativa. De la orientación textual y de la metodología generativa nacieron tres grandes escuelas que gozan de buena salud en la actualidad: la tagménica, la gramática estratificacional y, por último, la gramática sistémico-funcional. Mientras que las dos primeras continúan analizando el texto con una metodología marcadamente generativista, al considerarlo una unidad compuesta por estratos -del mismo modo que la oración está compuesta por sintagmas-, la gramática sistémico-funcional mantiene su orientación estratificacional, pero su acentuado carácter semántico hace que se considere un intento de superación de las gramáticas estratificacionales. Antes de valorar la gramática sistémico-funcional, estudiemos los conceptos básicos de la lingüística textual. En otros términos: veamos qué es un texto.

Como decíamos, es común que las disciplinas jóvenes no tengan desarrollados sus procederes y busquen métodos y teorías en los entornos afines. De esta manera, los lingüistas textuales que decidieron distanciarse desde el primer momento de la teoría generativa escogieron la teoría de la acción para fundamentar el estudio del texto. La teoría de la acción considera que una acción es un proceso social de transformación y práctica teleológica del ambiente natural y social por parte de los sujetos humanos individuales y colectivos, quienes se apropian de ese ambiente de forma ideal y práctico-objetual, participando de esta manera en las relaciones materiales e ideológicas y desarrollando sus potencias productivas sociales e individuales. La teoría de la acción verbal considera que el texto es una acción con un rasgo característico: el factor comunicativo. De esta manera, la actividad verbal estaría constituida por aquellas acciones determinadas socio-históricamente, que incluyen la producción y recepción de los enunciados lingüísticos, es decir, tanto la producción del enunciado como su percepción y comprensión. Si el texto es una actividad verbal, el signo cambia de estatus: ya no será signo por oposición a otro signo en un sistema de ellos, sino que será signo en cuanto se encuentre en la comunicación real con una finalidad comunicativa.

De esta manera, Leontiev hace un estudio de los factores que afectan a la actividad verbal distinguiéndolos de los factores que determinan la realización verbal. Entre los primeros, estarían la motivación, la situación, la prueba de probabilidad y la tarea de la acción. Entre los segundos, de carácter más superficial, encontramos el grado de dominio de una lengua, el factor funcional-estilístico, el factor expresivo, las diferencias individuales en la experiencia verbal entre hablante y oyente, el contexto verbal y la situación verbal. Con la teoría de la acción verbal, queda fundamentado epistemológicamente que el texto se puede abordar desde una perspectiva comunicativa y desde una perspectiva gramatical.

Llegados a este punto, es preciso dar una definición de texto. Petöfi llega a recoger más de cincuenta definiciones de texto. En este trabajo se ha tomado la siguiente: entendemos que un texto es una unidad lingüística cuyo carácter fundamental es la vehiculación de la comunicación, de manera que posee un carácter inherentemente social, siendo el resultado de la actividad verbal humana. Esta última se caracteriza por el cierre semántico y comunicativo, el cual dota de coherencia tanto profunda como superficial a la intención del hablante de transmitir un input comunicativo completo. Esta intención del hablante se ve regida por dos sistemas formales: las reglas propias del nivel textual, derivadas de la teoría de la acción verbal, y las reglas propias del sistema de la lengua, derivadas de las gramáticas tradicionales. Como actividades intencionales, lingüísticas y sociales, los textos traen de la mano un componente ideológico que se conforma en un contexto más amplio. Así, el texto, en su proceso de materialización, es un tipo de discurso.

Con esta propuesta de definición, realizamos un análisis de los componentes que se pueden abstraer de todo texto, es decir, de los componentes que constituyen una secuencia lingüística determinada en un texto. Baugrande y Dressler (1981) proponen un modelo de siete estándares que ha de cumplir cualquier texto: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad. De estos estándares, nos centramos en el estudio de la coherencia y de la cohesión, pues indican la red de relaciones semántico-pragmáticas de un

texto. Si hay un autor relevante, tanto en esta tesis como en el estudio de la coherencia textual, este autor es, sin duda, Van Dijk (1977, 1978, 1980). En lugar de partir de la oración y sus componentes, Van Dijk parte de la hipótesis de unidades superiores de contenido, a las que llama macroestructuras. Las macroestructuras son las proposiciones subyacentes que representan el tema o "tópico" de un texto y la síntesis de su contenido. Un modo de identificarlas es el que pasa por considerarlas una reconstrucción realizada por la persona que interpreta el texto. Al tener en cuenta el conjunto del texto, Van Dijk propone considerar la hipótesis de que en la unidad textual hay dos niveles: el "global", representado en las macroestructuras (*Mp*) y el "local", representado en las micropropositiones (*mp*). Van Dijk sugiere también que existe una relación de implicación entre ellas. Las macroproposiciones se derivan de conjuntos de micropropositiones que, relacionadas entre sí, manifiestan una unidad de contenido común. Las macroproposiciones no son necesariamente explícitas, sino que son proposiciones que se derivan del contenido explícito de las micropropositiones y de los contenidos explícitos asociados a ellas.

Si el texto está formado por una serie de macroproposiciones, éstas tienen una jerarquía. La macroproposición de nivel más alto coincide con lo que se ha dado en llamar la "macroestructura del texto" (Van Dijk, 1977, 1978, 1980). La propuesta del autor se concreta en la asunción de que la estructura global de contenido proviene de la capacidad de resumir y de recordar un texto (Van Dijk y Kintsch, 1983), y, por tanto, de reducir su significado a lo esencial. Para ello, se realizan varias operaciones dirigidas por cuatro macrorreglas: la macrorregla de supresión, la macrorregla de integración, la macrorregla de construcción y la macrorregla de generalización. Es decir, aplicamos estas reglas a la hora de entender un texto, dado que son ellas las encargadas de jerarquizar y contextualizar la información.

La coherencia tiene sus vínculos con la cognición en la estructura lingüística profunda. En la estructura superficial de la frase, opera la cohesión. Podríamos definir la cohesión como aquel conjunto de elementos lingüísticos que hacen que un texto sea autónomo y esté bien ensamblado. Se trata de las estrategias para mantener el referente semántico, como las repeticiones, las sustituciones y las relaciones

deícticas y todo el conjunto de conectores que poseemos en el lenguaje natural. Además de estas estrategias para asegurar la continuidad del contenido del texto, existen estrategias orientadas al avance adecuado de la información. A la perspectiva funcional de la oración le debemos la diferencia entre tema y rema, siendo el rema el elemento o conjunto de elementos que hace avanzar la información, esto es, que presenta datos nuevos; y el tema, el elemento o conjunto de elementos que establecen un vínculo con el discurso previo, presentando datos conocidos.

Una vez presentadas las líneas y conceptos básicos de la lingüística textual, pasamos a examinar el modelo más reciente de la lingüística sistémico-funcional de Halliday. Halliday no es un autor especialmente estudiado por la comunidad académica de habla hispana. Sin embargo, nos ofrece el paradigma alternativo a Chomsky más reconocido mundialmente. No en vano su propuesta de gramática influencia, en mayor o en menor medida, a todos los analistas del discurso. Para Halliday, el sistema es el concepto más relevante a la hora de desarrollar una gramática -de ahí el adjetivo de "sistémica"-. Halliday considera que las representaciones se hacen, en primer lugar, en términos paradigmáticos, mientras que las representaciones sintagmáticas se entienden a la manera de realizaciones de los elementos del paradigma. El carácter paradigmático de la lingüística de Halliday es lo que le permite ganar capacidad de explicación y de análisis de los fenómenos del lenguaje. De entrada, la dota de un principio organizativo: el de la opción o elección dentro de las posibilidades de potencial significativo de cada momento que se pueden formalizar mediante un sistema -pues cada sistema representa paradigmáticamente el conjunto de opciones para una condición determinada-. Se trata de explicar el lenguaje en función del uso dentro de un contexto socio-cultural, reconociendo que distintos contextos regulan el uso del lenguaje verbal de manera diferente, pudiendo incluso articularse la variación lingüística dentro de un modelo.

Halliday parte de un sujeto que, en su calidad de miembro de una comunidad lingüística, se convierte en significador, y sostiene que el hombre, solo o de consuno con otros miembros de su comunidad, contribuye a la construcción de la realidad social, manteniéndola, conformándola, cambiándola. Ahora bien, la misma

importancia que Halliday le da a la relación entre texto y cultura se la da también a la relación entre texto y discurso verbal, puesto que todo texto evidencia no sólo un sistema, sino también una cultura. La justificación del poder de los textos para la constitución cultural se convierte en la articulación de las metafunciones. Así, los contextos socio-culturales son expresables en términos de configuraciones orgánicas y dinámicas por medio de los tres componentes semánticos del registro: campo, tenor y modo, esto es, con la naturaleza de la actividad, con el tipo de relación que une a los participantes en ella y con el papel que juega el lenguaje. Dicha articulación se hace entendiendo que existe una relación entre la metafunción ideativa y el campo, entre la interpersonal y el tenor y entre la textual y el modo. Así, la función ideacional relaciona el hablante con el mundo real que lo rodea; la función interpersonal es la que permite el establecimiento y mantenimiento de relaciones sociales; y la función textual es aquella a través de la cual la lengua establece correspondencia entre ella misma y la situación en la que se emplea. De esta forma, el modo refiere a la actitud del hablante, el campo determina el grado de especificidad de un texto y el tenor es el factor que se corresponde con los participantes y con el fin.

Era necesario detenerse en la gramática funcional para emprender, en el tercer bloque, el estudio de las principales corrientes contemporáneas del ACD. Esta propuesta investigadora, que no es una disciplina ni un método, requiere un enfoque gramatical, y, sin duda, es Halliday quien mejores herramientas de análisis puede aportar, por lo menos para los primeros desarrollos de esta perspectiva. En efecto, el ACD parte de la hipótesis no sólo de que los textos están situados socio-culturalmente, sino también de que, en general, tanto los textos como las conversaciones, y en especial los discursos públicos, son controlados por formas simbólicas constituidas por políticos, periodistas, escritores de prestigio y altos funcionarios. Así, conviene detectar y analizar el papel que juegan los agentes sociales que detentan posiciones de poder, pues éstos, sirviéndose del discurso que generan, perpetúan, desarrollan y legitiman numerosas formas de desigualdad social.

En efecto, si hay algo que une y traviesa todas la corrientes del ACD es su noción de

poder. Para todas ellas, el poder es un concepto problemático que hay que someter continuamente a escrutinio. Lo que sorprende del ACD es que, visto su carácter intrínsecamente multidisciplinar, no tenga una teoría moral, de la justicia y del poder, que la ancle conceptualmente. En efecto, el ACD no entra en debate con las distintas teorías morales y de la justicia que compiten en el mundo académico.

Un aspecto innovador de esta investigación es que propone una teoría moral para analizar la noción de poder. En efecto, en esta tesis se argumenta que el poder no es en sí mismo dañino, sino que es un factor, también, contextual; y que necesitamos un modelo de sociedad justa con el que podamos calibrar las realidades cotidianas en las que se desenvuelve el poder real. En esta investigación, se propone el republicanismo como anclaje normativo para el ACD. Se propone esta tradición de pensamiento social y político por dos motivos. En primer lugar, porque hace responsables de las carencias de una sociedad tanto al mal gobierno como a la mala ciudadanía. En segundo lugar, porque se considera que es una teoría política que equilibra adecuadamente los dos polos que han de orientar la constitución de una sociedad justa: la extensión de relaciones sociales entre particulares libres de formas de dominación y el buen funcionamiento de las instituciones de gobierno. En efecto, no hay democracia, nos dice la tradición republicana, si, en primer lugar, los ciudadanos no pueden relacionarse entre sí sin caer en vínculos de dependencia de carácter arbitrario; y tampoco hay democracia, en segundo lugar, sin mecanismos que nos permitan controlar las agencias y acciones del gobierno o de los estados. De este modo, una sociedad republicanamente justa exige una sociedad civil organizada capaz de garantizar vidas vivibles en condiciones de dignidad para todos. Para ello, como veremos más adelante, la presencia de derechos sociales -entre ellos, el derecho a la vivienda- juega un papel fundamental. Pero, ¿es posible la realización de tal ideario en las modernas sociedades de mercado? Existe en el seno de ciertas tradiciones emancipatorias una tendencia demasiado acrítica a asociar todos los males de nuestras sociedades a la presencia del mercado. ¿Es posible un mundo con mercado en el que, no obstante, se garanticen derechos fundamentales como el derecho a la vivienda? Para el republicanismo, el problema no es el mercado en abstracto (Pettit, 2006); el problema son las fuertes tensiones a las que conducen los

mercados actuales, donde unos pocos poseen mucho y muchos, la mayoría, no poseen lo suficiente como para poder disentir de forma sustantiva con respecto a las decisiones que toman los primeros.

Con el republicanismo como pilar sobre el que construir el análisis, pasamos al estudio de las principales corrientes actuales del ACD. Desde la perspectiva del enfoque histórico del discurso, éste puede entenderse como un conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan como muestras semióticas y, sobre todo, como textos. Los actos lingüísticos pertenecen a tipos semióticos específicos, esto es, a variedades discursivas. El enfoque histórico acoge herramientas de análisis de tipo cognitivo. De hecho, considera que la característica más destacada de la definición de un discurso es el macrotema, como, por ejemplo, los desahucios que ocurren en España. Como su denominación indica, este enfoque pone especial relevancia en el contexto histórico en el que se desarrolla el discurso. Por ello, se define un discurso como una forma de significar de un ámbito concreto de la práctica social desde una perspectiva socio-histórica.

Otro paradigma importante dentro del ACD es el que bebe de las fuentes del marxismo, tanto en sus formulaciones más ortodoxas como en las más heterodoxas. El ACD de corte marxista centra su interés en el complejo conjunto de la investigación social, y se centra en la particularidades características de la aparición del lenguaje capitalista. Bajo la hipótesis de que un sistema económico diferente genera un discurso diferente, propone un estudio de las prácticas discursivas como elementos constitutivos del proceso social material. Todas las prácticas sociales tienen un componente semiótico La semiosis como parte de la actividad social constituye las variedades discursivas. Las variedades discursivas son diversas maneras de actuar y producir la vida social en modo semiótico. Para esta perspectiva marxista, el análisis del discurso oscila entre un orden centrado en los cambios en la estructura social y un orden centrado en la acción de los hablantes.

Situados en este punto, conviene destacar también el trabajo de los autores que

basan su ACD en el trabajo de Foucault, autores que se alejan todo lo posible de las cosmovisiones globales, y en concreto del marxismo. Si se habla de discurso y poder, antes, durante, o después se encuentra a Foucault. Ambos conceptos, el de poder y el de discurso, son centrales en el grueso de la obra de Foucault. Para Foucault, los objetos del discurso emergen en el marco de un régimen de existencia. En toda realidad existen unos objetos y no otros. Los objetos que existen son aquellos de los que se habla a todas voces, aquellos que circulan, los que se consideran legítimos. Pero también existen los objetos que, al contrario, son los que se penan en primera instancia, aquellos de los que no se puede hablar, pero que no por ello dejan de existir. Los nombrables y los innombrables forman parte del discurso en el marco de las prácticas discursivas que existen en torno a las instancias del saber, del poder y de la subjetividad, y pueden ser analizados a partir de superficies de emergencia, de instancias de delimitación y de rejillas de especificación.

Foucault introduce el término "dispositivo" para emprender el análisis del discurso. Este puede ser comprendido como una especie de ovillo, como dirá Deleuze. El dispositivo es el concepto clave para el desarrollo del ACD basado en Foucault, quien se plantea un análisis en torno a un conjunto de preguntas fundamentales. La primera de ellas gira alrededor del conocimiento: se trata de preguntar en qué consiste el conocimiento válido para un determinado lugar y en un determinado momento. La segunda pregunta se dirige a la manera en que ese cocimiento válido va evolucionando a lo largo del tiempo. La tercera cuestión se refiere a la manera y los procedimientos a través de los cuales se transmite ese conocimiento. El cuarto interrogante abarca la función que tiene ese conocimiento para la construcción de los sujetos y la configuración de la sociedad. La quinta y última cuestión aborda el impacto que tiene ese conocimiento en el desarrollo general de la sociedad.

Los discursos pueden ser problematizados, esto es, pueden ser considerados como acciones al servicio del poder arbitrario. Para ello es necesario realizar un análisis que revele sus contradicciones, sus elementos no expresados, el espectro de lo que, desde ellos, es posible decir y hacer, así como los medios con los que ha de lograrse

la aceptación de verdades universales cuya validez realmente es meramente temporal, pero que son presentadas como asumidas, racionales y fuera de toda duda. Los discursos, por tanto, no se limitan a reflejar la realidad, sino que poseen una vida propia que determina su relación con la realidad. En sí mismos son realidades materiales, no son medios pasivos de información que la realidad proporcione. Al contrario, los discursos determinan la realidad social, y lo hacen, obviamente, siempre a través de sujetos que intervienen activamente en contextos sociales como productores y como agentes de los discursos y de las transformaciones de la realidad.

Para poner fin al examen de las corrientes contemporáneas del análisis del discurso nos hemos detenido en el estudio de uno de los lingüistas del discurso más influyentes del escenario internacional: Teun Van Dijk. Para el autor, el ACD se debe realizar bajo una óptica multidisciplinaria que combine tres dimensiones cruciales: discurso, cognición y sociedad. Este triangulo está presente en toda la obra de Van Dijk y constituye, sin duda, un buen resumen de su trabajo. Van Dijk introduce la cognición en los estudios del discurso, y lo hace, en nuestra opinión, adecuadamente. Resulta relativamente sencillo intuir que el discurso y las prácticas sociales están relacionados, es decir, que el poder influye en el discurso y el discurso, a su vez, en el poder; pero si no queremos caer en círculos hermenéuticos interminables, tendremos que explicar qué es lo que realmente está sucediendo. Al introducir el sistema cognitivo, Van Dijk nos brinda la oportunidad de establecer un vínculo racional entre el discurso y las practicas sociales. Para Van Dijk, el discurso es el portador del sentido común, y el sentido común no es otra cosa que lo que la memoria semántica de los individuos, que incorpora distintos modelos cognitivos, determine.

Para averiguar como los modelos y las memorias de los individuos se entrelazan debemos estudiar primero las estructuras de poder y, después, las estructuras de discurso. Respecto a las estructuras de poder, hay que decir que Van Dijk las entiende como estructuras de control social. En concreto, son las formas de control que ejerce un grupo sobre otros grupos y sus miembros. Por ello, el autor considera

que el ACD está relacionado con el análisis contextual del discurso.

Tradicionalmente, se ha relacionado el poder con el acceso preferencial a recursos materiales específicos y a recursos simbólicos como el conocimiento, la educación o la fama. Ahora bien, en las sociedades contemporáneas, el poder simbólico tiene cada vez más relevancia, sobre todo en lo que respecta al acceso preferencial al (y el control del) discurso público. En efecto, el control del discurso público implica el control de la mente del público y, por consiguiente, el control de lo que éste quiere y hace. No es necesaria la coerción si uno es capaz de seducir, adoctrinar o manipular al pueblo. Esta afirmación es habitual en la bibliografía crítica, pero el objetivo de Van Dijk es detallar qué significa eso exactamente, de qué manera ciertos grupos específicos de la sociedad pueden controlar cómo se definen los modelos mentales y qué emociones provocan los acontecimientos públicos, cómo se controla el conocimiento socio-cultural general, el sentido común y las actitudes ante cuestiones controvertidas, y, lo que es más importante, las ideologías, las normas y los valores básicos que organizan y controlan tales representaciones en su conjunto. El mantenimiento del poder social supone un marco ideológico, y ese marco consiste en dispositivos cognitivos socialmente compartidas, fundamentalmente relacionados con los intereses de un grupo y de sus miembros. El poder social se adquiere, conforma o cambia principalmente a través de la comunicación y el discurso. El cuarto bloque de esta tesis está dedicado a poner en funcionamiento estos planteamientos de Van Dijk.

En efecto, en el cuarto bloque se realiza un análisis crítico del discurso. En concreto, nos centramos en el discurso de la PAH en redes sociales en el momento de la realización de escraches durante la discusión parlamentaria sobre la Iniciativa Legislativa Popular que la Plataforma llevó al Congreso.

En primer lugar, como prescriben todos los autores del ACD, se ha llevado a cabo un análisis detallado del contexto donde se producen los discursos. Dicho contexto lo configura la crisis habitacional que está viviendo España. Desde el 2008 hasta el momento, ha habido más de 500.000 desahucios en todo el Estado español.

Teniendo en cuenta que los desahucios no suelen afectar a un individuo, sino a una unidad familiar, puede tomarse consciencia de la magnitud de la situación.

En la primera parte del último bloque, demostramos cómo la situación de emergencia social no fue causa de la irresponsabilidad de la ciudadanía. En el trabajo se observa cómo una élite financiera, con la complicidad de la élite política, se dejó llevar por los intereses a corto plazo sin pensar en las consecuencias de sus acciones en un futuro más lejano y, lo que es peor, desatendiendo los derechos básicos de la ciudadanía.
Ante esta situación social, un nuevo agente apareció en el panorama de los movimientos sociales españoles: la PAH, que surgió para defender los intereses de los afectados por los desahucios. Lejos de ser un movimiento asistencialista, desde el primer momento se erigió como un mecanismo de presión hacia las entidades bancarias que ejecutaban los desahucios y hacia los políticos que legislaban a favor de tales entidades bancarias.

Desde el punto de vista del ACD, no sólo el contexto es importante: también los agentes que luchan por la legitimidad en la producción de discursos. Se considera a la PAH un actor legítimo en la producción de discurso en la medida en que se conforma como un verdadero movimiento social. Para entender la PAH, nos detenemos un momento en las características y peculiaridades de los movimientos sociales contemporáneos. Hemos considerado diez rasgos definitorios de los movimientos sociales: tienen una dimensión política; son organizaciones que realizan acciones de forma consciente e intencional; tienen una dimensión colectiva; poseen voluntad de transformar la realidad social; participan en ellos sectores populares de la sociedad; poseen múltiples estructuras organizativas; tienen presencia en distintos niveles geográficos; generan identidad compartida; problematizan el marco jurídico establecido; y surgen en contextos de conflictos sociales.

Se trata de diez características que la PAH posee. La PAH se constituye en Barcelona en febrero de 2009 ante las crecientes dificultades de una ciudadanía

sobre-endeudada para hacer frente a la hipoteca. La plataforma surge con la intención de dar respuesta al drama que viven miles de familias ante la constatación de que la legislación estaba pensada para sobreproteger los intereses de las entidades financieras frente a los de la parte más débil del contrato hipotecario. En la formación de la PAH se dio una gran transversalidad social y demográfica, lo que exigió inteligencias y energías múltiples para poder estructurar el movimiento. Como se ha dicho, la PAH nunca cayó en el mero asistencialismo: desde el principio, la PAH surge como un movimiento social de carácter "constituyente", esto es, como un ente socio-político con una clara consciencia colectiva que pretende destituir la ofensiva desposeedora del capitalismo neoliberal y abrir nuevas vías para la defensa de auténticas estructuras de derechos para el conjunto de la población.

Ahora bien, muchas familias no tenían una orientación política previa o se encontraban en una clara situación de disonancia cognitiva, pues habían votado o apoyado ideológicamente medidas de las cuales ahora eran víctimas. El proceso de creación de asambleas regulares fue crucial. Una vez establecidas las asambleas, se comenzaron a diseñar campañas. La primera fue hacer carteles y pegatinas, para posteriormente adherirlas a las entidades bancarias. En estas pegatinas se podía leer el texto siguiente: "Este banco engaña, estafa y echa a la gente de su casa".

Hacer una radiografía demográfica de las asambleas de la PAH es algo complicado, ya que la rotación de la gente es alta y el grado de implicación es irregular y desigual. Sí se observa que la composición del movimiento ha ido variando con el paso del tiempo. Cuando estalló la crisis, los primeros afectados fueron los trabajadores de la construcción, y de entre ellos, los más fácilmente prescindibles: la población inmigrada. A medida que la crisis fue avanzando, las ejecuciones hipotecarias adquirieron, irónicamente, un cierto carácter democratizador: no distinguían razones de origen, ni de sexo, ni de religión. Tampoco hay diferencias en cuanto a la edad: desde el menor hasta los abuelos avalistas, todas las generaciones se han visto implicadas. El movimiento vecinal se convirtió en una de las alianzas estratégicas y en uno de los conductos de expansión del movimiento. Con una larga trayectoria en la defensa del derecho a la vivienda y una inmejorable proximidad a la realidad social

de los barrios, la acción vecinal fue clave para descentralizar el movimiento y enraizarlo en el territorio. Esta alianza fue bienvenida por el movimiento vecinal, que vio en la PAH un instrumento para revitalizar unas asociaciones de vecinos con necesidad de regenerarse y conectarse a los nuevos conflictos sociales.

Así, la PAH consiguió una alta actividad y un gran éxito en sus campañas. En este trabajo se estudian los escraches, pero cabe destacar previamente la campaña "STOP DESAHUCIOS", que ha conseguido paralizar, hasta la fecha, 2.045 desahucios. La campaña consiste en acompañar en todo momento a los afectados por una orden de desahucio desde el intento de negociación con la entidad bancaria hasta el momento más trágico en que el juez dicta la orden de ejecución del desahucio. Los activistas de la PAH se concentraban frente a la vivienda del afectado, en muchas ocasiones ante la perplejidad de la policía que no sabía muy bien cómo actuar.

La PAH ha ganado una batalla central en la composición de la estructura social española. No sólo ha visibilizado el drama humano de los desahucios, sino que, no sabemos si pretendiéndolo o no, ha concienciado a la mayoría de la ciudadanía, independientemente de su ideología, de que la vivienda no es un bien que se someta a diferentes intereses, sino un derecho básico inalienable.

Otra de las campañas importantes de la PAH fue el impulso de una Iniciativa Legislativa Popular para conseguir la dación en pago, esto es, que los bancos, una vez realizada la ejecución hipotecaria, condonaran la deuda que todavía mantenían los afectados. El 5 de febrero de 2013, la ILP es registrada en el Congreso con el apoyo de 1.402.845 firmas, casi tres veces las 500.000 requeridas por la ley. Ese mismo día, comienzan las movilizaciones impulsadas por el movimiento anti-desahucios para favorecer la admisión a trámite de la ILP. Se realiza un envío masivo de cartas a los diputados del PP, solicitando que aprueben la admisión a trámite prevista para el 12 de febrero de ese año. Se trata de la campaña "Hay vidas en juego": tras el depósito de la ILP se trataba de concienciar a los diputados, en especial los del PP, de la importancia de que la ley saliera adelante. El 7 de marzo de

2013, la PAH anuncia el inicio de la segunda fase de la campaña "Hay vidas en juego", consistente en la realización de escraches en los que los activistas anti-desahucios se acercaban a las viviendas de los diputados del PP para informarles de la situación de los desahuciados y amenazados de serlo.

En este momento, la PAH sufre una intensa ofensiva para criminalizarla. El poder financiero utiliza los medios de comunicación de masas para representar la PAH como un conjunto de anti-sistema, de activistas violentos e incívicos, y no como víctimas de una situación estructural. En el debate por la configuración de la narración válida, la lucha por el sentido común ganó la PAH. Las encuestas de diferentes medios y agencias ofrecen datos que muestran siempre un apoyo mayoritario a los escraches y, en general, a la PAH. Es por ello por lo que cabe decir que la PAH ha logrado construir un nuevo discurso, ha hecho efectivo un discurso contra-hegemónico.

Para demostrarlo y concluir, hemos analizado de forma cualitativa un pequeño corpus de la actividad lingüística de la PAH en Twitter. Este corpus nos resulta de interés, pues abarca la pragmática discursiva de una manera mucho más discreta –directa, si se quiere- que otras redes sociales. Debido a esto, se ha limitado el corpus a los momentos en que más trafico comunicativo sobre los escraches había en los medios de comunicación de masas, esto es, del 25 de marzo al 21 de abril de 2013 (Albizu, 2013). Se ha utilizado el buscador avanzado disponible en la web de Twitter. Se ha buscado la palabra escrache/s -primero en singular y después en plural-. Se ha buscado en la cuenta oficial de la PAH (@LA_PAH), así como en las cuentas de las plataformas locales en Madrid (@PAH_MADRID) y Barcelona (@PAH_BARCELONA).

Consideramos que analizar el discurso político en Twitter tiene especial relevancia porque Twitter abandona la reciprocidad obligatoria entre perfiles y cuentas, típica de otras redes sociales, y se erige en un espacio público, en el que los mensajes pueden consultarse libremente sin necesidad de invitar a otros usuarios o aceptar invitaciones para que se establezca una conexión. Por lo tanto, Twitter muestra un

bajo nivel de reciprocidad, lo que es esencial para la creación de discursos contra-hegemónicos. En el análisis del corpus nos encontramos con un discurso cordial y sometido a las reglas de la cortesía, lo cual resulta sorprendente teniendo en cuenta que estamos hablando de situaciones tan intensas como los escraches. También se observa que la PAH utilizó Twitter de un modo desenfadado e informativo, evitando entrar en conflicto con las cuentas de las que recibía ataques, y señalando a los políticos sin una actitud verbal agresiva. Twitter es utilizado como un altavoz para los escraches, más que como un instrumento de defensa, lo que confirma nuestra hipótesis de que el éxito de la PAH fue un éxito sobre todo en el terreno ideológico.

Terminamos estas conclusiones destacando los elementos fundamentales que, creemos, esta tesis aporta. Creemos conveniente citar cuatro puntos o grupos de cuestiones. En primer lugar, la mayor parte de la literatura existente sobre análisis del discurso -no sólo el ACD- apela a la tradición para fundamentar su paradigma; sin embargo, dicha literatura no reconstruye tal tradición. Esta tesis, en cambio, ha tratado de enraizar los desarrollos contemporáneos del ACD en la historia de las ideas sobre el lenguaje, de Aristóteles a nuestros días. De esta modo, el ACD se reconstruye sobre la base de una larga tradición filosófica y lingüística que se trata de poner de manifiesto.

En segundo lugar, este trabajo termina como se empezó: apelando a la importancia de las investigaciones multidisciplinares para entender el mundo social en toda su complejidad. En coherencia con la motivación interdisciplinar del propio ACD, esta investigación dota al contexto de un protagonismo compartido junto al texto. En efecto, se ha aprovechado el bagaje académico acumulado para aunar elementos procedentes de la lingüística, la filosofía política, la sociología, la politología y la ciencia cognitiva para aproximarnos a la cuestión del discurso y de su contexto del modo más pluridimensional posible. El objeto de estudio así lo requiere. Centrándonos en las cuestiones de las relaciones de poder (Van Dijk, 2009) y de la estructura social, se ha reconstruido el contexto en el cual se desarrollan las prácticas lingüísticas sometidas a estudio. Así, se ha aportado una base empírica, muchas

veces ausente en estudios meramente teóricos, construida a partir del análisis de la crisis financiera, de la emergencia del precariado y de la situación de emergencia habitacional que hemos vivido en nuestro país.

En tercer lugar, esta investigación, en coherencia con los postulados del ACD, ha procurado ser crítica consigo misma, empezando por el paradigma que ha adoptado. Si bien se ha destacado la importancia de tomar en consideración el poder, se ha subrayado la limitación que puede presentar el hecho de manejar una teoría -la del ACD- sin orientación normativa. En este punto, el examen de la tradición republicana nos ha ofrecido la aproximación normativa al poder de la que el ACD carece. Esta cuestión resulta especialmente importante cuando uno se percata de que los actores sociales que en la realidad construyen y movilizan discurso lo hacen a lomos de intuiciones morales y perspectivas políticas que es preciso comprender y no soslayar. En este sentido, esta tesis ha ensayado y propone la práctica de un equilibrio reflexivo entre los elementos que operan en la construcción del discurso y las motivaciones ético-políticas de quienes lo generan. Dicho viaje de ida y vuelta ha de permitir, por un lado, diseccionar con precisión analítica los elementos constitutivos de discursos histórico-concretos –sin caer en postulados abiertamente constructivistas, huelga decir que no es posible entender la realidad social sin antes comprender los mecanismos lingüísticos de formación del discurso, tanto en el plano individual como en el colectivo-; y, por el otro, enriquecer la esfera teórica del la disciplina que aquí nos ocupa: el ACD. Sin duda, hallamos aquí una perspectiva que se tratará de portar a ulteriores trabajos y que, creemos, debería considerarse en el seno de los debates metodológicos sobre el ACD.

En cuarto y último lugar, se ha realizado una apertura del ACD al mundo de las redes sociales, con toda la complejidad que ello conlleva, desde la comprensión de los propios hablantes hasta la propia reflexión sobre el estatuto de discurso que ciertos mensajes tienen o no. En este campo hay un gran camino por recorrer. En cualquier caso, carece de sentido hoy pensar la teoría del discurso sin atender al papel que juegan las redes sociales en la conformación de las nuevas dinámicas discursivas. El ACD tiene un campo enorme e interesante por explorar, desde la

elaboración de corpus del lenguaje mediado por ordenador y la reflexión sobre la coherencia y la cohesión y la estructura interna del discurso, hasta las reflexiones sobre el acceso real que los ciudadanos de a pie tienen a ese lenguaje, pasando por un posicionamiento más explicito sobre cuáles son los usos adecuados e inadecuados de las nuevas tecnologías para dar forma a las aspiraciones emancipadoras de los individuos. Esperamos que la discusión que se ofrece en la segunda mitad de esta investigación ofrezca algunas claves para acometer dicha empresa. Esperamos que este trabajo, desde la humilde propuesta que es una tesis doctoral, aporte intuiciones, reflexiones y prácticas para construir una sociedad más noble, más justa y más bella. Al fin y al cabo, es lo que, quizás de un modo excesivamente osado, se pretendía.

BIBLIOGRAFÍA

Abercrombie, N., Hill, S., y Turner, B. (1980) *The dominant ideology thesis*. Londres: George Allen & Unwin.

Abrahamsen, A y Bechtel, W. (2001) *Connectionism and the mind*. Massachussetts: Blackwell Publishers.

Aguirre Newman (2014*). Mercado Inmobiliario Español. Resumen de situación y previsiones.* Disponible en: *https://www.aguirrenewman.es/biblioteca_y_actualidad/_docs/estudios_de_mercado/Global%20inmobiliario%20sept%202014.pdf*

Althusser, L. (1971) *Lenin and philosophy*. Nueva York: Monthly Review Press.

Althusser, L. (1991) *El porvenir es largo y los hechos*. Madrid: Editora Nacional.

Androutsoupoulos, J. y M. Bei wenger (2008) Introduction: Data and Methods in Computer-Mediated Discourse Analysis. *Language@Internet* [en línea]. Disponible en: http://www.languageatinternet.org/articles/2008

Andsager, J. (1990) Perceptions of credibility of male and female syndicated political columnists. *Journalism Quarterly*. **67**(3), p.485-491.

Antentas, J.M. y Vivas, E. (2009) *Resistencias globales. De Seattle a la crisis de Wall Street*. Madrid: Editorial Popular.

Apple, M. (1979) *Ideology and curriculum*. Londres: Routledge y Kegan Paul.

Aristóteles (2006) *La Metafísica*. Traducido por Martínez, C. Madrid: Gredos.

Austin, J. L. (1962) *How to do things with words*. Oxford: Oxford University Press.

Austin, J. L. (1963) *Sense and Sensibilia*. Oxford: Oxford University Press.

Austin, J. L. (1970) *Philosophical Papers*. Oxford: Oxford University Press.

Austin, J. L. (1975) *Ensayos Filosóficos*. Madrid: Revista de Occidente.

Austin, J. L. (1981) *Sentido y Percepción*. Madrid: Tecnos.

Austin, J. L. (1982) *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Barrett, M., Corrigan, P., Kuhn, A. y Wolf, J. (eds.) (1979) *Ideology and cultural production*. Londres: Croom Helm.

Barthes, R. (1971) *Elementos de Semiología*. Madrid: Alberto Corazón Editor.

Barthes, R. (1974) *El placer del texto*. México: Siglo XXI.

Baum, G. (1996) *Karl Polanyi on ethics and economics*. Montreal: McGill-Queen's University Press.

Beaugrande, R. y Dressler, W. (1981) *Introduction to text linguistics*. Londres: Longman.

Beaugrande, R. y Dressler, W. (1997) *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.

Bell, D. (2004) *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Bello, W. (2009) Capitalism's crisis and our response. *Focus on the Global South* [en línea]. Disponible en: http://focusweb.org/node/1486.

Bergmann, G. (1953) Logical Positivism, language, and the reconstruction of Metaphysics. En: Rorty, R. (ed.) *Logic and Reality*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.

Bernal Leongomez, J. (1985) *En torno a la lingüística textual*. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/40/TH_40_002_150_0.pdf

Bernárdez, E. (1982) *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa Calpe.

Bernárdez, E. (1987) *La lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros.

Bernárdez, E. (1997) *Teoría y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra.

Berstein, B. (1990) *La construcción social del discurso pedagógico*. Madrid: Ediciones Morata.

Bernstein, B. (1990) *Poder, educación y consciencia. Sociología de la transmisión cultural.* Barcelona: El Roure.

Bernstein, B. (1990) *The structuring of pedagogic discourse. Class, codes and control.* Volumen 4. Londres: Routledge.

Bertomeu, M.J. (2005) Republicanismo y propiedad. *El Viejo Topo*, 205-206.

Bhaskar, R. (1986) *Scientific Realism and Human Emancipation*. Londres: Verso.

Billig, M. (1991) *Ideology and Opinions: Studies in Rhetorical Psychology*. Londres: Sage.

Bondarko, A. (1991) *Functional Grammar: A Field Approach*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.

Bonilla, S. (1994) *Un modelo pragmático. Ensayo crítico sobre la teoría de la relevancia*. Thesis Doctoral. Universidad de Barcelona.

Bourdieu, P. (1998) *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Madrid: Taurus.

Boyd, D., Golder, S., y Lotan, G. (2010) Tweet, Tweet, Retweet: Conversational Aspects of Retweeting on Twitter. En: *43rd Hawaii International Conference on System Sciences*. Washington: IEEE Computer Society. Disponible en: http://www.danah.org/papers/TweetTweetRetweet.pdf

Brown, G. y Yule, G. (1993) *Análisis del discurso*. Madrid: Visor.

Brown, J., Bybee,C., Wearden, S., y Murdock, D. (1987) Invisible Power: newspaper news sources and the limits of diversity. *Journalism Quaterly*, **(64)**, p. 45-54.

Brown, L. B. (1973) *Ideology*. Harmondsworth: Penguin Books.

Burton, F. y Carlen, P. (1979) *Official Discourse. On discourse analysis, government publications, ideology and the state*. Londres: Routledge y Kegan Paul.

Caldas-Coulthard, C. y Coulthard, M. (1996) *Texts and Practices: readings in Critical Discourse Analysis*. Londres: Routledge.

Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999) *La cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.

Casassas, D. (2008) En torno a las condiciones materiales de la libertad: la renta básica como fundamento de la sociedad civil. *Revista Latinoamericana de Filosofía*. **34**(1).

Casassas, D. (2010) *La ciudad en llamas. La vigencia del republicanismo comercial de Adam Smith*. Barcelona: Montesinos.

Casassas, D. (2013) Adam Smith's Republican Moment: Lessons for Today's Emancipatory Thought. *Economic Thought*. **2**(2).

Casassas, D. (2014) ¿Europeización desde abajo? Respuestas populares a la crisis y construcción de soberanía popular en una Europa incierta. *SinPermiso* [en línea]. Disponible en: http://www.sinpermiso.info/textos/europeizacin-desde-abajo-respuestas-populares-a-la-crisis-y-construccin-de-soberana-popular-en-una

Casassas, D. (2015) Políticas al servicio de la vida: marcos conceptuales y dispositivos institucionales. En: Galcerán, M. *et al.* (ed.) *Hacia nuevas instituciones democráticas. Diferencia, sostenimiento de la vida y políticas públicas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Casassas, D. y De Wispelaere, J. (2015) Republicanism and the Political Economy of Democracy. *European Journal of Social Theory*.

Casassas, D. *et al.* (2015) Indignation and Claims for Economic Sovereignty in Europe and the Americas: Renewing the Project of Control over Production. En: Wagner, P. (ed.) *African, American and European Trajectories of Modernity*.

Past Oppression, Future Justice?. Edinburgh: Edinburgh University Press.
Cassany, D. (2012) *En-línea. Leer y escribir en la* red. Barcelona: Anagrama.
Charolles, M. (1983) Coherence as a Principle in the Interpretation of Discourse. *Text* (**3**). p. 71- 97.
Charolles, M. (1983) Towards a heuristic approach to text-coherence problems. En: Nebauer, F. (ed.) *Coherence in natural-language texts*. Hamburg: Buske.
Chesterman, A. (1998) *Contrastive Functional Analysis*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
Chomsky, N. (1958) *A transformational approach to syntax*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
Chomsky, N. (1958) Linguistics, logic, psychology and computers. En: Carr, J. (ed.) *Computer programming and artificial intelligence: an intensive course for practicing scientists and engineer*. Michigan: University of Michigan College of Engineering.
Chomsky, N. (1965) *Aspects of the theory of syntax*. Cambridge: MIT Press.
Chomsky, N. (1968) *Language and mind*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
Chomsky, N. (1972) *Conocimiento y libertad*. Barcelona: Ariel.
Chomsky, N. (1972) *Language and mind*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
Chomsky, N. (1972) *Studies on semantics in generative grammar*. The Hague: Mouton.
Chomsky, N. (2009) No soy un Don Quijote, porque mis molinos de viento son reales. *Elpaís*. Entrevista concedida a Barbara Celis. Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/03/02/cultura/1235948401_850215.html
Chomsky, N. (2009) Opening remarks. En: Piattelli-Palmarini, M., Salaburu, P. y Uriagereka, J. (eds.) *Of minds and language: a dialogue with Noam Chomsky in the Basque Country*. Oxford: Oxford University Press, p. 13-42
Chomsky, N. (2009) Season of Travesties: Freedom and Democracy in mid-2009. En: *chomsky.info* [en línea]. Disponible en: https://chomsky.info/20090709/
Chomsky, N. y Halle, M. (1960): The Morphophonemics of English. *MIT RLE Quarterly Progress Report*. **(58)**. p.275-81.
Chouliaraki, L. y Fairclough, N. (1999) *Discourse in late modernity: rethinking Critical Discourse Analysis*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
Cohen, S., y Young, J. (1981) *The manufacture of news. Deviance, social problems and the mass media*. Londres: Contable.
Colau, A. y Alemany, A. (2012) *Vidas hipotecadas: de la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Angle editorial/Cuadrilátero de libros.
Colebrook, C. y Mchoul, A. (1966) Interpreting Understanding Context. *Journal of Pragmatics*, **25**(3), p-431-440.
Collins, R., Curran, J., Garnham, N., Scannell, P., Schlesinger, P. y Sparks, C. (1986) *Media, culture and society*. Londres: Sage.
Converse, P. (1964) The nature of belief systems in mass publics. En: Apter, D. (ed.) *Ideology and Discontent*. Nueva York: Free Press.
Cook, W. (1969) Introduction to tagmemic analysis. Volumen 3.*Transatlantic Series in Linguistics*. Nueva York: Holt McDougal.
Coseriu, E. (1956) Determinación y entorno: dos problemas de una lingüística del hablar. *Romanistisches Jahrbuch*. **7**, p. 29-54.
Couture, B (1991) Functional Theory, Scientism, and Altruism: A critique of functional linguistics and its applications to writing. En: Ventola, E. (ed.) F*unctional and Systemic Linguistics: approaches and uses*. Berlín, Nueva

York: Mouton de Gruyter, p. 259-279.
D´Agostini, F. (2001): From a continental point of view: the role of logic in the analytic-continental divide. *International Journal of Philosophical Studies*. **9**(3), p.349- 367.
D´Agostini, F. (2009) *Analíticos y continentales. Guía de la filosofía de los últimos treinta años*. Madrid: Cátedra.
Dahl, R.A. (1989) *La poliarquía: participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
Dahl, R.A. (1993) *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
Dahl, R. (1999) *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Buenos Aires, Taurus.
Della Porta, D. y Diani, M. (2006) *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell.
Debnam, G. (1984) *The analysis of power*. Londres: MacMillan.
Dik, S. C. (1989) *The theory of Functional Grammar. Part 1: The structure of the clause*. Dordrecht: Foris.
Dik, S. C. (1997) *The theory of Functional Grammar. Part 2: Complex and derived constructions*. Berlin, Nueva York: Mouton de Gruyter.
Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
Domènech, A. (2004) *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica.
Domhoff, W. (1983) *Who rules America*. Nueva York: Touchstone Books.
Donald, J. y Hall, S. (1986) *Politics and ideology*. Filadelfia: Open University Press.
Downing, J. (1984) *Racial media: the political experience of alternative comunication*. Boston: South End Press.
Dummett, M. (1996) *Frege and other philosophers*. Oxford: Oxford University Pres.
Durán, R.(2006) *El tsunami urbanizador español y mundial. Sobre sus causas y repercusiones devastadoras y la necesidad de prepararse para el previsible estallido de la burbuja inmobiliaria*. Barcelona: Virus editorial**.**
Duranti, A. (2000) *Antropología lingüistica*. Madrid: Cambridge University Press.
Eggins, S. (2002) *Introducción a la lingüística sistémica*. La Rioja: Universidad de La Rioja.
Ehrlich,K. (1983) Writing ancillary to telling. *Journal of Pragmatics*l. **7**, p.495-506.
Eichenbaum, H. (2003) *Neurociencia cognitiva de la memoria. Una introducción*. Madrid: Ariel.
Elster, J. (1989) *Nuts and Bolts for the Social Sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
Elster, J. (2009) Social Norms and the Explanation of Behavior. En: Hedström, P. y Bearman, P. (eds.) *The Oxford Handbook of Analytical Sociology*. Nueva York: Oxford University Press, p.195-217.
Escandell, M.V. (1993) *Introducción a la pragmática*. Madrid: U.N.E.D.
Fairclough, N. (1989) *Language and Power*. Londres: Longman.
Fairclough, N. (1992) *Discourse and Social Change*. Cambridge: Polity Press**.**
Fairclough, N. (1995) *Critical Discourse Analysis*. The critical study of language. Londres: Longman.
Fairclough, N. (2000) *New Labour, new language?*. Londres: Routledge.
Fairclough, N. (2001) El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) *Methods*

of Critical Discourse Analysis. Londres: Sage.
Fairclough, N. (2002) Language in New Capitalism. *Discourse & Society*, **13**(2), p. 163-166.
Fairclough, N. y Wodak, R. (2000) Análisis crítico del discurso. En: Dijk, T. A. (ed.) *Estudios sobre el discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Volumen 2. Barcelona: Gedisa, p. 367-404.
Federici, S. (2010) *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
Ferrero, À. (2009) De un 'invierno de nuestro descontento' a otro: para el veinticinco aniversario de la batalla de Orgreave. *Rebelión* [en línea]. *D*isponible em: http://www.rebelion.org/noticia.php?id=80233.
Firbas, J. (1964) On defining the theme in functional sentence analysis. *Travaux Linguistiques de Prague* .**1**, p. 267-280.
Foley, W. y Van Valin, R. (1984) *Functional Syntax and Universal Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
Foucault, M. (1969) *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
Foucault, M. (1969) *¿Qué es un autor?*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
Foucault, M. (1970) *El orden del discurso*. Madrid: Tusquets, 1987.
Foucault, M. (1978) *The History of Sexuality*. Londres: Allen Lane.
Foucault, M. (1982) *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
Foucault, M. (1982) The subject and power. En: Dreyfus, H. L. y Rabinow, P. (eds.) *Michel Foucault, beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago: University of Chicago Press, p.208-226.
Foucault, M. (1982) *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
Foucault, M. (1984) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
Foucault, M. (1997) *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
Foucault, M. (1997) *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI.
Foucault, M. (1999) *Estética, ética y hermenêutica*. Barcelona: Paidós.
Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder: Obras esenciales*. Volumen II. Barcelona: Paidos.
Foucault, M. (2005) *La hermenétucia del sujeto*. Madrid: Akal.
Foucault, M. (2005) *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
Foucault, M. (2005) Historia de la sexualidad. México. Siglo XXI-
Foucault, M. (2006) *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Fowler, R. (1981) *Literature as social discourse*. Londres: Batsford.
Fowler, R., Hodge, B. Dress, G. y True, T. (1979) *Language and control*. Londres: Routledge y Keegan Paul.
Frege, G. (1973) Sobre el sentido y la denotación. En: Simpson, M. (ed.) *Semántica filosófica: problemas y discusiones*. Madrid: Siglo XXI, p. 3-27.
Gabilondo, A. (1990) *El discurso en acción*. Madrid: Anthropos.
Galbraith, J. (1985) *La anatomía del poder*. Madrid: Plaza & Janes editores.
Gamble, A. (1986) The political economy of freedom. En: Levitas,R. (ed.) *The ideology of the new righ* Cambridge: Polity Press. p. 25-54.
Gans, H. (1979) *Deciding what's news*. Nueva York: Pantheon Books.
García-Berrio, A. (1978) Situación de la teoría textual (La teoría de J. S. Petöfi en el

marco de la lingüística del texto. En: Petöfi, J. S. y García Berrio, A. (eds.) *Lingüística del texto y crítica literaria*. Madrid: Comunicación. p.53-98.

García Suárez, A. (1977) Lógicas alternativas. *Teorema: Revista internacional de filosofía*. **7** (3-4), p. 339-346.

Garfinkel, H. (1962) Common sense knowledge of social structures: the documentar method of interpretation in lay and professional fact finding. En: Garfinkel, H. (ed.) *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, p. 76-103.

Garfinkel, H. (1963)A conception of, and experiments with 'trust' as a condition of stable concerted actions". En: O. J. Harvey (Ed.) *Motivation and social interaction*. Nueva York: Ronald Press, p.187-238.

Garfinkel, H. (1964) Studies of routine ground of everyday activities. En: Garfinkel, H (ed.) *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, p. 35-75.

Garfinkel, H. (1967) Studies in Ethnomethodology. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.

Garfinkel, H. (1984) Studies in Ethnomethodology. Malden: Polity Press & Blackwell Publishers.

Giles, H. y Coupland, N. (1991) *Language: Contexts and Consequences*. Keynes: Open University Press.

Gindin, S. (1981) What is a Text as a Basic Notion of Text Linguistics?. En: Petöfi, J. (ed.) *Text vs sentence*. Hamburg: Helmut Buske, p. 107-111.

Gleick, J. (1987) *Chaos: making a new science*. Nueva York: Viking.

González-Bailón, S. (2014) Online Social Networks and Bottom-Up Politics. En: Graham, M. y Dutton, W. H. (eds.) *Society and the Internet. How Networks of Information and Communication are Changing Our Lives*. Oxford: Oxford University Press.

Goodwin, C. (1981) *Conversational Organization. Interaction between speakers and hearers*. Nueva York: Academic Press.

Goodwin, C. (1986) Gesture as a resource for the organization of mutual orientation. *Semiotica. 62 (1-2), p.29-49*.

Graesser et al. (1996) New models of deep comprehension. En: Britton, B. y Graesser, A. (eds) *Models of understanding text*. Mahwah: Erlbaum. p.1-31.

Gramsci, A. (1984) *Cuaderno de la cárcel*. México: Ediciones Era.

Granberg, D. (1993) Political perception. En: Iyengar, S. y McGuire, W. (eds.) *Exploration in Political Psychology*. Durham: Duke University Press.

Grice, H. P. (1975) Logic and conversation. En: Cole,P. y Morgan, J. (eds.) *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*. Nueva York: Academic Press. p.45-55.

Gruber, H. (1991) *Red Vienna: Experiment in Working-Class Culture, 1919-1934*. Nueva York: Oxford University Press.

Grzegorek, M. (1984) *Thematizatiion in English and Polish. A study in Word Order*. Poznan: UAM.

Guijarro, J. L. (1981) Introducción a la teoría sistémica de M.A.K. Halliday. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*. **11**(1),p. 91-117.

Gutiérrez-Rubí, A. (2008) El nacimiento del ciberactivismo político. *El País*. 22 de junio de 2008, p. 39.

Habermas, J. (1989) *Teoría de la acción comunicativa; racionalidad de la acción y racionalización social*. Buenos Aires: Taurus.

Halliday, M. (1956) Grammatical categories in Modern Chinese. *Transactions of the Philosophical Society*, p. 177- 224.
Halliday, M. (1966) Some notes on "deep" grammar. *Journal of Linguistics*. **2** (1), p. 57-67.
Halliday, M. (1967) *Explorations in the Functions of language*. Londres: Arnold.
Halliday, M. (1968) Notes on transitivity and theme in English: part III. *Journal of Linguistics*. **4** (2), p.179-215.
Halliday, M. (1970) Functional diversity in language, as seen from a consideration of modality and mood in English. *Foundations of Language*. **6** (3), p. 322-361.
Halliday, M. (1973) *Explorations in the functions of language*. Londres: Edward Arnold.
Halliday, M. (1974) Discussion. En: Parret, H. (ed.) *Discussing Language*. The Hague: Mouton.
Halliday, M. (1974) *Language and Social Man*. Londres: Longman.
Halliday, M. (1974) Review of 'Sociolinguistics: a cross-disciplinary perspective. *Language in Society*. **3**. Cambridge: Cambridge University Press.
Halliday, M. (1974) The place of 'functional sentence perspective' in the system of linguistic description. En: Danes, F. (ed.) *Papers on Functional Sentence Perspective*. Prague: Academia.
Halliday, M. (1976) Anti-language. *American Anthropologist*, 78 (3), p.570-584.
Halliday, M. (1976) Early Language Learning: A Sociolinguistic Approach. En: McCormack, W. y Wurm, S. (eds.) *Language and Man, Anthropological Issues*. The Hague: Mouton. p.97-124.
Halliday, M. (1976) English System Networks. En: Kress, G. (ed.) *Halliday: system and function in language*. Londres: Oxford University Press, p. 101-135.
Halliday, M. (1976) The Teacher Taught the Student English: An essay in applied linguistics. En: Reich, P. (ed.) *The Second LACUS Forum*. Columbia: Hornbeam Press, p.344-349.
Halliday, M. (1978) *Language as a Social Semiotic: the social interpretation of language and meaning*. Londres: Edward Arnold.
Halliday, M. (1979) Modes of Meaning and Modes of Expression: Types of Grammatical Structure and Their Determination by Different Semantic Functions. En: Webster, J. (ed.) *On Grammar*. Londres: Continuum.
Halliday, M. (1985) *An Introduction to Functional Grammar*. Londres: Arnold.
Halliday, M. (1994) *An introduction to functional grammar*. Londres: Armold.
Halliday *et al* (1964) *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. Londres: Longman.
Halliday, M. y Hasan, R. (1976) *Cohesion in English*. Londres: Longman.
Halliday, M. y Hasan, R. (1980) *Text and context: aspects of language in a social semiotic perspective*. Tokyo: Sophia University, Linguistic Institute for International, Communication, Sophia Linguistica.
Halliday, M. y Mathiessen, C. (2004) *An Introduction to Functional Gramma*r. Londres: Edward Arnold.
Harvey, D. (1996) *Justice, nature, and geography of difference*. Oxford: Blackwell.
Harvey, D. (2003) *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
Heidegger, M. (2000) *Ser y tiempo*. Madrid: FCE.
Heritage, J. (1987): Etnometodología. En: Giddens, A. y Turner, J. (eds.) La teoría social hoy. Madrid, Alianza.
Hierro Pescador, J. (2009) *Filosofia de la mente y de la ciencia cognitiva*. Madrid: Akal.

Hine, C. (2004) *Etnografia virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
Hirschman, A.O. (1984) Against Parsimony: Three Easy Ways of Complicating Some Categories of Economic Discourse. *American Economic Review*. **74**(2).
Hymes, D. (1962) The Ethnography of Speaking. En: Gladwin, T. y Sturtevant, W. (eds.) *Anthropology and Human Behavior*. Washington: Anthropology Society of Washington.p. 13–53.
Hymes, D. (1963) Toward a history of linguistic anthropology. *Anthropological Linguistics*. **5**(1), p. 59-103.
Hymes, D. (1972): On communicative competence. Em: Pride, J. y Holmes, J. (eds.) *Sociolinguistics*. Londres: Penguin. p. 269-293.
Hymes, D. (ed.) (1972) *Reinventing Anthropology*. Nueva York: Pantheon.
Hymes, D. (1972) Toward ethnographies of communication: En: Giglioli, P. (ed.) *Language and social context*. Harmondsworth: Penguin. p. 21-44.
Innerarity, D. y Champeau, S. (2012) *Internet y el futuro de la democracia*. Barcelona: Paidós.
Isenberg, H. (1983) Cuestiones fundamentales de tipología textual. En: Bernárdez, E. (ed.) *Lingüística del texto*. Madrid: Arco/Libros, p. 95-129.
Jäger, S. y Maier, F. (2009)Theoretical and Methodological Aspects of Foucauldian Critical Discourse Analysis and Dispositive Analysis. E: Wodak, R y Meyer, M. (eds.) *Methods of Critical Discourse Analysis*. Los Angeles: Sage, p. 34-61.
Jakobson, R. (1960) Closing statement: Linguistics and poetics. Em: Sebeok, T. (ed.) *Style in Language*. Cambridge: The MIT Press, p. 350-377.
Johnson- Laird, P. (1983) *Mental Models. Towards a Cognitive Science of Language, Inference, and Consciousness*. Cambridge: Harvard University Press.
Juez, L. A (2002) Consideraciones sobre algunos aspectos y problemas del análisis del discurso. *Epos: Revista de filología*. **18**, p. 297-308.
Katz, J. y Fodor, J. (1962) What´s wrong with the philosophy of language?. *Inquiry*. **5** (1-4), p.197 – 237.
Khatin, S. (1989) Race and credibility in persuasive communications. *Journal of Black Studies*. **19**, p. 361-373.
Khun, T.S. (1962) *The structure of scientific revolution*. Chicago: University of Chicago Press.
Kinloch, G. (1981) *Ideology and contemporary sociological theory*. Englewood Chliffs: Prentice-Hall.
Knapp, M.L. (1999) *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós.
Kuklinski. H., Luskin R. y Bolland, J. (1991) Where Is the schema: going beyond the s-word in political psychology. *American Political Science Review*. **85** (4), p. 134-156.
Laclau, E. (1981) Teorías marxistas del Estado: debates y perspectivas. En: Lechner, N. (ed.) *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI.
Laclau, E. (2006) ¿Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la politica radical? En: *Cuadernos del Cendes*, **23** (62), p.136.
Lamb, S. (1966) *Outline of Stratificational Grammar*. Washington: Georgetown University Press.
Lanceros, P. (1996) *Avatares del hombre. El pensamiento de Michel Foucault*. Bilbao: Universidad de Deusto.
Lara, T. (2012) Competencia digital, nuevos medios, nuevos lenguajes, nuevos

hablantes. Twitter y sus funciones comunicativas. Lenguaje y Textos [en línea]. **34**, p.39-46. Disponible en: http://tiscar.com/2012/03/11/Twitter-y-sus-funciones-comunicativas.

Larraín, J. (2008) *El concepto de ideología. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago de Chile: Ediciones Lom.

Leckie-Tarry, H. (1995) *Language and Context: a Functional Linguistic Theory of Register*. Londres: Frances Pinter.

Leontiev, A. (1969) El hombre y la cultura. En: Leontiev et al. (eds.) *El hombre nuevo*. Barcelona: Martínez Roca.

Leontiev, A. (1981) The problem of activity in psychology. En: Wertsch, J. (Ed.) *The concept of activity in Soviet psychology*. Nueva York: Sharpe, p. 37 -71.

Leontiev, A. (1983) *Actividad, consciencia, personalidad*. Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Leontiev, A. (1988) Una contribución a la teoría del desarrollo de la psiquis infantil. En: Vigostky, L. et al. (eds.) *Lenguaje, desarrollo y aprendizaje*. São Paulo: Icone.

Lockwood, D. (1972) *Introduction to stratificational linguistics*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.

Lodge, M. y McGraw, M. (1995) *Political Judgement: Structure and Process*. Michigan: University of Michigan Press.

Longacre, R. (1965): Some fundamental insights of tagmemics. *Language*. **41**, p.65-76.

López Sobejano, J. (2012) Redes sociales. En Tascón, M. (ed.) *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Madrid: Fundéu-BBVA. p. 151-178.

Lorimer, R. (1984*)* Defining the curriculum: The role of the Publisher. En: *Reunión anual de la American Educational Research Association*. Nueva Orleans.

Lukes, S. (1974) *Power: A Radical View*. Londres: Macmillan.

Lukes, S. (1986) *Power*. Oxford: Blackwell.

Luria, A. (1980) *Fundamentos de neurolinguística*. Barcelona: Toray-Masson.

Luria, A. (1980) *Los procesos cognitivos. Análisis socio-histórico*. Barcelona: Fontanella.

Madrilonia.org (2011) La Carta de los Comunes: para el cuidado y disfrute de lo que de todo es. *Colección Lemur: Lecturas de Máxima Urgencia*. **4**. Madrid, Traficantes de Sueños.

Mancera, A. y Pano, A. (2013) Nuevas dinámicas discursivas en la comunicación política en Twitter. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. **56**, p.53-80.

Manning, D. J. (ed.) (1980) *The form of ideology*. Londres: George, Allen & Unwin.

Martín Arista, J. (1999) La Gramática de Dik y las teorías funcionales del lenguaje. En: C. Butler, C., Usón, R., Arista, J. y Ibáñez, F. (eds.) *Nuevas Perspectivas en Gramática Funcional*. Barcelona: Ariel, p. 9-33.

Martínez, G. B. (2014) *Armonización fiscal y poder tributario foral en la comunidad autónoma del Pais Vasco*. Bilbao: Oñati/ Instituto Vasco de Administración Pública.

Martinez Lirola, M (2007) *Aspectos esenciales de la Gramática Sistémica Funcional*. Alicante: Universidad de Alicante.

McGilvray, J. (1999) *Chomsky: language, mind and politics*. Cambridge: Polity Press.

Matthews, P. (2009) *Breve historia de la lingüística estructural*. Madrid: Akal.

Menna, L. (2011*) Un acercamiento sociopragmático al uso de la lengua en Twitter*. Tesis de Máster. Universitat de Barcelona.

Menna, L. (2012) *Nuevas formas de significación en red: el uso de las #etiquetas en el movimiento 15M*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Meyer, M. (2001) Between theory, method and politics: Positioning of the approaches to CDA. En: Wodak, R. y Meyer, R. (eds.) *Methods of critical discourse analysis*. Londres: Sage.

Mileviciute, J. (2013) La configuración de las noticias peridodísticas y su influencia en las actitudes morales de las audiencias. Universidad de Santander.

Milis, C. W. (1956) *The power elite*. Nueva York: Oxford University Press.

Milliband, R. (1983) *Class power and state power*. Londres: Verso.

Mir, J. *et. al.* (2013) Fundamentos de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca: activismo, asesoramiento colectivo y desobediencia civil no violenta. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*. **55**.

Mitten, R. H (1992) *The Politics of Antisemitic Prejudice. The Waldheim Phenomenon in Austria*. Colorado:Westview Press.

Molina, José Luis (2012-2013) Análisis de redes sociales. Revista hispana para el análisis de redes sociales [en líena]. Disponible en: http://revista-redes.rediris.es/recerca/jlm/ars/ars_ects.pdf

Montaner, J.M. y Muxí, Z. (2006) *Habitar el Presente. Vivienda en España: sociedad, ciudad, tecnología y recursos*. Madrid: Ministerio de Vivienda.

Moscovici, S. (1996) *Psicología de las minorías activas*. Madrid: Ediciones Morata.

Mouzelis, N. (1995) *Sociological theory. What went wrong?*. Londres: Routledge.

Murthy, D. (2011) Twitter: Microphone for the masses?. *Media Culture Society*. **33** (5), p. 779-789. Disponible en: http://www.bowdoin.edu/faculty/d/dmurthy/pdf/twitter-microphone-for-themasses-dhiraj-murthy.pdf.

Naredo, J. M. (1998) Sobre el rumbo del mundo. En: Sánchez Ron, J. M. (ed.) *Pensamiento Crítica vs. Pensamiento único*. Madrid: Debate.

Navarro, F. (1990) *Desobediencia civil y sociedad democrática*. Murcia: Editum/ Ediciones de la Universidad de Murcia.

Nieto Blanco, C. (1997) *La conciencia lingüística de la filosofía*. Madrid: Editorial Trotta.

Nieto Blanco, C. (1999) La conciencia de la razón lingüística de la filsofía. Ensayo de una crítica de la razón lingüística. *Revista de Hispanismo Filosófico*. **4,** p.163-165.

Nozick, R. (1974) *Anarchy, state, and utopia*. Nueva York: Basic Books.

Nozick, R. (2015) Anarquia, estado y utopia. Madrid: Innisfree.

Nuyts, J. (1992) *Aspects of a cognitive-pragmatic theory of language: On cognition, functionalism, and grammar*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.

Offe, C. (1988) Ingobemabilidad. Sobre el renacimiento de teorías conservadoras de la crisis. En: Offe, C (ed.) *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Sistema.

Olson, M. (1965) *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard: Harvard University Press.

O'Neill, M. y Williamson, T. (2014) *Property-Owning Democracy: Rawls and Beyond*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Orlandi, E. (2012) *Análisis del discurso. Principios y procedimientos*. Santiago de Chile: Editorial Lom.

Padilla, M. (2012) *El kit de la lucha en Internet*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Palau, G. (2002) *Introducción filosófica a las lógicas no clásicas*. Barcelona: Gedisa.
Parmelee, J.H. y Bichard, S.L. (2012) *Politics and the twitter revolution: How tweets influence the relationship between political leaders and the public*. Lanham: Lexington Books.
Parsons, T (1968). *La estructura de la acció social. Estudío de teoría social, con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*. Madrid: Guadarrama.
Pérez Orozco, A. (2012) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
Pettit, P. (1999) *Republicanismo. Una teoría de la libertad y del gobierno*. Barcelona: Paidós.
Pettit, P. (2001) *A Theory of Freedom: From the Psychology to the Politics of Agency*, Oxford: Oxford University Press.
Pettit, P. (2006) Freedom in the Market. *Politics, Philosophy and Economics*. **5** (2).
Pike, K. L. (1967) *Language in relation to a unified theory of the structure of human behavior*. The Hague: Mouton and Co.
Pisarello, G. (2011) *Un Largo Termidor. La ofensiva del constitucionalismo antidemocrático*. Madrid: Trotta.
Pisarello, G. (2014) *Procesos constituyentes. Caminos para la ruptura democrática*. Madrid: Trotta.
Polanyi, K. (1944) *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. Boston: Beacon Press.
Pomerantz, A. y Fehr, B. J. (2000) Análisis de la conversación: enfoque del estudio de la acciónsocial como prácticas de producción de sentido. En: Van Dijk, T. A. (ed.) El *discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
Ramspott, A. (1996) El resumen como instrument de aprendizaje. *Textos de didáctica de la lengua y de la literatura*. **8**, pp. 7-16.
Raventós, D. (2007) *Las condiciones materiales de la libertad*. Barcelona: El Viejo Topo.
Rawls, J. (1971) *A Theory of Justice*. Oxford: Oxford University Press.
Rawls, J. (2002) *La justicia como equidad. Una reformulación*. Barcelona: Paidós.
Reisigl, M. (2007) How to name a discourse. Methodological reflections on Critical Discourse Analysis. *Conferencia de Postgraduados de Aston y Birmingham*. Birmingham, Reino Unido.
Reisigl, M. & Wodak, R. (2001) *Discourse and Discrimination*. Londres: Routledge.
Rendueles, C. (2013*) Sociofobia. El cambio político en la era de la utopía digital*. Madrid: Capitán Swing.
Revelli, M. (2010) La prima generazione arrabbiata del post-crescita. *Democrazia nella comunicazione*. Disponible en: http://megachip.globalist.it/
Rey Perez, J.L. (2012). *La democracia amenzada*. Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
Rivera, C. O. (1994) Funcionalismo y Funcionalismos. En: Martín, J. (ed.) *Estudios de gramática funcional*. Zaragoza: Mira Editores, p. 13-21.
Rodríguez, E. y López, I. (2010) *Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
Rojo, L. M. y Whittaker, R (eds.) (1998) *Poder decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.
Rosaldo, M. (1982) The things we do with words: Ilongot Speech Acts and Speech Act Theory in philosophy. *Language in Society*. **11**(2), p.203-237.
Ruilicki, S. y Cherny,M. (2007). *Comunicación no verbal. Cómo la inteligencia emocional se*

expresa a través de los gestos. Buenos Aires: Ediciones Granica.
Ruiz F., J. (2009) Ciencia empírica y mundo de la vida. *Revista Internacional de Fenomenología y Hermenéutica ALEA*. **7**, p 113-128.
Ruiz F., J. (2009) Nihilismo, ideología, fenomenologí. *Revista de Filosofía*. **47**, p. 165-180.
Sacks, H. (1972) An initial investigation of the usability of conversational data for doing sociology. En: Sudnow, D. (ed.) *Studies in social interaction*. Nueva York: Free Press, p. 31-74.
Sacks, H. (1984) On doing "being ordinary". *Em: Atkinson, J y Heritage, J. (eds.) Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis* . Cambridge: Cambridge University Press, p. 413-29.
Saussure, F. (2005) *Curso de lingüística general*. Argentina: Editorial Losada.
Scherer, K. y Giles, H. (1979) *Speech markers in Speech*. Cambridge: Cambridge UP.
Schimidt, S. J. (1976) *Teoría del texto*. Madrid: Cátedra.
Schültz, A. (1962) *The problema of social reality*. La Haye: Ed. Martinus Nijhof.
Schültz, A. (1964) *Studies in social theory*, La Haye: Ed. Martinus Nijhof. Traducción castellana de Néstor Míguez.
Searle, J. (1965) *Qué es un acto de habla?*. Valencia: Revista Teorema.
Searle, J. (1969) *Speech Acts: an essay in the philosophy of language*. Cambridge: Cambridge UP.
Searle, J. (1979) *Expression and meaning: studies in the theory of speech acts*. Cambridge: Cambridge UP.
Sherzer, J. (1974) Namakke, Sunmakke, Kormakke: three types of Cuna speech events. En: Bauman y Sherzer (eds.) *Explorations in the Etnography Speaking*. Cambridge: Cambridge University Press, p. 263-282.
Sherzer, J. (1983) *Kuna ways of speaking: an ethnographic perspective*. Austin: University of Texas Press.
Skinner, Q. (2012) *Liberty before Liberalism*. Cambridge: Cambridge University Press.
Slembrouck, S. (2001) Explanation, interpretation and critique in the analysis of discourse. *Critique of Anthropology*. 21, p.33-57.
Sperber, D. y Wilson, D (1986) *Relevance: communication and cognition*. Oxford: Blackwell, Cambridge: Harvard University Press.
Sperber, D. y Wilson, D (1993) Linguistic form and relevance. *Lingua* 90. p.1-25.
Sperber, D. y Wilson, D (1996) Fodor´s frame problem and relevance theory. *Behavioral and brain sciences*. 19, p. 530-532.
Standing, G. (2013) *El precariado. Una nueva clase social*. Madrid: Pasado y Presente.
Standing, G. (2014) *Precariado. Una carta de derechos*. Madrid: Capitán Swing.
Strawson, P. (1966) *The bounds of sense: an essay on Kant´s Critique of Pure Reason*. Londres: Methuen & Co; Nueva York: Barnes & Noble.
Therborn, G. (1980) *The ideology of power and the power of ideology*. Londres: Verso.
Thompson, E.P. (2012) *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
Thoreau, D. (2002). *Desobediência civil*. Palma de Mallorca: Jose J. de Olañeta.
Touchard, J. (2006) *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
Tuchman, G. (1978) *Making news*. Nueva York: Free Press.
Tulving, E. (1983) *Elements of episodic memory*. Oxford: University Press.
Valeriani, A. (2011) *Twitter Factor. Come i nuovi media cambiano la politica Internazionale*.

Roma, Laterza.
Van Dijk, T. A. (1977) *Text and Context. Explorations in the Semantics and Pragmatics of Discourse*. Londres, Longman.
Van Dijk, T. A. (1980) *Estructuras y Funciones del Discurso*. Bogotá: Siglo XXI.
Van Dijk, T. A. (1980) Macro-*Structures. An Interdisciplinary Study of Global Structures in Discourse. Cognitions and Interaction*. Hillsdale: Erlbaum.
Van Dijk, T. A. (1980) *Studies in the Pragmatics of Discourse*. La Haya: Mouton.
Van Dijk, T. A. (1980) *Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del discurso*, Madrid, Cátedra.
Van Dijk, T. A. (1981) *Studies in the pragmatics of discourse*. The Hague, Berlin: Mouton.
Van Dijk, T. A. (1983) *Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso*. México: Siglo XXI.
Van Dijk, T. A. (1983) *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
Van Dijk, T. A. (1987) How "they" hit the headlines: ethnic minorities in the press. En: G. Smitherman-Donaldson & Van Dijk, T. A. (eds.) *Discourse and discrimination*. Detroit: Wayne State University Press.
Van Dijk, T. A. (1987) *News analysis: Case studies of national and international news: Lebanon, ethnic minorities, refugees, squatters*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
Van Dijk, T. A. (1987) *News as discourse*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
Van Dijk, T. A. (1987). Social cognition, social power and social discourse. International *Conference on Social Psychology and Language*, Bristol.
Van Dijk, T.A. (1990) Discourse & Society: a new journal for a new research focus. *Discourse & Society*. **1**, p. 5-16.
Van Dijk, T.A. (1990) *La noticia como discurso*. Barcelona: Paidós.
Van Dijk, T. A. (1991) El racismo de la élite. *Cahiers de Praxématique*. **17**, p.54-60.
Van Dijk, T. A. (1992) Discurso y desigualdad. *Estudios de Periodismo*. **1**, p. 5-22.
Van Dijk, T.A. (1996) Análisis del discurso ideológico. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*. **6**. Xochilmilco: Universidad Autónoma Metropolitana.
Van Dijk, T.A. (1997) *Racismo y análisis crítico de los medio*s. Barcelona: Paidós.
Van Dijk, T. A. (1998) *Ideology*. Londres: Sage Publications.
Van Dijk, T.A. (1999) El análisis crítico del discurso. *Anthropos*. 186, p.23-36.
Van Dijk, T.A. (1999) *Ideología. Un enfoque multidisciplinario*. Barcelona, Gedisa.
Van Dijk, T. A. (ed.) (2000). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
Van Dijk, T. A. (2001) La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds) *Methods of critical discourse analysis*. Londres: Sage, p. 95-120.
Van Dijk, T. A. (2003*) Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
Van Dijk, T. A. (2003) *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinar*. Barcelona: Gedisa.
Van Dijk, T. A. (2003) La multidisciplinaridad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad. En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa. p. 143-177.
Van Dijk, T. A. (2003) Prólogo. En: Iñiguez, L. (ed.) *Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC, p.11-16.
Van Dijk, T. A. (2003) *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2008) *Discourse and context. A sociocognitive approach*. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, T. A. (2009) *Discurso y Poder*. Gedisa: Barcelona.

Van Dijk, T. A. (2010) Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. R*evista de investigación lingüística*, **13**. Murcia.

Van Dijk, T. A. (2012) *Discurso y contexto. Un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Van Dijk, T. A. y Kintsch, W. (1983) *Strategies of Discourse Comprehension*. Nueva York: Academic Press.

Vara, J. L. y Vinuesa, J. (2007) El problema de la vivienda en la prensa: entre contradicciones y falacias. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. **12** (760).Disponible en: http://www.ub.es/geocrit/b3w-760.htm. Universidad de Barcelona.

Varoufakis, Y. (2011) *The Global Minotaur: America, The True Origins of the Financial Crisis and the Future of the World Economy*. Londres, Nueva York: Zed Books.

Verillo, E. (1996) Who is Anita Hill? A discourse-centered inquiry into the concept of self in American Folk Psychology. En: Ragan, L. (ed.) *The Lynching of Language: Gender, Politics and Power in the Hill-Thomas Hearings*. Urbana: Univ. Illinois Press, p.61-83.

Volóshinov, V. (2009) *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot Argentina.

Von Wright, H. (1971): Explanation and Understanding. *Cornell Contemporary Philosophy Series*. Ithaca: Cornell University Press.

Wark, J. (2011) *Manifiesto de derechos humanos*. Barcelona: Barataria.

White, D. M. (1976) *The concept of power*. Morristown: General Learning Press.

Whorf (1956) Grammatical categories. En: Carroll, J. (ed) *Language, thought, and reality; selected writings*. Cambridge: Technology Press of Massachusetts / Institute of Technology.

Wittgenstein, L. (1922) *Tractatus lógico-philosóphicus*. Londres: Routledge y Kegan Paul.

Wittgenstein, L. (1953) *Philosophical investigations*. Nueva York: The Macmillan Company.

Wittgenstein, L. (1982) *Thought and Object*. Oxford: Oxford University Press.

Wodak, R. (1987) "And where is the Lebanon?" A socio-psycholinguistic investigation of comprehension and intelligibility of news. *Text– Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*. **7** (4).

Wodak, R. (1990) Discourse analysis: Problems, findings, perspectives. *Text – Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*. **10** (1-2), p.125-132.

Wodak, R. (1997) Critical discourse analysis and the study of the doctor-pacient interaction. En: Gunnarsson, B., Linell, P. y Nordberg, B. (eds.) *The contraction of professional discourse*. Londres: Longman, p. 173-200.

Wodak, R. (1997) Das Ausland and anti-semitic discourse: The Discursive Construction of the Other: the discursive construction of the other. *The Language and Politics of Exclusion*. Londres: Sage, p. 65-87.

Wodak, R. (1997) *Gender and Discourse*. Londres: Sage.

Wodak, R. (1998) *Disoders of discourse*. Harlow: Longman.

Wodak, R. (1999) Critical Discourse Analysis at the End of the 20th Century.

Research on Language and Social Interaction. **32** (1-2), p.185-193.
Wodak, R. (2000) La sociolingüística necesita una teoría social?: Nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso. *Discurso y Sociedad*. **2** (3), p. 123-147.
Wodak, R. (2001) De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En: Wodak, R y Meyer, M. (eds.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
Wodak, R. (2001) *Methods of critical discourse analysis*. Londres: Sage.
Wodak, R. (2001) The discourse-histocical approach. En:Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage.
Wodak, R. (2001) What CDA is about – a summary of its history, important concepts and its developments. En: Wodak, R. y Meyer, M. (eds.) *Methods of Critical Discourse Analysis*. Londres: Sage.
Wodak, R (2007) Pragmatics and critical discourse analysis: A cross-disciplinary enquiry. *Pragmatics and Cognition*. **15** (1), p. 203-225.
Wright, E.O. (2015) Sociology and Epistemology of Real Utupias. A Conversation with Erik Olin Wright. *Theoretical Practice*. Disponible en: http://www.praktykateoretyczna.pl/sociology-and-epistemology-of-real-utopias/
Wrong, D. H. (1979) *Power: Its forms, bases and uses*. Oxford: Basil Blackwell.
Wyer, R. y Ottati, V. (1993) Political information processing. En: Iyengar, S. y McGuire, W. (eds.) *Explorations in Political Psychology*. Durham: Duke University Press, p.264-295.
Young, M. (Ed.). (1971). *Knowledge and control. New directions for the sociology of education*. Londres: Collier-Macmillan.
Zappavigna, M. (2011) Ambient affiliation: a linguistic perspective on Twitter. *New Media Society*. **13** (5), p.788-806.
 i ek, S. (2008). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
Zorraquino, M. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En: Bosque, I. y de Monte, V. (eds.) *Gramática descriptiva del español*. Volumen 3. Madrid: Espasa, p. 4051-4213.